



180
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

LOS JORNALEROS AGRICOLAS DE MÉXICO: ACREEDORES DE UN MODELO DE CRECIMIENTO EN CRISIS.

T E S I S
QUE PARA OBTENER
EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A
SHIGERU YOSHIOKA TAKAHASHI

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

1989.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
I. EL RECLUTAMIENTO HISTORICO DE LA MANO DE OBRA AGRICOLA	9
1.1 ANTECEDENTES PREHISPANICOS Y FORMAS COLONIALES PRECAPITALISTAS: SIGLOS XVI A XVIII	9
1.1.1 LA ESCLAVITUD	13
1.1.2 LA ENCOMIENDA	15
1.1.3 EL REPARTIMIENTO	18
1.1.4 LAS CONGREGACIONES	24
1.1.5 CONSIDERACIONES GENERALES	27
1.2 FORMAS CAPITALISTAS: SIGLOS XVII AL XX	29
1.2.1 LA HACIENDA Y LA REVOLUCION MEXICANA	31
1.2.2 LA EMPRESA AGRICOLA CAPITALISTA	40
II. EL MODELO DE CRECIMIENTO POSTREVOLUCIONARIO. LA AGRICULTURA MEXICANA Y EL ESTADO	49
2.1 PERIODO DE RECONSTRUCCION (1917-1940)	49
2.1.1 PERIODO DE CONSOLIDACION REVOLUCIONARIA Y ESQUEMA DE CRECIMIENTO AGROPECUARIO	51
2.1.1 REFORMA AGRARIA Y POLITICA AGRICOLA: PERIODO CARDENISTA	57
2.2 ETAPA DE EXPANSION CAPITALISTA (1940-1965)	65
2.2.1 SUPUESTOS DEL MODELO INDUSTRIALIZADOR	65
2.2.2 CARACTERISTICAS DEL MODELO DE CRECIMIENTO AGROPECUARIO	70
2.3 ETAPA DE CRISIS DE CRECIMIENTO (1965-1985)	81

III.	EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ACTUALIDAD. LOS JORNALEROS AGRICOLAS, CONTRADICCIONES DEL MODELO	99
3.1	BIPOLARIDAD ECONOMICA Y CRECIMIENTO DESIGUAL	110
3.2	NEOLATIFUNDISMO VS. MINIFUNDISMO	112
3.3	DEPENDENCIA EXTERNA Y DISTORSIONES ESTRUCTURALES DEL CAPITALISMO EN EL AGRO	123
3.4	REFORMA AGRARIA VS REZAGO AGRARIO	128
3.5	CONCENTRACION DE LA RIQUEZA EN LA AGRICULTURA VS SOBREEXPLOTACION DE LA MANO DE OBRA CAMPESINA	132
IV.	EL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA	141
4.1	DINAMICA DE LAS AREAS DE EXPULSION Y TIPOS DE FLUJOS MIGRATORIOS	142
4.2	CARACTERISTICAS, EVOLUCION COMPOSICION Y DISTRIBUCION DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA	158
4.3	CARACTERISTICAS, EVOLUCION, COMPOSICION Y DISTRIBUCION DE LA OFERTA DE MANO DE OBRA	178
4.4	DINAMICA DEL MERCADO LABORAL	191
V.	CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS	217
5.1	CONDICIONES DE TRABAJO	223
5.1.1	DURACION DE LA JORNADA DE TRABAJO Y FORMAS DE REMUNERACION	227
5.1.2	TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS MENORES	240
5.1.3	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	243
5.2	CONDICIONES DE VIDA	248
5.2.1	SALIDA Y TRASLADO	250
5.2.2	HOSPEDAJE	253
5.2.3	ALIMENTACION Y CONSUMO	258
5.2.4	EDUCACION Y RECREACION	263

VI. PERSPECTIVAS DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS

269

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

315

BIBLIOGRAFIA

323

INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS

	Página
Cuadro 1 Resoluciones Presidenciales publicadas en el Diario Oficial de la Federación, por Furiosas Presidenciales	89
Cuadro 2 Dotación de Tierras por tipo de tierra 1915-1985	89
Cuadro 3 Evolución histórica de los precios de garantía de los productos agrícolas	91
Cuadro 4 México: Producto Interno Bruto Total y por Habitante 1940-1984	102
Cuadro 5 Producto Interno Bruto Total y por Subsector 1940-1987	104
Cuadro 6 Términos de Intercambio 1920-1987	107
Cuadro 7 Estructura de la Propiedad Privada en México, 1970	115
Cuadro 8 Presuntos Solicitantes de Tierra, 1979	120
Cuadro 9 México: Jornadas directas e indirectas utilizadas en el Sector Agropecuario y Población Económicamente Activa 1946/1984	164
Cuadro 10 México: Número de Jornadas Por Activo Agropecuario	165
Cuadro 11 México: Mano de obra directa e indirecta ocupada en los principales cultivos clasificados según su grado de utilización	167

Cuadro 12	México: Superficie cosechada por tractor	171
Cuadro 13	México: Requerimientos de mano de obra en los principales cultivos por tipo de productor	173
Cuadro 14	México: Municipios con Alta Marginación	187
Cuadro 15	Horario efectivo y total, jornada efectiva y total y tiempos de descanso por cultivos y regiones en las labores remuneradas por día 1985-1986	229
Cuadro 16	Horario efectivo y total, jornada efectiva y total y tiempos de descanso por cultivos y regiones en las labores remuneradas por tarea 1985-1986	230
Cuadro 17	Evolución del Salario Mínimo Rural Legal Diario 1970-1985	237
Cuadro 18	Tipos de actividades que realizan los jornaleros y otros trabajadores agrícolas	239
Cuadro 19	Disponibilidad de albergues en las principales regiones de atracción de mano de obra 1985-1986	255
Cuadro 20	Costo diario de la canasta básica de alimentos y su relación con el salario promedio nominal y el salario mínimo legal	261
Cuadro 21	Escolaridad, autodidactismo y analfabetismo entre la población migrante de 15 o más años	264

Cuadro 22	México: Evolución de los Salarios Mínimos	272
Cuadro 23	México: Indicadores de la producción agropecuaria	275
Cuadro 24	Productividad del Trabajo	230
Cuadro 25	México: Requerimientos de mano de obra para la sustitución de las principales importaciones agropecuarias. año 1984	299
Cuadro 26	México: Proyecciones al año 2000 de la superficie cosechada y utilización de mano de obra directa e indirecta. por grupos de cultivos en el subsector agrícola	307

INTRODUCCION

En el proceso histórico de desarrollo del país, la explotación de la mano de obra fué determinante en el proceso de acumulación originaria del capital, y sigue siendo parte fundamental en el proceso de reproducción ampliada.

Los jornaleros no han existido siempre en la historia de la agricultura mexicana; surgieron como una necesidad del desarrollo de las fuerzas productivas, en el proceso de desalojo de la población indígena y del sometimiento de su fuerza de trabajo, a través de formas asalariadas. Su aparición se remonta pues, a la aparición de las haciendas, a mediados del siglo XVII, y se asocia a la consolidación del modo de producción capitalista en el agro.

Con posterioridad al movimiento armado de principios de siglo, esta clase de trabajadores ha ido creciendo paulatinamente en función de la expansión capitalista en el campo, y su expresión en el modelo de crecimiento adoptado por el Estado, en especial el orientado al impulso a la industrialización y la urbanización, que descansó en gran parte en la subordinación de las diversas actividades económicas a las necesidades del desarrollo industrial. Ello ha provocado un proceso de desarrollo distorsionado, que entre sus principales manifestaciones se refleja en el atraso de la mayor parte del campo, y al interior de éste, en una estructura profundamente polarizada, con graves desequilibrios y rezagos sociales.

El modelo de acumulación capitalista que se ha venido imponiendo en el campo mexicano ha favorecido la concentración de los recursos económicos y naturales en unas cuantas manos, produciendo una estructura bimodal, en la que coexiste un sector, numéricamente minoritario, de economía empresarial, moderno, tecnificado y altamente productivo, con un sector de economía campesina, con muy bajos niveles de tecnificación y productividad, cuyo acceso a la tierra está cada vez más severamente limitado por el agotamiento del reparto agrario masivo, y que está expuesto a un creciente proceso de proletarización, que ha definido la expulsión progresiva de su población, que emigra hacia las áreas de economía empresarial, las ciudades, o incluso al extranjero, en busca de empleo para poder subsistir.

Aquí es oportuno hacer algunas precisiones sobre los términos "campesinos sin tierra" y "proletarios agrícolas".

De acuerdo con Luisa Paré, el término "campesinos sin tierra", esconde el carácter de asalariados de los jornaleros agrícolas, "encubre la realidad de explotación por el capital y coloca a estos campesinos en la antesala de la reforma agraria que transformará a los que alcancen tierras en campesinos pobres", por lo que para ella es más adecuado utilizar el término "proletarios agrícolas", en el que "la proletarización se refiere al proceso de separación de los trabajadores de sus medios de producción, que consiguen sus medios de vida a través de la venta de su fuerza de trabajo, mediante la cual se les extrae plusvalor... (aunque) si bien la proletarización es una tendencia a largo plazo del desarrollo capitalista en la agricultura, en México este proceso es relativamente lento en comparación con lo que sucede o ha sucedido en otros países hoy desarrollados. Los

pequeños productores mercantiles o campesinos. a falta de mejores oportunidades de empleo, se aferran a su terruño y no ceden el lugar tan rápidamente como se esperaba a la gran empresa" (1), lo cual ha dado lugar a una amplia gama de situaciones de la población campesina, que van desde la condición de productor, hasta la de completamente proletarizado en un proceso que dicha autora denomina como "descampesinización".

Lo anterior se confirma por las características que ha adoptado la economía mexicana, como sistema capitalista subdesarrollado y dependiente, en el que el derroche de la fuerza de trabajo rural ha sido la tónica. Los demás sectores de la economía no han podido absorber, al ritmo requerido, la población excedente del campo, con lo que se han profundizado las distorsiones y los rezagos en este último.

Además, el patrón de desarrollo en el campo también ha descensado, en gran medida, en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Sobreexplotación que habiendo sido más aguda que en la industria y los servicios, ha sido generalmente soslayada. La mayor parte de los trabajadores agrícolas, transformados en jornaleros, tiene, de alguna manera, garantizado, en la explotación de parcelas de infrasubsistencia y de autoconsumo, por lo menos gran parte de la alimentación básica de ellos y de sus familias, de tal forma que al vender una fracción del total de la fuerza de trabajo familiar, el jornalero puede trabajar por un menor salario, es decir, que la economía campesina absorbe parte del costo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo que consume la economía empresarial. De esta manera, la vigencia de la familia campesina ha

constituido un importante soporte, no sólo para la generación de riqueza, sino para la existencia y consolidación de la economía empresarial en la agricultura.

A cambio de ello, los jornaleros del campo no han recibido atención debida por parte de las instituciones, por su condición ambivalente de campesinos y trabajadores; de productores y proletarios. Son los "olvidados de la revolución".

En base a los datos del censo de 1980, y a proyecciones realizadas por la Secretaría de la Reforma Agraria y la Organización Internacional del Trabajo, se estima que en la actualidad existen cerca de 5 millones de jornaleros agrícolas en el país, representando el 80% de la Población Económicamente Activa del sector agropecuario. De hecho, constituyen el conglomerado más numeroso de la fuerza de trabajo nacional.

Sin embargo, forman el grupo de trabajadores menos organizado del país, por su dispersión, movilidad y las prácticamente nulas posibilidades de establecer relaciones laborales estables, en especial los jornaleros migratorios.

Prácticamente no existen programas institucionales dirigidos a mejorar sus condiciones de vida y trabajo, y las normas jurídicas vigentes resultan inadecuadas a sus características, por lo que difícilmente tienen acceso a los derechos que para todo ciudadano consagran la Constitución y las Leyes. De hecho, también son relativamente escasos los estudios enfocados hacia estos trabajadores.

Aún cuando la sobreexplotación de la fuerza de trabajo de estos jornaleros ha sustentado en buena medida el crecimiento agropecuario, -- la que previsiblemente se ha acentuado con la crisis económica, como se puede desprender del hecho de que la participación general de los salarios en el Producto Nacional se ha reducido dramáticamente --, el patrón de desarrollo no parece tener perspectivas claramente definidas para este amplio conglomerado social. Por ello los denomino como "acreedores del modelo de crecimiento".

El propósito que anima el presente trabajo es llamar la atención sobre este grupo social, disperso, desorganizado, pero sumamente numeroso, y subrayar que la modernización del campo será endeble en tanto la masa de jornaleros agrícolas continúe bajo las condiciones en que se han venido desarrollando, y que la calidad del desarrollo nacional será sumamente deficiente.

Para efectos de análisis, el presente trabajo se compone de seis capítulos.

En el Primer Capítulo se hace una somera reseña de las formas que ha adquirido históricamente el reclutamiento de la mano de obra agrícola en México, y la forma en que ésta ha contribuido a los procesos de acumulación, desde los antecedentes prehispánicos y las formas coloniales, hasta la actualidad.

En el Segundo Capítulo se hace una breve descripción del patrón de desarrollo que ha seguido el sector agropecuario, a partir de la Revolución, y sobre todo, en este último medio siglo, asimismo, se pretende ilustrar sobre el proceso de polarización del campo y la aparición de sus desequilibrios estructurales.

El tercer Capítulo aborda la problemática del sector agropecuario en la actualidad, sobre todo los efectos de la crisis económica, así como las principales contradicciones en que se desenvuelve el sector, tanto en lo interno, como en lo externo, y la forma en que esas contradicciones repercuten en la sobreexplotación de la mano de obra campesina. También se intenta explicar las causas por las cuales es posible que la sobreexplotación sea más aguda en el campo que en la ciudad.

En el Cuarto Capítulo se analiza el comportamiento del mercado de trabajo rural, tanto desde el punto de vista de los factores que influyen o determinan la demanda y la oferta de mano de obra, como desde el punto de vista de la dinámica del propio mercado, es decir, de la interacción entre la demanda y la oferta de mano de obra campesina.

En el Quinto Capítulo se hace una somera reseña de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, donde se hace patente la escasez de estudios sobre este grupo social; la falta de datos estadísticos y de información en general, apuntan la necesidad de que se promueva un mayor interés hacia el estudio del trabajo de los jornaleros, por regiones, por cultivos y por especialidades.

En el Sexto Capítulo se hacen algunas consideraciones sobre las perspectivas de los jornaleros agrícolas, tanto desde el punto de vista de la evolución de determinados fenómenos que pueden influir sobre este conglomerado social, como desde el punto de vista de la política nacional de desarrollo. El análisis e interpretación de las líneas de estrategia contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo

1989-1994, constituyó la principal base para analizar las perspectivas del proletariado agrícola.

Finalmente, en el Apartado de Conclusiones y Recomendaciones se hacen algunos señalamientos sobre algunas decisiones que es conveniente revisar para que el proceso de desarrollo del sector agropecuario, y del país, incorpore de manera productiva y justa al campesinado mexicano, del cual, los jornaleros agrícolas constituyen la fracción mayoritaria, y la más depauperada, en el entendido de que éstas recomendaciones más que aportar soluciones, intentan coadyuvar a definir rumbos para el desarrollo del campo, con bienestar para su población.

C A P I T U L O I
EL RECLUTAMIENTO HISTORICO DE LA MANO DE OBRA AGRICOLA

1.1 ANTECEDENTES PREHISPANICOS Y FORMAS COLONIALES
PRECAPITALISTAS: SIGLOS XVI AL XVIII

Antes de la conquista, la economía de la mayor parte de los pueblos indígenas de mesoamérica, se basaba ya en una agricultura sedentaria, con un régimen predominantemente colectivo de propiedad de la tierra. En las zonas de dominio azteca, tarasco, tlaxcalteca, y maya, no se trataba ya de colectividades primitivas: aún cuando no estaba desarrollada la propiedad privada de la tierra, el producto excedente adoptaba la forma de tributo que iba a parar a manos del Estado y sus representantes.

En los dominios aztecas la mayor parte de las tierras eran propiedad del Estado. Desde tiempos remotos la tierra era de uso común entre sus pobladores, y la extensión que utilizaban estaba en función de las necesidades de la familia o individuales. En la medida en que grupos de familias se integraban por lazos de sangre y por el trabajo, fueron surgiendo nuevas formas de relaciones entre la tierra y las personas.

La primera forma social de organización del trabajo, después de la familia, fué el Calpulli. Esta era una comunidad de personas ligadas por la sangre que establecían un régimen determinado de trabajo y relación con la tierra.

En el Calpulli, los derechos individual y colectivo de propiedad, se entretrejan y sobreponían en forma variable. Los miembros del Calpulli recibían en usufructo un pedazo de tierra para trabajarla y sembrar cultivos de autoconsumo. Si algún miembro dejaba de trabajar por dos años seguidos, el pedazo de tierra que le correspondía, perdía su derecho y además pagaba tributo por el uso de la parcela. Posteriormente, el usufructo se hizo hereditario.

Había otras parcelas que se trabajaban colectivamente; sus rendimientos se destinaban al pago de tributos y al sostenimiento del Jefe del Calpulli. El Estado y la clase dominante recibían tributo de los Calpulli. Ninguna comunidad estaba exenta de este deber y los ingresos del Estado azteca eran muy significativos. Además, cada provincia sojuzgada tenía obligación de suministrar determinado número de personas para el desempeño de los más diversos trabajos. En el sistema social azteca, la producción estaba basada, no en la propiedad privada de la tierra, sino principalmente en la esclavización generalizada de las comunidades por el Estado y sus representantes militares, burocráticos, y religiosos.

La orientación del excedente económico a diferentes estamentos sociales dominantes provocó la transformación paulatina de las relaciones de propiedad. Aparecen nuevas formas de tenencia de la tierra derivadas de las relaciones originadas en la superestructura económica. Así, junto a la forma tradicional del Calpulli surgen tierras entregadas al mérito de guerra, tierras adjudicadas a los templos y casta sacerdotal, tierras pertenecientes a los reyes y la nobleza y tierras trabajadas para financiar las guerras. Como los beneficiados con estas tierras no las trabajaban directamente, fueron

apareciendo en el escenario de la formación económico-social, las bases estructurales para la desigualdad. Así, junto a los miembros de los Calpullis, surgen los renteros, que si bien tenían tierras, estaban obligados a trabajar en tierras pertenecientes a jefes militares o funcionarios; los hombres comunes, que no tenían tierras y trabajaban las de otros en condiciones de servidumbre, y los esclavos conquistados por la guerra. El período prehispánico, no arroja datos históricos sobre la figura del trabajo asalariado. Este debía surgir con el advenimiento del capitalismo.

La llegada de los españoles produjo una de las convulsiones sociales más significativas que registra la historia. La gran propiedad privada colonial y el tipo de economía que en ella se desarrolló tomaron formas desconocidas en el mundo prehispánico. En cambio, la relación entre la Corona y las comunidades indígenas vino a ser una continuación de los elementos de la sociedad despótico-tributaria precortesiana. Como afirma Enrique Semo "la visión de un imperio basado en el tributo de innumerables comunidades, pueblos, villas y ciudades independientes en su régimen interno, pero incondicionalmente sometidas al poder central, emana de la esencia misma del Estado español, tal y como éste se encontraba en los siglos XVI y XVII. La Corona española gozaba de un poder estatal independiente que descansaba en dos sólidos pilares: su estrecha identificación con la Iglesia y la existencia de una poderosa burocracia real" (1).

Las dramáticas transformaciones en la estructura económica de la Nueva España se sustentaron en gran parte en la Bula Noverunt Universi

de 1493, dada por el Papa Alejandro VI, que dispuso que la riqueza natural pasara a poder de la Corona española por el sólo hecho de la conquista. En cuanto a la población, se sucedieron las más variadas formas de reclutamiento de brazos para los diferentes sectores y ramas de la actividad económica.

La tierra, que pertenecía a los diferentes estamentos de la sociedad indígena, se expropió en buena medida a favor de los conquistadores. Esta se distribuyó en Capitulaciones que celebraban los conquistadores con la Corona, y Mercedes dadas a los protagonistas de la conquista. Estas fueron el principal mecanismo para introducir y establecer en pleno la propiedad privada de la tierra. A fines del siglo XVI surge el procedimiento de la venta en subasta de tierras, incluso, con posterioridad, las propias Mercedes se asignaban en remate para obtener fondos para la Corona. Durante los Siglos XVI, XVII y XVIII, se regularizan jurídicamente las tierras poseídas sin justo título mediante un procedimiento denominado Composición. Este sistema permitió legalizar enormes extensiones de tierra de la Iglesia y de grandes propietarios, dando paso al fenómeno del latifundismo, prerrequisito de las haciendas capitalistas de los siglos XVIII, XIX y principios del XX.

Por su parte, el reclutamiento de brazos durante los siglos XVI y XVII se llevó a cabo mediante la institución de diversas formas, entre las que destacan la esclavitud, la encomienda, el repartimiento o cuatequil y las congregaciones o reducciones.

1.1.1. LA ESCLAVITUD

La prosperidad de España estaba en función directa de la explotación de las colonias, sobre todo de la minería y la agricultura, que permitían, gracias al comercio e imposiciones reales, transmitir a la metrópoli los beneficios obtenidos. Una sólo condición sería determinante desde el inicio: la mano de obra.

La esclavitud es, al principio, el régimen de trabajo predominante en la Nueva España. Sin embargo, la esclavitud bajo la forma española es radicalmente diferente de la que existía en las sociedades indígenas; en éstas, la esclavitud voluntaria, salvo la derivada de las guerras, es producto de un cierto desarrollo de las fuerzas productivas y de una división del trabajo, que se acentuaba sobre todo en los aztecas. Mientras que entre los pueblos ibéricos, la esclavitud tenía una vieja tradición: la legislación española preveía varias formas y fuentes lícitas para la obtención de esclavos, entre las cuales destacaban: la guerra justa contra los infieles; el rescate de esclavos de dueños no cristianos, que pasaban así a manos de señores "capaces de convertirlos a la verdadera fé"; la entrega de esclavos como parte del tributo indiano, y la esclavitud por transgresión de las leyes españolas.

El esclavo para el español es un agente productivo utilizable a corto y mediano plazo en todo tipo de trabajos. La fuerza de trabajo es así un "capital", en la medida en que, durante las primeras décadas, no existen propiedades inmobiliarias a las cuales el esclavo pertenezca; éstas sólo aparecerán posteriormente, con un aparato político, gracias al cual los españoles ejercerán un control efectivo.

Con frecuencia, los conquistadores obtenían autorización real para realizar expediciones en las provincias fronterizas. Estas licencias, que eran otorgadas bajo el pretexto de controlar las sublevaciones de los pueblos indígenas, servían para justificar expediciones, cuyo verdadero propósito era la caza de esclavos.

La esclavitud inmediata a la conquista diezma a los indígenas, quienes mueren en gran cantidad; era necesario encontrar mejores métodos de utilización de la mano de obra. Después de 1542, con las Nuevas Leyes, esta forma de sujeción fué perdiendo importancia, pero nunca se extinguió totalmente, y en algunas ramas siguió teniendo importancia hasta el final de la Colonia. El número de esclavos disminuyó poco a poco, pero el fenómeno no desapareció. Así lo demuestran los decretos reales de 1558, 1569, 1578, 1609, 1618, 1631, 1662, 1663 y 1679, tendientes a frenarla, y el decreto de Hidalgo en Guadalajara en 1810, liberando a todos los esclavos (2).

La esclavitud de negros e indios tuvo un peso más significativo en los ingenios azucareros. El propio Cortés mandó traer varios cargamentos de esclavos negros y convirtió a gran cantidad de indígenas en esclavos para laborar en sus propiedades de Morelos. Los esclavos negros en México eran caros en comparación con la abundante mano de obra indígena del esclavo nativo, razón por la cual nunca fué masiva la importación de esclavos del Africa como sucedió en los Estados Unidos y otros países de América Latina y El Caribe.

Sin embargo, cabe señalar que hacia 1560 había en México casi tantos negros (16147) como españoles (20211). Su número aumentó hasta llegar a un máximo de 35000 a mitad del siglo XVII y unos cien mil

mulatos. "Pero afectada por su condición esclava y las epidemias, la población negra no crecía. Al reducirse paulatinamente la importación y aumentar el mestizaje, su número absoluto fué decreciendo. En vísperas de la Independencia, no eran más de cien mil, las condiciones de trabajo de los esclavos negros eran sumamente onerosas, aún cuando no tanto como en otras colonias" (3).

A medida que surgieron nuevas formas de reclutamiento de mano de obra en la agricultura y la minería, la esclavitud se fué convirtiendo en un factor complementario. Sólo se utilizaba ahí donde la encomienda, el repartimiento o la gañanería no podían satisfacer las necesidades específicas de las empresas. A lo largo de toda la Colonia, se mantuvo, si no como forma única de explotación, sí como la principal, en el ingenio azucarero y el obraje. En ellos fracasaron todos los esfuerzos para abolirla o limitarla.

1.1.2. LA ENCOMIENDA

Una vez consolidada la conquista, durante el Siglo XVI, se fueron extendiendo las zonas de explotación, principalmente por la minería, la extensión de la ganadería y la renovación y transformación de la agricultura para el mercado interno. Simultáneamente se expandió la construcción de numerosos palacios personales y públicos, iglesias, conventos, cuarteles, caminos, obras hidráulicas, etc., que marcaba el ritmo de la explotación directa de la mano de obra y del crecimiento del excedente en forma de tributos y diezmos.

En esta etapa, la encomienda es la célula vital del organismo económico novohispánico. Existen otras instituciones, pero la encomienda domina la escena. Ella "es para la sociedad novohispana de la época lo mismo que el feudo o el manor para la Europa feudal o la industria fabril para el capitalismo" (4).

Legalmente, la encomienda era una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado. Respecto a la Corona y la Iglesia, el encomendero tenía obligaciones militares, de derecho público y religiosas: debía asegurar la sumisión de los indígenas, regular su administración y convertirlos al cristianismo. A cambio de ello, adquiría derecho al tributo de los indios. La encomienda no era un derecho de propiedad, como en la esclavitud, sino un usufructo. Los indios eran libres: vasallos del Rey pero no del encomendero. La encomienda no era enajenable, no podía ser vendida o traspasada, y desparecido el encomendero, su posesión revertía a la Corona. Tampoco era heredable, aún cuando el Rey circunstancialmente otorgó ese carácter.

Desde el inicio de esta institución social, los conquistadores intentaron asociar el trabajo obligatorio a la encomienda, a lo que la Corona se oponía, tanto por la elevada mortalidad que producía, como por la tendencia hacia la destrucción de la unidad básica de su poder colonial, que era la comunidad. El indio era libre dentro de su pueblo, sujeto a las limitaciones que imponía la poderosa regulación comunal.

En la encomienda simple, los indios varones adultos eran forzados a trabajar alrededor de 20 días por año, sin paga, en actividades designadas por el encomendero. Ello conducía a la formación de relaciones serviles y a la destrucción de la comunidad, tanto porque los indios eran arrancados de ella, como por la elevada mortalidad que este sistema implicaba. La incertidumbre que caracterizaba a la encomienda acentuó su carácter destructivo y la brutalidad de la explotación de los indígenas. Con toda facilidad se pasaba del trabajo obligatorio eventual a la esclavitud permanente, ya fuese de hecho o legalmente.

Mientras que la Corona y la Iglesia trataron de regular el tributo a un nivel que permitiera mantener vivas las comunidades y asegurar su reproducción, los encomenderos elevaban las exacciones a los niveles que exigían la acumulación originaria de capital y el surgimiento de nuevas empresas. La política de los primeros tendía a la estabilización de una estructura burocrática-tributaria, la de los segundos al surgimiento de la nueva economía feudal-capitalista, inclusive a costa de la desaparición de la comunidad.

Sólo la formalidad jurídica establecía diferencias entre esclavitud y encomienda. Los encomenderos conformaron el grupo social de mayor poder hasta más allá de la mitad del Siglo XVI. Cuando las epidemias redujeron la población nativa a niveles sin precedente, se prohibió que los encomenderos pudieran disponer pasivamente de la mano de obra indígena. En 1542, con las Nuevas Leyes de Indias, la Corona logró la ruptura de la relación individual entre indios encomendados y encomenderos que permitía la imposición del trabajo obligatorio en la producción agrícola y minera. Con el fin de sostener la producción,

se instituyó el repartimiento, mediante el cual se asignaban labores a los indios encomendados, pero su trabajo debía ser remunerado. Esto no sólo debilitó al grupo de encomenderos, sino también rompió lazos serviles e impuso un proceso inicial y precario de proletarianización y de monetización de la relación laboral, de importantes consecuencias.

A fines del Siglo XVI la encomienda prácticamente había desaparecido como institución social, pues su impacto en la población fue devastador y el sistema de tributos a la población indígena ya estaba en manos de los corregidores y de la Corona.

1.1.3 EL REPARTIMIENTO

La solución del conflicto entre productores deseosos de explotar suelos y minas, que eran frecuentemente encomenderos, que exigían el uso de la capacidad de trabajo de los indios (gratuito y obligatorio en un principio, y luego remunerado), y la Corona que pretendía preservar la comunidad indígena, fue el repartimiento.

La segunda mitad del Siglo XVI se caracterizó por los intentos de los españoles por afrontar la crisis de mano de obra derivada de la epidemia, manteniendo la dualidad de la economía, y la separación entre los sectores español e indígena de la economía. Los rasgos más notables de esos esfuerzos fueron la rápida expansión del sector español, la introducción del sistema de repartimiento y la extensión de la recaudación de tributos (forma de impuestos obtenidos por el corregimiento o la administración civil, que juntos iban a reemplazar progresivamente a la encomienda, y distintos intentos de incrementar

la producción y la entrega de productos agrícolas por los sectores indígenas.

La fuente más importante en la acumulación de capital español fue la mano de obra indígena, toda vez que cuando los españoles llegaron a México no contaban con capitales para su expansión. La epidemia de 1545 a 1548, en la que pereció tal vez un cuarto o un tercio de la población indígena, introdujo una nueva institución laboral que iba a reemplazar la encomienda. En 1549 el Rey expidió una cédula prohibiendo el pago del tributo de encomienda con trabajo. En adelante, el tributo de la encomienda fue pagado solamente con dinero o en especie, y la encomienda dejó de ser una institución para la movilización de mano de obra indígena por los españoles. La disminución de mano de obra indígena después de la epidemia, el aumento de la demanda de mano de obra por parte del sector español de la economía, y el desarrollo general de ésta, requerían el establecimiento de una institución laboral que fuese más eficaz para atrapar indios plebeyos en la red de trabajo de los españoles y asignarlos a una mayor cantidad de solicitantes españoles: en suma, una institución laboral que fuera al mismo tiempo más productiva y más flexible. El tributo de trabajo de la encomienda fue reemplazado por el reclutamiento de trabajo de una institución llamada de diversas maneras: repartimiento, rueda, tanda, catequil o mita.

Las características principales de este sistema consistían en lo siguiente: cada comunidad tenía una cuota de indios mayores de 15 años que debía entregar semanalmente a los jueces repartidores para que éstos los distribuyeran entre los demandantes de fuerza de

trabajo. Los españoles interesados en recibir indígenas para el trabajo, recurrían a la Secretaría del Virreynato, donde se les expedía un mandamiento autorizado al juez repartidor para que entregara una cierta cantidad de indígenas, dependiendo su número de los requerimientos de las actividades. Una quinta parte de los miembros de las comunidades eran excluidos porque se estimaba que correspondían a ancianos, autoridades, inválidos y otros. Tampoco trabajaban los niños ni las mujeres embarazadas.

Este sistema de reclutamiento correspondía a un régimen forzado de trabajo. toda vez que las comunidades debían proporcionar un porcentaje mayor de la gente apta en tiempos de cosecha o siembra y un porcentaje menor durante el resto del año para desarrollar labores culturales. Todos los lunes se reunían los indígenas en un corral y el juez de repartimiento los distribuía según las necesidades de los cultivos y de acuerdo a los derechos de los productores españoles. Posteriormente eran llevados a los campos de trabajo bajo el mando de capataces. Debían permanecer una semana, descansando el domingo. El lunes siguiente eran liberados y regresados a sus comunidades de origen. Además recibían un jornal diario y ración alimentaria. Todas estas operaciones se registraban en un libro de contabilidad del repartimiento. Ningún individuo podía ser reclutado más de tres o cuatro veces al año, de lo cual se infiere que cada persona activa trabajaba en promedio tres o cuatro semanas al año en tierras ajenas y el resto lo hacía en sus comunidades. A los indios les pagaban salario por el tiempo que trabajaban, pero no por el tiempo que ocupaban en viajar, que tampoco estaba incluido en las tres o cuatro semanas efectivas de trabajo al año, no obstante que el tiempo para

transportarse frecuentemente era tan largo como la jornada de trabajo.

Según Enrique Semo, las cuotas del Repartimiento estaban fijadas así: "Bajo el repartimiento agrícola, las comunidades estaban obligadas a proporcionar a las empresas españolas 2% (más tarde 4%) de sus trabajadores y en periodos de trabajo más intenso 4% (luego 10%) para trabajo obligatorio. Cada lunes por la mañana partían los indios de la tanda en turno. Su trabajo se iniciaba el martes y duraba hasta el siguiente lunes, día en que recibían su paga e iniciaban el regreso a sus lugares de origen. Sus puestos eran ocupados ese mismo día por los trabajadores que venían a sustituirlos" (5).

Para otros autores como André Gunder Frank las cuotas de trabajo varían, así, "en la agricultura, durante los tres primeros decenios, la cuota de trabajo exigida a cada comunidad indígena era aproximadamente el 1% de la población económicamente activa durante la temporada "sencilla" de noviembre a abril y el 2% durante la "doble", la temporada de cultivo de mayo a octubre. Esto sumaba cerca de 6.3% del tiempo anual de trabajo de los indios" (6).

Se considera al repartimiento, en base a las investigaciones recientes de historiadores de la economía mexicana, como el sistema de trabajo racionado y rotativo en las unidades económicas de los españoles que afectaba, tanto a los indios de encomienda como a los encomendados, y que beneficiaba a una clase poseedora mucho más amplia que la que había gozado de la encomienda. A ello debe agregarse que, a diferencia de la encomienda de indios dada por méritos en el servicio del Rey, en la que el beneficiario podía hacer uso de ella en la empresa que considerase conveniente, los repartimientos eran otorgados

más frecuentemente con propósitos económicos definidos y con la prohibición de utilizar a los indígenas fuera de ellos. Bajo el nuevo sistema, la prioridad de las solicitudes era fijada en última instancia por el Virrey, quien administrativamente podía evitar, prolongar o suspender el repartimiento.

En lo sucesivo fue el Virrey quien determinó el salario y nombró los jueces repartidores que debían ejecutar sus decisiones. Si la asignación de mano de obra se hacía sin su conocimiento, la anulaba. Cualquier usuario debía exhibir a los jueces repartidores un mandamiento del Virrey que le daba derecho a la mano de obra requerida. Estos mandamientos no eran concedidos hasta después de una averiguación hecha en el lugar mismo por los funcionarios locales. Esta fórmula combinaba la asignación forzada de la mano de obra con el pago a la misma. Ello suponía una gran contradicción que más adelante se resolvió con la gradual disolución de las comunidades y la afectación creciente de la encomienda.

El repartimiento era parte integrante de la organización capitalista mercantil de la economía en la Nueva España, a pesar de ser una institución de trabajo forzado. Una prueba de esta integración es el aumento de las cuotas de reclutamiento de mano de obra como respuesta a la disminución de la fuerza de trabajo. Otra es que conforme la oferta de mano de obra disminuía, las condiciones de trabajo y de nutrición de los indios del repartimiento mejoraba. De hecho, la misma sustitución de la encomienda por el repartimiento, como institución de asignación de trabajadores, en respuesta a la creciente demanda y a la escasa oferta de mano de obra, presentó una

mejora en las condiciones de trabajo de los indios. En tercer lugar, los salarios en moneda aumentaron para los trabajadores del repartimiento conforme aumentaba la demanda de trabajo y suministro. Charles Gibson lo expresa de la siguiente manera. "antes de 1549, cuando el repartimiento principiaba y la encomienda todavía producía tributos en forma de trabajo, el sueldo diario del repartimiento era de un cuarto de real. Para 1533 había subido a medio real. En el decenio de 1560 era de dos tercios de real, y durante el decenio de 1570 subió a tres cuartos de real. En 1590 el salario llegó a un real, durante el primer decenio del siglo XVII a un real y medio, y para 1623 era de dos reales" (7).

Sin embargo, el elemento de fuerza también se refleja en el salario del repartimiento: contratar a un sustituto para trabajar en el repartimiento costaba hasta dos veces el salario vigente en dicho repartimiento. Esto quiere decir que si bien funcionaban la oferta y la demanda, la misma distribución de propiedades y de ingresos hubiera dado por resultado salarios más altos de no haber existido el carácter obligatorio del reclutamiento de mano de obra.

Sobre las comunidades, además, pesaban repartimientos para la minería, obras públicas, servicios domésticos etc, que eran variaciones del mismo tema. Más adecuado para el desarrollo de la economía de los españoles que la encomienda, el repartimiento exhibe contradicciones que lo hicieron también obsoleto en menos de un siglo. El repartimiento pretendía conciliar procesos e intereses inevitablemente antagónicos: el abastecimiento regular de la fuerza de trabajo de la comunidad indígena a la que protegía, a las empresas españolas, impidiendo un excesivo drenaje de trabajadores; la

inclusión del indio individual en el marco de la nueva economía y, paralelamente, la conservación de sus lazos comunales.

La dinámica de la nueva economía llevaba inevitablemente a la supeditación absoluta de la comunidad a la mina, la hacienda, etc., al rompimiento de los lazos del individuo con su vieja célula socioeconómica y a su sujeción directa a la nueva unidad de producción. A finales de Siglo, el nuevo sistema de compulsión extraeconómica se había generalizado. La sustitución de la encomienda por el repartimiento corresponde entonces a la paulatina desaparición de trabajo no retribuido, propio del tributo, y a la generalización del pago obligatorio de salarios.

Así, el embrión del trabajo asalariado en forma de labor remunerada, aunque acompañada de presiones extraeconómicas, como la obligatoriedad inicial y el semiservilismo del peonaje, empezó a minar dos de los bastiones de la resistencia al capitalismo, o sea el modo de producción despótico-tributario y los razgos del feudalismo. Su triunfo, a su vez, eliminó la práctica que lo generó, o sea el repartimiento, que ya estaba en desuso a principios del Siglo XVIII.

1.1.4 LAS CONGREGACIONES

Asociado al proceso de crecimiento de los latifundios y al manejo de los trabajadores indígenas, durante la segunda mitad del siglo XVI surgió otra institución: la Congregación. Este fué un sistema de poblamiento orientado a agrupar y reagrupar a la población indígena que vivía en comunidades dispersas. La Corona se preocupó por

establecer en las villas o aldeas una cantidad de tierras comunales a favor de los habitantes y de ciertas instituciones coloniales. Este agrupamiento de la población facilitó el reclutamiento de mano de obra y sobre todo se desarrollaron relaciones más o menos permanentes con las haciendas que empezaban a surgir; en otras palabras, esta institución comprendía el reasentamiento de indios en nuevas colectividades, por lo general en tierras menos convenientes. Se establecían estas nuevas colectividades para reemplazar a las existentes que se habían despoblado por defunciones o por emigración y para proporcionar fuentes de mano de obra en las regiones que tuviesen una creciente demanda de ella. La contratación mexicana seguía el patrón de una institución similar iniciada por el Virrey Toledo en el Perú en 1569-71. Sin embargo, en México no se recurrió ampliamente a la congregación sino hasta los últimos años del siglo XVI.

"En 1560 una real orden le recordaba al Virrey Velasco que desde tiempo atrás se había mandado que 'los indios de esa tierra que están derramados se junten en pueblos' con el fin de adoctrinarlos mejor y de que 'viviesen en policía'. La real orden advertía al Virrey 'que no se les quiten... las tierras y granjerías que tuvieran en los sitios que dejaren, antes proveeréis que aquellas se les dejen y conserven como las han tenido hasta aquí'. Pero fue hasta después de 1550 cuando comenzó a ejecutarse la orden de congregar a los indios dispersos en pueblos. Los efectos de esta política sobre la tenencia de la tierra se manifestaron muy pronto: desde principios del siglo XVII son frecuentes las quejas de los indios congregados que denuncian despojos, invasiones, usurpaciones y robos de sus antiguas propiedades" (8).

Igualmente, en la recopilación de las Leyes de Indias puede encontrarse en la Ley I, título III, Libro V, el tratamiento que los españoles daban a las reducciones: "... para que los indios sean instruidos en la fe católica y en la Ley evangélica y puedan así olvidar los errores de sus viejas creencias y ceremonias y puedan igualmente vivir en orden y armonía... con el deseo de cumplir con el servicio de Dios y con el nuestro, ha sido resuelto que los indios sean reducidos a los pueblos y que no estén más divididos y dispersos en los montes y colinas privándose así de los beneficios espirituales y temporales que deben ser dados a todos los hombres..., los sitios en los cuales deban formarse los pueblos de reducción deben disponer de agua suficiente, de tierras y colinas, de entradas y salidas, de tierras de labor y de un 'ejido' de una legua de largo en el que los indígenas puedan tener su ganado sin riesgo de mezcla con el de los españoles" (9).

La política económica de la Corona en la primera etapa de la colonia, basada en la defensa de las comunidades indígenas, como unidades tributarias y su oposición inicial a las aspiraciones feudales o burguesas de los colonizadores, coincidía con la lucha del Reino contra los señores feudales y la burguesía en la metrópoli por la consolidación de su poder absoluto. Es comprensible, entonces, la oposición decidida de la Corona y su aliado, la Iglesia, al surgimiento de señoríos o centros capitalistas en las colonias que pudieran disputarle su soberanía. Así, la Corona adoptó numerosas medidas tendientes a proteger a la comunidad de la disolución. Las congregaciones o reducciones son un ejemplo de ello. El proceso restructurador tuvo tal envergadura que no es exagerado sostener que

la mayoría de las comunidades que jugaron un papel importante en la economía mexicana de los siglos XIX y XX, tienen su origen físico más en la Colonia que en el período precortesiano.

La congregación contribuyó al control de la mano de obra indígena por los españoles, concentrando a los trabajadores disponibles para facilitar la imposición y la exacción de la cuota de trabajo y quizás del impuesto tributario tanto en dinero como en especie. La congregación estaba relacionada con la adquisición de tierras por los españoles. Congregar indios para retirarlos de tierras que deseaban obtener los españoles, fué una práctica frecuente.

1.1.5 CONSIDERACIONES GENERALES

A grandes rasgos el perfil histórico que presenta el trabajo agrícola, desde la conquista de los españoles, se caracterizó por la gran importancia que le asignaron al reclutamiento de la mano de obra, en un principio para la explotación de metales preciosos y construcciones, y luego para la agricultura e infraestructura. "El trabajo de los indios es la sangre de este Reino y de toda la Monarquía" (10).

La encomienda fue una gigantesca y poderosa operación de trabajo forzado y gratuito a favor del poderoso grupo social de los encomenderos. Cuando la encomienda perdió el tributo en mano de obra, fue un golpe muy duro para los beneficiarios de esta servidumbre.

Diversas causas hicieron surgir el sistema del repartimiento. La drástica disminución de la población indígena, el surgimiento de las

haciendas cañeras, trigueras y ganaderas, el descubrimiento de nuevas minas, las necesidades en la construcción, influyeron para que apareciera un sistema remunerado de trabajo pero con modalidades forzadas. El repartimiento permitió el acceso obligatorio de indígenas a las haciendas, facilitando el desarrollo del aparato productivo de estas unidades económicas. La esclavitud de los indígenas fue suprimida a mediados del siglo XVI, y el repartimiento a su vez entró en crisis cuando la demanda de las haciendas se generalizó y requirió la presencia de fuerza de trabajo que viviera permanentemente en sus tierras, o en localidades cercanas a ellas, surgiendo las Congregaciones. Así, en 1632 se suprimió formalmente el repartimiento aunque en los hechos continuó durante un tiempo más. El nuevo hacendado necesitaba controlar directamente a la fuerza de trabajo y no depender de los jueces de repartimiento. Al cabo de varias décadas había aumentado la población indígena y convenía a las necesidades de la hacienda reproducirla al interior de sus fronteras.

1.2 FORMAS CAPITALISTAS: SIGLOS XVII AL XX

Los jornaleros agrícolas aparecen en la historia de la agricultura mexicana cuando los hacendados, presionados por las necesidades de mano de obra, trajeron indígenas desde los pueblos o comunidades a vivir dentro de los límites territoriales de las haciendas. Surge así el peonaje permanente de las haciendas, que trabaja, por un salario en especie o dinero, tierras ajenas.

La historia de la hacienda mexicana es la historia de una forma particular del desarrollo del capitalismo en la agricultura: la que Lenin denominó "vía junker o prusiana". Es decir, el lento proceso de transformación de grandes unidades de producción pre-capitalistas, cuyas relaciones económicas internas van evolucionando sin romper la estructura y unidad productiva y sin violentar las formas de propiedad (el latifundio).

Durante el siglo XVI y la primera década del siglo XVII la organización de la producción agrícola tiene un carácter sumamente heterogéneo. Las comunidades indígenas y los ingenios, estancias "de pan llevar", o ganaderas --embrión de la hacienda-- coexisten. Pero a partir de entonces, la hacienda afirma su hegemonía, que retendrá hasta la segunda década del siglo XX. De esta manera, durante cerca de trescientos años, el agro mexicano gira alrededor de la hacienda.

"Sin duda, la estructura económica de las haciendas hasta mediados del siglo XVI tiene un carácter precapitalista; es a partir de 1550 que, con el extraordinario auge minero, la economía de las haciendas (...), se convierte poco a poco en abastecedora de los centros

mineros. No obstante, desde sus orígenes, los latifundios tuvieron un marcado carácter mercantil; de hecho, aunque la propiedad privada de la tierra sólo se obtenía por merced real, el proceso de concentración de tierra sólo se lograba mediante importantes inversiones de dinero. Tarde o temprano, las mercedes de tierras otorgadas a personas con escasos recursos fueron lanzadas a un intenso mercado especulativo de títulos, con lo que se cerraron prácticamente las posibilidades de que surgieran pequeñas y medianas propiedades" (11).

El proceso de gestación del sistema agrario basado en el dominio de la hacienda duró más de cien años. Como afirma Francois Chevalier, el gran latifundio surgió en la Nueva España ya en el siglo XVI, pero el dominio de algunos hombres sobre la tierra, no es suficiente para la existencia de la unidad económica que llamamos hacienda. "Para que ésta se constituya, es necesario: a) que el señor adquiera propiedad completa sobre el suelo y pueda prohibir a los demás el acceso a una porción de tierras de barbecho, pastizales y tierras de paso: b) que los hombres que trabajan la tierra queden sujetos directamente al dueño de ésta, sin la mediación de la encomienda y/o el repartimiento que hacían dependiente al trabajador de otros sectores de la clase dominante: c) que la economía de la comunidad sea sustituida, tanto en el proceso productivo, como en el mercado, por la economía del fundo." (12).

En este sentido, la fundación de la hacienda concuerda con la expropiación de las comunidades indígenas, su despojo, y el surgimiento de un ejército de trabajadores libres o semilibres, condición básica de la dominación del modo de producción capitalista en el agro.

1.2.1 LA HACIENDA Y LA REVOLUCION MEXICANA

Paralelas al proceso formativo de las grandes propiedades surgen las relaciones de producción, que gradualmente habrían de derivar al sistema de explotación humana conocido como "peonaje". El latifundismo se sustentaría y robustecería mediante la conjunción de dos elementos: la apropiación privada de vastas extensiones territoriales y la manipulación de fuerza de trabajo subordinada y dependiente.

El advenimiento del peonaje fue un proceso en extremo complejo. Los elementos causales pueden agruparse de la siguiente manera: a) La acumulación territorial demandaba la presencia de fuerza de trabajo, toda vez que los propietarios no podían atender el cultivo de vastas extensiones, dada la tecnología imperante. b) El gradual despojo de las tierras de los pueblos originó un aumento de la población desocupada, cuyo medio de subsistencia habría de radicar en la enajenación de su capacidad productiva a los propietarios de las fincas agrícolas.

Los testimonios históricos coinciden en que el origen del peonaje se encuentra en la aparición del sistema de deudas como instrumento destinado a mantener vinculados los asalariados a las fincas agrícolas, y no en las encomiendas o en los repartimientos forzosos.

Durante el siglo XVII empieza a cobrar fuerza la sustitución gradual del servicio obligatorio por el voluntario, al irse imponiendo la conveniencia de implantar la libertad de contratación. Tal circunstancia obedeció a cambios en las condiciones económicas y

sociales de la Nueva España, entre las cuales pueden mencionarse las siguientes: la estabilización de la población aborigen y su posterior crecimiento; la destrucción de muchas comunidades indígenas mediante la apropiación de las tierras nativas, se encontraba prácticamente consumada; el relativo estancamiento de la minería había paralizado muchas explotaciones y liberado fuerza de trabajo, o en todo caso, ya no constituía un sector de demanda tan activa como en un principio. Todo ello provocó un aumento en la oferta de mano de obra disponible, e hizo posible el advenimiento del sistema de contratación voluntaria y libre, al cual los encomenderos sin tierra opondrían tenaz resistencia.

Cuando el aumento de la fuerza de trabajo libre permitió a los terratenientes retener a los asalariados y asegurar la disponibilidad de un número suficiente de gañanes, se hizo patente una marcada preferencia por la institucionalización de la contratación libre, y la supresión del antiguo servicio personal agrícola basado en el repartimiento obligatorio de los pueblos de indios. "Esto anuncia una transformación no sólo teórica o legal de las condiciones de trabajo en el campo mexicano, sino también de orden práctico. El viejo cuatequil organizado en la segunda mitad del siglo XVI, cede terreno a favor de la gañanería cuya forma definitiva sería más tarde el peonaje de las haciendas, que gira en torno de las ideas de trabajo voluntario, de una parte, y de compulsión por deudas de otra" (13).

La encomienda, en su concepción original, comienza a desaparecer y la propiedad de la tierra asume el papel principal como medio de acumulación de riqueza. La encomienda descansaba sobre la base de los pueblos indios, y la hacienda va creciendo a costa de los propios

pueblos. Ante el conflicto planteado entre la tendencia concentradora de los pueblos indios y la disociadora de los labradores españoles que atraen a los gañanes, el poder público trató de mantener un difícil equilibrio. Pero esta política no podía resolver el fondo del problema, porque los mismos indios que habitaban en los pueblos estaban avecindados como gañanes en las haciendas. De la relación del peón con el amo emerge la contradicción básica que había de subsistir hasta principios del presente siglo: por un lado, se reconoce el principio de que el trabajo es voluntario y libre; por otra parte, se fortalecen las instituciones enderezadas a suprimir la libertad del asalariado.

Al derogarse institucionalmente el sistema de repartimiento forzoso, se difunde rápidamente el método de deudas concertadas como anticipos por tributos, o por otros conceptos, para retener indefinidamente a los peones. Al cesar la compulsión gubernamental hacia el trabajo forzoso, se limitó jurídicamente el monto de las deudas que podrían reclamar los hacendados como adelantos a los servicios de los asalariados; la Ordenanza 48, destinada a impedir la fuga de los indios deudores, reconocía legalmente el derecho de los hacendados para exigir el pago de deudas de los peones, hasta por una suma equivalente a cuatro meses de servicio. La deuda se toleraba, dentro de ese límite, no sólo por el anticipo de los tributos sino además, por lo que los hacendados hubiesen dado a sus sirvientes.

De esta manera, el sistema de endeudamiento se aprovechó al máximo, como arma de sometimiento y de inmovilidad de la mano de obra. John Keneth Turner, señala en su obra "México Bárbaro", que los

hacendados llevaban libros de registro de las deudas, con los cuales comprobaban las obligaciones de sus peones, ante las múltiples controversias provocadas por la supresión real de la libertad a que este sistema daba origen. Cuando las deudas eran insuficientes para retener físicamente a los trabajadores agrícolas, se llegaba incluso, en ciertas épocas del año, al confinamiento de los peones en albergues carcelarios, dentro de las propias haciendas, a fin de evitar su fuga.

El ascenso continuo de la demanda de mano de obra dió origen a un fenómeno conocido por el nombre de "sonsaquo", como resultado de la competencia por los peones, entre los hacendados. Para evitar los conflictos suscitados por esta tendencia, la Corona Española instituyó el derecho de adscripción, esto es, la interpretación jurídica en el sentido de que los peones deudores estaban obligados a permanecer en las haciendas a las cuales estaban "adscritos", hasta que pagasen las deudas contraídas. Tales obligaciones no cesaban con el cambio de propietario, sino que se trasladaban con el dominio de la finca y, por ello, las ventas de las haciendas incluían los aperos y los diferentes gañanes. La "adscripción" vino a consumar, el sojuzgamiento de los asalariados nativos, creando el "acasillamiento", que habría de perdurar hasta las primeras décadas de este siglo.

Cabe destacar que desde mediados del siglo XVII se fue agrupando una apreciable masa de trabajadores en las nacientes haciendas. Las características del trabajo agrícola de acuerdo a las demandas que nacen de los cultivos y actividades de procesamiento, hacen que surjan, para ciertas épocas, necesidades de utilización abundante de mano de obra. De esto, nace un tipo de empleo transitorio para las cosechas. Estos trabajadores eran reclutados de los poblados de

frontera o traídos mediante enganchadores, de lejanos lugares.

Una considerable cantidad de indígenas pasaron de la condición de "indios vagos" sin tierras, que vivían del enganche, o eran reclutados para el repartimiento, o deambulaban por los pueblos, a peones de las haciendas, donde tenían asegurada la existencia material, pero bajo un nuevo régimen de trabajo.

Los poblados de frontera aparecen no sólo articulados a estos hechos, sino también se organizan en función de la multiplicación de los mercados locales de productos y servicios, transformándose lentamente en centros económicos, institucionales y laborales, relativamente dependientes de la vida económica y social de las haciendas.

La hacienda como célula económica y social capitalista, dominó la sociedad mexicana por cerca de trescientos años. Esta se desarrolló primordialmente en respuesta a su rentabilidad, que a su vez fue función de un aumento de la demanda y del precio de sus productos y de una reducción del abastecimiento de otras fuentes. Esas causas del desarrollo del latifundio fueron especialmente notables en el Norte, donde la expansión minera dió origen a haciendas que producían trigo, ganado, y después maíz y otros productos. La adquisición y la monopolización de tierras por la hacienda fueron estimuladas por la rentabilidad de ésta y predominaron sobre todo en las regiones donde la proximidad de ciudades, caminos u otros factores hacían especialmente valiosa la tierra. La hacienda fue, por lo tanto, una institución comercial desde el principio, y mostró las mismas características de monopolización y especulación de análogas

instituciones comerciales en otros sectores del mercado capitalista. Las necesidades de producción de esta institución comercial en busca de lucro, crearon nuevas relaciones de producción. Las comunidades fueron sistemáticamente cercadas y expropiadas por los terratenientes. Las tierras indígenas se redujeron a economías de simple subsistencia y su función principal fue alimentar una reserva de mano de obra. Las recurrentes sequías y las epidemias, influían directamente en masivas movilizaciones de mano de obra indígena que recorría los campos y ciudades.

"Cuando la agricultura campesina estaba directamente subordinada a la hacienda, ciertamente cumplía la función de proveer fuerza de trabajo, pero la formación de los peones dependía de las relaciones entre la hacienda y las minúsculas explotaciones campesinas pertenecientes a ella. La producción de peones no era una actividad libre e independiente sino subordinada. La familia, aunque en forma precaria, tenía garantizada su subsistencia y ésta no dependía del número de hijos, sino del cargo del jefe de familia. La hacienda formaba física y espiritualmente en sus tierras a sus propios ejércitos de peones acasillados y eventuales. No había un mercado de trabajo donde los peones entraran libremente a negociar su fuerza de trabajo, sino que éstos y sus hijos estaban adscritos a la tierra, contabilizados como enseres de la hacienda para prestar un servicio personal y asalariado" (14).

A finales del siglo XVII y principios del XVIII las haciendas se consolidan en el agro mexicano, producto de una notable merma de la producción minera, la disminución del comercio externo con la

Metrópolis y el debilitamiento de los mercados locales abastecidos por la producción indígena. Sin embargo, en la producción de ciertos granos (maíz, frijol, trigo) la hacienda tuvo una fuerte competencia originada por la producción indígena, especialmente en los años con lluvias adecuadas.

Del establecimiento y consolidación de este nuevo modo productivo se desarrollan relaciones que en las haciendas se traducen en una especial tipología de trabajadores agrícolas: los peones acasillados o permanentes, los eventuales, los medieros o apareceros, y los arrendatarios.

Los peones acasillados o gañanes vivían permanentemente en la hacienda, tenían ración alimentaria en especie, y una choza con una superficie pequeña para que cultivaran algunos productos de consumo familiar, de manera que sus ingresos se integraban por salario, ración y tierra. Constituían el grupo que gozaba de trabajo permanente y eran, en ciertos aspectos, privilegiados respecto a los otros tipos de peones.

Los peones eventuales arribaban a las haciendas desde pueblos cercanos, generalmente enganchados por capitanes, no tenían derecho a ración, ni a sembrar un pedazo de tierra y sólo percibían un salario semanal, por lo cual en algunas haciendas los llamaban semaneros. La mayoría de estos peones eran jornaleros sin tierra que deambulaban por las minas, ciudades y campos, los llamados indios vagos.

Los aparceros y arrendatarios vivían permanentemente en la hacienda y obtenían la parte más considerable de su ingreso de las tierras que la hacienda ponía a su disposición. Sus terrenos eran

mayores que los de los peones residentes y tenían que pagar a la hacienda, en efectivo o en especie, por el uso de la tierra. Además estaban obligados a trabajar para la hacienda una parte del año. Había también medieros y arrendatarios que no estaban obligados a dar servicios a la hacienda, pero que pagaban al dueño una suma fija de dinero o una parte de la cosecha.

Pese a las ideas tradicionales que existen sobre las haciendas, éstas tenían cierta flexibilidad para adaptarse a las situaciones cambiantes del mercado: si en un principio fueron unidades bastante autárquicas y de autoconsumo vinculadas al mercado local, posteriormente y con el desarrollo de las fuerzas productivas tuvieron una participación significativa en las exportaciones y en el mercado nacional, en la medida en que se expandió la infraestructura pública y se especializaron productivamente.

Sin embargo, lo que caracterizó a la hacienda fue su dinámica expansionista sobre las tierras indígenas y de productores más débiles, lanzando al mercado de trabajo a diversas capas sociales que se empobrecían bruscamente. Como Luisa Paré hace notar, "Gracias a las Leyes de Reforma quedaron abiertas las puertas para la concentración de la tierra, consolidándose el latifundio que recibió su máximo apoyo durante el porfiriato. Basándose en las leyes de colonización y sobre ocupación de terrenos baldíos de 1861, 1863 y 1875, el gobierno de Porfirio Díaz empezó a celebrar contratos con compañías colonizadoras norteamericanas y europeas, hasta que en 1883 promulgó una ley que, en compensación por sus gastos, daba a estas compañías hasta la tercera parte de los terrenos deslindados.

Finalmente, en 1893 se suspenden las prohibiciones de denunciar o adquirir más de 2500 ha., y la obligación de tener baldíos acotados, lo que abre las puertas a la concentración ilimitada de las tierras. Para 1906 estas compañías habían deslindado 49 millones de hectáreas, o sea, una cuarta parte del territorio nacional" "En esta forma, en 1910, el 1% de la población tenía el 97% del territorio nacional en su poder mientras que el 96% de la población poseía tan solo el 2% de la tierra. Es decir, que 834 hacendados eran dueños de 176'968,814 ha." (15).

Con el porfiriato, la expropiación de las tierras comunales generó dos tendencias opuestas: por un lado, aumentaron los trabajadores eventuales baratos y los hacendados tuvieron cada vez menos la necesidad de recurrir al trabajo forzado; por el otro, al adquirir más tierras, muchas de ellas pobres, las haciendas preferían no correr riesgos cultivándolas directamente, sino darlas en alquiler o aparcería. La situación de los aparceros era tan precaria, que era inevitable contraer deudas que luego no podían pagar.

El desarrollo de la economía de muchas haciendas, de manera clara bajo el sistema capitalista y la febril actividad de las compañías deslindadoras apoyadas por el Estado que aceleró considerablemente el proceso de concentración de la tierra, terminaron por desatar una tremenda inquietud popular que estalla violentamente en 1910. Los grandes latifundios mostraban no sólo su ineficiencia como empresas capitalistas, sino también su ineficiencia como unidades de tipo feudal; la hacienda se paralizó a medio camino, dando lugar a la desaparición del modelo de capitalismo agrario fundado en la gran propiedad.

Como Luisa Paré sostiene, "El levantamiento campesino de 1910-17 viene a interrumpir este proceso de desarrollo capitalista. Los revolucionarios provenían en su mayoría de las filas de los peones libres más que de los acasillados y, en alguna forma, la revolución correspondió a un esfuerzo de ese proletariado por cambiar la situación de explotación en el campo. La alianza de clases resultante llevó al gobierno a legislar a favor de un modelo de tipo 'farmer' basado en la pequeña producción mercantil" (16).

1.2.2 LA EMPRESA AGRICOLA CAPITALISTA

De la misma forma como la burguesía juarista, a través de las leyes de Reforma, aniquiló a mediados del siglo XIX el gran obstáculo que significaba la propiedad comunal y eclesiástica, durante la primera mitad del siglo XX la burguesía revolucionaria terminó con los grandes latifundios porfiristas: la revolución de 1910 sienta las bases para que las reformas cardenistas de los treinta cumplan con esta tarea histórica del desarrollo capitalista.

Siendo el nivel de inversión insuficiente en el régimen Porfirista, para absorber el crecimiento de la mano de obra, lo era menos aún para eliminar la subocupación y la baja productividad que imperaba en muchas actividades urbanas y rurales. Esto influyó para que el crecimiento de la mano de obra hiciera más difíciles las condiciones en el mercado de trabajo y favoreciera la disminución del ingreso real de los trabajadores. El descenso del costo de la mano de obra no operaba como un estímulo al aumento de la ocupación, a causa de la poca dinámica de la demanda, la falta de una clase empresarial

que aprovechara las variaciones de los precios relativos de los insumos, y la rigidez del mercado de trabajo.

El gran problema del Porfiriato lo constituyó el sector agropecuario. La forma de operación del latifundio encajonó a la mano de obra e hizo difícil la transferencia de población de unas zonas rurales a otras y del campo a la ciudad. Esto se aprecia por el poco crecimiento de las ciudades de menos de veinte mil habitantes. En otras palabras, el mercado de trabajo era muy rígido e impidió la movilidad ocupacional. Pese a que la agricultura de exportación, sobre todo la del norte y la de Yucatán, mostró dinamismo, el sector en su conjunto se mantuvo prácticamente estancado y la producción de alimentos creció a una tasa menor que la de la población, de tal manera que el consumo per cápita de artículos de la dieta popular disminuyó. Ante el crecimiento de la población, el poco aumento de la ocupación productiva, el deterioro del sector externo y la imposibilidad del sistema económico para alcanzar nuevamente una dinámica de crecimiento, se agudizó la disminución del ingreso de las mayorías, generalizándose el descontento. El deterioro de la posición de la fuerza de trabajo y su creciente urbanización probablemente estimularon su actuación política.

La revolución de 1910 y la Reforma Agraria abrieron para el capitalismo el camino "Farmer" a su desarrollo, sólo que de una manera incompleta y parcial. La destrucción de los latifundios no sólo se logró con el reparto de tierras ejidales, sino en gran medida por la proliferación de la pequeña propiedad privada.

Al destruir la revolución el sistema de haciendas, tuvo que organizar en su reemplazo un sistema apropiado de abastecimiento de fuerza de trabajo. Para ello, los gobiernos posteriores ampliaron sistemáticamente la agricultura campesina, la cual se convirtió en un inmenso cuadro social de minifundio. El minifundio es pues producto del desarrollo del capitalismo, el cual requiere de abundante fuerza de trabajo.

La Reforma Agraria influyó en la mayor movilidad de los factores, sobre todo, de la mano de obra. Para muchos, el ejido era concebido como un complemento al ingreso asalariado de los trabajadores agrícolas, más que como la base de una agricultura capitalista de tipo "farmer". Lo anterior se hace evidente al revisar el discurso de Luis Cabrera en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912, en el que pedía la reconstitución de los ejidos, para que los jornaleros de las haciendas tuvieran allí un complemento de su jornal.

Durante el período Cardenista se transformaron significativamente las condiciones del desarrollo capitalista en la agricultura. Con el reparto de tierras y la transformación de los peones de las haciendas en "sujetos con derechos agrarios", se dió un enorme impulso al desarrollo de la producción mercantil; la atomización de la propiedad agrícola por esta misma vía aceleró además, el proceso de modernización de la "pequeña propiedad inalienable" y generó condiciones para el desarrollo de una mayor movilidad del capital y de la fuerza de trabajo en la agricultura.

Posteriormente, a partir del avilacamachismo, se favoreció la articulación de un nuevo bloque dominante, bajo la rectoría de la

burocracia estatal, al que quedaron integrados y supeditados los sectores modernos del capitalismo agrario y los sectores emergentes de la burguesía industrial. La llamada contrarreforma agraria alemanista constituyó la base sobre la cual se rubricó el nuevo pacto político del bloque dominante. La vía campesina de desarrollo del capitalismo, no habiendo podido imponerse definitivamente, desapareció, dando lugar a un tipo de desarrollo basado sobre el modelo de grandes explotaciones que utilizaban abundante mano de obra. Con los artificios legales necesarios (derecho de amparo, reformas al artículo 27, inafectabilidad ganadera), se sustentó este modelo de desarrollo, que para los campesinos significó freno a la reforma agraria, despojo de tierras, arrendamientos de parcelas y el resurgimiento del proceso de proletarianización de los campesinos. La agricultura mexicana fue puesta al servicio de las necesidades de reproducción y acumulación del capital; pero en un país periférico y de desarrollo dependiente, esta función no se cumple necesariamente por la vía de la expansión espontánea y directa del capitalismo agrario productivo.

El capitalismo dependiente mexicano tuvo que apropiarse de tierras y recursos que alguna vez fueron de los campesinos, para ponerlos en manos de los empresarios agrícolas junto con la mano de obra liberada, pero a la vez se vio obligado a procurar que los propios campesinos conservasen la posesión de una parte de las tierras y de los recursos, tanto para que produjesen mercancías a precios bajos, como para reproducir parcialmente a la porción de la mano de obra que el proceso productivo no podía asimilar de manera permanente e integral bajo las formas capitalistas. Esto se reflejó en un aumento de 50% de la población rural asalariada, entre 1950 y 1960, "que aumenta de

1'471,900 a 2'204,500, lo que representa casi la mitad de la PEA agrícola, cuando en 1950 correspondía tan sólo al 36.7%. En este mismo período, a pesar de la distribución de tierras en su mayoría inservibles, el número de productores no crece sustancialmente, (7%) mientras que los familiares no retribuidos abandonan las unidades de producción que los sostienen (una disminución de 88.8%) y una mayor proporción de ejidatarios completa los ingresos de su parcela con el jornal (25.4% en lugar de 19.1%)" (17).

La revolución revirtió varias tendencias, como la del despojo de tierras a los indígenas, al reivindicar para los campesinos esas tierras, destruyendo las haciendas y haciendo surgir tres sectores sociales en el campo: los pequeños propietarios privados, los ejidos campesinos y las comunidades. Sin embargo, el desarrollo de la agricultura se dió de manera desigual, dando lugar a la aparición de dos segmentos: un empresarial, que se modernizó a gran velocidad, fundamentalmente con el apoyo de los recursos institucionales, y otro, de economía campesina, que quedó a la zaga, con las peores tierras y cumpliendo un determinado papel en la nueva división del trabajo. La revolución generalizó, por lo tanto, la producción independiente de peones libres y los ató cada vez más, al desarrollar un mercado capitalista de trabajo que descansaba en el sector comercial. Sólo surgió en forma masiva la producción social de peones cuando apareció una demanda también masiva, producción que en términos generales sería mayor o menor según creciera o se restringiera la demanda.

Desde 1940 hasta 1965 la agricultura mexicana cumplió satisfactoriamente las funciones que le asignó la reproducción económica del capitalismo dependiente. Pero a mediados de la década

de los sesentas el "milagro mexicano" comenzó a resquebrajarse. Se dió una crisis en la agricultura campesina temporalera destinada al mercado interno de consumo popular, que se extendió a todo el sector.

El deterioro de la agricultura tradicional tiene en gran parte su origen en el hecho de que la agricultura empresarial se desarrolló a costa de ésta. Durante el supuesto período de auge de la economía mexicana se explotó al campesino hasta su ruina y se descapitalizó a la agricultura tradicional. Lo anterior se expresó en la sobreprotección institucional a los empresarios agrícolas, a la gran propiedad ganadera y al capital agrocomercial y agroindustrial, que contrastó con el desamparo a la pequeña y mediana producción campesina, la cual no sólo careció de apoyo oficial, sino que fue exprimida por una política de precios claramente desfavorable, que se trató de compensar a través de una política de subsidios estatales.

La ruina generalizada de los pequeños campesinos, el empobrecimiento progresivo de muchos agricultores medianos y el rápido crecimiento de la masa de campesinos sin tierras acorraló a la mayoría de la población rural en un nivel de ingresos de infrasubsistencia, obligándola a salir de sus comunidades en busca de empleo e ingresos para poder subsistir, en un proceso de crecimiento acelerado del proletariado agrícola nacional

NOTAS AL CAPITULO I

- (1) Semo, Enrique, Historia Mexicana. Economía y lucha de clases. Ed. ERA, Méx., 1970, p. 34
- (2) Semo, Enrique, Historia del Capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763. Ed. ERA, Méx., 1973, pp. 199 y 200
- (3) Ibidem, p. 200
- (4) Ibidem, p. 200
- (5) Ibidem, p. 223
- (6) Gunder Frank, André, La Agricultura Mexicana: Transformación del modo de producción, 1521-1650, Ed. ERA, Méx., 1985, p. 46
- (7) Gibson, Charles, Los Aztecas bajo el dominio español, Ed. Siglo XXI, Méx., 1967, pp. 254-255
- (8) Florescano, Enrique, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821, Ed. ERA, Méx, 1976, p. 53
- (9) Barbosa Ramírez, A. René, La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810, Ed. Siglo XXI, Méx., 1975, p. 230
- (10) Florescano, Enrique, Op. Cit., p. 100
- (11) Bartra, Roger, Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Ed. ERA, Méx., 1974, p. 116
- (12) Semo, Enrique, Historia Mexicana. Economía y lucha de clases, Op. Cit., p. 73
- (13) Castello, Maria, y Zavala, Silvio, Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España, F.C.E., Méx., 1940, Vol. VI, p. XXVII
- (14) Astorga Lira, Enrique, El Mercado de trabajo rural en México, La Mercancía humana, Ed. ERA, Méx., 1985, p. 111
- (15) Paré, Luisa, El proletariado agrícola en México, Ed. Siglo XXI, Méx, 1988, p. 70

(16) Ibidem. p. 71

(17) Ibidem. p. 94

C A P I T U L O I I

EL MODELO DE CRECIMIENTO ECONOMICO POSTREVOLUCIONARIO, LA AGRICULTURA MEXICANA Y EL ESTADO.

2.1 PERIODO DE RECONSTRUCCION (1917-1940)

A finales del siglo XIX, la destrucción del sistema comunal pudo ser realizada dentro de una relativa estabilidad, en función de la fuerte expansión económica que aseguraba una demanda de mano de obra más acelerada que la oferta. La población que quedaba desposeída pasaba a formar parte de las haciendas, surgiendo así el proletariado agrícola. Las haciendas constituyen el inicio del capitalismo en la agricultura mexicana, pero con un desarrollo atrasado, con un bajo nivel de capitalización, basado en la propiedad territorial extensiva y la superexplotación de la fuerza de trabajo, por lo que su expansión resultó sumamente vulnerable. La destrucción de la agricultura comunal no tuvo como contraparte un desarrollo del mercado a un ritmo semejante. El desarrollo porfirista, aunque aprovechaba el crecimiento del mercado interno de productos primarios, se orientaba netamente hacia el exterior, y al mismo tiempo, una polaridad cada vez más pronunciada en la distribución del ingreso limitaba el crecimiento del consumo interior. La concentración del ingreso en un reducido número de privilegiados mantenía un nivel relevante de importación de bienes de consumo, mientras que la mayor parte de la población no participaba en el mercado sino a niveles de consumo muy bajos.

Los aumentos en los salarios no significaban que el nivel general de vida mejorase; al contrario, la marginación avanzaba por la miseria generada por las expropiaciones de las comunidades, que privaron a los campesinos de sus medios de subsistencia. La disminución en el nivel de vida de una parte importante de la población constituía una realidad, tanto en el campo, como en las ciudades, creando así las condiciones propicias para el estallido social.

La desaceleración de la actividad económica frenó primero los aumentos de salarios y después, éstos descendieron constantemente hasta la revolución de 1910. Entre 1897 y 1910, los salarios disminuyeron, a precios constantes, de 92 a 36 centavos.

La destrucción ocurrida durante la lucha armada y el clima de inseguridad, tuvieron un gran peso sobre el comportamiento de la economía durante el primer tercio del siglo.

Entre 1910 y 1921, la población bajó de 15.2 millones a 14.3 millones de habitantes, el Producto Nacional registró una sensible disminución, y hubo importantes pérdidas en capital, principalmente en los ferrocarriles, la infraestructura agrícola y el ganado. El sistema bancario y financiero sufrió una gran recesión: de 114 millones de pesos circulantes en 1910, los billetes y monedas casi desaparecieron durante la revolución; solamente a partir de 1932, su circulación se restableció a los niveles previos a la revolución. Los activos de las instituciones financieras representaban en 1910 el 32% del PIB, y en 1925 este porcentaje se había reducido a la mitad, y el crédito bancario se redujo de 600 millones a 342 millones.

En este contexto, se inicia el proceso de reconstrucción nacional bajo la dirección de la burguesía norteaña y en su provecho. Tal proceso tenía que considerar primero el crecimiento hacia adentro, como premisa del desarrollo.

2.1.1 PERIODO DE CONSOLIDACION REVOLUCIONARIA Y ESQUEMA DE CRECIMIENTO AGROPECUARIO.

Para finalizar la segunda década de este siglo, la economía mexicana se encontraba en un estado de anarquía y atravesaba por una etapa de reorganización económica, productiva y social, resultado de la victoria de la burguesía del norte en la Revolución de 1910-17.

Por tales circunstancias y ante la falta de una instancia política que organizara y dirigiera a través de planes y programas congruentes el desarrollo económico del país, las demandas agrarias del campesinado mexicano, solucionadas o no, marcaron las acciones de los nuevos gobiernos.

Las presiones ejercidas, sustentadas en las demandas de reparto agrario y en la correlación de las fuerzas que triunfaron en el movimiento armado, fueron conformando una estructura productiva que posteriormente sería la base del desarrollo capitalista agrario del país.

Así, fueron instrumentándose acciones concretas de política agraria, mediante las cuales se revierte en alguna medida el proceso de proletarianización de la población rural, como condición básica para dar término al movimiento armado y, como consecuencia, mantener la estabilidad y la paz social en el campo.

El periodo comprendido de 1917 a 1930 puede entenderse como de transición, caracterizado por una incipiente política de reparto agrario, definida a partir de los primeros gobiernos revolucionarios, dominados básicamente por los revolucionarios provenientes de las clases que habían tenido algún acceso a la propiedad de la tierra, y que algunos autores denominan como "agrarios", que dirigidos por el grupo de los sonorenses, habían iniciado su proceso de consolidación con el ascenso al poder del General Obregón.

Este periodo se caracterizó más que por un intenso reparto de tierras, por la definición de la "forma de organización" que debía imponer la expansión del capitalismo en el agro. Al respecto existían dos posiciones muy distintas: la de la Comisión Nacional Agraria que impulsaba al ejido bajo formas de organización colectivas, y la posición según la cual el ejido, como forma de organización, debía ser transitorio, ya que con el tiempo pasaría a formar parte de la "pequeña propiedad", posición que se impuso originalmente, ya que el mismo Presidente Obregón se inclinaba por impulsar la formación de la pequeña propiedad afirmando que: "El programa de la Revolución ha procurado ir resolviendo de manera firme y segura el problema del reparto de la tierra para formar agricultores en pequeño y de vida independiente en el mayor número posible" (1).

Venustiano Carranza inicia en 1915, el primer reparto de tierras mediante el aparciamiento de las unidades ejidales para usufructo individual, sustentado en los mecanismos de dotación y/o restitución de las mismas a través del pago en bonos. Posteriormente, con la promulgación de la Constitución, y bajo los postulados del Artículo 27, se trató de crear y consolidar un marco jurídico que garantizase

la impartición de justicia en el agro mexicano.

En consecuencia, el proceso del reparto agrario se transformó en un elemento de legitimación, regulación y organización de una de las actividades económicas más importantes en la que habría de fincarse en los años subsiguientes el desarrollo capitalista del país

Durante el gobierno de Carranza se repartieron 380 mil 827 Ha., beneficiándose a 77 mil 203 ejidatarios. La política de reparto agrario instrumentada durante la gestión de Alvaro Obregón, tuvo resultados, aunque incipientes, más amplios, alcanzándose al finz del periodo una superficie repartida de 1 millón 650 mil 291 Ha. y beneficiándose a 164 mil 128 ejidatarios. Con Plutarco Elías Calles (1926-28), el área repartida llegó a los 3 millones 395 mil 345 Ha., beneficiando en total a 302 mil 593 ejidatarios. Cabe destacar que de la superficie repartida, sobresalieron las áreas de agostadero, destinadas a la explotación ganadera, que registraron un crecimiento significativo hacia el final del periodo. En los gobiernos posteriores de Portes Gil y Abelardo Rodríguez el reparto agrario registró un cierto descenso. Durante el periodo 1929-32 se repartió un total de 3 millones 717 mil 574 ha., y en los años 1933-34, 2 millones 100 mil 780 Ha.

De esta manera, al finalizar la primera etapa de la reforma agraria se conformó una "estructura agraria integrada por 6 mil 641 ejidos, de los cuales el 46% (305 ejidos) correspondió a ejidos con parcelas de 1 a 4 Ha., 30% (2 149 ejidos) a ejidos con parcelas de 4 a 10 Ha., 13% (929 ejidos) a ejidos con parcelas menores de 1 Ha., y 9% (642 ejidos) a ejidos con parcelas mayores de 10 Ha." (2).

Según datos censales, para 1930 las unidades de producción ejidal representaban ya el 46.8% del total de las unidades de producción rurales. Sin embargo, tan sólo poseían el 6.3% de la superficie nacional, de la cual únicamente era de labor el 13.4%. Por otra parte, los predios privados constituían el restante 53.2% de las unidades de producción rural, correspondiéndoles el 93.7% de la superficie total del territorio nacional y el 86.6% de las tierras de labor. En 1930, México era catalogado todavía como el país más latifundista del mundo.

La verdadera causa de este escaso reparto se encuentra en el poder que los hacendados seguían ejerciendo en el campo, pues tenían la capacidad suficiente para sortear los obstáculos que les presentaba la legislación agraria.

Confrontando la alta concentración de tierras en manos de los hacendados con las cifras del reparto agrario realizado durante el período 1915-34, puede observarse las pocas afectaciones que sufrieron. Sólo se afectó el 10% de la superficie en su poder. Además, en relación a la calidad de tierras repartidas, apenas 1 millón 610 mil 561 Ha. eran cultivables, por lo que la mayoría de tierras que recibieron los campesinos eran pobres.

La creación de unidades de producción campesinas no presentó así problemas serios para las necesidades de mano de obra de la agricultura capitalista; el reparto no afectaba más que a una proporción insignificante de la población trabajadora del campo, y no se proporcionaba a los campesinos el crédito y los medios de producción necesarios para que pudieran sostenerse exclusivamente de

su parcela. Los agricultores capitalistas resultaban beneficiados por esta clase de reforma agraria en la medida en que no tenían que pagar el costo total de reproducción de la mano de obra que compraban, ya que sus trabajadores producían parte de lo que consumían.

"A partir de 1920. en vez de la reforma agraria radical planteada en el artículo 27 constitucional. comenzó a ponerse el acento en el desarrollo de pequeñas o medianas parcelas, bajo diversas formas de tenencia, y a eludirse la cuestión de la eliminación de la hacienda, con base en las prescripciones liberales también incluidas en la Constitución. En el área zapatista, así como en distintas regiones del país donde algunos grupos radicales llevaban adelante las reivindicaciones agraristas, se produjeron cambios reales y profundos en la organización productiva. Pero no fue ésta, en modo alguno, la situación general, que se caracterizó por el intento de frenar sistemáticamente los impulsos agraristas: junto a los ejidos cuya reconstitución resultaba inevitable, ante la fuerza local o regional de los campesinos, persistió la hacienda y se desarrolló la pequeña propiedad privada, instituciones más ajustadas a los intereses predominantes de los grupos que adquirieron paulatinamente la hegemonía. De hecho, la 'devolución de ejidos' no sólo tenía la intención de que los campesinos cambiaran el fusil por el arado. Se buscaba también que el ejido cumpliera una función necesaria, al aportar las condiciones para que el campesino obtuviera un complemento de su jornal. Se le atribuía, en todo caso, un carácter transitorio: sería un almácigo del que brotarían los agricultores que en pequeñas o medianas propiedades seguirían el camino convencional de desarrollo capitalista en la agricultura. De esta manera, la propensión a

parcelar el ejido, para acelerar el proceso de su extinción, nació desde las primeras entregas legales de tierras entre la mayor parte de quienes se ocuparon de hacerlas" (3).

La hegemonía de los "agrarios" significaba la definición, bajo su égida, de un proyecto de desarrollo económico basado en el dominio de las grandes empresas agrícolas comerciales -muy particularmente las de exportación-, en el desarrollo de la pequeña propiedad eficiente y en la transformación lenta de las viejas haciendas porfirianas en unidades de producción típicamente mercantiles. El reparto agrario llevado a cabo a 1920 a 1934 no desvió en lo sustancial dicho proyecto, pues fue articulado y aplicado sobre la base de criterios y políticas fundamentalmente de pacificación agraria y combate al agrarismo radical, pero no de reparto propiamente social. Sin embargo, este esquema, que seguía basado en la superexplotación de una fuerza de trabajo barata y abundante, mal alimentada y poco productiva, no impulsaba la modernización.

En 1935, tras veinte años de reforma, el problema agrario estaba lejos de quedar resuelto. Los latifundistas, a pesar de que se había frenado la reforma agraria, no se sentían muy seguros de sus propiedades y por lo consiguiente no invertían como para convertir sus tierras en verdaderas explotaciones modernas; y por otro lado, los campesinos, a los que se les daba la tierra en forma provisional, no la explotaban como debía ser, pues consideraban que en cualquier momento se la podían quitar, ya que la legislación agraria lo permitía. La incertidumbre de ambas partes estaba generando un nuevo posible enfrentamiento armado. Esta situación de inseguridad se reflejó en el comportamiento poco dinámico, mostrado por la producción

agrícola: durante el periodo se observó una tasa de crecimiento promedio anual del orden del 1.3%. Por su parte, los alimentos crecieron a un promedio anual de 0.9% y las materias primas de 2.6%. Esta era una situación que sólo se podía solucionar dando garantías a las explotaciones agrícolas capitalistas y repartiendo tierras a los millones de campesinos pobres que no la tenían, así como la transformación de la legislación agraria, para que los peones acasillados pudieran recibir también el beneficio de las redistribuciones de tierras.

2.1.2 REFORMA AGRARIA Y POLITICA AGRICOLA: PERIODO CARDENISTA.

El conflicto político abierto en 1935, expresado en la ruptura entre Calles y Cárdenas, significó el inicio del fin de la hegemonía de los "agrarios" en el bloque de poder y el predominio de una fracción burocrática que sentaría las bases del desarrollo de un nuevo Estado Nacional.

Cárdenas emerge como el representante de una nueva burocracia política estatal que, en una coyuntura nacional e internacional favorable, logra desplazar a los agrarios como fracción dominante del poder, y se dirige contra la fracción agraria tradicional: la hacienda latifundista ociosa heredada del porfiriato. El reparto agrario Cardenista, más amplio que el de todos sus antecesores juntos, dejó de tener un sentido fundamentalmente táctico para extenderse a la expropiación generalizada de las haciendas y a la constitución de los ejidos. Lo que interesaba a Cárdenas era aniquilar al viejo terrateniente y transformarlo en nuevo y eficiente empresario agrícola

mercantil. Con el reparto de tierras masivo y la transformación de los peones de las haciendas en "sujetos con derechos agrarios", se dió un enorme impulso al desarrollo de la producción mercantil y a la atomización de la "pequeña propiedad inalienable", generando así las condiciones para el desarrollo de una mayor movilidad del capital en la agricultura. Con esta política, aunada a la expropiación petrolera, el Cardenismo dió una enorme fortaleza al Estado nacional, favoreciendo la articulación de los productores en la burocracia estatal. En este contexto, los gobiernos que se sucederían a partir de los años cuarenta, podrían dirigir y planear la política nacional, sobre la herencia agraria y agrícola del Cardenismo.

La importancia estratégica de la Reforma Agraria realizada por el Gobierno de Lázaro Cárdenas obliga a presentar una breve caracterización de la misma, con el objeto de comprender el desarrollo agrícola de este período.

La acción y los lineamientos de la política de Cárdenas respondieron al enfrentamiento con Calles y a las presiones de la población campesina. El proyecto Cardenista estuvo dirigido a calmar los brotes agraristas en el campo, siendo el reparto de tierras la principal línea de acción. Se trató de llevar la paz al agro mediante la distribución de tierras a los campesinos después de los graves conflictos por las mismas y de la lucha laboral de los jornaleros, en un proceso de recampesinización del proletariado agrícola; se transformó la legislación agraria a fin de que los campesinos acasillados pudieran recibir también el beneficio de la dotación de tierras; se buscó dismantelar las fuerzas retrógradas del latifundio

en lo político y en lo económico ; se propuso resolver el problema de la producción de bienes alimenticios para la población rural y urbana en plena expansión; se ponderó la viabilidad económica del ejido y su papel en la agricultura como base esencial para el desarrollo capitalista del mercado interior; se proporcionaron algunos instrumentos básicos de política agrícola (infraestructura, asistencia técnica, créditos, etc.) que aumentasen la productividad agrícola a fin de recuperar el crecimiento de la producción en el campo, y se creó la Confederación Nacional Campesina, como Organismo que aglutinaria al Sector campesino, y lo organizaría en su participación política.

Dichas políticas tuvieron una doble intención: por un lado, incorporar masivamente a las fuerzas del campo, y por otro, lograr la movilización social para respaldar las medidas de política cardenista.

De esta manera, la estrategia Cardenista estuvo dirigida hacia el logro de un desarrollo en el que el reparto adquirió una connotación fundamental dentro de la política de reforma agraria. Durante el periodo 1935-40, se repartieron más de 18 millones de hectáreas cifra muy superior a la repartida en todos los regímenes anteriores. Cabe destacar que las tierras de riego representaron el 46.7% de la superficie repartida con respecto al periodo 1915-79, correspondiéndoles a las tierras de temporal, agostadero, montes y desérticas el 29.1%, 33.5% y 44.9%, respectivamente. El total de beneficiarios ascendió a 764,888 campesinos, en su mayoría ejidatarios.

No obstante los resultados anteriores, el reparto agrario cardenista dejó sin resolver el problema de la tenencia de la tierra y de las condiciones de vida de la mayoría de los peones y asalariados del campo. En 1940 representaban aproximadamente 2 millones de campesinos, a quienes se les otorgaba solamente la expectativa de recibir tierras convirtiéndolos en sujetos con derechos agrarios a salvo. La pobreza, el crecimiento demográfico y la concentración de la riqueza agudizaban los problemas de este sector. Empero, el Estado era cada vez más fuerte y contaba con mayor capacidad para "equilibrar" las demandas campesinas y las fuerzas sociales contrapuestas, incluyéndolas en el camino del desarrollo capitalista. "Aunque no se reconociera, el país se caracterizaba por ser un potente sistema económico capitalista, sustentado en un desarrollo estimulado por las acciones de la empresa privada y de un Estado en proceso de consolidación" (4).

A pesar de los beneficios que durante el gobierno de Cárdenas se otorgaron a la población campesina, en el sentido de haber repartido tierras de buena calidad y en cantidades superiores a los regímenes anteriores, no dejó de estar presente en estos repartos el criterio político y económico con el que se manejó la reforma agraria.

Las expropiaciones de latifundios originaron un clima de descontento entre la naciente burguesía agraria y los latifundistas aún existentes, debido a la forma tan acelerada como se venía realizando el reparto de tierras. En consecuencia, las presiones ejercidas por los propietarios privados condujeron al Estado a crear en 1938 la Oficina de la Pequeña Propiedad, con la finalidad de que existiera un organismo público encargado de dar cauce a las demandas

de esta clase agraria. Sin embargo, su existencia fue corta, desapareciendo en 1940 sin haber cumplido cabalmente su papel de conciliadora de las exigencias de los propietarios privados.

Por otro lado, las presiones que los latifundistas, sobre todo los ganaderos, ejercieron por las acciones adoptadas, tuvieron como resultado el hecho de que el Estado decretara ciertas garantías para reforzar e impulsar la ganadería. El 10. de marzo de 1937 se reformuló el Código Agrario de 1934, con el objeto de garantizar la explotación ganadera con "títulos de inafectabilidad" por un máximo de 25 años, plazo que se consideraba razonable para que esta burguesía recuperara el capital invertido en sus explotaciones.

Al término del período Cardenista, la propiedad social había recibido un fuerte impulso por parte del Estado en materia de infraestructura hidráulica, crédito y reparto de tierras. Mediante esta política los ejidatarios que en mayor medida se vieron beneficiados fueron los que entraron en posesión de las grandes plantaciones y explotaciones expropiadas, como por ejemplo La Laguna, Michoacán, Yucatán y Sonora donde se constituyeron sociedades civiles a manera de organizaciones regionales que, como afirma Cynthia Hewitt, "podían comprar insumos agrícolas en grandes cantidades, vender la producción, gestionar almacenes y centrales de maquinaria, conseguir préstamos privados, establecer fondos de seguridad mutua e industrias rurales propias" (5).

En cuanto a la política agrícola, aún cuando la producción registró tasas positivas de crecimiento, ésta reflejó un lento dinamismo; la producción de alimentos básicos se mantuvo en un monto

promedio de 8.8 millones de toneladas, para representar el 82% del total producido. Por su parte, las materias primas aportaron un promedio de 1.9 millones de toneladas anuales, para representar el 18% restante. De esta manera, la producción alimentaria prevaleció sobre la de materias primas al registrar un crecimiento promedio anual del 4%, contra el 1.5% registrado por éstas últimas. Dicho incremento de la producción se destinó a cubrir no sólo la demanda interna, sino que también se generaron excedentes para la exportación, los que fueron notablemente estimulados por una dinámica demanda externa y por una creciente comercialización de productos agrícolas, tales como: fresa, jitomate, caña de azúcar, garbanzo, cacao y limón agrio.

En cuanto a la política de irrigación, ésta recibió un gran impulso: en 1920, el riego en los ejidos se concentraba básicamente en la parte centro del país. Para 1940, la superficie irrigada ejidal aumentó notablemente y a la vez se extendió a otras regiones: Norte-Centro, Centro-Norte, Centro-Oeste y Centro. Para ese año, la superficie irrigada ejidal constituía ya el 54% de las tierras de riego, mientras que la de propiedad privada representaba el 46% restante.

Este gran impulso al desarrollo de obras de irrigación fue apoyado, en parte, por una activa política crediticia. Dicha política se sustentó en la instrumentación, en 1934, de la Ley de Crédito Agrícola, cuya finalidad fue la de ampliar la cobertura y movilizar los fondos para el otorgamiento de créditos destinados a impulsar la producción agrícola y la organización de la producción tanto en sociedades de ejidatarios como de pequeños propietarios.

En 1935 se decidió incentivar la producción agropecuaria a través de la creación, por un lado, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, para atender las necesidades de los ejidatarios, y por otro, mediante la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, para responder a los requerimientos de los pequeños propietarios. La actividad crediticia del Banco Nacional de Crédito Ejidal superó a la del Banco Nacional de Crédito Agrícola, registrando el primero operaciones por un monto de 501 millones de pesos durante el año 1940, mientras que el segundo por un monto de 53 millones de pesos para ese mismo año. Este hecho se vió reforzado por el interés cardenista de dinamizar la participación de los ejidos colectivos mediante sociedades locales de crédito, con el objeto de que la producción agrícola no disminuyera.

Paralelamente a la política crediticia se impulsó la de precios, cuyo objetivo principal fue el abaratamiento relativo y la regulación de los principales productos agrícolas. En otras palabras, se instrumentó de manera decisiva una regulación de precios y un control del proceso de comercialización agropecuario, con la creación de organismos oficiales, cuyo propósito era el de regular los precios, tanto de productos agrícolas como de bienes de capital, y posteriormente, intervenir en su producción y comercialización.

Así, desde 1935 se registró una regulación de los precios de los principales cultivos de subsistencia (maíz, frijol, arroz y oleaginosas), con el objeto de estimular la producción campesina.

Finalmente, cabe señalar el surgimiento de la investigación en el campo, como un instrumento adicional de la política agrícola, mediante la creación, a partir de 1934, de estaciones y campos experimentales

de análisis referidos al rendimiento de cultivos, con el objeto de incrementar la productividad e impulsar el crecimiento agropecuario, y la instalación de comités agropecuarios, con la finalidad de organizar un instancia operativa que promoviera la utilización de semillas y fertilizantes.

En este sentido, el primer plan de gobierno elaborado por Lázaro Cárdenas (1934-40) se dirigió hacia la modernización de los sistemas de cultivo en el sector ejidal, con el interés de impulsar la producción alimentaria. Se crearon y promovieron programas de asistencia técnica para difundir aquellos métodos de cultivo más productivos, mediante los cuales se pudiera diversificar la producción y elevar los rendimientos. Como resultado de la implantación de esta política, los rendimientos totales se incrementaron de 163 mil 727 kg/Ha. en 1934 a 172 mil 556 Kg/Ha. durante 1940.

En suma, la política agrícola durante el período Cardenista apoyó en primera instancia, la recuperación y el crecimiento de la producción agropecuaria y en un segundo momento, la creación e institucionalización de una sólida infraestructura económica y política que posteriormente serviría de base para sustentar el modelo de desarrollo industrializador.

2.2 ETAPA DE EXPANSION CAPITALISTA (1940-1965).

2.2.1 SUPUESTOS DEL MODELO INDUSTRIALIZADOR.

En el desarrollo de la economía mexicana de los últimos cincuenta años, se identifican varias etapas y estrategias: "sustitución de importaciones", "crecimiento hacia dentro", "crecimiento hacia fuera", "desarrollo estabilizador", "desarrollo compartido", "desarrollo con justicia social", "desarrollo integral", etc. Sin embargo, desde el punto de vista de la evolución e interrelación entre el sector agropecuario y el resto de los sectores de la economía, pueden identificarse tres fases, más o menos claramente definidas (6): una primera, sustento del llamado "milagro mexicano", que se ubica desde finales de los treintas, hasta mediados de los sesentas, de "franco auge productivo, con altas tasas de crecimiento de la producción global y por persona, ampliación extraordinariamente grande de la superficie cultivada, aumento de las exportaciones y sustitución de las importaciones de productos agropecuarios".

Una segunda fase, a la que se "caracteriza como etapa de 'crisis', (que) se inicia a partir de mediados de la década del sesenta, (hasta finales de los sesenta), lapso en que crece poco la producción global y disminuye la producción por persona, se estabiliza la superficie cosechada total y disminuye la superficie por habitante a los niveles más bajos registrados históricamente, caen las exportaciones y aumentan las importaciones de productos primarios".

Entre estas dos fases se ubica la etapa conocida como "desarrollo estabilizador", que resulta de gran importancia para explicar la estructura actual del desarrollo del país.

Y finalmente, "está la evolución de los años más recientes, en el contexto de una ligera recuperación del ritmo global de actividad económica en 1980-81, y la precipitación posterior de la crisis que se prolonga hasta nuestros días".

En la primera década de crecimiento acelerado 1940-50, el producto creció a una tasa promedio anual del 2.7%, mientras que el incremento de la población fue del 2.3%; es decir, el PIB creció por encima de la población. Este hecho permitió orientar los lineamientos de política económica, en primera instancia, a satisfacer la demanda interna de bienes de consumo e intermedios, ante la imposibilidad de importarlos, debido a la inestable situación económica y comercial originada por la segunda guerra mundial; y, en segundo término, como consecuencia, a realizar un uso más intensivo de los recursos disponibles para estructurar la planta productiva, de tal forma que se aprovechara la oportunidad de ingresar al demandante mercado externo.

"El conjunto de políticas gubernamentales se reorientó positivamente; el fortalecimiento de la inversión privada y el proceso de industrialización se convirtieron en el eje de la política económica, con la que en apariencia se logró una mayor productividad de la inversión en general, ayudada por las condiciones de prosperidad asociadas a la segunda guerra mundial". (7)

En este contexto se vislumbró el modelo de desarrollo sustitutivo de importaciones como un instrumento mediante el cual pudiera crearse

una estructura productiva que beneficiara tanto al mercado interno como al externo.

En este modelo se asignó al sector agropecuario un fundamental papel de apoyo a la estrategia de acumulación de capital, a través de las siguientes acciones: a) oferta abundante y barata de productos alimenticios; b) aporte de algunas materias primas y fuerza de trabajo para el sector industrial; c) incremento del coeficiente de importaciones a través de los excedentes obtenidos en los productos agrícolas exportados; d) transferencia del excedente económico a otros sectores de la economía a través del intercambio desigual, y e) desarrollo del mercado interno.

Como afirmara Carlos Perzabal: "la agricultura sirvió como un medio de acumulación mediante la transferencia de ganancias vía diferencia de precios y soportó al sector industrial con la oferta de materias primas y alimentos, cumpliendo así, en una buena parte, los requerimientos que el desarrollo industrial, mediante el modelo de sustitución fácil de importaciones, necesitó". (8)

El acelerado y sostenido crecimiento del sector industrial que se observa a partir de 1933, reforzado en la década siguiente, por las condiciones internacionales, conduce a un viraje de los términos en que se había concebido el papel del desarrollo agrícola en el desarrollo general, en el sentido de definirlo como subordinado a las demandas planteadas por el crecimiento urbano-industrial.

"A partir de la segunda guerra mundial, pero sobre todo durante la década de los años cincuenta, México vió en la industrialización un camino que al mismo tiempo que modernizara al país y mejorara las condiciones de existencia de las grandes mayorías, afirmara y fortaleciera la independencia económica de la nación". (9)

Este modelo industrializador descansaba en varios supuestos, entre los cuales destacan los referentes a que la supeditación de los diversos sectores a los requerimientos del desarrollo industrial y la consecuente concentración de esfuerzos para el desarrollo de la industria, crearían las bases necesarias de acumulación que permitirían el ulterior desarrollo autónomo de la industria, y a través de ésta, generar la demanda hacia los demás sectores, en un esquema que se autorreproduciría sucesivamente en forma ampliada.

Estas características se aprecian con mayor nitidez durante la época que se inicia a mediados de los cincuenta y se prolonga durante toda la década siguiente, en que "la economía mexicana se caracterizó por un rápido crecimiento del producto y estabilidad en el tipo de cambio y en el nivel de precios. Esta fase fué denominada --en una racionalización a posteriori-- desarrollo estabilizador, y representa en buena medida, la instrumentación práctica del modelo liberal, en el que la economía mexicana gira alrededor de estímulos a la iniciativa privada y a una participación conservadora del sector público en la economía". (10)

De acuerdo con Leopoldo Solís, en dicha época la economía mexicana funcionó en base a tres objetivos fundamentales:

- Crecimiento del Producto Real
- Estabilidad de Precios
- Estabilidad de la Balanza de Pagos, representada por un tipo de cambio fijo,

utilizando para su logro, tres instrumentos principalmente:

- El Gasto Público
- El control de la cantidad de dinero, mediante el encaje legal
- El Endeudamiento externo.

Así, el Estado concentró estímulos, instrumentos y beneficios para la promoción industrial; impulsó una serie de medidas que sobreprotegeron a la industria doméstica respecto a la competencia externa; se creó y fomentó una amplia infraestructura de servicios y de apoyo, y se lograron avances importantes en diversos aspectos del bienestar social...."en fin, todo un concierto de estímulos a la industrialización, se logró que el mercado interno se convirtiera en el principal motor del crecimiento económico". (11)

A partir de Avila Camacho, este sesgo industrialista caracterizaría sin excepción a los gobiernos revolucionarios sucesivos, y la funcionalidad de la estructura agraria pasaría a ser juzgada, explícita o implícitamente, en términos de su capacidad de contribuir al crecimiento industrial, que a partir de este período pasa a ser eje y sinónimo del desarrollo en general.

Esta subordinación estructural implicó una enorme transferencia de capital, de recursos y de hombres del sector agropecuario a los sectores urbanos y en beneficio de los grupos dominantes. El

fortalecimiento de las empresas capitalistas agrícolas y el crecimiento de la industria urbana, conformarían los pilares fundamentales sobre los que descansaría el desarrollo capitalista mexicano.

2.2.2 CARACTERISTICAS DEL MODELO DE CRECIMIENTO AGROPECUARIO

Durante el periodo 1940-66 el desarrollo agrícola registró un notable dinamismo, reflejándose esto en el crecimiento del producto nacional, y en el hecho de que el agro mexicano se convirtiese en fuente de acumulación del desarrollo industrial.

Este largo periodo de expansión económica recibió en sus orígenes un fuerte impulso derivado de la reforma agraria realizada bajo el régimen del Presidente Lázaro Cárdenas, de las grandes inversiones públicas en infraestructura hidráulica realizadas durante los años cuarenta y cincuenta, de los aumentos sostenidos en la superficie cultivada, y del aumento de los rendimientos, producto del cambio tecnológico.

En cuanto a la evolución de la estructura agraria, durante el periodo postcardenista, se frenó la velocidad con que se veía repartiendo la tierra, y en 1946 se modificó el Artículo 27 Constitucional, introduciéndole las siguientes reformas: 1) la superficie legalmente permitida a la propiedad privada aumentó de 50 a 100 hectáreas de riego, 200 Ha. de temporal y hasta 300 Ha., si se dedicaban a ciertos cultivos; 2) la unidad de dotación ejidal se incrementó de 6 a 10 Ha. de riego, y a 12 Ha. de temporal para los

nuevos ejidos; y 3) se restableció nuevamente, el "derecho de amparo" contra afectaciones agrarias, mismo que había sido suprimido con Cárdenas.

Con tales medidas resultaba obvio el estímulo que se le otorgaba a la propiedad privada capitalista dedicada a producir cultivos comerciales. En este sentido, el Gobierno se propuso: 1) fomentar el desarrollo capitalista de la agricultura y del país, y 2) salvaguardar las grandes propiedades, quedando tanto la agricultura como la reforma agraria subordinados al modelo de "sustitución de importaciones".

Con Avila Camacho el reparto agrario cayó en un paulatino estancamiento, pues apenas favoreció a menos de una sexta parte del número de campesinos beneficiados en el periodo de Cárdenas. La superficie total repartida fue de 7 millones 242 mil hectáreas, beneficiando sólo a 122,941 campesinos.

Durante el periodo Alemanista, a pesar de haberse aumentado la unidad mínima de dotación ejidal, el ritmo del reparto agrario disminuyó aún más, toda vez que se distribuyeron 4 millones 616 mil 352 Ha. beneficiando solamente a 108,625 campesinos. Cabe señalar que del total de la superficie repartida, apenas el 17.3% era de labor (riego y temporal), el 57.4% de agostadero, el 17.9% de monte y el 7.4% superficie desértica e indefinida.

En suma, los resultados de las reformas de Avila Camacho y Alemán fueron: 1) frenar las acciones de afectación; 2) tornar intocable a la propiedad privada mediante los "certificados de inafectabilidad" y el restablecimiento del "derecho de amparo", en caso de afectación; 3) desviar la política de afectación hacia una política de colonización.

acción para la cual se utilizaron los terrenos nacionales y, 4) seguir ejerciendo el reparto agrario, pero bajo el criterio de otorgar seguridad a las propiedades capitalistas que respondieran al proceso de modernización e industrialización del país.

En consecuencia con la orientación de la política agraria de Avila Camacho y Alemán, durante las administraciones de ambos, no sólo fue frenado el reparto ejidal, sino que también disminuyó considerablemente el proceso de redistribución de la propiedad.

"Después del régimen de Cárdenas que marcó la etapa más importante de la reforma agraria, se consolidó un desarrollo capitalista no de tipo 'farmer' o cooperativista sino sobre el modelo de grandes explotaciones que utilizaban una abundante mano de obra. Con los artificios legales necesarios (...) se sustentó este modelo de desarrollo que para los campesinos significó freno a la reforma agraria (que de por sí estaba llegando a sus límites), despojo de tierras, arrendamiento de parcelas, creación de empleos agrícolas"(12). Es decir, se frena el proceso de campesinización y resurge el proceso de proletarianización de la población rural, al reducirse el apoyo para la explotación de sus parcelas y aumentar la demanda de mano de obra.

En lo que se refiere a la superficie irrigada repartida, el ejido representó el 26.8% para 1950 y el 26.3% para 1960, correspondiéndole a la propiedad privada el 73.2% y 73.7% en los mismos años, además, cabe señalar que de 1950 a 1960 la superficie ejidal de riego disminuyó del 49.0% al 40.0%, mientras que la propiedad privada se incrementó del 51.0% al 59.0%.

Aún cuando en los regímenes de Ruiz Cortines y López Mateos hay una ligera reactivación de la Reforma Agraria, repartiéndose 6'182,017 y 2'845,814 Hectáreas respectivamente, el proceso de redistribución de la tierra no había conducido a una equidistribución de la tierra de labor, subsistiendo en gran medida los dos términos de desigualdad: pocos predios con mucha tierra y muchos predios con poca tierra. Si se combinan las tierras de labor ejidales con las de propiedad privada se advierte que en 1950 el 89.5% de todos los predios (menores de 10 hectáreas) poseían el 45.8% de la tierra de labor, mientras que el 0.2% de los predios (de 200 a más de 400 hectáreas), poseían el 24.2% de las tierras.

Resumiendo, puede afirmarse que dentro del modelo de desarrollo "sustitutivo de importaciones" la política agraria, a través de sus acciones de reparto agrario, contribuyó notablemente a la conformación de la estructura bimodal en la agricultura, "estructura perfectamente integrada, que constituyó, con los otros sectores económicos, una formación social capitalista dependiente" (13)

Por lo que se refiere a la política agrícola, las acciones en el sector agrario se orientaron hacia la reactivación de la producción constituyéndose en la principal fuente generadora de excedentes que sustentarían el proceso de industrialización nacional.

Durante más de 20 años, el sector agropecuario cumplió con creces, dicho papel, incluso se caracterizó a esta etapa como la del "milagro agrícola". De 1946 a 1956 la producción agrícola registró un significativo crecimiento promedio anual del 6.8%, hecho que permitió satisfacer la demanda interna de materias primas, tanto para cubrir

las necesidades de la planta industrial, como para cubrir el consumo alimenticio poblacional. Este crecimiento del producto agrícola se torna más notorio si se considera que la población creció en el mismo período a una tasa promedio anual del 3.2%, por lo que el crecimiento del producto agrícola per cápita fue del 3.8%.

"Durante largo tiempo, la producción rural presentó características favorables que hicieron suficiente la oferta de productos agropecuarios, permitiendo el abastecimiento fluido de materias primas de uso industrial y de alimentos para el mantenimiento de la fuerza de trabajo a bajo costo. El auge que hasta 1965 caracterizó a la producción agrícola, permitió al país cuadruplicar la producción total de bienes agrícolas y duplicar la producción por habitante". (14)

Por su parte, la inversión pública y el crédito dirigidos preferentemente al sector capitalista fueron instrumentos que contribuyeron notablemente a su expansión.

Frente a la necesidad de incrementar la producción se impulsó la infraestructura hidráulica, especialmente la de grande irrigación. El comportamiento de la inversión destinada a la ampliación y mejoramiento de las áreas irrigadas, reveló un marcado interés porque en este tipo de agricultura empresarial ocurriesen efectos extraordinarios que incrementasen los niveles de producción y productividad. En promedio, la inversión en obras de riego rotasó el 90% de la inversión total, destinada al fomento agropecuario. En términos constantes de 1970, la inversión en riego aumentó de 3589 millones de pesos en 1940-46, a 8762 millones de pesos en 1959-64.

En este sentido, mediante la política de irrigación - principalmente a través de los Distritos de Riego- se buscó sostener y elevar el desarrollo capitalista de la agricultura. Durante 1940-60 la superficie irrigada a nivel nacional creció en promedio un 24.4%, registrando los predios privados un crecimiento del 35.5% y la propiedad ejidal un 12.8%.

La política de crédito y financiamiento constituyó un factor fundamental para apoyar el desarrollo agrícola. En 1934 se crearon instituciones auxiliares complementarias al sistema de la banca oficial, para incentivar la participación de la banca privada, y en 1954, con la creación de los Fideicomisos instituidos con relación a la agricultura (FIRA), se integró en su totalidad el sistema crediticio para el agro. A partir de esa fecha quedaron establecidos los dos pilares del sistema financiero agropecuario: la banca oficial (sistema Banrural), y el FIRA. El primero, con una especialización implícita hacia ejidatarios y productores más pequeños y el segundo, hacia la agricultura capitalista.

Entre 1946 y 1966, el crédito total agropecuario registró un crecimiento promedio anual del 11%, aumentando, en términos reales de 4,500 a 29,800 millones de pesos, registrando el crédito oficial un incremento de 2,900 a 6,700 millones de pesos y el privado de 1,600 a 23,100 millones de pesos, esto explica, entre otras causas, el interés en destinar recursos financieros para la adquisición de tecnología agrícola que pudiese impulsar la mecanización e incrementar la productividad de la agricultura capitalista beneficiada directamente con las obras de riego y otros programas gubernamentales de apoyo a la exportación.

Además, durante este periodo, instituciones como el Banco de México y Nacional Financiera apoyaron directamente el crecimiento empresarial otorgando montos y tasas de interés preferenciales a proyectos de infraestructura agrícola.

Paralelamente, se implantó en 1954 el Seguro Agrícola, consolidándose éste con la promulgación de la Ley Nacional de Seguro Agrícola y con la creación, en 1961, de la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA). Este seguro agrícola se constituyó como un elemento de garantía, al ser obligatoria su contratación para los clientes de la banca oficial. Asimismo, este requisito significó en la práctica que la política del seguro agrícola fuese un complemento para la del crédito y una garantía para que las instituciones bancarias disminuyeran sus carteras incobrables. Por su carácter de seguridad social, ANAGSA recibió crecientes subsidios del gobierno, lo que implicó que el presupuesto fiscal fuese el que terminara financiando la cartera incobrable de la banca oficial, constituyéndose así en un subsidio indirecto a los beneficiarios del crédito. Esta ventaja fue aprovechada hábilmente por el sector capitalista agrícola.

A partir de la década de los cincuenta, la acción del sistema crediticio adquirió una connotación especial, mediante políticas que apoyaron de manera decisiva la modernización del sector empresarial; destaca el apoyo a la mecanización, mediante los préstamos refaccionarios, y sobre todo, la transferencia de paquetes tecnológicos y la asistencia técnica, ligados al crédito de avío. De esta manera, el crédito constituyó uno de los más importantes factores que impulsaron la denominada "Revolución Verde". Además, el Estado creó organismos paraestatales dirigidos a incentivar directamente la

producción de insumos químicos a precios subsidiados con el objeto de fomentar la producción de cultivos básicos.

Durante el periodo 1962-64, a través de la instrumentación del Plan de Acción Inmediata, se estimuló la investigación, experimentación y organización de los servicios para los cultivos extensivos. Tales servicios contribuyeron a que la productividad se incrementara notablemente, observándose durante el periodo 1947-66 un crecimiento significativo de los rendimientos, lo que constituyó uno de los factores principales de atracción para estimular la política industrializadora del país. Durante este periodo se mantuvieron las importaciones en los mismos niveles (7.1%), especialmente los granos y oleaginosas, frutas, hortalizas, caña de azúcar, café y algodón.

En lo que se refiere a los precios y a la comercialización, el gobierno instrumentó acciones orientadas a mantener bajo el nivel de los precios, tanto de los alimentos como de las materias primas, con el objeto de apoyar el proceso de industrialización del país. Durante los trienios 1951-53 y 1964-66 se registró un descenso en los precios agrícolas, observándose un crecimiento negativo del 0.5% con fluctuaciones de "buenos" y "malos" precios. El maíz, el trigo y el algodón registraron decrementos en sus precios del orden del 0.4%, mientras que los precios del arroz, frijol y café se incrementaron en 1.7%, 1.4% y 1.1%, respectivamente.

Sin embargo, entre 1958-61, con la crisis del sistema oficial de precios de garantía y abastecimiento, el Estado liberalizó algunos instrumentos de control y se disminuyeron en consecuencia los subsidios, política que afectó seriamente a los productores pequeños y

medianos, quienes presenciaron precios rurales inferiores frente a los precios de garantía. Tal fue el caso de los granos, especialmente el maíz, frijol y arroz.

Con el propósito de regular el mercado de los productos agropecuarios a través del control del abastecimiento interno, el Estado intervino en el proceso de comercialización mediante las compras directas a los productores, el fomento a las inversiones de centros de almacenaje y el impulso a los servicios de apoyo para la producción agroindustrial. Asimismo, se crearon organismos paraestatales, como la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA), que posteriormente habría de convertirse en la actual CONASUPO; la Comisión Nacional Azucarera, etc., cuya función sería la de mantener "stocks" de productos agrícolas, fundamentalmente granos, que permitieran regular los precios de los productos comprados directamente.

Asimismo, ante el crecimiento de la producción (sobre todo de granos básicos) el gobierno se vió obligado a extender su capacidad de almacenamiento, por lo que se promovió la construcción en este período de los Almacenes Nacionales de Depósito, para ampliar la capacidad en todo el país.

En términos generales, puede afirmarse que durante los años del "auge económico" (1940-65), la política agrícola experimentó un notable dinamismo sustentado en sus principales instrumentos, tales como: inversión, precios, comercialización y abastecimiento, infraestructura hidráulica, crédito y aseguramiento agrícola; todos

ellos dirigidos a incrementar la producción, la superficie cosechada y los rendimientos.

Sin embargo, la dinámica capitalista de la economía en su conjunto fue generando grandes contradicciones que marcaron las tendencias del desarrollo económico.

Dicho proceso de desarrollo generó una estructura agraria heterogénea y marcadamente polarizada, caracterizada por un amplio sector campesino (ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios), productor de alimentos básicos para el mercado interno en áreas de temporal y con bajos niveles de tecnificación y rendimiento, un amplio sector de campesinos sin tierra, jornaleros, y un segmento de agricultura capitalista productor de cultivos de exportación -algodón, hortalizas y frutales típicamente- y de creciente comercialización interna -trigo, oleaginosas y forrajes.

El rezago creciente de la agricultura campesina determinó, junto con el crecimiento de la población rural y de sus demandas, que hacia finales de los años sesenta el proceso de desarrollo agrícola registrara una gran pérdida de dinamismo, iniciándose en consecuencia una caída global de los indicadores económicos.

CUADRO 1

RESOLUCIONES PRESIDENCIALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA GUBERNACION POR PERIODOS PRESIDENCIALES (1915 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979)

PERIODO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	C L A S I F I C A C I O N		D E T I E R R A S (H A)			INDIGENAS	BENEFICIADOS
		PIEZO	TEMPORAL	AGOSTADO	ROBLE	DESERTICO		
1915-1920	380,027	6,062	55,333	8,777	12,906	-	297,049	77,203
1921-1924	1'650,291	26,407	169,116	136,237	41,320	724	1'276,493	164,120
1926-1928	3'395,145	64,768	221,435	280,397	204,006	5,115	2'619,624	302,593
1929-1930	2'676,064	67,205	317,567	441,321	410,076	16,496	1'423,599	187,269
1931-1932	1'040,710	27,194	136,176	242,062	221,156	61,470	321,052	57,994
1933-1934	2'100,700	91,906	426,690	804,257	406,031	99,503	271,585	158,393
1935-1940	10'360,344	957,751	3'339,543	9'419,419	3'468,653	299,073	875,905	764,888
1941-1946	7'242,300	110,061	1'013,064	3'094,924	1'399,703	9,205	609,071	122,941
1947-1952	4'616,352	86,627	714,369	2'650,106	828,559	37,974	290,767	108,625
1953-1958	6'182,017	130,703	904,082	3'045,640	626,459	624	1'473,629	226,272
1959-1964	8'845,014	101,625	1'298,122	5'517,650	556,817	49,435	1'242,157	289,356
1965-1970	24'729,499	79,945	2'021,389	16'061,066	1'764,530	82,144	4'719,817	374,520
1970-1976	12'742,744	208,638	717,169	7'548,435	347,121	1,978	3'919,403	218,918
1976-1979	1'056,756	8,310	120,349	716,069	58,917	2,025	149,487	42,795
TOTALES	95'020,651	2'048,002	11'455,905	50'802,560	10'347,742	666,516	19'699,030	3'095,915

FUENTE: Dirección de Programación y Evaluación, SRA, con datos de la Dirección General de Estadística de la SRA.

2.3 ETAPA DE CRISIS DE CRECIMIENTO (1965-1985)

Hacia mediados de los años sesenta, el desarrollo agropecuario comenzó a registrar una gran pérdida de dinamismo. La tasa de crecimiento promedio anual de la producción agrícola se redujo al 2% durante el periodo comprendido entre los trienios 1964-66 y 1976-78, notoriamente inferior a la tasa de crecimiento de la demanda, toda vez que la tasa de crecimiento de la población se incrementó hasta llegar a alcanzar el 3.4%, lo que arrojó una disminución del producto agrícola por habitante a un ritmo de -1.4%.

Estos hechos marcan el surgimiento del fenómeno de la crisis estructural de la economía mexicana, siendo el sector agropecuario donde primero, y con una anticipación de diez años, se manifiestan sus síntomas, e indican el inicio del agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, cuyas políticas continuaron aplicándose hasta inicios de los setenta.

Los efectos acumulativos del patrón de desarrollo capitalista en el campo y su subordinación a los requerimientos del desarrollo industrial, se tornaban evidentes y se convertían a su vez en pesado lastre para el Sector.

"...pero definitivamente, a partir de 1965, las actividades agropecuarias mostraban un debilitamiento: el ritmo anual de crecimiento de la producción disminuye en relación con periodos posteriores; la tasa de crecimiento de las exportaciones agropecuarias también lo hace a partir de 1965; la tierra, el capital, la producción y las ventas de productos agropecuarios estaban altamente concentrados

en 1970. El estado de gran parte de los ejidatarios minifundistas, comuneros y jornaleros temporales o permanentes en 1970 mostraba un franco deterioro. En cambio, el latifundio abierto, el neolatifundio y algunas auténticas pequeñas propiedades (sobre todo las relativamente más grandes en los distritos de riego) habían tenido una época de gran prosperidad. La acumulación que del campo derivaban la trasladaban a otros negocios urbanos que iban predominando en la atención de los empresarios de la tierra. El arrendamiento de parcelas era práctica general y los extremos de riqueza y miseria, la pobreza relativa, eran particularmente agudos. La situación en el campo era especialmente crítica a causa de la miseria, la desocupación, la falta de producción". (15)

De acuerdo con Leopoldo Solís, adicionalmente a los fenómenos de concentración, la agricultura mexicana enfrentó situaciones adversas que explican en gran parte su deterioro. Para él, la razón más importante del rezago se ubica en la reorientación de la inversión pública, que se desplazó de la agricultura hacia el sector industrial; asimismo, en forma complementaria se suman otros dos elementos relevantes: el alza de costos de los insumos nacionales para la agricultura, que el sector tuvo que absorber, derivado de los efectos que tuvo en los mismos el proceso de sustitución de importaciones y las barreras proteccionistas relacionadas con él; y la política de estabilización de precios internos, combinada con la orientación e interrelación del sector agropecuario con el mercado externo, que lo sujetó, en parte, inerte, ante el errático comportamiento de los precios de las materias primas en el comercio internacional. "Ambos elementos, costos y precios, se constituyeron en una firme y

asfixiante tenaza para los agricultores, quienes por un lado enfrentaban precios internacionales constantes, o más o menos fluctuantes, y por otro, costos crecientes, tendiendo su ingreso a comprimirse... Todo ello desembocó en una disminución de la inversión privada en la agricultura, que aunada a la de la pública, determinaron una crisis de proporciones alarmantes, e hicieron que la oferta agrícola pasara de una situación de flexibilidad productiva a otra de inelasticidad: de ser productores de granos a convertirnos en importadores de alimentos." (16)

El modelo industrializador, sobre todo con el desarrollo estabilizador, había propiciado un crecimiento económico espectacular: "México, hacia 1970, era para muchos el país subdesarrollado que en ciertos aspectos podía compararse con los desarrollados en sus mejores épocas: dinámico, moneda sólida, buen pagador y 'todo controlado'..." (B). Al espectacular y sostenido crecimiento económico se le llegó a denominar el "milagro mexicano", los avances en la industrialización, la urbanización, e incluso en diversos aspectos del bienestar social eran manifiestos. Era evidente que desde la posguerra se habían venido generando extraordinarias magnitudes de excedente social. Sin embargo, "lo cierto fué que una enorme proporción del excedente social no fué utilizado ni para impulsar la tasa de empleo productivo ni para añadirla al acervo de la planta productiva, sino para mantener un alto nivel de consumo dispendioso por parte de una minoría de privilegiados usufructuarios del desarrollo". (18), es decir, de manera paralela al crecimiento se venían ahondando las desigualdades, generándose crecientes tensiones sociales, cuya más importante manifestación fué el movimiento estudiantil de 1968.

En efecto, el desempleo aumentaba rápidamente, los servicios educativos médicos, asistenciales y de vivienda tenían serenos rezagos, el mercado interno se estancaba paulatinamente, y el desarrollo de sectores prioritarios, como el petróleo, la electricidad y los ferrocarriles, se veía frenado por falta de recursos, el sector agropecuario se estancaba y se perdía la autosuficiencia alimentaria; "La parte más verdadera de la verdad era, para cada vez más mexicanos, que el crecimiento, la solidez monetaria, la solvencia crediticia y el control político eran muy convenientes para los negocios de los que ya eran ricos. Mientras tanto, millones de mexicanos empobrecían en términos relativos o absolutos, y apenas les quedaban alternativas inaceptables..."(19)

Así, se inició una etapa en el desarrollo agrícola, que había de representar el reverso de la moneda respecto del auge anterior, y que varios autores coinciden en señalar como la de "crisis agrícola", que se extendería desde mediados de los sesentas hasta prácticamente nuestros días, con algunas reactivaciones en 1980-81, y 1983-1985.

Por lo que hace a la política agraria, aún cuando el reparto agrario recibió un fuerte impulso final, fue notorio el pronunciado descenso en la calidad de las tierras repartidas.

Durante el período 1965-85 se repartió un total de 45 millones 467 mil 240 Ha. amparadas en 10 mil 781 documentos. De este total repartido, el 62.3% (28 millones 584 mil 310 Ha.) correspondieron a tierras de agostadero; el 2.1% (3 millones 680 mil 506 Ha.) a montes; el 0.6% (300 mil 545 Ha.) a riego y el 22.2% restante (10 millones 080 mil 473 Ha.) a tierras indefinidas.

CUADRO 2

DOTACION DE TIERRAS Y BENEFICIARIOS POR TIPO DE TIERRA, 1915 - 1985

PERIODO	NUM. AÑOS	DOTACIONES	%	BENEFICIARIOS	%	TOTAL		%	TEMPORAL		%	AGRICULTORA		%	DEFINITIVAS		%	BENEFICIARIOS	%
						H	E		A	B		A	S						
1915-1934	(20)	7,000	18.7	864,161	30.7	11'580,033	100.0	247,645	2.1	1'387,258	12.0	3'046,272	17.7	1'505,402	13.0	169,316	1.7	6'200,159	51.1
1935-1940	(6)	10,975	28.4	720,042	25.0	10'776,131	100.0	337,401	5'0	1'387,656	18.0	5'436,337	30.2	3'697,972	19.7	302,539	1.4	1'032,186	5.1
1941-1946	(6)	3,575	9.3	157,816	5.6	7'187,697	100.0	55,844	1.3	1'007,955	15.8	3'225,131	23.3	1'410,313	19.4	9,480	0.1	838,334	11.1
1947-1964	(18)	6,257	16.7	234,718	10.5	19'560,524	100.0	799,815	1.5	2'995,266	15.3	1'166,180	27.1	2'046,423	10.5	55,743	0.3	2'997,557	15.1
1965-1985	(21)	10,781	28.0	774,476	27.4	35'147,240	100.0	500,646	0.7	3'580,556	8.0	28'554,310	62.8	2'524,951	5.6	256,354	0.7	10'060,473	28.1
TOTAL:																			
(1915-1985)	(71)	38,588	100.0	2'824,016	100.0	102'682,425	100.0	1'831,351	1.8	12'453,681	12.1	55'163,720	59.7	11'184,302	10.9	852,997	0.8	21'140,749	20.1

FUENTE: Elaborado por la Dirección General de Estudios de Información y Estadística Sectorial, datos de las Estadísticas Históricas de México, INEGI, SPP, Tomo I, México 1985.

Si bien se registró un cambio cuantitativo en la estructura de la propiedad al haberse distribuido más de la mitad del territorio nacional -para el año 1965 se habían repartido más de 103 millones de hectáreas-, las últimas entregas no han representado un mejoramiento significativo en los niveles de vida campesinos.

Aún cuando la superficie repartida durante estos 20 años representa 2.5 veces más que la entregada en el periodo de Cárdenas, este último repartió 3.1 veces más tierra de riego que la otorgada durante 1965-69. Además, el número de campesinos beneficiados durante ambos periodos fue prácticamente el mismo (728,847 con Cárdenas y 774,446 en los últimos 20 años), con el agravante de que la población rural siguió aumentando y, en consecuencia, la fuerza de trabajo que las demás actividades productivas no podían absorber, agravándose las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores del campo.

Cabe destacar que en este periodo analizado, la superficie de labor repartida apenas alcanzó una participación del 8.1% en el total, mientras que la de agostadero el 62.9%; lo que confirma la preferencia de una política agraria enfocada eminentemente a impulsar al sector ganadero.

Estos elementos deben agregarse los fenómenos de concentración, tanto de la tierra, como de los distintos medios de producción.

Analizando los datos disponibles del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970, se tenía que, del total de los predios privados, el 1.1% de los propietarios tenían cerca del 60% de la superficie, mientras que el 80% de los propietarios ocupaban menos del 5% de la superficie total. lo cual da idea del extendido minifundismo

imperante; el caso de los ejidatarios y comuneros se asemeja más al segundo grupo. Asimismo, que, mientras que los predios privados mayores de 5 ha. poseían el 67% de los tractores, más del 68% de los camiones y camionetas y más del 70% de las trilladoras mecánicas, en los predios ejidales o privados menores de 5 ha., se concentraba el 80% de los arados de madera, situación que, dada la crisis y el continuado deterioro de los términos de intercambio entre la agricultura y el resto de la economía, no es de dudarse que se haya agudizado en los últimos años.

Esto también da una idea de las profundas diferencias en la productividad, y consecuentemente, en la capacidad de los predios de proveer de medios de vida a sus poseedores. "...se considera que alrededor de 80% de los predios agrícolas del país son de subsistencia y aportan sólo un quinto del valor de la producción agrícola; en contraste con ello, un 3.5% de los predios es de carácter comercial y generan más de la mitad de la producción y los demás predios constituyen un sector de 'transición', que comercializa excedentes relativamente pequeños". (20)

A mediados de la década de los setenta (en el contexto de la crisis agrícola en que se encontraba inmerso el país) el Estado decidió readecuar su política agraria para apoyar la reactivación productiva del sector agropecuario. Lo anterior se manifestó en la expedición de la Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA), a través de la cual se pretendió, por un lado, legitimar un acto que de hecho se venía dando, como era la renta de las parcelas ejidales, y por el otro, impulsar la colectivización ejidal.

De esta manera, los requerimientos del crecimiento capitalista permitieron que a través del principal instrumento jurídico agrario se legalizara la explotación de tierras que no eran propias. En efecto, con esta nueva ley agraria se incentivó al "pequeño propietario" para incrementar la explotación de tierras y en consecuencia, aumentar la producción agrícola. A la vez, se buscó integrar el ejido al papel que el capital financiero y comercial estaban teniendo en el agro.

La legitimación de la renta de las parcelas ejidales conllevó a la conformación de un "neclatifundismo", en el que los capitalistas ejercieron un mayor control del proceso productivo, a través de la misma renta y de la producción de los cultivos. En este sentido, la práctica de la renta de las parcelas ejidales, vino a constituir el resultado de la dinámica productiva que caracterizó al sector.

Otro elemento importante de la LFRA fue la colectivización ejidal. A este respecto, Arturo Warman señala que "durante el sexenio Echeverrista se expedieron 633 decretos presidenciales de colectivización de ejidos, los que correspondieron apenas al 3% de los 22 mil 692 ejidos registrados en el Censo de 1970, o a las dos terceras partes de las mil sociedades colectivas fundadas durante el Cardenismo". (21).

Como puede observarse, la importancia que se otorgó a la colectivización ejidal durante el periodo Echeverrista no fue tan significativa si se compara con la realizada en el periodo Cardenista. Además, este programa de colectivización pretendió principalmente incrementar la producción agrícola, mas que beneficiar socialmente al sector campesino.

En este sentido, el sistema ejidal como unidad productiva llegó a constituir, más que una seguridad económica para la mayoría de los beneficiarios de la reforma agraria, un intento para frenar el proceso de proletarianización de la población campesina.

Por lo que hace a la política agrícola, la dinámica sectorial de la producción mostró cambios importantes, que reflejan la agudización de la polarización en el campo. En primer lugar, la reducción del crecimiento de la producción agropecuaria de 5.1% a 3.4%, de mediados de los sesenta a mediados de los setenta, estuvo determinada por la pérdida de dinamismo de la agricultura que disminuyó su tasa de crecimiento de 5.3% a 2.4%, mientras que la ganadería sostuvo una tasa de crecimiento del 4.8%.

En segundo lugar, durante estos años la política agrícola se dirigió a incentivar el desarrollo de la agricultura de riego, con el objeto de que a través de este tipo de agricultura pudieran generarse efectos extraordinarios sobre los niveles de producción y productividad.

El aumento de la superficie irrigada originó, por un lado un nuevo proceso de especialización regional de cultivos comerciales y exportables (algunas frutas, legumbres y forrajes) en los Estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Tamaulipas y, por el otro, una agricultura de temporal en los Estados de Colima, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Zacatecas y San Luis Potosí, lo cual a su vez se tradujo en un desplazamiento de la producción de cultivos extensivos (algodón y granos) por cultivos intensivos (forrajes, oleaginosas, etc.).

También condujo hacia una mayor polarización en el Sector: "Es indudable que las grandes inversiones en riego contribuyeron a la diferenciación fundamental entre la agricultura de riego y la agricultura de temporal, y lo es también que en la primera, mucho más apta para los procesos de tecnificación, se conforman los rasgos típicos de una 'agricultura comercial', que funciona en términos de una lógica estrictamente capitalista, emplea relativamente poca mano de obra, en gran medida en ocupación estacional, y genera excedentes considerables. La mayor parte de la segunda, caracterizada frecuentemente como el segmento de la 'agricultura campesina', comprende una cuota mayoritaria de la población rural, se apoya principalmente en el trabajo de los jefes de familia y sus familiares, dedica a su propio consumo una proporción significativa de la producción y ofrece fuerza de trabajo a la agricultura comercial. En suma, un cuadro de desigualdades muy pronunciado".(22)

Otro aspecto importante de la política agrícola se refiere a la sujeción de los precios de los principales productos agrícolas, a las necesidades del proceso industrializador, que tuvieron un impacto determinante en la conformación y desarrollo del sector agropecuario, acentuando su polarización.

"Par mantener bajos los salarios en los centros urbanos era indispensable que los precios de los bienes-salario puestos en el mercado urbano -por excelencia los alimentos- no aumentaran. La relación de intercambio entre la agricultura y el resto de los sectores estaba deteriorándose. Esta situación pudo mantenerse durante los períodos en que la producción agrícola crecía con dinamismo, ya que los agricultores se recuperaban, al menos parcialmente, gracias a

CUADRO 1
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA Y DE REFERENCIA DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS
SERIE HISTÓRICA DE PRECIOS DE GRANOS BÁSICOS
(PESOS/TONELADA)

AÑO	NOMINALES		ÍNDICES		NOMINALES		ÍNDICES		NOMINALES		ÍNDICES	
	A	P	R	O	R	O	A	P	R	O	R	O
1953					1 750	2 866.84	500	1 154.73	830		1 916.06	
1954					1 500	3 131.57	450	519.46	830		1 732.70	
1955					1 500	2 785.10	500	929.37	913		1 697.03	
1956					1 500	2 634.17	563	977.43	913		1 505.07	
1957					1 500	2 439.07	600	1 105.89	913		1 484.55	
1958					1 500	2 311.25	660	1 237.67	913		1 406.78	
1959					1 500	2 272.22	660	1 105.19	513		1 352.59	
1960		850	1 200.56		1 500	2 110.44	600	1 129.94	513		1 204.55	
1961		900	1 259.53		1 750	2 340.71	633	1 097.80	513		1 247.27	
1962		900	1 153.63		1 750	2 370.95	600	1 051.01	513		1 210.89	
1963		1 050	1 349.61		1 750	2 249.36	940	1 208.23	513		1 173.57	
1964		1 100	1 338.20		1 750	2 128.95	940	1 142.55	513		1 110.71	
1965		1 100	1 307.97		1 750	2 080.86	940	1 117.37	600		951.25	
1966		1 100	1 250.58		1 750	2 007.29	940	1 075.51	600		915.33	
1967		1 100	1 223.58		1 750	1 946.61	940		600		889.88	
1968		1 100	1 194.35		1 750	1 900.11	540	1 020.63	600		860.62	
1969		1 100	1 149.43		1 750	1 828.43	510	961.74	600		835.55	
1970		1 100	1 100.00		1 750	1 750.00	510	940.00	600		850.00	
1971		1 100	1 034.77		1 750	1 652.50	940	887.63	600		755.43	
1972		1 100	977.78		1 750	1 555.16	940	835.56	600		711.11	
1973		1 100	960.02		2 150	1 654.25	1 200	945.63	670		695.58	
1974		1 050	1 925.55		4 000	3 511.69	1 500	567.77	1 350		654.43	
1975		3 000	1 663.89		4 750	2 534.50	1 500	1 053.60	1 750		970.60	
1976		3 000	1 391.47		5 000	2 319.11	2 140	1 005.34	1 750		811.67	
1977		3 100	1 102.47		5 000	1 270.09	2 560	1 031.29	2 050		729.02	
1978		2 100	915.56		6 250	1 904.33	2 900	803.61	2 600		792.20	
1979		3 700	942.25		7 750	1 563.02	3 430	861.46	3 000		723.00	
1980		4 500	835.83		12 000	2 362.20	4 450	875.80	3 350		690.02	
1981		6 500	1 005.76		16 000	2 474.48	6 550	1 012.99	4 600		711.61	
1982 O. I.		8 600	911.79		21 100	2 237.07	8 850	938.30	6 930		734.73	
1982 P. V.		3 400	932.02		21 100	2 024.75	10 700	579.75	7 675		736.49	
1983 O. I.		17 600	999.79		29 500	1 675.78	16 000	508.90	14 000		795.29	
1983 P. V.		21 050	1 048.79		33 000	1 648.10	19 200	558.70	18 200		908.95	
1984 O. I.					40 000	1 365.67	25 500	876.67	27 000		853.56	
1984 P. V.		34 100	1 052.89		57 800	1 630.28	33 450	558.70	34 050		864.54	
1985 O. I.					75 000	1 865.31	43 500	954.50	33 000		811.87	
1985 P. V.		53 600	1 076.67		125 000	3 181.92	57 300	1 046.66				
1986 O. I.					167 000	2 329.34	75 000	950.27	600		734.88	
1986 P. V.		92 000	1 106.10		217 000	2 449.85	96 000	1 063.80				
1987 O. I.					350 000	1 604.20	175 000	802.35	120 000		550.28	
1987 P. V.		235 000	510.88		525 000	2 009.28	245 000	937.67				

NOTA: Deflacionado con el índice implícito del PIB, a precios constantes de 1970.

A partir de 1982, hay dos precios de garantía cada año, para las cosechas de los ciclos Otoño-Invierno y Primavera-Verano.

FUENTE: SARNI, Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial.

una mayor producción. Cuando el crecimiento de la producción agrícola disminuyó --entre otras causas por la política de precios de garantía-- se desestimulaba más aún la oferta manteniendo los mismos precios de garantía... en tal situación, podría optarse --de hecho se intentó en forma parcial-- por aumentar los precios de garantía... y, simultáneamente, subsidiar su venta en los centros urbanos. Pero eso provocó un déficit creciente que mermaba las finanzas públicas. La única forma de romper el círculo vicioso era aumentando la producción y la productividad en el campo, usando como uno de los varios instrumentos para lograrlo un aumento a los precios de garantía. Esto se hizo, aunque tardamente (...) en 1973 y luego en 1974, lo que vino a prisionar al alza, el índice general de precios y, con ello, a deteriorar el salario real urbano". (23)

Dichos círculos viciosos que mantuvo congelados, por más de 11 años el precio del frijol en \$ 1,750.00, y por cerca de 10 años, el del maíz en \$340.00/Ton., el del arroz en \$ 1,100.00/Ton. y el del trigo en \$913.00/Ton. En éste último cultivo, la congelación resultó más dramática, ya que en los siguientes 2 años su precio se redujo a \$200.00/Ton.

Otro de los efectos más significativos de este congelamiento de los precios de garantía fue que muchos productores, en especial los capitalistas, diversificaron sus intereses y decisiones de producción; comportamiento que explica, en gran parte, el mayor dinamismo de la oferta interna de las materias primas alimenticias, como el sorgo, la soya y el cártamo, mientras que la mayoría de los productores campesinos se mantuvieron en la producción de granos básicos alimenticios, en un escenario de franco deterioro económico.

En el aspecto externo, el sector agropecuario ya no fue capaz de mantener los saldos favorables de antaño. Las tasas de crecimiento de la producción agrícola se habían reducido notablemente: la relativa al mercado interno disminuyó del 7.1% registrado en el período 1946-66 al 0.1% durante 1964-78. En cuanto a la producción destinada al mercado externo, ésta decreció del 7.1% al 2.0% para los mismos períodos. Particularmente se debilitaron las exportaciones de rubros de importancia, como el algodón y el azúcar; se perdió la capacidad de autoabastecimiento de granos básicos y se incrementaron las importaciones de los mismos en un momento en que se generaban importantes aumentos en los precios del mercado internacional. Para 1976-78 el 80.5% de las importaciones correspondían a maíz, frijol, trigo, leche, oleaginosas y algunos productos no alimentarios, como el sorgo.

Otro instrumento de política agrícola en que se apoyó el Estado para tratar de contrarrestar el bajo nivel de la producción, fue el referente al subsidio financiero otorgado vía crédito a tasas preferenciales y aseguramiento agrícola. No obstante, la expansión del crédito agropecuario y del seguro agrícola registró un lento dinamismo, toda vez que el financiamiento total destinado al fomento agropecuario durante el período 1965-77 sólo se incrementó, a precios constantes, de 28.9 millones, a 49.1 millones de pesos. Por su parte, la superficie asegurada creció de 1 millón 511 mil hectáreas a 3 millones 644 mil.

En el comportamiento del crédito, también es significativo que, mientras que el crédito oficial registró de 1964 a 1978 una tasa de crecimiento promedio anual de 12.1%; el crédito privado, apenas

registró un ritmo del 1.0%. La disminución del crédito privado se debió, principalmente, al estancamiento de los rendimientos, al control de precios y, consecuentemente, a la disminución de los tradicionales incrementos de la rentabilidad en la agricultura comercial. Aunado a estos factores, el agotamiento de extensiones de suelos de alta productividad condujo a que los productores fueran más cautelosos en sus demandas de crédito. Al mismo tiempo, la banca privada, debido al lento crecimiento del producto agrícola, se convirtió en más "eficientista" y menos "asistencial" en lo que se refiere al otorgamiento de las colocaciones financieras en el agro.

Otro tipo de subsidio otorgado durante este período fue el que se sustentó en los apoyos dirigidos al sector, mediante los estímulos concedidos a los insumos para la producción (fertilizantes, semillas mejoradas, agua y combustibles). "Los precios de los fertilizantes tendieron a reducirse en términos reales desde 1965, lo que dio como resultado una relación entre fertilizantes y granos crecientemente favorable para la agricultura. Algo similar sucedió con los precios del combustible diesel que, en términos reales, se redujo en 60% de 1965 a 1980. En lo que se refiere al agua entre 1960 y 1973, el gobierno subsidió entre el 30% y el 76%, de los costos totales de irrigación en los distritos federales de riego. En cuanto a semillas mejoradas, en 1978, el área sombreada con semillas certificadas como porcentaje del área cultivada alcanzó niveles de entre 86% y 100%. en el caso del trigo, algodón, soya, cártamo y sorgo; en contraste con los cultivos "tradicionales" maíz y frijol, los cuales presentaron niveles del 18% y 23%, respectivamente" (24)

Los datos anteriores indican no sólo la pérdida de dinamismo que sufrió el medio rural, sino su conversión en un espacio profundamente dependiente del subsidio. "En su conjunto, los subsidios por distintas vías pasaron de representar 10 por ciento del producto agropecuario en 1970, a 27 por ciento en 1981 (unos 50 mil millones de pesos), adquiriendo incluso mayor significación que la inversión pública agropecuaria. Considerada también esta última, es decir el total de recursos captados y canalizados, se concluye que...entre 1970 y 1981 el total de recursos netos que el Estado transfirió al Sector agropecuario alcanzó a 450 mil millones de pesos, casi 25 por ciento del producto agropecuario acumulado entre esos años", pero también "es evidente que la mayor parte de las políticas productivas encontraron su destinatario principal en la agricultura comercial, mientras que la agricultura campesina sólo podría beneficiarse de las políticas que tenían un contenido más bien asistencial". (25)

Aún cuando en el sexenio 1970-76, la inversión pública sectorial creció en términos reales, para ser hasta 2.4 veces mayor que la realizada en el sexenio 1964-70, la respuesta productiva no tuvo la magnitud requerida, en parte, por las enormes inercias acumuladas, y por deficiencias graves en la instrumentación de programas y proyectos, lo cual hizo evidente que en el marco esencial del patrón de desarrollo global prevaleciente, no se había operado un proceso real de integración entre los distintos sectores de la economía, y abrió serias interrogantes sobre la eficacia de determinados instrumentos tradicionales. Así, surgieron nuevos programas tendientes a reactivar el sector. Destacan el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER), iniciado en 1971, el Plan Nacional

de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), iniciado en 1978, y el Sistema Alimentario Mexicano, iniciado en 1980. Todos ellos con una concepción más amplia sobre los requerimientos para el desarrollo del sector agropecuario, pero cada uno, con alcances limitados, ya sea por su cobertura geográfica o social, o por su marco de actuación.

Otro instrumento promovido por el Estado para reanimar al sector fué la expedición de la Ley de Fomento Agropecuario, en 1981. Por el contexto político y las circunstancias en que se emitió, su elaboración, discusión, aprobación y promulgación, fueron objeto de enconadas controversias. Sin embargo, su posterior aplicación, aunque parcial, "representen objetivamente las necesidades de expansión del capitalismo, y el interés específico de los empresarios rurales por superar su crisis, con la ayuda del ejido" (26), y la imposición del esquema capitalista de desarrollo de la agricultura, basado en grandes extensiones territoriales, y la explotación de fuerza de trabajo abundante y barata.

NOTAS AL CAPITULO II

- (1) SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, México a través de los Informes Presidenciales, T. 15, "La Política Agraria", Méx. 1976, p. 69
- (2) Gutelman, Michell, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. ERA, Méx. 1986, p. 100
- (3) Esteva, Gustavo, La batalla en el México Rural, Ed. Siglo XXI, Méx. 1984, p. 37
- (4) Córdova, Arnaldo, La Política de Masas del Cardenismo, Ed. ERA, Méx. 1976, p. 190
- (5) Hewitt de Alcántara, Cynthia, La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970, Siglo XXI, Méx. 1980, p. 20
- (6) Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA-SARH), El Sector Agropecuario en el Desarrollo económico de México, Informe 1987, SARH-CEPAL, Méx. 1988, p. 15
- (7) Solís, Leopoldo, Alternativas para el desarrollo, J. Mortíz, Méx. 1987, p. 7
- (8) Perzabal, Carlos, Acumulación capitalista dependiente y subordinada: El caso de México (1940-1978), Siglo XXI, Méx. 1985, p. 22
- (9) Tello, Carlos, La Política económica en México 1970-1976, Siglo XXI, Méx. 1979, p. 15
- (10) Solís, Leopoldo, op. cit. p. 89
- (11) Ibidem, p. 90
- (12) Paré Luisa, op. cit. pp. 96-97
- (13) Bartra, Roger, et al, Caciquismo y Poder Político en el México Rural, Siglo XXI, Méx. 1980, pp. 64-66
- (14) Poder Ejecutivo Nacional, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988, Méx. 1985, p. 22

- (15) Tello, Carlos, op. cit. p. 107
- (16) Solis, Leopoldo. op. cit. pp. 91-92
- (17) Tello, Carlos, op. cit. p. 13
- (18) Ibidem, p. 16
- (19) Ibidem, p. 14
- (20) CESPASARH. Op. cit. p. 52
- (21) Warman, Arturo. Ensayos sobre el campesinado actual, Ed. Nueva Imagen, Méx. 1980. p. 64
- (22) CESPASARH, op. cit. pp. 50-51
- (23) Tello, Carlos, op. cit. p. 27
- (24) CESPASARH, op. cit. p. 60
- (25) Ibidem, pp. 27 y 54
- (26) Bartra, Roger, op. cit. p. 13

C A P I T U L O I I I

EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ACTUALIDAD. LOS JORNALEROS AGRICOLAS, CONTRADICIONES DEL MODELO

El estallido general de la llamada "crisis de la deuda", en 1982, ha venido a acentuar las diferencias entre los países industrializados y los subdesarrollados, lo cual ha obligado a éstos últimos a establecer políticas de ajuste, que en general, han conducido a una profunda recesión, y a la modificación drástica de sus estrategias de desarrollo, con un enorme costo social.

El caso mexicano, siendo México uno de los países más endeudados del orbe, es ilustrativo de los efectos devastadores de la crisis. A partir de 1982, la evolución de la economía mexicana se ha inscrito en el capítulo de una crisis de intensidad y alcance inusitados, crisis extremadamente compleja, que ha venido a agudizar los desequilibrios estructurales y a profundizar las desigualdades sociales.

"Las disminuciones del producto interno, la aceleración inflacionaria, los fuertes déficits del sector público, la pesada incidencia de los intereses de la deuda externa en la cuenta corriente con el exterior, la contracción de las importaciones, dan cuenta de esa intensidad; y la notoria caída de la producción por persona, la disminución en proporción aún mayor del consumo y la acentuación adicional de la concentración del ingreso, terminan por caracterizar la crisis más severa de los últimos cincuenta años".(1)

Como muestra de lo anterior, baste citar algunos datos: en 1986 y 1987, la inflación rebasa por primera vez en la historia del país, la frontera de los tres dígitos; la inversión pública se comprime a tal grado que en 1987 representó menos de un tercio del nivel que alcanzó en 1981, y es la menor, en términos reales, registrada desde 1970; la profundización de la desigualdad social se expresa claramente en la concentración del ingreso, al reducirse la importancia relativa del trabajo en el producto e ingreso nacionales: de 37.4% y 45.1% respectivamente, en 1981, a 25.4% y 32% respectivamente en 1986, y la pérdida del poder adquisitivo del salario real promedio en ese periodo, que se estima en 45%, para ser incluso menor (87%) de lo que representaba en 1970, es decir, un retroceso de casi dos décadas en el bienestar de la población asalariada. El desempleo abierto se duplica, al pasar de 1.9 millones de personas en 1982, a más de 4 millones en 1987, contra un incremento estimado de 3.6 millones en la población económicamente activa.

"El recuento de hechos como éstos ilustra, efectivamente sobre la extrema profundidad de la crisis y los desafíos gigantescos que ella ha planteado a la conducción de la política económica. No es de sorprender que los principales objetivos que definieron el programa de ajuste 1983-1987' quedaran incumplidos, así como los grandes obstáculos que habría de enfrentar el programa de aliento y crecimiento' que se proponía el doble propósito de 'crecer para pagar' y de 'desarrollo con estabilidad'. Más aún, ante la grave contracción de los ingresos petroleros... aunque la exportación no petrolera creció entre 1983 y 1986 según una tasa media anual de 16 por ciento, los superávits en la balanza comercial resultaban muy insuficientes

para financiar el pago de los intereses anuales de la deuda externa y obligaban a la renegociación constante de ella". (2)

Por lo que hace al sector agropecuario, en el capítulo anterior se señaló cómo la "crisis agrícola" antecedió en una década a la primera recesión significativa (1976-77) de la economía mexicana desde que se puso en marcha el modelo industrializador. La pérdida de dinamismo del sector agropecuario tuvo consecuencias adversas sobre el resto de la economía nacional, en proporción similar a las que habían sido sus influencias positivas anteriores; si bien la inercia permitió que sus más graves efectos se hicieran manifiestos hasta después de 10 años de iniciada la crisis del sector.

Después de ser importante fuente de excedentes, el sector reclamaría crecientes transferencias de recursos generados en la economía urbana; las exportaciones agropecuarias perdieron importancia relativa, mientras que las importaciones crecieron a un ritmo acelerado, y disminuyó la creación de empleos en las áreas rurales, intensificándose el proceso migratorio campo-ciudad, con su secuela de marginalidad social.

Para darnos una idea de la magnitud de la pérdida de dinamismo del sector, conviene revisar la forma tan pronunciada en que el mismo perdió importancia relativa respecto del resto de la economía. El producto bruto generado en el sector, que durante la década de los cuarenta representó cerca del 20% del PIB nacional, fué descendiendo, muy lentamente al principio, hasta mediados de la década de los sesenta, donde, no obstante el aumento continuo del producto agropecuario, en términos absolutos, la aceleración del crecimiento

CUADRO 4

MEXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR HABITANTE

AÑOS	PIB NACIONAL (Millones \$ 1960)	PIB 1/ AGROPECUARIO	PARTICIPACION AGROPECUARIA EN EL TOTAL	POBLACION (Miles de hab)	P E R C A P I T A	
					PIB NACIONAL (Pesos de 1960)	PIB AGROPECUARIO
1940	46,693	9,057	19.4	20,243.6	2,307	447
1941	51,241	10,339	20.2	20,793.3	2,464	497
1942	54,116	11,291	20.9	21,357.9	2,534	529
1943	56,120	10,815	19.3	21,937.9	2,558	493
1944	60,701	11,397	18.8	22,533.6	2,694	506
1945	62,608	11,711	18.0	23,145.5	2,705	484
1946	66,722	11,699	17.5	23,774.0	2,807	492
1947	69,020	12,061	17.5	24,419.6	2,826	494
1948	71,864	13,257	18.5	25,082.7	2,865	529
1949	75,803	14,551	19.2	25,763.8	2,942	565
1950	83,304	15,968	19.2	26,463.4	3,148	603
1951	89,746	16,919	18.9	27,290.7	3,289	620
1952	93,315	16,344	17.5	28,143.9	3,316	581
1953	93,571	16,318	17.4	29,023.8	3,224	562
1954	102,914	19,093	18.6	29,931.1	3,438	638
1955	111,671	20,941	18.8	30,866.8	3,618	678
1956	119,306	20,365	17.1	31,831.8	3,748	640
1957	129,043	22,020	17.1	32,827.0	3,931	671
1958	135,109	23,531	17.4	33,853.2	3,993	695
1959	139,212	22,732	16.4	34,911.6	3,988	653
1960	150,511	23,570	15.7	36,003.0	4,181	655
1961	158,539	23,574	15.3	37,256.4	4,202	643
1962	163,691	24,881	15.2	38,533.5	4,284	646
1963	175,921	25,998	14.9	39,895.7	4,410	652
1964	194,627	28,205	14.5	41,284.6	4,714	683
1965	207,275	28,862	13.1	42,721.6	4,852	676
1966	220,039	29,572	13.4	44,209.2	4,977	669
1967	233,103	29,841	12.8	45,748.3	5,095	652
1968	250,005	30,461	12.2	47,341.0	5,281	643
1969	264,520	30,730	11.6	48,989.1	5,400	627
1970	281,888	32,006	11.4	50,694.6	5,561	631
1971	293,647	33,957	11.6	52,308.0	5,614	649
1972	308,000	34,036	11.1	53,972.8	5,707	631
1973	333,900	35,385	10.6	55,690.5	5,996	635
1974	354,304	36,266	10.2	57,462.9	6,166	631
1975	374,184	36,904	9.9	59,291.7	6,311	622
1976	390,045	37,123	9.5	61,178.8	6,375	607
1977	403,473	40,014	9.9	63,125.9	6,392	634
1978	436,759	42,557	9.7	65,134.9	6,705	653
1979	476,743	41,183	8.6	67,207.9	7,094	613
1980	516,428	44,281	8.6	69,346.9	7,447	639
1981	557,474	45,116	8.1	71,192.6	7,831	634
1982	555,949	44,673	8.0	73,010.6	7,615	612
1983	526,630	46,372	8.8	74,726.3	7,048	618
1984	545,989	47,217	8.6	76,461.8	7,141	618

1/ SARH. Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria CESP, tomado de "El Sector Agropecuario en el desarrollo económico de México".

económico global, lo hace reducir su participación a poco más del 13%; a partir de entonces, la contracción se acelera hasta llegar a una participación relativa mínima del 8.0% en 1982, con una leve pero significativa recuperación durante los años posteriores. Aunque si bien es cierto que un signo de desarrollo es la modificación de la estructura productiva, donde la importancia relativa de las actividades primarias disminuye, en el caso de México, por las circunstancias descritas, la pronunciada caída de la importancia relativa del sector, reflejó más bien las limitaciones estructurales del modelo de desarrollo adoptado.

Aún cuando los efectos de la crisis han nulificado en gran parte los esfuerzos para reactivar al sector, debe reconocerse que la orientación de recursos en ese sentido, ha contribuido a evitar un estallido social de dimensiones insospechadas.

La determinación de incorporar dentro de los postulados del Artículo 27 Constitucional el compromiso expreso del Estado de promover las condiciones para el desarrollo rural integral, y su definición como el impulso al bienestar social y a la producción en el campo, para incorporar plenamente a su población a los beneficios del desarrollo nacional, y la posterior expresión de este postulado en políticas y estrategias, mediante el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988 (PRONADRI), permitieron imprimir al sector agropecuario un comportamiento menos dramático que el del resto de la economía.

En el marco de la crisis, el crecimiento promedio anual logrado por el sector agropecuario fué de 1.5%, en términos reales, inferior

CUADRO 5

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR SUBSECTORES 1980-1987

(Millones de Pesos de 1980)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	T.M.A.C.
(1) Nacional	4 470 077	4 862 219	4 831 689	4 628 237	4 796 050	4 919 905	4 725 277	4 792 936	1.0
(2) Sector Primario	368 049	390 559	382 872	390 605	401 130	416 163	404 841	411 440	1.6
(3) Sector Agropecuario	355 830	376 898	368 777	377 673	386 927	401 900	390 849	395 080	1.5
(a) Agricultura	216 592	233 433	221 423	228 318	235 515	248 555	235 540	242 419	1.6
(b) Ganadería	120 635	124 594	123 115	130 226	131 579	132 840	135 538	132 945	1.4
(c) Silvicultura	18 603	18 871	19 239	19 129	19 833	20 505	19 771	20 616	1.5
(4) Caza y Pesca	12 219	13 661	14 095	12 932	14 193	14 263	13 992	15 460	3.4
2 / 1	8.2	8.0	7.9	8.4	8.3	8.4	8.6	8.6	
3 / 1	8.0	7.8	7.6	8.1	8.0	8.1	8.3	8.3	
A / 3	60.9	61.9	60.0	60.4	60.9	61.9	60.3	61.2	
b / 3	33.9	33.1	34.7	34.5	34.0	33.1	34.7	33.6	
c / 3	5.2	5.0	5.2	5.1	5.1	5.1	5.0	5.2	
4 / 2	3.4	3.6	3.6	3.3	3.5	3.4	3.5	3.8	

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto "Sistema de Cuentas Nacionales de México 1980-1987".

al crecimiento de la población, pero más dinámico que el de la economía en su conjunto, que sólo creció en 1.0 % promedio anual. Ello significó que la producción de alimentos básicos se incrementó de 17.2 millones de toneladas en 1982, a 18.5 millones en 1987. También en el aspecto externo, la actividad productiva del sector contribuyó a equilibrar la balanza comercial: mientras que el saldo de la balanza comercial agropecuaria fué deficitaria en -497.5 millones de dólares en 1980, ésta se fué transformando paulatinamente hasta lograr en 1986 y 1987 superávits de 1161.8 y 434.5 millones de dólares respectivamente, resultado de una notable disminución de las importaciones de alimentos y materias primas (más del 45%, respecto de las importaciones realizadas en 1982), así como al incremento de las exportaciones agropecuarias.

Sin embargo, los principales beneficiarios de estos esfuerzos productivos han sido, otra vez, los sectores urbano-industriales, más que los campesinos; incluso, el exterior se ha visto también beneficiado.

A pesar de que el PRONADERI estableció como criterios de política de gasto público requerimientos que implicaban un crecimiento real anual de 10%, "los niveles inflacionarios, agudizados a partir de 1984 y 1985, así como los efectos de la astringencia financiera, propiciaron que el presupuesto sectorial registrara un comportamiento caracterizado por tres aspectos: 1.- un comportamiento decreciente del gasto programable para el desarrollo rural, en términos reales; 2.- una reducción significativa de la participación relativa de este rubro en el gasto programable del Gobierno Federal, y 3.- una recomposición del gasto programable rural, que afecta básicamente los recursos

asignados a la SARH y BANRURAL".(3)

En efecto, el gasto destinado al desarrollo rural ha venido decreciendo continuamente, en términos reales, para representar en 1987, el 49.8% respecto del gasto ejercido en 1982; de igual manera, la participación relativa del gasto de desarrollo rural en el gasto programable del Gobierno Federal, y como proporción del Producto Interno Bruto Nacional, decreció de 12% y 3.1% en 1980, a 7.5% y 1.3%, respectivamente, en 1988. Los subsidios y transferencias también se redujeron drásticamente en el marco del "realismo económico", para pasar, de representar el 15.4% del PIB sectorial en 1983, al 7.8% en 1987.

Sin embargo, el "realismo económico" parece haber tenido diferentes grados de aplicación para los habitantes de medio rural y los de las ciudades, ya que "en la presente década, el objetivo (oficial) de la política de precios de garantía fue frenar el deterioro de los términos de intercambio, sin embargo, la diferencia de los precios que recibe el productor y los que paga para mantener su actividad productiva y adquirir los satisfactores básicos, se ha reducido hasta en un 34.3%, lo que ha significado una fuerte transferencia de subsidios a los consumidores. En contraparte, durante los últimos años los ajustes en la economía se orientaron a la eliminación paulatina de todo tipo de subsidios a la producción, de tal manera que los precios de las semillas, gasolina, diesel, fertilizante, energía eléctrica y otros, tuvieron incrementos superiores al nivel de la inflación". (4)

CUADRO 6

TERMINOS DE INTERCAMBIO

1980 - 1987
(1980 - 100)

AÑO	INDICE MAL. DE MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS POR LA AGRICULTURA (1)	INDICE DE PRECIOS DE GARANTIA (2)	TERMINOS DE INTERCAMBIO (2) / (1)
1980	100.0	100.0	100.0
1981	121.9	136.8	112.2
1982	189.8	184.8	97.4
1983	435.2	330.2	75.9
1984	712.8	651.8	91.4
1985	1 097.4	1 042.6	95.0
1986	2 118.9	1 674.5	79.0
1987	5 006.7	3 290.0	65.7
T.M.C.A.	74.9	64.7	- 5.8

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México - Agosto de 1988, tomado de, Ortega Márquez Armando, et. al. Balance y Perspectivas de la Economía Agropecuaria 1940-1988, IEPES, Méx. 1988, p. 11.

De acuerdo con indicadores del Banco de México, el precio de garantía del maíz tuvo una pérdida en términos reales, del 28% entre 1980 y 1988; el del frijol reportó una pérdida del 41%, el del arroz se afectó en un 8%, y el trigo en 10%.

Esto da idea de la magnitud del esfuerzo hecho por los campesinos, para, a pesar de la crisis, mantener e incluso incrementar la producción agropecuaria, pero también es indicativo de la irritación

social que se ha venido acumulando en el campo, y de la creciente pauperización del segmento de su población que se ubica en la agricultura campesina.

Estos aspectos de la problemática actual del sector agropecuario se vienen a sumar a las distorsiones que el patrón histórico de desarrollo le han imprimido, especialmente en lo que hace a la estructura agraria.

La repartición de enormes superficies en el marco de la Reforma Agraria, la ampliación de superficies irrigadas y la investigación para aumentar la productividad han sido, entre otros, los mecanismos más importantes que condujeron a cambios significativos en la definición de las estrategias nacionales del desarrollo económico, dirigido hacia la urbanización y la industrialización del país. Con ello el México rural cambió en su estructura y organización apareciendo en el campo una gran masa de pequeños y medianos productores: ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros; y una diferenciación entre regiones y productores bien establecida, que ha originado una serie de contradicciones entre las cuales se pueden señalar:

- 1) La deformación del concepto de pequeña propiedad legal que ha tomado dos caminos opuestos: la pulverización del minifundio y la formación de grandes unidades productivas.
- 2) La insuficiente dotación de tierras al ejido y sus defectos estructurales.
- 3) El creciente número de campesinos sin tierra, y
- 4) La cada vez mayor proletarianización de la población campesina.

Una de las principales causas del fenómeno de los jornaleros es el patrón de tenencia de la tierra, en el sentido de que hay una enorme masa de campesinos sin tierra y de que en las regiones más densamente pobladas del país se llega a un minifundismo extremo en el que muchas veces la superficie poseída es incapaz de sustentar siquiera cultivos de autoconsumo.

A medida que se ha desarrollado el patrón o modelo de acumulación en el campo, se ha acelerado también la polarización de los productores rurales. Dicho modelo ha conformado, por un lado, un sector de agricultura comercial y de exportación, relacionado con el capital comercial y financiero, beneficiado por las políticas de riego y crediticias del gobierno, y por el otro, ha constituido un sector atrasado en el que se encuentra la mayoría de los productores rurales con predios minúsculos, carentes de todo tipo de apoyo, situados en tierras de temporal de mala calidad y dedicados principalmente a cultivos de autoconsumo, "enfrentando un deterioro constante de sus condiciones económicas y sociales". (5)

La problemática agraria de ninguna manera es simple. Los principios básicos de elevar el nivel de vida de la población campesina y proveerlos de tierras, no han sido alcanzados, antes bien la mayoría de los campesinos se encuentra en un proceso constante de empobrecimiento y sumida en economías de infrasubsistencia o subsistencia, producto de la carencia o de los escasos medios de producción con que cuentan, y el reducido apoyo económico que se les otorga. En mayor o menor grado, el proceso de descampesinización está siempre presente, en la medida en que tienen que complementar sus exigüos ingresos, mediante la venta de su fuerza de trabajo.

3.1 BIPOLARIDAD ECONOMICA Y CRECIMIENTO DESIGUAL.

El crecimiento del producto agropecuario en los años del "Milagro Mexicano" no fue por efecto de un desarrollo generalizado de la agricultura nacional, sino por el crecimiento de sólo una parte del sector, concentrada geográficamente, y sobre todo, concentrada en un número muy pequeño de empresas y productos.

Cuando el desarrollo de la irrigación, iniciado a mediados de los años treinta, alcanzó su ritmo más elevado en los años cuarenta y cincuenta, la clase industrial urbana había devenido la clase hegemónica indiscutible.

Así, fue naturalmente esta clase quien organizó y condujo de algún modo ese desarrollo y se benefició de él, a diferencia de lo que había ocurrido en el período Cardenista, cuando el ejido habría sido el principal beneficiario de la irrigación. Es decir, una vez que la antigua clase terrateniente había sido dominada por medio de la reforma agraria, y con el poder rápidamente creciente que resultaba del acelerado desarrollo industrial y comercial, los industriales urbanos abordan su alianza con los empresarios del campo en posición mucho más sólida.

En consecuencia, fueron productores con capital, en el sentido estricto del término, quienes explotaron las nuevas tierras irrigadas gracias a las inversiones del Estado. La propiedad de grandes extensiones donde la renta tenía el papel principal, cede el lugar a nuevas explotaciones con sólo algunos cientos de Ha. pero muy intensivas y eficaces.

Estos "neolatifundios" tendrán las facilidades de desarrollarse en los distritos de irrigación del norte del país. En tierras antes áridas, donde ninguna agricultura era posible, éstos productores aprovecharon la irrigación introducida, realizaron importantes inversiones en instalaciones y maquinaria. Para ello, dichos agricultores contaron con sus propios capitales y con la mayor parte del crédito agrícola y de los estímulos fiscales estatales. En tanto, la gran mayoría de los productores rurales permanecieron al margen de los apoyos de infraestructura y financiamiento, por parte del Estado, en condiciones de subsistencia o infrasubsistencia, en un esquema en el que predominaba un alto grado de minifundismo, generándose y consolidándose las bases del crecimiento desigual y la polarización creciente de la agricultura, con un sector "moderno", altamente rentable, y un extenso estrato de campesinos sumidos en la pobreza y la marginalidad.

A pesar de recibir los beneficios del Estado, que le han permitido la reproducción de su capital, la actuación del segmento empresarial, conforme a criterios utilitaristas, vinculados al sector externo en detrimento del mercado interno, se ha traducido en un costo social en el agro cada vez mayor. Los vaivenes constantes del mercado exterior de productos agropecuarios han propiciado entre otros: cambios en los patrones de cultivo y en las formas de explotación de la tierra; el uso y abuso de los recursos hidráulicos; la atracción y expulsión de la mano de obra asalariada; la fuga de divisas y la especulación cambiaria y financiera. Todos estos factores han contribuido a que gran parte de la población ubicada en el la economía campesina permanezca sumida en la pobreza y la marginalidad.

3.2 NEOLATIFUNDISMO VS. MINIFUNDISMO

La heterogeneidad en las formas de propiedad de la estructura agraria, permite observar dos problemas relacionados entre sí: por un lado, la concentración de enormes extensiones de tierras en unas cuantas manos y por el otro, una gran atomización en predios menores de 10 Ha., donde se ubica un gran número de familias campesinas. La distribución de más de 17 millones de hectáreas por Cárdenas, contribuyó de manera determinante a la estabilidad social en el campo, sus efectos se prolongaron por más de dos décadas, a pesar del freno que se impuso a la Reforma Agraria, y a la explotación colectiva de la tierra.

De 1940 a 1965 el proceso de concentración de la tierra, realizado por el capital agrícola, no encontró resistencia generalizada del campesino y por lo tanto pudo realizarse sin enfrentar obstáculos importantes. Las condiciones propicias para la concentración de la tierra determinaron el desarrollo del agrarismo oficial, el cual ejercía demagógicamente la distribución de la tierra, a la par que toleraba el latifundismo privado. No fue necesario reforzar, mediante la ley, la concentración de la tierra, toda vez que su desarrollo no enfrentaba un cuestionamiento social. Esta es la razón de que la política agraria, a pesar de definir algunos aspectos importantes para la concentración de la tierra, no fuera, sin embargo, el elemento dominante de la política estatal de apoyo a la acumulación.

En cambio, la existencia de un mercado favorable en el exterior para la producción de hortalizas, algodón y frutales, planteaba la posibilidad de impulsar estos cultivos con perspectivas de una

rentabilidad alta y sostenida. Se hacía imperativo construir la infraestructura de riego y producir internamente los insumos básicos para desarrollar una agricultura al nivel de las condiciones de productividad y calidad impuestos por el mercado internacional. Por esta razón, la política de fomento agrícola tiene el papel central en el periodo, pues así lo requería el capital agrícola y así lo permitía el control estatal sobre el campesinado.

A partir de 1965, las condiciones políticas y económicas modifican la política gubernamental en la agricultura. En primer termino, el desarrollo de la base técnica y productiva, durante el período anterior permitió aligerar las necesidades de apoyo estatal requeridas por la empresa agrícola. Asimismo, la disminución del gasto público durante los años 1977-78 y especialmente a partir de 1982, ha significado un impedimento al apoyo productivo para el capital. Por esta razón, aunque la política agrícola es importante en los últimos veinte años, guarda siempre un papel secundario en relación a la política agraria desarrollada por los últimos gobiernos. La seguridad en la tenencia de la tierra se convierte en el aspecto central de la agricultura reciente.

El problema de la tierra cobra particular importancia a partir de mediados de los setenta, debido a la lucha que se entabla entre capitalistas y jornaleros por la apropiación del suelo agrícola. El capital requiere como una condición para su desarrollo concentrar y obtener seguridad sobre la propiedad de la tierra, pero en este proceso genera al mismo tiempo un movimiento campesino que se opone a la expansión del capital. Esta contradicción define, por tanto, un papel fundamental de la política agraria, pues sólo a través de ella

se garantizan las condiciones para la inversión capitalista en el campo. Por esta razón, los gobiernos de la crisis se distinguen claramente de sus antecesores en que impulsan una política agraria radical en favor de la burguesía; el desaceleramiento del reparto de tierra se apoya en una serie de medidas que facilitan la apropiación de tierras ejidales y comunales por parte del capital. Este es el aspecto dominante de la política económica hacia el sector agropecuario.

Como ejemplo de ello, puede citarse la Ley de Fomento Agropecuario que "autoriza abiertamente la renta de parcelas ejidales y comunales, así como el uso de trabajo asalariado en las tierras que fueron distribuidas 'a quienes las trabajaban'. Ahora la tierra podrá ser, no de quien la trabaja, sino de quien la haga producir: pequeño matiz que oculta el abismo que separa a la maltrecha economía campesina de la economía capitalista....De esta manera el capitalismo agrario es legalmente invitado a tomar en sus 'manos vivas' la producción que las manos muertas de los campesinos ejidatarios y comuneros no son capaces de desarrollar" (5)

Más recientemente, la adición de la fracción XIX al Artículo 27 constitucional, referente al compromiso del Estado de proveer a la expedita impartición de la justicia agraria, y la formulación del Programa Nacional de Reforma Agraria Integral, que pone un mayor énfasis en la necesidad de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, la organización agraria, la regularización y la terminación del catastro rural, confirman esta tendencia.

CUADRO 7

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN MEXICO, 1970.

EXTENSION (HA)	NUM. DE PREDIOS	%	SUPERFICIE (HILES DE HA)	%	HA PROMEDIO POR PROPIETARIO
DE 0.1 a 10.0	623 694	68.5	1 656.6	2.3	2.7
DE 10.1 a 50.0	162 037	17.8	3 975.1	5.6	24.5
DE 50.1 a 200.0	81 265	9.0	8 447.8	11.9	103.9
DE 200.1 a 1 000.0	33 048	3.6	14 922.4	21.1	451.5
DE 1 000.1 a más	10 124	1.1	41 840.1	59.1	4 132.8
T O T A L E S :	910 168	100.0	70 844.0	100.0	

Fuente: Elaborado por la Secretaría de la Reforma Agraria, con base en datos del V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1970.

La concentración de la tierra se confirma si se observa lo siguiente: en 1970, el 59.1% de la superficie total privada en el país estaba concentrada en el 1.1% de los propietarios privados en predios mayores de 1000 Ha., en tanto que el 68.5% de los propietarios, poseedores de predios menores de 10 ha., apenas poseían el 2.3% de la estructura global de la propiedad privada.

Además, conforme el estudio de la CEPAL sobre agricultura campesina, la gran empresa agrícola -que representaba el 0.3% del total de productores- concentraba el 8.6% de la tierra cultivable, el 24% de los medios de producción y el 63.1% del producto; en el extremo opuesto, las unidades de infrasubsistencia -que representaban el 55.7% del total de productores- sólo disponían del 10.8% de la tierra, del 13.7% de los medios de producción y del 0.2% del producto. Cabe señalar que la Copal destaca que tales cifras constituyen una subestimación de la situación prevaleciente, puesto que resultan de la información entregada al V Censo Agropecuario por los productores mismos, y esa circunstancia soslayaba encubrimientos ilegales en extensión territorial. Es así, que el neolatifundismo territorial y el acaparamiento de parcelas ejidales son algunos de los fenómenos que no se pueden detectar censalmente.

Existen, por lo menos, tres mecanismos a los que recurre la burguesía agraria para infringir lo legalmente permitido: los fraccionamientos simulados, el arrendamiento de parcelas ejidales y las llamadas "asociaciones" entre ejidos y productores privados.

Los fraccionamientos simulados constituyen subdivisiones ficticias de unidades de superficies mayores a las permitidas por la ley.

Aunque frecuente, este tipo de neolatifundio no es la forma más usual de concentración, pues su duración es bastante precaria por las denuncias campesinas que su existencia conlleva.

El neolatifundio formado con base en el arrendamiento de parcelas ejidales es, tal vez, la forma que adopta con más frecuencia la burguesía agraria con la tolerancia de las autoridades. "Se combinan una empresa de tipo intensivo y capitalizada, la propiedad, con el control empresarial de un territorio de explotación extensiva, las tierras rentadas, que permiten aumentar la capacidad del conjunto. En este caso, todas las inversiones que se traducen en mejoras territoriales quedan dentro de la propiedad y la tierra del campesino se agota en beneficio del latifundio" (7).

También es frecuente el caso de empresarios que careciendo de tierra, constituyen su unidad productiva a base de tierras ejidales rentadas, no siendo raro que un sólo empresario arriende uno o más ejidos en su totalidad.

Otra fórmula a la que se recurrió en el pasado para enmascarar el arrendamiento de parcelas ejidales bajo cierta cobertura formal, que ha vuelto a renacer a partir de los ochenta con gran fuerza, sobre todo en áreas de producción de cultivos de exportación, es la que se refiere a las "asociaciones en participación".

Existe además, otra forma neolatifundista de empresa capitalista: la aparcería ganadera. Se trata de acuerdos entre ganaderos privados y ejidatarios que se caracteriza, generalmente, porque los primeros aportan un hato y los segundos, sus tierras debidamente acondicionadas para el pastoreo del hato recibido, además del cuidado, las medicinas,

etc., que la manutención del ganado requiere. Aunque no se trata de una forma convencional de arrendamiento de tierras (en la medida en que la operación de la unidad ejidal queda en manos del campesino), constituye una forma de extensión del área (o de la escala de operaciones) de la unidad empresarial. Esta actividad prevalece fundamentalmente en las zonas del Golfo y del Sureste, a diferencia de las anteriores que predominan en el Noroeste y Norte de la República.

Se pueden mencionar otros mecanismos de acaparamiento de parcelas en el seno mismo de los ejidos, que van desde el arrendamiento monetario y la aparcería ilegal hasta la compra-venta, pasando por el empleo de prestantombres e incluso por el usufructo de parcelas en nombre de personas inexistentes. Todos estos mecanismos ilegales se amparan en la falta de regularización de los derechos de usufructo que afectan a un elevado porcentaje de las parcelas ejidales y que son aprovechados por la burguesía agraria en su favor, con la tolerancia e incluso aprobación de las autoridades locales.

La otra cara de la moneda y resultante del acaparamiento territorial ha sido el minifundismo.

Conforme el V Censo Agropecuario de 1970, el minifundio debe entenderse como aquella propiedad ejidal, comunal o privada, que no rebasa un límite de cinco hectáreas de propiedad o posesión. En este sentido, el único criterio que el censo toma en consideración para su definición es el de la extensión territorial.

Sin embargo, una tipología de productores del agro elaborada por la CEPAL en 1982, determinó como categoría principal para definir a

los campesinos minifundistas aquella que se refiere a los productores que no exceden más de 4 Ha. de propiedad y son denominados de "infrasubsistencia". Lo anterior, sobre la base de que esta superficie logre la reproducción de sus condiciones de vida y trabajo, a partir de cálculo del costo promedio para garantizar la ingesta calórico-proteica mínima de una familia de cinco miembros, expresado en su equivalente en toneladas de maíz, dados los rendimientos medios nacionales de dicho cultivo. (8)

A partir de las definiciones expresadas anteriormente (Censo Agropecuario y CEPAL) puede inferirse que el minifundismo abarca tanto a ejidatarios como a propietarios privados.

Si se realiza un análisis histórico del minifundio, puede observarse que en 1940 los minifundios de propiedad privada abarcaban una superficie total censada de 1 millón 157 mil 285 Ha., equivalente al 0.6% de la superficie total nacional, siendo la superficie promedio por predio de 1.2 Ha. Para 1970 la situación no había cambiado sustancialmente, toda vez que los minifundios privados ocupaban el 0.5% de la superficie nacional, con un promedio de 1.7 Ha por propietario. En cuanto al renglón de propietarios privados, en 1940 el 42.9% de ellos eran minifundistas, ascendiendo su participación para 1970 al 51.1%.

A pesar de las diferencias que puedan observarse en las estadísticas, lo importante a destacar es el hecho de que éstas demuestran un fenómeno de gran magnitud: la concentración de considerables núcleos de población en superficies muy pequeñas, fenómeno originado, entre otras causas, por la concentración

capitalista de la tierra y las modificaciones al régimen legal de la propiedad agraria.

El proceso de acumulación capitalista en el campo ha impuesto diversos matices al crecimiento de la agricultura, siendo una de sus principales manifestaciones la "atomización" de la propiedad rural, la cual se caracteriza por la combinación de dos elementos:

- 1) Un enorme número de productores, propietarios y poseedores ubicados en pequeñísimas extensiones de tierra, y
- 2) La conversión perenne de estos productores -trabajadores- en el estrato más pobre del campo.

EL minifundismo es un fenómeno fundamentalmente socioeconómico y su importancia radica, tanto en las pequeñas superficies que lo integran y el número de predios en los que se encuentra dividido el agro, como en el número de familias que en ellos se ubican. "El minifundismo, el rentismo y la insuficiencia de apoyos que resultan de una inadecuada organización de los productores, han sido los factores más importantes en la determinación de las condiciones de atraso y pobreza en que se encuentra buena parte del sector rural".(9)

Según la tipología de productores de la CEPAL, para 1970 existían en el agro 2 millones 600 mil 531 unidades productivas, de las cuales el 68.4% correspondían a la tenencia ejidal y el 31.6% restante a la propiedad privada. En relación al sector ejidal existían 1 millón 777 mil 93 productores, representando los productores de infrasubsistencia (menos de 4 Ha.), el 51.9% y contribuyendo en la generación del 23% del producto ejidal. Por lo que se refiere al sector privado, de los

822 mil 593 productores existentes, alrededor del 61.0% correspondió a productores minifundistas de infrasubsistencia, los cuales generaron el 7% del producto privado en el agro. En términos generales, del total de productores agropecuarios en 1970 el 54.7% correspondió a campesinos productores de infrasubsistencia o minifundistas (privados y ejidales), los que contribuyeron con menos del 14% de la producción agropecuaria nacional.

No obstante que en el sector ejidal existen muchos campesinos cuyas pequeñas parcelas individuales los hacen de hecho ser minifundistas, como consecuencia del reparto de la tierra, el minifundio en toda su problemática se presenta dentro del sector privado de la agricultura.

El propietario minifundista, a diferencia del ejidatario, no se encuentra ligado al Estado y es mínimo lo que puede esperar de éste. Sin embargo, en algunos aspectos, sus intereses y los del ejidatario se complementan, sobre todo en lo que se refiere a la defensa de los precios agrícolas a nivel de la producción y a la obtención del crédito barato.

Mediante la venta de sus productos, la necesidad del crédito y el trabajo asalariado complementario que realiza, con frecuencia el minifundista se encuentra vinculado a un estrato rural cada vez más poderoso, a una clase alta regional que deriva su poderío no tanto de la propiedad de la tierra, sino del control del comercio, de la distribución de bienes y servicios y muchas veces del poder político.

De esta manera se observa que, salvo en los casos de horticultura diversificada y altamente eficiente en tierras de riego (como en algunas partes de Tlaxcala, Puebla, Guanajuato y Michoacán, entre otras), en las que hasta el cultivo de unos cuantos surcos puede producir ingresos satisfactorios, la mayoría de los minifundios están asociados a una agricultura de subsistencia, (principalmente al maíz y frijol para el autoconsumo) realizada con escasos recursos económicos y sin ningún acceso al crédito institucional. Es aquí donde el problema del minifundismo se presenta de una manera más aguda, viéndose reflejado principalmente en los bajos niveles de vida, trabajo más intenso, así como en un mayor grado de desempleo disfrazado, toda vez que una gran parte de los minifundistas se vuelven asalariados laborando como jornaleros temporales en el sector capitalista, realizando una acción complementaria, fabricando con los materiales que tienen a su alcance alguna artesanía, o bien realizando alguna pequeña actividad comercial en los mercados locales.

3.3 DEPENDENCIA EXTERNA Y DISTORSIONES ESTRUCTURALES DEL CAPITALISMO EN EL AGRO

Entre los rasgos estructurales que presenta la agricultura capitalista, destaca su orientación fundamental por el mecanismo de los precios, el motivo de la ganancia y la compra-venta de la fuerza de trabajo.

Tanto el espíritu de lucro como el mecanismo de los precios, en el marco de una economía dependiente como la mexicana, han repercutido en una creciente especialización de la estructura productiva, de tal forma que hoy en día se pueden distinguir tres grandes tipos de productos agrícolas: 1) Productos cultivados principalmente para la exportación, tanto para fines industriales como de consumo humano, en algunos de los cuales el alto precio inhibe en forma importante su consumo en el mercado nacional; 2) productos que tienen una venta importante, tanto interna como externamente, pero cuyo consumo interno se ve restringido cuando la demanda externa se dinamiza, y 3) los cultivos destinados casi exclusivamente al consumo popular, como el maíz, el frijol, el trigo y el arroz y que actualmente están siendo importados en grandes volúmenes.

Este patrón revela cómo, en este aspecto, la dependencia del exterior ha distorsionado la estructura de la oferta y la demanda de los productos agrícolas en México, y en consecuencia en la demanda de fuerza de trabajo cuya estructura y dinámica se analizan en el capítulo siguiente. "El capital extranjero genera una dinámica tal en la agricultura que se ha convertido en el corazón de la demanda de fuerza de trabajo, imprimiendo características dramáticas a los

jornaleros. No hay nada más inorgánico deforme y perturbador que el proceso de expansión capitalista o de acumulación. En este sentido el capital extranjero hace abortar procesos históricos, deformando apresuradamente a la sociedad rural." (10)

Desde otro ángulo, la creciente especialización de la producción agrícola ha dado lugar a una creciente dependencia de la importación de una serie de insumos tales como: semillas, mezclas para insecticidas y fertilizantes e incluso técnicas de explotación, por una parte, mientras que por otra, depende esencialmente del aumento en el ensamblaje de maquinaria agrícola (tractores, trilladoras, volteadoras, etc.) que se encuentran bajo el control de empresas extranjeras.

De la misma forma como existe una creciente concentración del ingreso, hay una tendencia también a la concentración de capitales en torno a aquellas actividades que a las empresas extranjeras interesan, ya sea a través de la actividad agroindustrial, o de la de intermediación comercial, actividades ambas que con su enorme potencial económico y financiero dominan, y que incluyen tanto el cultivo de determinados productos para el mercado interno, como de productos de exportación. Además, existe la tendencia contraria en actividades agropecuarias, que por la acción del mercado tienden a descapitalizarse. De esta manera, la dependencia estructural del capitalismo mexicano se manifiesta en el sector agrícola no sólo a través del comercio exterior, sino en muchos otros aspectos, contribuyendo a mantener y aún a profundizar la gran diferencia de niveles de vida entre el sector empresarial agrícola y el de los campesinos y trabajadores rurales.

Desde el ángulo del mercado externo, los productores agrícolas están perdiendo paulatinamente su peso en el monto total de las exportaciones, producto de una recomposición de la división internacional del trabajo. En este sentido, los países subdesarrollados, y en particular México, han pasado de ser exportadores tradicionales de bienes primarios a importadores netos de granos básicos.

Entre 1971 y 1987 los productos de origen agropecuario disminuyeron su participación del 49.9% al 7.5% en el valor de la exportación total nacional. Si bien en términos absolutos las exportaciones agrícolas han crecido (de 736.2 millones de dólares en 1971 a 1.543.0 millones en 1987), proporcionalmente han disminuido. Lo mismo ha sucedido con la exportación total. Sin duda, la cantidad de las exportaciones ha crecido, pero la proporción que le toca a México del mercado mundial está disminuyendo, es decir, la exportación mexicana ha crecido más lentamente que la de los países industrializados. En cambio, las importaciones han crecido en el tiempo. Entre 1971 y 1987 los productos agropecuarios aumentaron su participación del 3.7% al 9.1% en el valor de la importación total nacional.

Estos datos son indicadores de la dependencia comercial e industrial, a lo cual debe agregarse la exacción que para la economía mexicana representa su forma actual de inserción en el comercio internacional: a la creciente densificación de la red de comercio internacional, rigidizada cada vez más por las medidas proteccionistas de las principales potencias industriales, se suma el errático comportamiento -- generalmente a la baja -- de los precios

internacionales de los principales alimentos y materias primas, lo que también trae consigo un continuado deterioro de nuestros términos de intercambio con el exterior. "La apertura comercial y el fomento a las exportaciones han enfrentado las rigideces del mercado externo en el sentido de que el aumento en las exportaciones tiene efecto positivo sólo en el 21% en términos de valor, es decir, para incrementar la entrada de divisas del sector en 21%, se tiene que aumentar en 100% el volumen físico de exportaciones". (11)

Otro indicador de la creciente dependencia externa y de las distorsiones estructurales del capitalismo en el agro, lo constituye el análisis del comercio exterior por tipo de bienes: la exportación de algunos bienes de origen agrícola ha disminuido marcadamente hasta en términos absolutos. El ejemplo más espectacular ha sido el del algodón, que por más de dos décadas fue el principal producto de exportación: de 222 millones de dólares en divisas que significó su venta en 1966, bajó a sólo 63 millones en 1971. El henequén y las semillas de varios tipos han sufrido disminuciones semejantes. Por otro lado, la exportación de ciertos bienes agrícolas de consumo ha aumentado enormemente, sin embargo, muchos de estos productos representan consumos de lujo, tan preciados en los mercados extranjeros que su precio los vuelve inalcanzables para la gran mayoría de la población nacional.

Hay otros productos cuyo volumen de exportación depende en gran medida de la cosecha en los países compradores. La exportación de tomate, por ejemplo, fluctúa grandemente de un año a otro según la producción de los Estados Unidos. Lo mismo ocurre con la exportación

de ganado en pie y carnes frescas. Muchos de estos productos entran a los E.E. U.U., bajo un sistema de cuotas; sin embargo, éstas se encuentran determinadas por las condiciones que prevalecen en el país comprador y se manejan de acuerdo con criterios francamente proteccionistas, o incluso, políticos.

En cuanto a la dependencia de los mercados, cabe señalar que el capitalismo mexicano se encuentra vinculado fundamentalmente al mercado norteamericano. En 1985 y 1986 la exportación total nacional hacia los EUA representó el 61.4% y 67.2%, respectivamente. De la misma forma, la importación total nacional desde ese país representó el 66.8% y el 65.5%.

Estas cifras son particularmente significativas, si se considera que el segundo bloque económico mundial, la Comunidad Económica Europea, apenas representó en las exportaciones totales el 18.4% en 1985 y el 12.5% en 1986. Similares proporciones guardan las cifras de la exportación para ambos años. Esta dependencia histórica del capital mexicano, respecto del comercio exterior de los Estados Unidos, se presenta de igual manera en el mercado exterior agropecuario. lo que explica, en parte, el proceso de internacionalización capitalista y la forma de inserción de México en la división internacional del trabajo.

Cabe señalar que la dependencia de mercados, capitales, insumos, maquinaria, tecnología y usos de explotación, impacta de manera directa al sector capitalista de la agricultura nacional, toda vez que es éste el que demanda tales servicios. Por lo que cabe al impacto de tal proceso en la agricultura campesina, éste se traduce,

indirectamente, en el desplazamiento de áreas de cultivo de granos básicos (cambio de patrones y rotación de cultivos); el incremento o disminución de la demanda de la mano de obra campesina en el sector empresarial y en general, la transformación de la actividad productiva primaria.

3.4 REFORMA AGRARIA VS. REZAGO AGRARIO

La importancia de analizar la reforma agraria y el rezago agrario radica en la vigencia de las demandas campesinas en materia agraria y las posibilidades de respuesta por parte del Estado.

En términos generales el rezago agrario debe analizarse en relación a los siguientes factores: 1) la documentación legal otorgada a los núcleos agrarios y a los propietarios privados; 2) la superficie que aún se encuentra disponible para el reparto agrario y, 3) la resolución de las solicitudes de reparto de tierras a los campesinos con "derechos a salvo".

En cuanto a la documentación legal otorgada, debido a la gran irregularidad en ésta, no ha sido posible contar con información precisa que permita definir la situación real en la que se encuentra la estructura de la propiedad agraria (latifundismo encubierto, venta ilícita de terrenos ejidales, etc.). Sin embargo, un estudio realizado por la Secretaría de la Reforma Agraria en 1980 presentó el siguiente balance sobre la situación de la tenencia de la tierra:

--De los 26 mil 874 ejidos y comunidades (96.6 millones de Ha.) que existen en el territorio nacional, 9 mil 906 (36.9%) no contaba con su documentación legal básica integrada por: a) copia de resoluciones

presidenciales; b) acta de ejecución y deslinde; c) planos definitivos y, d) relación certificada de beneficiados. En términos de superficie, 35.6 millones de Ha. del total de la propiedad social (36.8%) se encontraba irregular.

- De las 792 colonias (6.2 millones de Ha.) existentes en 1980 con un total de 1 millón 180 mil predios, resultó ser que 1 millón de estos (el 82.2% de su superficie) se encontraba sin regularizar.

- Con respecto al régimen de propiedad privada (71.9 millones de Ha.), de 1 millón 200 mil predios, 1 millón se encontraba sin regularizar, correspondiendo a 59.1 millones de Ha. (82.2%)" (12).

Del análisis de la información anterior se desprende que de las 196.6 millones de Ha. que integran el territorio nacional, el 88.8% (174.7 millones de Ha.) constituía, en 1980, la propiedad agraria, encontrándose en situación jurídica irregular el 57.1% de la misma (99.8 millones de Ha.)

La "frontera agraria" es otro de los factores determinantes de la problemática agraria del país, ya que ella comprende toda aquella superficie que en términos legales es susceptible de afectación agraria, es decir aquellas tierras que la Secretaría de la Reforma Agraria, como institución responsable de la distribución y regularización de la estructura agraria, puede disponer para repartir a los "campesinos con derechos a salvo" (aquel núcleo de población campesina solicitante de tierras que no ha sido beneficiado con una parcela por "falta de superficie en el momento de llevarse a cabo el reparto de tierras").

CUADRO 8

PRESUNTOS SOLICITANTES DE TIERRA, 1975

ACCIONES	NUM. DE SOLICITUDES	NUM. PROMEDIO DE SOLICITANTES	TOTAL DE SOLICITANTES	SUP. MEDIA POR INDIVIDUO (HA)	SUP. DEMANDADA TOTAL (HA)
DOTACION	8,500	60	510 000	44	22'440 000
AMPLIACION	10 700	70	749 000	34	25'466 000
HUEVOS CENTROS DE POBLACION EJIDAL.	10 340	80	827 000	76	62'852 000
RESTITUCION	560	200	112 000	29	3'248 000
BIENES COMUNALES	2 287	200	457 400	29	13'264 600
T O T A L E S :	32 387	82	2'655 400	46	127'270 600

Fuente: Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, CNIA.

Según un estudio realizado por el CNIA, "existían en el país, para el año de 1979, 30.4 millones de Ha. susceptibles de afectación agraria", cantidad que contrasta enormemente con la superficie demandada por la población campesina en el mismo año (127.3 millones de Ha.). Asimismo, se estimó que 2.7 millones de presuntos solicitantes de tierra están esperando una respuesta de la reforma agraria. (13)

De esta manera, la superficie susceptible de reparto agrario (30.4 millones de Ha.) apenas otorgaría solución a una cuarta parte de la superficie demandada por los campesinos.

Puede afirmarse que si bien de 1915 a 1985 se han repartido un total de 103 millones de hectáreas en 39 mil dotaciones, beneficiando a 3 millones de campesinos el número actual de demandantes de tierra es prácticamente el mismo que el de los beneficiados, lo que pone de manifiesto el sesgo antiagrarista y la incapacidad del capitalismo mexicano para resolver el problema agrario.

En resumen, el problema agrario no se refiere únicamente a la injusta distribución de la tierra entre los diferentes tipos de propietarios, sino incluye a los "no propietarios", o sea a los campesinos sin tierra, que sumados a todos aquellos cuya explotación de la parcela es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas familiares, conforman el campesinado pobre que se contrata como asalariado o jornalero en el segmento capitalista.

3.5 CONCENTRACION DE LA RIQUEZA EN LA AGRICULTURA VS. SOBREEXPLOTACION DE LA MANO DE OBRA CAMPESINA

El proceso de modernización de la economía mexicana generó un desarrollo desigual de los sectores estratégicos de la economía, particularmente del sector agropecuario.

En este último, a su vez, determinó la conformación de dos formas de producción, una capitalista y otra campesina, que incidió en la conformación de dos clases sociales básicas: burguesía agrícola y proletariado.

En páginas anteriores hemos expuesto la dramática concentración de la tierra de labor que el neolatifundismo, en sus diversas expresiones, está generando, proceso que se origina y retroalimenta por la pronunciada concentración de la riqueza en unas cuantas manos, teniendo como contrapartida a la gran masa de campesinos pobres, que paradójicamente, contribuyen a acrecentar esa riqueza, al transferir gran parte de sus excedentes hacia las áreas empresariales, conforme a la dinámica de la explotación capitalista.

"Entre las unidades productivas modernas del medio rural y las campesinas, existe una relación favorable a las primeras, impuesta por la expansión del capital rural. La economía campesina les ha aportado parte de sus recursos productivos y de sus limitados excedentes, en un proceso que define una tendencia sostenida a convertir a los productores marginados en jornaleros o en productores de subsistencia. En consecuencia, se han generado patrones de subordinación y dependencia, que tienden a reproducir ineficiencias en la explotación de los recursos disponibles". (14)

La permanencia de estas relaciones desiguales en la agricultura mexicana es posible, debido a las diferencias, en la racionalidad económica entre los sectores capitalista y campesino, ligados por vínculos complejos entre sí. Mientras que la empresa capitalista se rige en función de la ganancia y la acumulación, la empresa campesina puede subsistir por períodos prolongados en condiciones que llevarían a la quiebra a cualquier empresa capitalista. Al estar organizada primordialmente sobre la base de la explotación de la fuerza de trabajo familiar, las condiciones en que se desenvuelve son diferentes a las de la empresa capitalista y puede subsistir en gran medida, con la sola reproducción de sus condiciones de existencia.

Los complejos vínculos existentes entre las unidades de producción campesinas y capitalistas y los mecanismos de interrelación que abarcan tanto la esfera de la producción y la de la circulación configuran transferencias de valor e intercambio desigual. Las condiciones económicas desfavorables en que, en general, se desenvuelve la economía campesina, unidas al crecimiento demográfico y a la limitación física de la tierra, conducen a una acelerada proletarianización. Así la economía campesina ofrece abundante mano de obra hacia el sector capitalista y a otros sectores urbanos e industriales.

"Este proceso tiene características peculiares que emanan de la peculiar articulación de las formas productivas: a) en virtud de la frugalidad de sus insumos y al no tener que adquirir la mayor parte de ellos en el mercado, el sector campesino produce fuerza de trabajo en condiciones de mayor eficiencia (menor costo de producción) que el resto de la sociedad; b) el bajo costo de producción y reproducción de

la fuerza de trabajo en el sector campesino contribuye a la transferencia de valor a otros sectores a través del proceso de proletarianización; c) el sector campesino produce más fuerza de trabajo que la que puede retener en el interior de su economía; d) la oferta de fuerza de trabajo que se desplaza del sector campesino excede con mucho a los empleos generados en el sector capitalista agrario y contribuye al desempleo en las ciudades; e) al invertirse el excedente económico generado en el sector agrario, o parte del mismo, en el exterior del marco sectorial y regional, se favorece la intensa migración rural-urbana y la concentración de población en algunos centros principales". (15)

La relación del campesino con el capital no sólo es de transferencia de valor, sino también de explotación, y esta última categoría expresa la esencia de la articulación, en tanto que ésta no se reduce a la circulación sino que incumbe también a la producción en sentido estricto. La producción campesina está basada en la unidad del trabajador y los medios de producción y por tanto conserva la unión entre el productor directo y su producto, de tal modo que cuando el campesino se ve sometido como comprador y vendedor a un intercambio desigual, el mismo sujeto, en tanto que productor, está siendo sometido a una relación de explotación por la que se escapa parte de su trabajo cristalizado en productos, o, lo que es cada vez más frecuente, en fuerza de trabajo.

"La compra de fuerza de trabajo pertenece a la esfera de la circulación, pero lo que se compra es resultado de un proceso de producción. Y es este proceso de producción, que llamamos campesino,

el que hace posible - por sus características, en especial por la bajísima remuneración del esfuerzo laboral que se desarrolla en su interior - esta transferencia a título gratuito de valor hacia el sector capitalista". (16)

En el caso de la explotación del obrero, la condición de la explotación se localiza en el mercado con la aparición de la fuerza de trabajo como mercancía, pero la explotación se consume en la producción al prolongarse la jornada más allá del tiempo de trabajo socialmente necesario. En el caso de la explotación del campesino la articulación entre los dos aspectos es igualmente férrea pero se presenta invertida: la condición de la explotación se cumple en el proceso de producción, por cuanto éste se desarrolla con vistas a la reproducción y con medios que no han cobrado la forma libre del capital, pero la explotación se consume en el mercado donde el campesino transfiere su excedente a través de un intercambio desigual.

El obrero típico del capitalismo carece por completo de medios de producción y al estar imposibilitado de producir por sí mismo sus medios de vida, la venta de su fuerza de trabajo como mercancía constituye la única vía posible para garantizar su existencia física y la de su familia. Así resulta evidente que el obrero lanza al mercado la totalidad de su fuerza de trabajo, y que necesita obtener por ella un salario suficiente para adquirir la totalidad de los medios de vida necesarios para garantizar su existencia presente y futura.

A diferencia del obrero típico, el campesino no carece por completo de medios de vida, la fuerza de trabajo que lanza al mercado es sólo una parte de su capacidad de trabajo total y el ingreso que

por este concepto adquiere no tiene que corresponder necesariamente al costo de reposición de la fuerza de trabajo vendida, pues irá a sumarse al resto de los ingresos de su unidad económica de cuyo total provendrá, en definitiva, el sustento de la familia. En otras palabras, el campesino como productor directo puede "subsidiar" al campesino en tanto que asalariado temporal, compensando con productos agrícolas autoconsumidos o con parte del ingreso agrícola, la insuficiencia del jornal para reponer la fuerza de trabajo desgastada. De esta manera, la economía campesina no subsidia realmente a sus miembros que se contratan como asalariados, sino que transfiere al contratante una parte mayor o menor de sus excedentes.

"Esta venta se realiza en condiciones muy particulares. Se trata de hombres adultos, en condiciones de trabajar, con conocimientos de labor agrícola. O sea mano de obra formada y preparada que sólo requiere ser adquirida para que rinda su valor de uso: trabajo. El costo de producción, o sea los insumos necesarios durante largos años para que esta fuerza de trabajo esté en condiciones de acudir al mercado, recae íntegramente en el sector campesino.

Además, esta venta suele hacerse en forma estacional. La fuerza de trabajo campesina es por lo general adquirida en aquellas épocas en que se requiere una labor más intensa: barbecho, siembra, cosecha. Durante largos periodos del año esta fuerza de trabajo no encuentra ocupación ni recibe remuneración en el sector capitalista. Regresa entonces al sector campesino donde encuentra medios de subsistencia, o sea donde reproduce su fuerza de trabajo para volver a ponerla al servicio del sector capitalista en las épocas en que su demanda aumenta. De modo que el costo de producción y parte del costo de

reproducción de la fuerza del trabajo campesina son transferidas en forma gratuita al sector capitalista.

Los bajos salarios imperantes en el medio capitalista agrario son posibles porque la mayor parte de la subsistencia de la familia del asalariado agrícola es costada por la unidad campesina.

Los asalariados agrícolas que - en número creciente - no tienen ninguna base campesina, o sea que no poseen tierra alguna, soportan condiciones de existencia muy penosas en la mayor parte del país, y en muchos casos deben llevar una vida nómada, al ritmo de la siembra o recolección de los diversos cultivos". (17)

En resumen, el jornalero que proviene de la economía campesina rinde de manera sistemática y permanente una plusvalía absoluta, y una plusvalía extraordinaria. Si la superexplotación del proletariado es propia del modo de producción capitalista y se presenta eventualmente, dependiendo de la magnitud del ejército de reserva y de la correlación de fuerzas en la negociación de las condiciones de trabajo y los salarios, la superexplotación sistemática del trabajo asalariado proveniente del campesino, es propia de la subsunción general del trabajo campesino en el capital, tiene una base estructural permanente y no depende, por tanto, de situaciones coyunturales o correlaciones de fuerzas. La superexplotación de la fuerza de trabajo campesina es la situación "normal" que genera el mercado peculiar en el que se articula la producción campesina con el capital. Esta superexplotación permanente no es más que la manifestación en el mercado de trabajo de los mecanismos de transferencia-explotación que operan de manera semejante en el mercado de productos. Cabe destacar

que aquí debe descomponerse teóricamente la explotación en dos partes: el remanente que de todos modos arrojaría el consumo de fuerza de trabajo si se pagara por su valor y la ganancia extraordinaria que le reporta al capitalista el hecho de poder pagarla sistemáticamente por debajo de dicho valor. La primera parte de la explotación proviene de la naturaleza misma del capitalismo en general, mientras que la segunda se origina en la forma particular en que este subsume al trabajo campesino. Podríamos decir que el campesino es explotado y reporta superganancia al capital, porque es capaz de vender sistemáticamente fuerza de trabajo a precios que serían insostenibles para un sector proletario normal.

NOTAS AL CAPITULO III

- (1) CESPASARH. El Sector Agropecuario en el desarrollo económico de México, op. cit., p. vi
- (2) Ibidem, p. viii
- (3) Ortega Márquez, Armando, et al. Balance y perspectivas de la economía agropecuaria 1940-1988, IEPES, Méx. 1988, p. 11
- (4) Ibidem, pp. 10-11
- (5) Poder Ejecutivo Nacional, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, op. cit. p. 24
- (6) Barta, Roger, Campesinado y poder político en México, Ed. ERA, Méx, 1982, p. 12
- (7) Farman, Arturo, El neolatifundismo mexicano: expansión y crisis de una nueva forma de dominio, en: Comercio Exterior, Vol. 25 No. 12, Dic. 1977, p. 1373
- (8) Véase, Schejtman, Alejandro, Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano, CEPAL, Siglo XXI, Méx, 1981
- (9) Poder Ejecutivo Nacional, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, op. cit. p. 25
- (10) Astorga, Enrique, op. cit., p. 63
- (11) Ortega Márquez, Armando, op. cit. p. 13
- (12) Secretaría de la Reforma Agraria, Programa de apoyo al SAM (1981-1982), Mimeo, Méx, 1981
- (13) Zaragoza, José Luis, y Macías Coss, Ruth, El desarrollo agrario de México y su marco jurídico, CNIA, SRA, Méx, 1980, p. 43
- (14) Poder Ejecutivo Nacional, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, op. cit. p. 24

- (15) Margulis, Mario, Estructura agraria y transferencias de valor.
Colegio de México, Méx. 1979, p. 13
- (16) Ibidem. p. 97
- (17) Ibidem. p. 96

C A P I T U L O I V

EL MERCADO DE TRABAJO AGRICOLA

La dinámica del desarrollo agropecuario mexicano y su papel histórico ha contribuido a determinar el atraso y la pobreza del sector campesino, incidiendo a su vez en la incapacidad de este grupo para satisfacer sus necesidades de autosubsistencia.

En este contexto de marginalidad, el campesinado se ha visto inmerso en un proceso de creciente proletarianización, viéndose obligado a salir de sus unidades productivas para obtener ingresos complementarios extra prediales para asegurar su reproducción vital, mediante la venta de su fuerza de trabajo, de manera temporal o permanente.

Los jornaleros agrícolas conforman el grupo social del campo con mayores carencias económicas, pésimas condiciones de trabajo y menor poder de gestión social y de negociación laboral. Estas limitaciones están condicionadas, a la vez, por las características de la demanda de trabajo rural, y por su perfil mayoritario como productores empobrecidos y migrantes revolventes surgidos, en su mayoría, de las tradicionales regiones y zonas de expulsión de mano de obra

4.1 DINAMICA DE LAS AREAS DE EXPULSION Y TIPOS DE FLUJOS MIGRATORIOS

Existen en el medio rural dos sectores sociales y geográficos profundamente diferenciados: ello es parte de la naturaleza misma de la formación económico-social o mejor dicho de un sistema único de acumulación y relaciones. Dadas las características del modelo de crecimiento, la presencia del sector campesino es fundamental para el sector capitalista del campo, además, muchos aspectos del patrón de acumulación del sector empresarial no se entenderían sin la persistencia histórica de importantes regiones de expulsión.

Ambos sectores no son compartimientos estancos, incomunicados, por el contrario, forman parte del modo de producción dominante. La relación más importante entre ambos radica en el uso de la mano de obra de jornaleros que se movilizan constantemente hacia los sectores capitalistas de demanda.

Mientras el sector capitalista se ubica en el mercado de productos principalmente, el sector campesino se ubica en mayor o menor medida en el de trabajo y en el de productos, ello, en la medida en que sea capaz de producir lo necesario para asegurar su reproducción, o requiera apoyarse en ingresos extraprediales para poder subsistir.

Enrique Astorga identifica una serie de requisitos para la formación de peones en la economía campesina:

- a) Autoconsumo, sin el cual no podría desarrollarse la vida del niño y de la familia ni reproducirse el predio.
- b) Trabajo familiar permanente y gratuito, de baja productividad y

abundante, indispensable para la formación física, el adiestramiento en las labores agrícolas y el funcionamiento de la unidad de producción.

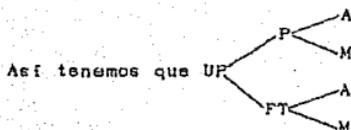
- c) Generación de un producto igual o inferior a las necesidades de reproducción de la familia y de la unidad de producción
- d) Existencia de una demanda de fuerza de trabajo, y
- e) Capacidad de producción de niños en cantidad cercana al óptimo biológico. (1)

Considerando estos aspectos, es conveniente intentar la formulación de un esquema para explicar la formación y expulsión de fuerza de trabajo en la economía campesina:

Dependiendo del tipo de unidades de producción (UP) se generan dos tipos de mercancías: productos (P), y fuerza de trabajo (FT)

Es decir, $UP \rightarrow P + FT$

A su vez, el producto puede destinarse a dos fines: al autoconsumo (A), y al mercado (M), y, en el caso de la economía campesina, la fuerza de trabajo también tiene esos dos destinos.



El autoconsumo comprende lo que requiere tanto la familia para sobrevivir como la tierra para seguir produciendo. Corresponde, por tanto, a la cantidad de FT que se aplica a las labores domésticas de

apoyo y productivas. También a la cantidad de productos que sirven de alimento a la familia campesina (reproducción de la FT), y semillas e insumos que requiere la tierra (reproducción de cultivos), incluso si es el caso, de alimentos para animales de granja como gallinas, cerdos, etc.

Si las unidades producen todo para el mercado y no existe autoconsumo, o éste es marginal ($UP \rightarrow P \rightarrow M$), estamos frente a economías en crecimiento: éstas unidades no son expulsoras de jornaleros, sino de bienes o productos.

En la medida de que la UP campesina incrementa P, se van a generar una serie de fenómenos sociales: esa unidad disminuirá la expulsión de FT, los niños tendrán mayores oportunidades, surgirán labores nuevas en el predio y nacerán nuevas relaciones con el mercado de productos e insumos: los intereses de los productores serán diferentes por su nueva inserción en el mercado, etc.

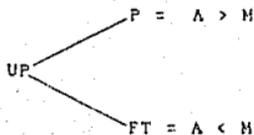
Sin embargo, el incremento de P para lograr romper la barrera de subsistencia, depende de una serie de situaciones que implican cambios estructurales, y no meras acciones aisladas de fomento.

Existen unidades de subsistencia que destinan toda su producción al mercado sin dejar de ser explotaciones pobres, pues comercian sus pequeñas magnitudes de productos, para luego cambiar el dinero recibido por medios de subsistencia. En este caso, los medios para el autoconsumo dan una vuelta más larga, pero su destino es el mismo.

De acuerdo a la tendencia histórica, el desajuste de fondo aparece cuando el autoconsumo empieza a ser más importante, es decir, si empieza a disminuir la producción para el mercado y aumenta el autoconsumo, esa unidad de producción entra a una dramática dinámica de deterioro: de $P = A < M$, a $P = A > M$, hasta $P = A$, desapareciendo a esta altura la venta de productos al mercado.

Cuando se presentan los primeros síntomas de la crisis de la UP, ésta puede ser superada de dos maneras: aumentando el producto que se genera en el predio, o expulsando FT en forma temporal o definitiva. El aumento de producción está supeditado a factores estructurales que no dependen en la gran mayoría de los casos de la voluntad de los campesinos; así que la solución más frecuente es la descarga de población del predio.

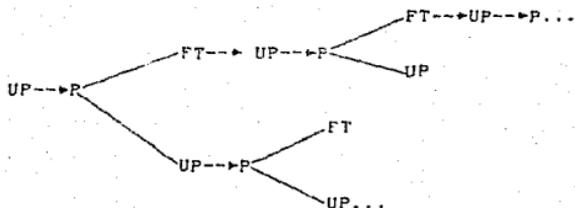
La generación de productos y de fuerza de trabajo se comportan en sentido inverso en las regiones atrasadas. Así, cuando:



Es decir, si aumenta el autoconsumo manteniéndose constante P , disminuye la parte de la producción para el mercado y debe, a contrario sensu, crecer la cantidad de FT que va al mercado y disminuir el consumo interno de FT con el objeto de equilibrar el nivel de subsistencia en la unidad de producción. Es decir, a medida que aumenta aquella parte de la producción que va al autoconsumo, debe salir una mayor cantidad de gente al mercado.

Los mecanismos de descarga expulsarán en forma temporal o definitiva a la fuerza de trabajo según sea el grado del deterioro que afecta a la UP. Los estudios realizados al respecto coinciden en señalar que mientras menor es la superficie de la unidad productiva, mayor es la cantidad de campesinos que emigra y mayor también la tasa de natalidad.

La matriz social que expulsa jornaleros no se destruye, permanece en el tiempo, se renueva sistemáticamente de acuerdo al calendario productivo. Haciendo abstracción del fenómeno se atenderá a la siguiente fórmula que permite explicar cómo la UP se renueva en el tiempo.



La unidad de producción (UP) produce una determinada cantidad de productos diversos (UP-P). Estos productos son consumidos por la FT (alimentos, ropas hechas en casa, etc.) y por la UP (semillas, alimentos para aves, cerdos, etc.).

Siguiendo la línea superior, resulta que la FT así renovada, es consumida por la UP (labores productivas, domésticas y de apoyo), de ahí (de la UP) sale una determinada P que a su vez se distribuye entre la alimentación de la FT y los insumos a la UP, y así

sucesivamente se renueva el sistema una y otra vez en los ciclos productivos respectivos.

Por su parte, la línea inferior indica que de la UP salen productos que a su vez son consumidos por la fuerza de trabajo y por la UP. Por tanto los mecanismos internos que constituyen los procesos y relaciones fundamentales para la formación de jornaleros radican en que los productos que salen de la UP tienen por finalidad alimentar a la población familiar (toda vez que P vaya a la FT) y en cada situación o ciclo productivo que de la UP salgan productos y estos renueven junto a la FT a la propia UP, se está reproduciendo una masa de medios de subsistencia para la FT. De ahí que la UP tiene todos los elementos para formar peones.

Desde luego este sistema interno no es autárquico, las explotaciones pequeñas se vinculan al mercado y en esta relación cambian productos por dinero para comprar medios de subsistencia. Así, la relación con el mercado adquiere la modalidad de intercambio de productos cuyo destino final es la renovación de la vida y de la unidad de producción. Esta peculiar característica le dá al mercado una fisonomía especial: es un mercado de subsistencia, de relación e intercambio de productos de subsistencia, cuyos canales y niveles son a menudo típicamente campesinos. Tanto el mercado de consumo como el de ventas se orientan a suministrar o recibir productos orientados a la subsistencia y renovación de la unidad productiva.

La UP se articula a la sociedad local y nacional estableciendo un sistema de relaciones externas según sea la magnitud y calidad de sus recursos. Mientras la UP tenga una mayor cantidad de recursos

productivos y un nivel tecnológico superior, sus relaciones con el mercado de productos y de capitales serán mucho más intensas. Las relaciones que tienen las diversas UP con el mercado de productos y de trabajo son inversas a la magnitud de la empresa: de esta manera es precisamente el mercado de trabajo quien renueva sistemáticamente las UP más pequeñas mientras que las relaciones de las UP capitalistas con el mercado de productos son lo que les permite su constante renovación.

Las regiones de economía campesina se caracterizan por la escasa disponibilidad de tierras arables y de riego, por el trabajo familiar no remunerado, la producción dirigida preferentemente al autoconsumo y desde luego por el torrente de población que expulsan hacia otros sectores.

Las diferentes características de las regiones de expulsión implican diversas formas de operar en el mercado de trabajo. El mayor o menor desarrollo productivo de la región, las inversiones públicas, los tipos de cultivos, la parcelación o concentración de las tierras, la división del trabajo existente en la región, etc., son determinantes en la estructura y operación del mercado de trabajo. Desde la perspectiva de mercado de trabajo se pueden distinguir dos grandes tipos de regiones de origen: a) Regiones con escaso mercado de trabajo interno, que son regiones básicamente de expulsión de fuerza de trabajo, debido al tipo de recursos y de producción imperante, y b) Regiones polarizadas con mercado de trabajo interno insuficiente y temporal, que se caracterizan porque la demanda interna de trabajo asalariado sólo alcanza a cubrir parcialmente la oferta

local. el excedente de brazos es expulsado de la región en forma temporal o definitiva.

Un aspecto metodológico de interés se refiere a la esencia misma del mercado de trabajo que se establece en las regiones de origen: en el primer tipo de regiones (escaso mercado de trabajo interno) la demanda es cubierta generalmente con formas no asalariadas: En estas regiones no se recaba al peón de otras partes, ni se compra ni se vende la fuerza de trabajo, sino se usa el trabajo familiar, la aparcería o el tequio. La demanda formada por las necesidades de los cultivos de subsistencia, cuidado de ganado y labores de apoyo doméstico, es cubierta por la población de la región vinculada a estas unidades, que incluso pueden ser niños muy pequeños o ancianos. El saldo o excedente debe salir de la región en forma temporal o definitiva hacia el mercado asalariado de trabajo.

El patrón de empleo no es exactamente la productividad como concepción, sino la formación social de personas aptas para desempeñar las labores agrícolas y reproducir la unidad productiva. La concepción histórica que tiene el campesino entronca en ciertos aspectos con la realidad actual de estas regiones de economía campesina. La esencia social del trabajo indígena no estaba en producir para un mercado o comunidades indefinidas. El trabajo tenía un carácter social, se producía para las necesidades de subsistencia y se llevaba a cabo sin retribución monetaria.

En el segundo tipo de regiones coexiste el mercado campesino de trabajo personal no remunerado y la demanda de fuerza de trabajo asalariada requerida por un sector productivo capitalista de diversas

magnitudes. Este sector surge fundamentalmente en torno a la rentabilidad. Estos focos de atracción conforman una determinada demanda de fuerza de trabajo asalariada que se emplea por temporada y es disponible en la región, quedando un saldo no contratado que debe emigrar en forma temporal o definitiva. Es común que estos polos de atracción ejerzan influencia no sólo en la misma región, sino en regiones más lejanas, conformando verdaderas caravanas de campesinos que acuden por temporada a vender su fuerza de trabajo. Cuando los ciclos productivos terminan, decae la demanda y la expulsión de peones se orienta hacia otras regiones.

En todo caso, el crecimiento de un sector productivo desaloja a la fuerza de trabajo local, la requiere temporalmente para luego expulsarla y así reproducir esta contracción y expansión de acuerdo a la renovación del ciclo productivo de los cultivos.

A menudo los recambios de cultivos al interior de las regiones de atracción propician la caída de la demanda y una parte de los trabajadores empleados temporal o permanentemente son expulsados de aquellas regiones, con lo cual la oferta de brazos vuelve a crecer.

Ahora bien, el excedente de fuerza de trabajo no forzosamente debe ser expulsado de la región. El saldo rojo en las economías de subsistencia no necesariamente surge cuando la oferta es superior a la demanda; la causa inmediata de expulsión surge cuando la masa de medios de subsistencia es inferior a las necesidades biológicas de reproducción de la fuerza de trabajo. Cuando las unidades de producción en conjunto producen menos alimentos que los necesarios para la supervivencia de la población, sólo caben dos opciones: o se

umenta la masa de medios de subsistencia o una parte de la gente que se encuentra en esta situación forma un fondo social de fuerza de trabajo que requiere una realización inmediata: esto es, la población debe recurrir al mercado asalariado de trabajo para subsistir.

El otro fondo o compartimiento social se refiere al excedente o al desempleo; es decir, a la masa de fuerza de trabajo que no es consumida por las actividades productivas aunque tengan asegurados sus medios de subsistencia. Una parte de la oferta no tiene empleo, por tanto queda sin realización, aunque disponga de los medios de subsistencia en la parcela.

En el primer caso el campesino se incorpora al mercado de trabajo por razones absolutas y en el segundo por razones relativas. Estos dos grupos de fuerza de trabajo (aquellos que deben salir de la región porque no tienen manera de subsistir, y aquellos que carecen de empleo aunque tengan medios de subsistencia) se refieren a campesinos con diverso control sobre la tierra. Los jornaleros sin tierra son los primeros que abandonan la región pues sus necesidades son apremiantes. Ellos dependen directamente del empleo, en la medida que disminuye la demanda, quedan sin medios de subsistencia y deben salir.

Por lo tanto, todos los campesinos que abandonan la región porque ya no tienen medios de subsistencia carecen de empleo, pero no todos los que carecen eventualmente de empleo a su vez carecen de medios de subsistencia. Los primeros forman el fondo de fuerza de trabajo que debe salir al mercado en forma urgente, los segundos pueden esperar o saldrán por un tiempo menor al mercado.

Cualquier alteración productiva de medios de subsistencia o de empleo hace pasar a miles de campesinos de un fondo a otro con extraordinaria facilidad: sin embargo, este paso es, generalmente, en sentido regresivo. Fenómenos como las sequías, la caída de precios, plagas, inundaciones, etc., hacen que en las economías más pobres disminuya el tiempo de retención de la fuerza de trabajo o que incluso en las economías que generan medios de subsistencia para todo el año, se provoque que una parte de la población tenga necesidad de salir al mercado de trabajo.

Dadas las características del crecimiento agrícola en las últimas décadas y su inserción en el modelo de acumulación de capital del país, los fenómenos migratorios y del mercado de trabajo rural se explican, por tanto, sólo en función de la dinámica de los dos sectores productivos. El fenómeno social de la migración rural ha venido cobrando importancia, toda vez que en él se ven involucrados grandes contingentes de campesinos que se ven obligados a desplazarse hacia otras zonas rurales, urbanas, e incluso al extranjero.

Así se ha originado, conformado y acentuado el proceso migratorio del agro, en sus tres modalidades: rural-rural, rural-urbano y rural-internacional.

La migración rural-rural se traduce en el movimiento o flujo de campesinos efectuado al interior del mismo sector agropecuario. Esta corriente fluye de zonas relativamente aisladas y caracterizadas por una agricultura tradicional, minifundista, hacia zonas en donde se practica una agricultura capitalista moderna y con mano de obra asalariada. Asimismo, este tipo de migración es estimulada por las

características del ciclo productivo y su estacionalidad, ya que en el sector agrícola se marcan dos periodos de cosecha al año (junio-agosto y octubre-noviembre) en los que la demanda de fuerza de trabajo se incrementa; en consecuencia, el flujo migratorio rural-rural se acentúa. En este tipo de migración se ubican los jornaleros agrícolas o proletarios del campo.

En un estudio inédito del Centro de Investigaciones Agrarias de la Secretaría de la Reforma Agraria elaborado por Carlota Botey, José Luis Heredia y Marco Antonio Zepeda, se definen algunas categorías de la migración rural.(2)

La Migración cíclica, que consiste en la movilización de un gran número de trabajadores de las zonas atrasadas hacia las zonas de alto desarrollo durante una o varias épocas del año, que generalmente son las mismas: movilización que está determinada por la siembra, cultivo y sobre todo, por la recolección de los productos agrícolas, que casi siempre son de alto valor comercial.

Existe además la Migración lineal que se establece del lugar de origen, o región de expulsión, a la región de atracción y sólo dura mientras se lleva a cabo la etapa del proceso de producción en que interviene el migrante, al cabo de la cual regresa a su lugar de origen para llevar a cabo el proceso productivo en su propia tierra o ejido, y la Migración Circular, en la que el migrante pasa por varias regiones de atracción antes de regresar al lugar de origen, o permanece en constante migración.

El número de trabajadores que componen las corrientes migratorias, así como la lejanía o cercanía entre las zonas de atracción y las de expulsión, están determinados, en primer lugar, por el volumen de la producción, pero intervienen también de manera determinante elementos como la calificación de la mano de obra, y aún las formas en que se organizan los trabajadores migrantes, ya sea por influencia de los patrones, o por sí mismos.

El tiempo de estancia de los trabajadores migrantes en las zonas de trabajo está determinado fundamentalmente por la duración de los procesos de la producción en que intervienen estrictamente los trabajadores, pero también influye significativamente el mayor o menor número de trabajadores migrantes que concurren hacia la región de atracción y la forma en que se organiza la demanda de fuerza de trabajo.

Por lo que se refiere a la migración rural-urbana, la insuficiencia de fuentes de empleo en el campo, producto de su descapitalización, y el espejismo creado en los campesinos con relación a que la ciudad brinda mejores condiciones de vida y trabajo, ha estimulado este tipo de movilidad ocupacional. La forma en que la migración de las áreas rurales hacia las urbanas ha venido creciendo es una buena prueba de ello: de 1930 a 1940, la migración fué de 1.8 millones, en la década siguiente llegó a 3.5 millones, entre 1950 y 1960 ascendió a 5 millones, de 1960 a 1970, la migración se calculó en 7.5 millones y de 1970 a 1980 se estimó en cerca de 11 millones de personas. Tal fenómeno ha propiciado en el medio urbano el engrosamiento del sector servicios, en términos de ocupación, el incremento sostenido del empleo disfrazado o subempleo y el

ensanchamiento de áreas conurbadas con insuficiencia de servicios, las que han devenido en cinturones de miseria y provocado altos índices de criminalidad y violencia urbana.

Otra modalidad, no menos significativa, es la referente a la migración rural-internacional, que se caracteriza por constituir movimientos continuos de mano de obra campesina nacional hacia actividades primarias realizadas en el exterior.

Cabe señalar que este proceso de expulsión de mano de obra campesina se lleva a cabo básicamente entre la frontera mexicana y la norteamericana. En este sentido, los campesinos mexicanos son arrojados de sus zonas de origen, generalmente marginadas del desarrollo económico, para buscar mejores oportunidades de ingreso y niveles de vida, alquilándose como mano de obra en el sector capitalista agrícola del sur y suroeste de los Estados Unidos.

A pesar de la enorme atracción que ejerce la agricultura capitalista, las razones por las que los campesinos emigran están relacionadas con las escasas oportunidades de empleo y los bajos niveles de ingreso que se presentan en sus lugares de origen. La exigua actividad económica en las áreas de expulsión se debe, entre otros, a los siguientes factores:

- Alto grado de minifundismo;
- Escasa disponibilidad de tierra agrícola y carencia de ella;
- Tradicionales formas de producción;
- Exiguos medios productivos;
- Bajos niveles de empleo y tecnología;
- Deficientes o nulos apoyos institucionales;

- Alta densidad poblacional:
- Uso de trabajo familiar y comunal no remunerado:
- Economía de autoconsumo y subconsumo:
- Fuerza de trabajo orientada al autoconsumo y al mercado y,
- Raquíticos ingresos monetarios. (2)

De acuerdo con las características de las zonas de expulsión, se identifican los siguientes tipos de asalariados potenciales: campesinos sin tierra, propietarios minifundistas privados, ejidatarios y comuneros.

Esta identificación del grupo de jornaleros potenciales resulta de utilidad para ubicar regionalmente la oferta de mano de obra, ya que el carácter de jornalero migrante, permanente o eventual, está determinado en primera instancia por la relación existente con los medios de producción.

El campesino sin tierra está permanentemente en busca de oportunidades de empleo, al depender únicamente de la venta de su fuerza de trabajo para lograr su subsistencia, su tendencia a emigrar es mayor, tanto por no estar ligado a la tierra, como por tener que seguir los ciclos productivos en las regiones donde puede obtener empleo. Por otra parte, para el campesino con tierra, la venta de su fuerza de trabajo es temporal, con lo que obtiene un ingreso complementario, pues la otra parte de su ingreso proviene de la explotación parcelaria.

Otro elemento que define el carácter temporal o permanente de los jornaleros migrantes, es el periodo de cosecha de los cultivos, toda

vez que en esta época se concentra la mayor cantidad de empleo agrícola. Ambos factores definen la mayor o menor dependencia de los jornaleros respecto al mercado de trabajo.

Las tendencias de los fenómenos que afectan al mercado de trabajo, han imprimido un signo distinto a la dinámica de las regiones de expulsión y de atracción. En el periodo de la postguerra el motor de esta dinámica lo conformó la ampliación creciente del mercado de trabajo: el impulso al desarrollo industrial, la apertura de nuevas áreas agrícolas, la reforma agraria, las obras estatales de infraestructura y la demanda de mano de obra agrícola en el sur de los Estados Unidos contribuyeron a lograr un extraordinario crecimiento del mismo, todo lo cual propiciaba que el vínculo entre ambas zonas fuese más directo y articulado, observando cierta correspondencia histórica. Sin embargo, esta relación comenzó a entrar en desequilibrio a partir de mediados de los sesenta, por la desaceleración del crecimiento de la frontera agrícola, la creciente mecanización y tractorización, el decrecimiento de la inversión en obras de infraestructura y en la construcción de caminos y carreteras, y el cada vez más reducido mercado de trabajo en las ciudades y en los Estados Unidos. Así, en el período actual, el creciente deterioro de las condiciones de empleo ha debilitado la relación entre las zonas de expulsión y de atracción, lo que se ha traducido en la incapacidad cada vez mayor del agro para absorber su propia mano de obra.

4.2 CARACTERISTICAS, EVOLUCION, COMPOSICION Y DISTRIBUCION DE LA DEMANDA DE MANO DE OBRA

Una de las contradicciones más graves que presenta el sistema económico actual se refiere a los bajos niveles de empleo que genera la actividad económica en todas sus esferas, contra los cada vez mayores requerimientos de empleo por parte de la población. Esto se refleja con mayor agudeza en el campo, el que, en su mayor parte, es fuente sólo de empleo temporal, además de que una importante proporción del empleo es no remunerado. Para analizar la magnitud del problema del empleo rural y sus perspectivas, es necesario hacer algunas consideraciones sobre las particularidades del mercado de trabajo y sus características, así como analizar la evolución del cuadro productivo, ya que la demanda de mano de obra agrícola está circunscrita al tamaño de la demanda de productos del mercado interno, y del mercado externo. De la misma forma, se encuentra estrechamente ligada a la evolución de la actividad productiva y al nivel tecnológico con que son producidos los cultivos.

Un aspecto que debe considerarse con especial atención se refiere al hecho de que mientras la organización y funcionamiento del mercado de productos están determinados en medida creciente por la oferta, que genera sus propias necesidades de demanda, la organización y funcionamiento del mercado de trabajo están determinados fundamentalmente por la demanda, ya que es a través de ésta que el capital manipula dicho mercado. La demanda depende estrictamente de la tasa de ganancia que persigue el capital.

Las características que asume el mercado de trabajo, con ciertas condiciones especiales que presente la oferta (distancia, disponibilidad, grado de necesidad, etc.), serán de acuerdo a las necesidades de la demanda, esto es, del capital convertido en cultivo. "El mercado de trabajo es un brazo del capital que se estira hasta las regiones de origen para promover, recolectar, transportar, almacenar, clasificar, hasta poner la fuerza de trabajo a disposición del capital en los campos de trabajo. De la misma manera que para satisfacer las necesidades de fertilizantes, herbicidas e insecticidas que tienen las plantas, se requiere de la organización de un sistema de abastecimiento de insumos; así, para poner peones a disposición de las plantas debe organizarse también un sistema de abastecimiento que corresponda a la oferta actual que adopta el mercado de trabajo". (4)

De acuerdo con Enrique Astorge, la demanda de fuerza de trabajo se ha venido estructurando en función de las necesidades históricas de los cultivos, que como capital, se convierten en el centro de las relaciones productivas, sociales, institucionales y laborales en las regiones, hasta adquirir las siguientes características principales:

- a) la creciente sustitución de la contratación permanente, por la contratación eventual, debido a la abundancia de fuerza de trabajo, el mejoramiento de los métodos de reclutamiento, y la reducción de los costos para las empresas.
- b) el aumento de los trabajos por tareas, que han permitido imponer normas altas de rendimiento, debido a la incorporación de avances técnicos en la producción que han simplificado las labores que más fuerza de trabajo demandan, exigiéndose con ello una mayor explotación a la fuerza de trabajo.

- c) la especialización de la demanda por regiones, que ha fijado condiciones específicas para la contratación de los peones, estableciendo exigencias de edad, sexo, habilidad, horario, turnos, residencia, etc., según las características de los cultivos.
- d) confirmación de mercados locales de trabajo, mediante la fijación de los peones en los lugares de demanda, lo cual ha provocado la aparición de los "poblados de peones", o las colonias irregulares proletarias que surgen al lado de los pueblos existentes, a medida que la superficie de ciertos cultivos se extiende, en una reminiscencia de las congregaciones de la época colonial.
- e) las agudas oscilaciones que registra la demanda de fuerza de trabajo, por las labores de los cultivos, agravadas por el uso indiscriminado de la mecanización u otras técnicas ahorradoras de fuerza de trabajo; oscilaciones que pueden ser cíclicas, es decir, que van de acuerdo al ciclo vegetativo de los cultivos, o las que se refieren a variaciones bruscas respecto del tiempo necesario para realizar determinadas labores, debido a la forma de organización regional de dichas labores, que pueden ocasionar variaciones extremas en pocos días, lanzando constantemente masas de peones al desempleo, y
- f) los salarios se fijan en función del hambre de los peones, más que en su productividad. (5)

Otro aspecto que conviene estudiar se refiere al tipo de empresas que conforman la demanda de mano de obra en el sector agropecuario. Aquí debe tenerse en cuenta que "en la agricultura no es tan fácil como en la industria ubicar la fuerza de trabajo por rama de

producción. Ello se debe a la dispersión de las unidades productivas, al desarrollo desigual de las mismas y a la eventualidad del trabajo. Lo que importa destacar es sobre todo, los diferentes tipos de empresas y las relaciones de producción que en cada caso se establecen entre ellas y los trabajadores". (6)

Luisa Faré (7) distingue entre "empresas agrícolas capitalistas" y "unidades de producción campesinas", aunque reconoce que no existen datos que nos den una idea del número de asalariados empleados en cada tipo de empresa.

De entre las primeras, la autora identifica seis tipos de empresas contratantes:

- a) Empresas agrícolas o agropecuarias basadas en el arrendamiento o la concentración ilegal de tierras, ubicadas principalmente en los distritos de riego y especializadas en la producción intensiva de un cultivo comercial, entre las que hay que distinguir las que están muy mecanizadas y que utilizan cantidades reducidas de mano de obra, pero generalmente permanente y calificada, y las que están poco mecanizadas, que ocupan estacionalmente grandes cantidades de mano de obra.
- b) Empresas ganaderas, generalmente ligadas al latifundismo y que en su mayoría emplean poca mano de obra, o donde, mediante el recurso de la aparcería, el campesino adquiere una caracterización confusa, al ser propietario y proletario a la vez.
- c) Empresas "cooperativas" ejidales que son financiadas por las Instituciones estatales, donde los propios cooperativistas se convierten en una especie de asalariados de dichas instituciones, pero que al mismo tiempo emplean mano de obra ajena a la

cooperativa. Aquí, bajo el pretexto de que los campesinos son los dueños, ni ellos ni sus trabajadores gozan de prestaciones.

- d) Comerciantes que financian la producción y compran cosechas en pie, para lo cual ocupan cuadrillas de trabajadores para la recolección.
- e) Empresas agroindustriales de capital monopólico, cuyo núcleo está formado por una fábrica que financia la producción de materia prima mediante créditos y contratos de compra a campesinos y en las que los productores muchas veces se convierten en "asalariados a destajo" o "proletarios disfrazados de campesinos", y
- f) Empresas agrocomerciales y de capital monopólico, en las cuales el núcleo está formado por una empresa comercial intermediaria que se encarga de financiar, comprar y distribuir el producto, en las que aún cuando el productor organiza la producción, depende totalmente de la empresa para el financiamiento y la venta.

Por lo que hace a las segundas, debe considerarse que la mayor parte de las unidades de producción campesinas descansan en el trabajo familiar no retribuido, y que, en su caso, la compra de fuerza de trabajo no genera ganancias, sino que el ingreso que obtiene el productor al vender su mercancía le permite tan sólo cubrir sus gastos, incluyendo el trabajo asalariado y, en el mejor de los casos, autoatribuirse un salario.

En términos globales, la autora, en base a datos del Centro de Investigaciones Agrarias, llega a la conclusión de que más de la mitad de los jornaleros trabaja en predios de 5 o más hectáreas, que en su mayor parte son capitalistas.

La evolución, composición y distribución de la demanda de mano de obra en las actividades agropecuarias se puede comprender, de mejor manera, vinculando al análisis la evolución del cuadro productivo sectorial y de la formación y acervo de capital en el sector durante las últimas décadas, y sus repercusiones en el empleo. Para ello resulta sumamente oportuno un trabajo del Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA) de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de reciente aparición. (8)

De acuerdo con dicho estudio, que utiliza promedios trienales, con objeto de suavizar la influencia de años que presentan valores extremos, el empleo de mano de obra en las actividades productivas agropecuarias en las últimas cuatro décadas, presenta un comportamiento que puede dividirse en tres periodos:

En el Cuadro 9 se puede identificar un primer periodo de auge, entre 1946/48 y 1964/66, en el que se observa un crecimiento de la cantidad de jornadas directas e indirectas requeridas en el proceso productivo agropecuario, a una tasa promedio anual del 5.0%, al pasar de 374 millones de jornadas anuales a 902 millones, muy por encima del crecimiento registrado por la PEA agropecuaria, en el mismo lapso, que fue del 0.8% anual, con lo que las oportunidades de empleo se vieron considerablemente favorecidas. En este periodo, el promedio de jornadas anuales por activo agropecuario se elevó de 83 a 174 jornadas.

Un segundo periodo, de estancamiento, entre 1964/66 y 1976/78 en el que se registró una drástica inversión del comportamiento anterior: las jornadas totales se reducen a 811 millones anuales, para registrar

CUADRO 9
 MEXICO: JORNADAS DIRECTAS E INDIRECTAS UTILIZADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO
 Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
 1946/1984
 (miles de jornadas)

PERIODOS	J O R N A D A S				PARTICIPACION PORCENTUAL		
	AGRICULTURA	GANADERIA	TOTAL	PEA AGROPECUARIA	AGRICUL.	GANADERIA	TOTAL
1946/48	297,119	77,000	374,319	4,525	79.4	20.6	100.0
1964/66	709,826	193,000	902,826	5,183	78.6	21.4	100.0
1976/78	542,503	268,050	810,503	6,047	66.9	33.1	100.0
1983/84	560,112	289,629	869,741	6,672	68.9	31.1	100.0
<u>TABLAS DE CRECIMIENTO</u>							
1946/48							
1964/66	5.0	5.2	5.0	0.8			
1964/66							
1976/78	- 2.2	2.8	- 0.9	1.3			
1976/78							
1983/84	1.0	1.2	1.1	1.3			

FUENTE: CESPA-SNHH.- El empleo de mano de obra en las actividades productivas agropecuarias: 1946-48/1983-84

una tasa negativa de -0.9% anual, considerablemente inferior al de la PEA agropecuaria, que creció al 1.3% promedio anual, con lo que se refleja un creciente desempleo en el sector. Esto se puede apreciar con mayor claridad si se observa que el promedio de jornadas anuales por activo agropecuario cayó a 134 jornadas.

Y un tercer período de cierta recuperación, entre 1976/78 y 1983/84, en el que el total de jornadas anuales llega a 870 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 1.1%, que aunque positiva, todavía resulta inferior al ritmo de crecimiento de la PEA agropecuaria, que registra una tasa del 1.5% anual, con lo que el avance en el empleo de mano de obra continuó siendo insatisfactorio, sobre todo en lo que hace al promedio de jornadas anuales por activo agropecuario que continuó reduciéndose para llegar a 130 jornadas.

CUADRO 10
MEXICO: NUMERO DE JORNADAS POR ACTIVO AGROPECUARIO.

PERIODOS	JORNADAS AGROPECUARIAS (miles de jornadas)	PEA AGROPECUARIA (miles de personas)	JORNADAS POR AC- TIVO AGROPECUARIO. (jornadas)
1946/48	374,319	4,525	83
1964/66	902,026	5,193	174
1976/78	810,503	6,047	134
1983/84	869,741	6,672	130

FUENTE: SARI.- Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial.
Centro de estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA).

Respecto a la composición del empleo por subsectores, durante todo el período analizado la ocupación de mano de obra en el subsector agrícola ha sido la determinante, aunque su importancia relativa ha venido decreciendo, pues de representar el 79.4% del total de jornadas producidas en 1948/48, éstas se han venido reduciendo hasta representar el 68.9% en 1983/84; en contraste, las jornadas generadas en el subsector pecuario han aumentado, para pasar del 20.6% en el primer trienio, al 31.1% en el último período analizado. Esto es un indicador de la orientación del modelo de crecimiento adoptado en el sector agropecuario y sus repercusiones en el empleo de mano de obra, pues marca un mayor crecimiento de las actividades productivas pecuarias, que por sus características, generan menos jornadas de trabajo, directas e indirectas, por unidad de superficie, que las actividades agrícolas.

Respecto a este último subsector, el estudio hace notar que la mayor parte de las jornadas utilizadas en la agricultura se originaron en sólo siete cultivos: maíz, frijol, café, caña de azúcar, sorgo grano, algodón y trigo, los que en conjunto demandaron cerca del 72% del total de jornadas, y que incluso en el trienio 1964/66, ese porcentaje se elevó a más del 86%.

Por lo que hace a los factores que han influido en la utilización de la mano de obra en la agricultura, se reconocen tres fundamentalmente: el efecto de la ampliación de la superficie cosechada, la mecanización de las labores agrícolas, y el efecto que sobre el empleo de mano de obra tiene la recomposición de la estructura de cultivos.

CUADRO 11

MEXICO: MANO DE OBRA DIRECTA E INDIRECTA OCUPADA EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS CLASIFICADOS
SEGUN SU GRADO DE UTILIZACION
(Miles de jornadas)

C U L T I V O S	1964/70				1967/68		1970	
	T	R	I	E	N	S	PARTICIPACION	PORCENTUAL
	1964/70	1964/70	1964/70	1964/70	1967/68	1967/68	1970	1970
INTENSIVOS:								
Algodón	20,235	59,490	16,041	13,690.1	6.8	6.4	3.3	2.4
Café	19,332	42,720	35,052	53,672.4	6.5	6.0	7.1	9.3
SEMI-INTENSIVOS:								
Maíz	114,951	359,108	231,504	234,234.1	36.7	50.6	42.7	40.5
Frijol	27,176	85,074	46,577	56,964.6	12.5	12.1	8.4	9.8
Caña de Azúcar	17,968	38,154	18,670	18,816.1	6.0	5.4	3.4	3.2
EXTENSIVOS:								
Trigo	8,698	12,960	10,425	17,604.1	0.9	1.0	1.9	2.2
Sorgo	-	14,618	21,223	25,138.6	-	2.1	3.9	4.3
TOTAL AGRICOLA:								
Siete Principales Cultivos.	218,350	612,962	383,549	415,026.2	73.4	86.4	70.7	71.7
Resto Agric-tura	78,969	96,864	158,954	164,191.7	26.6	13.6	29.3	28.3
T O T A L :	297,319	709,826	542,503	530,111.9	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: SARH. Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial, Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA).

Atendiendo a los tres periodos señalados, se tiene que, en el periodo de auge (1946/49 - 1964/66), el incremento en la utilización de mano de obra se debió en su mayor parte a la importante ampliación que registró la superficie cosechada, al pasar de 6.6 millones de hectáreas a 14.4 millones, con una tasa media de crecimiento anual de 4.4%. A esta ampliación se unió un recambio adecuado en términos generales de la estructura de cultivos, que favoreció a los cultivos intensivos en el uso de mano de obra: maíz, frijol, algodón, caña de azúcar y café. Aunque debe señalarse que este recambio fue diferente en las áreas de riego que en las de temporal, siendo de signo negativo en las primeras, donde, a raíz del llamado fenómeno de "cerealización" de los distritos de riego, se preferenció a cultivos menos empleadores de mano de obra (extensivos y semintensivos), en cambio, en las áreas de temporal fue de signo positivo. El efecto combinado de la ampliación de la superficie y la recomposición de la estructura de cultivos, superó ampliamente el efecto negativo que en la utilización de mano de obra representó el inicio de la mecanización. Durante el periodo, el parque de tractores pasó de 4,400 unidades, a poco más de 70,000.

En el periodo de estancamiento (1964/66 - 1976/78), la drástica disminución en las jornadas utilizadas se debió fundamentalmente al incremento de la mecanización. El número de tractores se elevó de 70,431 unidades, a casi 147,000 unidades, reduciendo la superficie promedio cosechada por tractor de 205 hectáreas a 103 hectáreas, fenómeno que se dió con mayor intensidad en las áreas de temporal. La superficie cosechada prácticamente permaneció igual, al registrar un pequeño aumento de menos de 700 mil hectáreas, por lo que "habido a

que con la incorporación de tractores no se expandió simultáneamente el área cultivada. el proceso anterior tuvo una repercusión básicamente negativa en el empleo de mano de obra, estimándose que su orientación fue hacia la disminución de los costos de los cultivos y a un incremento en la ganancia de los productores". (9)

Por lo que hace a la estructura de cultivos, durante el periodo se dieron importantes cambios que en conjunto produjeron un efecto relativamente reducido respecto a la utilización de la mano de obra, pero que tienen una importante significación en relación con la autosuficiencia alimentaria del país.

Durante el periodo que se comenta, la superficie dedicada a maíz y frijol se redujo en casi un millón 300 mil hectáreas, reduciéndose la participación de los cultivos semiintensivos, a que pertenecen estos productos, en la generación de jornadas totales de 75.8% a 64.1%. En el grupo de los cultivos intensivos, fundamentalmente algodón y café, su participación en la generación de jornadas aumentó de 11.8% a 14.3%, incrementándose su superficie cultivada en casi medio millón de hectáreas. Finalmente, en el grupo de cultivos extensivos, su participación en la generación de jornadas aumentó de 12.3% a 21.6%, elevándose significativamente su superficie cosechada en cerca de un millón 500 mil hectáreas, destacando el incremento de casi medio millón de hectáreas para el cártamo y la leya, y de más de un millón de hectáreas para el sorgo y la alfalfa; este último dato ilustra en gran medida el avance de la ganadería extensiva y su efecto en el cuadro productivo agrícola.

Así, en este período se observa la preferencia hacia la producción intensiva en capital en cultivos como los forrajeros, las oleaginosas y en alguna medida los granos básicos; se dejó de prestar atención a la producción típicamente temporalera, y el cambio de cultivos en importantes zonas agrícolas, lo que provocó una recomposición en la estructura productiva del agro y de los requerimientos de empleo, y sobre todo la gradual transformación del país de exportador a importador neto de alimentos. En estos efectos no debe olvidarse la dinámica que el modelo de "desarrollo estabilizador" impuso al sector rural, que se vio reflejado en el declive de la actividad económica, y consecuentemente en los niveles de empleo del sector.

Por lo que hace al último período estudiado (1976/78 - 1983/84), el pequeño aumento en la cantidad de jornadas utilizadas en la agricultura se explica fundamentalmente por el aumento en la superficie cosechada, que en términos absolutos se amplió en casi un millón 150 mil hectáreas. Esta ampliación se dio fundamentalmente en las áreas de riego, donde a la ampliación de la superficie cosechada se suma una disminución de la participación relativa de los cultivos extensivos, frenándose la tendencia al aumento constante de la importancia relativa del área destinada a estos cultivos. En los distritos de temporal, se produce una leve disminución de la superficie cosechada.

Desde el punto de vista de la mecanización cabe señalar que "a partir de 1981 prácticamente el inventario de tractores no aumenta. Adicionalmente, la depreciación de estos bienes al seguir acumulándose, condujo incluso a una disminución en términos absolutos del acervo de capital depreciado en maquinaria agrícola en 1981 y

1984. Aún así, la superficie cosechada por tractor existente alcanza 22 hectáreas en 1983/84, cifra que indica un importante grado relativo de mecanización".(10) Sin embargo, existen evidencias de que este es un factor que aunque ha sido el que más ha influido en la disminución de la utilización de mano de obra, su aprovechamiento en la agricultura mexicana ha sido deficiente. "Primero, por la tendencia, registrada en los años de máxima expansión de este tipo de bien de capital, a incorporar tractores de gran tamaño, poco adecuados a la constelación de recursos existentes en el agro; y segundo, por los problemas de mantenimiento y refacciones. Un uso más eficiente de la maquinaria existente habría significado menores necesidades de inversión y una mayor holgura para incrementar otras inversiones más generadoras de empleo". (11)

JUADRO 12

MEXICO: SUPERFICIE COSECHADA POR TRACTOR

PERIODOS	TRACTORES (Unidades)	SUPERFICIE COSECHADA (Miles de has.)	SUPERFICIE COSECHADA POR TRACTOR (Has.)
1950 <u>1/</u>	4,401	8,527	1,937.5
1964/66	70,431	14,438	205.0
1976/78	146,882	15,147	103.1
1983/84	205,000	16,302	80.0

FUENTE: SARH.- Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial.

Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA).

1/ No se dispone de información para el trienio 1946/48, por lo cual se menciona como antecedente relativo cercano a ese trienio el correspondiente al año 1950.

Por lo que hace a la recomposición de la estructura de cultivos cabe mencionar que aún cuando su efecto neto en la generación de jornadas totales es relativamente pequeño, los cambios son significativos por la presencia de estrategias tendientes al logro de la soberanía alimentaria y a la promoción de las exportaciones. Así, el grupo de los cultivos semiintensivos incrementa su superficie en casi medio millón de hectáreas, principalmente en maíz y frijol; en los cultivos intensivos se produjeron incrementos significativos en hortalizas y frutales, registrándose en cambio una disminución en la superficie dedicada al algodón, y en los cultivos extensivos se registran incrementos en soya, trigo y sorgo, y una disminución de la superficie dedicada al cártamo.

Otro enfoque que puede resultar muy útil en el análisis de la evolución de la demanda de fuerza de trabajo en la agricultura lo constituye la revisión del comportamiento de los cultivos, según el tipo de productor que preferentemente los produce. Así se pueden clasificar los cultivos como típicamente campesinos (maíz, frijol), típicamente empresariales (arroz, trigo, algodón, sorgo grano, cártamo, soya, jitomate, alfalfa verde), y aquellos cultivos típicos de productores transicionales y de pequeñas y medianas explotaciones (caña de azúcar, ajonjolí, tabaco, café).

Desde este punto de vista, los cultivos considerados típicamente campesinos, han generado alrededor del 50% de las jornadas totales empleadas en la agricultura, salvo en el trienio 1964/66, en que representaron el 62%; el número de jornadas generadas por estos cultivos pasó de 131 millones a cerca de 400 millones entre 1946/48 y 1964/66, para reducirse a 234 millones en 1976/78, y recuperarse ligeramente para representar 246 millones en 1983/84.

CUADRO 13

MEXICO: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA DIRECTA EN LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR TIPO DE PRODUCTOR

(en miles de jornadas)

CONCEPTOS:	REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA						DIFERENCIAS			TASAS DE CRECIMIENTO				
	1946/48	%	1964/66	%	1976/78	%	1983/84	%	1954/66	1976/78	1983/84	64/66	76/78	83/84
PRINCIPALES CULTIVOS TÍPICOS DE PRODUCTORES CAMPESINOS.														
Maíz	97,366		319,998		195,704		198,591.3							
Frijol	33,406		75,129		37,962		47,661.1							
Sub-Total	130,768	49.5	395,127	62.0	233,766	50.1	246,252.4	49.4	264,359	-161,361	12,486.4	6.3	-4.2	0.9
PRINCIPALES CULTIVOS TÍPICOS DE PRODUCTORES EMPRESARIALES:														
Arroz	4,140		10,001		3,421		3,263.5							
Trigo	6,213		8,958		6,485		7,878.1							
Algodón	18,460		55,530		16,368		12,318.6							
Sorgo Grano	-		12,573		14,558		17,287.6							
Cártamo	-		1,269		2,055		1,545.4							
Soya	-		904		2,188		3,647.2							
Jicotote	4,118		5,356		7,215		8,250.5							
Alfalfa Verde	2,927		7,439		10,046		10,477.2							
Sub-Total	35,858	13.6	102,230	16.0	62,346	13.4	64,668.1	13.0	66,372	-39,884	2,322.1	5.9	-4.0	0.5
PRINCIPALES CULTIVOS TÍPICOS DE PRODUCTORES TRANSICIONALES Y DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS:														
Caña de Azúcar	17,168		35,844		16,143		16,261.6							
Ajonjolí	6,994		11,268		5,290		3,558.0							
Tabaco	5,643		4,539		7,038		5,878.7							
Café	18,657		40,965		36,144		51,148.4							
Sub-Total	48,462	18.4	92,616	14.5	64,615	13.8	76,846.7	15.4	44,154	-28,001	12,231.7	3.7	-2.9	2.7
RESTO DE CULTIVOS	49,003	18.5	47,603	7.5	106,026	22.7	110,635.2	22.2	-1,324	58,343	4,809.2	-0.1	6.9	0.7
T O T A L :	264,091	100.0	637,656	100.0	466,753	100.0	498,602.4	100.0	373,565	-170,303	31,649.4	5.0	-2.6	1.0

SARH Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria.

Esto refleja una de las características más singulares del fenómeno de la demanda de mano de obra en la agricultura: los productores de maíz y frijol que son en su mayoría campesinos, a pesar de aportar con sus parcelas el mayor número de jornadas requeridas en la agricultura, de acuerdo a los datos del V censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, producían en 1970 apenas el 20% del total nacional de dichos cultivos, lo que los coloca como consumidores netos, es decir, como productores de infrasubsistencia o subsistencia, lo cual hace evidente que la mayor parte de las jornadas generadas en estos cultivos, constituyen trabajo familiar no remunerado.

Por su parte, los cultivos típicos de productores empresariales han tenido una participación que ha oscilado entre el 13% y el 16%, generando 36 millones de jornadas en el primer trienio, 102 millones en el segundo, 62 millones en el tercero y 65 millones en el último. Como puede apreciarse, además de que este tipo de cultivos genera una reducida parte de los requerimientos de mano de obra, los efectos de la mecanización son evidentes.

Los cultivos característicos de productores de transición reflejan un comportamiento semejante, al tener una participación de entre el 14 y el 18%, durante los trienios analizados, generando 48, 93, 65 y 77 millones de jornadas sucesivamente en los cuatro trienios. Y finalmente, el resto de los cultivos de la agricultura ha tenido una participación ascendente en términos absolutos, al generar 49, 48, 106 y 117 millones de jornadas en los sucesivos trienios.

En síntesis, se puede afirmar que el cuadro productivo de la agricultura ha tenido una serie de cambios, que han influido en la

demanda de fuerza de trabajo, y que en términos netos se pueden resumir así:

- pierde importancia en forma relativa, y en varias regiones en forma absoluta, la superficie de maíz, frijol y arroz.
- disminuyen ciertos cultivos que demandan gran cantidad de fuerza de trabajo, como es el algodón, y en los últimos años se ha reducido la superficie de fresa y piñas; asimismo crece significativamente la superficie con soya, cártamo, ajonjolí y sorgo, que emplean muy poca mano de obra.
- aumenta la superficie con forrajes y pastos dedicados a la ganadería, fundamentalmente a costa del maíz, frijol y arroz.

Por lo que hace a la distribución regional de la demanda de mano de obra, los estudios de la SARH han detectado una alta correlación entre los estados que más contribuyen a la generación del PIB agropecuario, y los que más jornadas demandan, así, seis entidades federativas (Veracruz, Jalisco, Chiapas, Michoacán, Puebla y Oaxaca), que en conjunto generan el 35.3% del PIB agropecuario, a su vez generaron el 40.1% de la demanda de jornadas, existiendo asimismo los casos de Sinaloa, Sonora y Estado de México, que aún cuando tuvieron un porcentaje considerable del PIB agropecuario, no se consideran dentro de los estados de mayor demanda, por la elevada intensidad de la producción agrícola.

En el grupo de mediana demanda de mano de obra, se ubicaron ocho entidades que en conjunto requirieron el 35.4% del empleo agrícola, y que son: Estado de México, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, Guanajuato y Sonora. Este segundo grupo de entidades federativas aportaron en conjunto el 36.2% del PIB agropecuario.

Las restantes 18 entidades federativas, demandaron los menores porcentajes de jornadas, generando en conjunto tan sólo una cuarta parte de los requerimientos de mano de obra (24.5%), y también fueron las que menor contribución hacen al PIB agropecuario (28.1%).

Respecto al subsector pecuario, las estimaciones de empleo de mano de obra en dicho subsector son escasas, debido a la carencia de información. Un cálculo efectuado por el CESP, para el año de 1977 -- año en que existen datos suficientes para realizar la estimación -- reveló que la densidad de mano de obra ocupada por hectárea en la ganadería fué de 2 jornadas por hectárea, es decir, un poco más que la vigésima parte de las requeridas en esa época para la agricultura (39 jornadas por hectárea). "Esta situación refleja básicamente el tipo de uso que se le viene dando al suelo, ya que tradicionalmente el país ha venido explotando este factor productivo sobre la base de pastoreo extensivo en praderas naturales. Ello ha determinado una menor demanda de mano de obra, que aquella que potencialmente se podría esperar si los suelos se utilizaran de manera más intensa, sobre la base de una mayor superficie de pastos mejorados." (12)

En resumen, el desempleo se ha convertido en un problema estructural del sector que se refleja en lo siguiente:

- 1) Los niveles de empleo observados en el subsector agrícola se han determinado en gran medida, por la ampliación o disminución de las superficies cosechadas, y por la incorporación tecnológica a los procesos de producción de los distintos cultivos.
- 2) La intensificación de los procesos productivos de algunos cultivos con altos índices de capital, como los forrajes y las oleaginosas, aunada a la falta de atención en las zonas temporales son, entre

otros, dos de los factores fundamentales que han generado mayores niveles de desempleo:

3) La estructura productiva agropecuaria ha observado una recomposición de su cuadro de cultivos en dos direcciones: en primer lugar, se ha diversificado la producción agrícola, incrementándose el número de cultivos, lo cual se ha reflejado por el hecho de que en 1946/48 el 90% de la superficie cosechada estaba ocupada por 18 cultivos, mientras que para 1983/84 el 84.4% de ésta, era ocupada por 10 cultivos; en segundo lugar, el agro ha estado en una permanente recomposición, no solamente abriendo nuevas áreas a la agricultura, sino sustituyendo unos cultivos por otros, dependiendo de su rentabilidad.

4) El mantenimiento de extensas superficies dedicadas a la ganadería extensiva ha propiciado un aprovechamiento inadecuado del recurso suelo, con el consiguiente efecto en el nivel de empleo.

La diversificación y transformación del cuadro productivo de la agricultura mexicana en los últimos años, no ha contribuido a solucionar el problema del desempleo histórico, más bien lo ha agudizado. En consecuencia, gran parte de los trabajadores rurales ha tenido que desplazarse de sus lugares de origen, generando con ello elevados índices de migración, subempleo y pobreza.

El empleo en la agricultura ha crecido por debajo de las necesidades de empleo demandadas en el país, en donde el crecimiento demográfico y el modelo de crecimiento impuesto a la agricultura han coexistido en abierta contradicción.

4.3 CARACTERISTICAS, EVOLUCION, COMPOSICION Y DISTRIBUCION DE LA OFERTA DE MANO DE OBRA.

Como se indica líneas arriba, la oferta de mano de obra en el sector rural proviene totalmente de la economía campesina y se compone, según su relación con los medios de producción, por los siguientes sectores de asalariados potenciales: campesinos sin tierra, propietarios privados minifundistas, ejidatarios y comuneros.

Conforme a estimaciones de COTEPER, en 1984, estos sectores guardaban las siguientes proporciones a nivel nacional: los campesinos sin tierra representaban el 42.9%; los comuneros y ejidatarios el 41.6% y los propietarios privados minifundistas el 15.6%

La estructura productiva en la agricultura conforma el esquema de la distribución de la oferta de mano de obra rural. En las formas y en las particularidades de los procesos de producción se encuentran los factores que explican este esquema de distribución.

A las formas existentes de producción se les ha caracterizado como precapitalistas y capitalistas. Las unidades de producción ubicadas dentro de esquemas de acumulación de capital se les identifica dentro de las formas capitalistas; a las formas precapitalistas de producción, también se les identifica como formas de producción campesina, dentro de las cuales se estableció una serie de subdivisiones según sus resultados en la producción, denominándoles: unidades de explotación de infrasubsistencia, de subsistencia, estacionarias y excedentarias según la tipología de productores de la CEPAL.

Una de las principales características distintivas entre ambas formas de producción, se refiere a las relaciones sociales de producción: en las formas precapitalistas la base del proceso es el trabajo familiar no retribuido y la ayuda comunitaria, en las formas capitalistas la base del proceso es el trabajo asalariado.

La economía campesina, al estar ligada con el capital, a través del mercado de trabajo, tiene como característica principal el suministro de brazos al sector empresarial, o la expulsión de grandes contingentes de migrantes hacia las ciudades o al exterior.

Pero también la economía campesina tiene otro objetivo adicional, que es el de constituir el lugar de recuperación del peón durante los intervalos entre los ciclos productivos en la agricultura empresarial, o para reponer a los peones del agotamiento excesivo a que son sometidos por el capital en la órbita del mercado.

Además de su relación con los medios de producción, que les dá la característica como proletarios o semiproletarios, los asalariados rurales se diferencian por una serie de factores que les dan sus características como migrantes o locales, y permanentes o eventuales.

De acuerdo con un estudio de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, sobre los jornaleros del campo (13), los principales criterios para la caracterización de las clases y estratos de los asalariados rurales son:

- 1) Las formas de producción en las que los jornaleros reproducen su fuerza de trabajo y establecen distintos nexos con la agricultura capitalista.

- 2) Los tipos de productores a los que se integran aquellos jornaleros que cuentan con alguna unidad de producción agropecuaria.
- 3) La diversa condición de estabilidad de los jornaleros ante su empleo asalariado, y
- 4) La diversa condición migratoria que perfila a los distintos grupos de jornaleros.

La característica de migrantes o locales de los jornaleros se refiere a su ubicación geográfica en el mercado de trabajo.

Los jornaleros locales son los asalariados rurales que residen en la región donde se efectúa la contratación. Si poseen alguna parcela, además de que su condición como asalariados posibilita la obtención de ingresos complementarios, su ubicación les permite regresar diariamente a sus casas, trabajar su parcela y realizar la reproducción de su fuerza de trabajo junto con su familia.

Los jornaleros migrantes son los que se ven orillados a salir de su región y van siguiendo los cultivos; dentro de éstos existen dos grupos: los que tienen acceso a un pedazo de tierra y que se incorporan de manera temporal al mercado de trabajo en las épocas de mayor labor, regresando después a sus lugares de origen, y los que no poseen tierra, y están siguiendo permanentemente los ciclos productivos en la esfera de producción de tipo empresarial, y que suelen denominarse como "golondrinos".

Desde el punto de vista de su permanencia en el trabajo, también existen dos tipos de asalariados rurales: los permanentes, que tienen establecida una relación fija o estable de trabajo, a quienes Luisa Paré clasifica como "obreros agrícolas", y los eventuales, proletarios

o semiproletarios, que son los que trabajan por un jornal, por día, y que responden propiamente a la denominación de "jornaleros".

Las regiones de oferta de fuerza de trabajo se caracterizan fundamentalmente por las siguientes condiciones:

- predominio de formas de producción campesina;
- producción de cultivos de subsistencia (maíz y frijol);
- agricultura de temporal;
- exiguos medios de producción y/o de mala calidad (Tierras de baja calidad por empobrecimiento de los suelos, erosión y/o recurrencia de condiciones climáticas adversas).

Otros factores adicionales son: la estrechez de la estructura ocupacional a nivel local y/o regional; la presión demográfica sobre los medios de producción y el empleo; y las malas cosechas y/o el bajo rendimiento de las mismas.

Estos factores inciden en la problemática de millares de campesinos que al no poder satisfacer las condiciones mínimas de existencia se ven obligados a emigrar en forma temporal o definitiva de sus lugares de origen. (14)

La cuantificación de la mano de obra rural presenta grandes dificultades, debido a las particularidades del mercado de trabajo, que se caracteriza por las fuertes fluctuaciones que registra la demanda de mano de obra durante el año.

Entre los factores que influyen en estas fluctuaciones destacan: las magnitudes de las superficies sembradas y cosechadas, que pueden registrar variaciones considerables de acuerdo a las condiciones

climáticas en que se desarrollen los ciclos agrícolas: el grado de siniestralidad, que afecta la demanda de fuerza de trabajo en las distintas labores de los cultivos: el nivel tecnológico con que son producidos los cultivos: la inversión destinada actividades productivas: el tamaño y las características de la demanda de los productos agrícolas, que determina el cuadro productivo del sector, y las distintas magnitudes de fuerza de trabajo que se requieren a lo largo del ciclo vegetativo.

Para estimar la magnitud de la oferta de mano de obra agropecuaria, el V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1970 recaba información de 3 periodos distintos de tiempo, a saber:

- 1) La semana del 25 al 31 de enero de 1970;
- 2) La temporada de cosecha en el ciclo Otoño-Invierno 1968-1969, y
- 3) La temporada de cosecha del ciclo Primavera-Verano, 1969. (19)

Así, arroja las siguientes cifras:

Personas ocupadas en el predio o ejido, 1970
(Miles)

El mes de enero	7 837
Durante la cosecha de invierno	6 053
Durante la cosecha de verano	9 669

Las fluctuaciones que se presentan en estas cifras registran los siguientes porcentajes:

- a) Entre enero y la cosecha de invierno, se reduce en 23.4% la ocupación de mano de obra.
- b) Entre las cosechas de invierno y verano, la utilización de mano de obra se eleva en casi 60%.

Como se puede apreciar, las fluctuaciones en la ocupación de mano de obra revelan cambios estacionales de importancia, y en consecuencia, la desocupación temporal de grandes porciones de la misma.

Otras dificultades en la medición de la mano de obra, se derivan de la variación de los instrumentos de captación de la información. La comparación de los datos de los censos de población y los agrícolas, revelan importantes diferencias, debido a que ambos persiguen objetivos diferentes, pero también a diferencias de carácter metodológico. Los censos de población buscan determinar la proporción de la población cuyas actividades principales se realizan dentro de determinado sector de actividad económica, en este caso el sector agropecuario, mientras que los censos agrícolas tienen el objetivo de registrar la ocupación de mano de obra en el sector.

De los resultados que arrojan ambos censos, tenemos que:

ANOS	1950	1960	1970	1980
PEA AGROPECUARIA, según los Censos de Población	4 823	6 145	5 104	5 700
Ocupación de Mano de Obra, según los Censos Agrícolas	6 011	7 863	7 837	-

Como puede observarse, las cifras entre ambos censos resultan superiores para los agrícolas en un 24.6%, 28.0% y 53.5%, respectivamente.

La información de ambos Censos expresa tendencias distintas: por un lado, los datos de los Censos de Población presentan, entre 1960 y

1970, decrecimiento, para registrar entre 1970 y 1980 una cierta elevación; por su parte, los Censos Agrícolas indican magnitudes crecientes de ocupación entre 1950 y 1960, registrando estancamiento entre 1960 y 1970. Desafortunadamente, aún no están disponibles los resultados del VI Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1980.

Las diferentes magnitudes registradas en los Censos de Población, se deben básicamente a que la evolución económica no ha correspondido a las necesidades de empleo en el país, mientras que el crecimiento demográfico ha registrado tasas constantes. Así, si bien, la población económicamente activa agropecuaria registró una evolución positiva en la década de 1950-1960, debido al auge registrado por la economía en el período denominado del "Milagro Mexicano", para 1970 y 1980 acusa los signos de la creciente urbanización e industrialización así como los signos de la crisis del Sector agropecuario al no haber podido generar los empleos suficientes.

Por su parte, los datos de ocupación en el sector agropecuario consignados por los Censos Agrícolas de 1950 a 1970 encuentran una explicación similar: después del auge observado entre 1950 y 1960, para la siguiente década se registra un ligero retroceso, ello se debió a que para 1965 el sector empezó a acusar agotamiento en el ritmo de crecimiento de la actividad productiva, por los efectos derivados de la aplicación de la política de desarrollo estabilizador.

Las discrepancias en la cuantificación de la PEA en el sector se reflejan en las estimaciones de la COTEPER, que cuantificaba la PEA agrícola en 6.6 millones para 1984, cifra 0.9 millones por encima de la proveniente del X Censo General de Población y Vivienda de 1980.

Con base en los datos de la COTEPER se establece que de los 6.6 millones de habitantes que conforman la oferta de mano de obra rural en el país, 2.8 millones son ejidatarios y comuneros, cantidad equivalente al 41.6% de la oferta nacional de mano de obra.

La significación del peso que representan los ejidatarios y comuneros en la oferta de fuerza de trabajo, reafirma la importancia del papel que desempeña el sector social del agro en la reproducción de la población campesina y, consecuentemente, como fuente de abastecimiento de mano de obra.

Así, la distribución territorial de la oferta está estrechamente ligada a la estructura de la tenencia de la tierra y a las condiciones de las formas de producción y distribución de la posesión. La mayor porción de la oferta se halla localizada en los estados donde históricamente han predominado formas precapitalistas o campesinas de producción, en el centro y sur del país. El desarrollo capitalista por su parte, ha encontrado condiciones apropiadas de desarrollo en el Noroeste y Norte del país.

Las formas campesinas de producción han jugado un papel muy importante en el desarrollo económico del país. Han sido la base fundamental en la reproducción de la población rural, y su esfuerzo de producción ha servido de soporte al impulso de la industrialización del país.

Este último papel ha sido rebasado en la actualidad, sin embargo, la economía campesina sigue siendo muy importante en la reproducción social de la población rural, a pesar de haber sido objeto de la explotación, la erosión y el empobrecimiento de los suelos que algunos

poseen y de los altos costos de los insumos que utilizan. Los productores de infrasubsistencia y subsistencia presentan un rezago cada vez mayor de sus formas de producción al que corresponde, proporcionalmente, un deterioro mayor en la calidad de sus condiciones de vida.

Para la configuración del espectro de la distribución territorial de la oferta de mano de obra, se ha tomado como base una escala elaborada con los datos de COTEPER que establece 3 rangos: el rango inferior, de 0 a 2.9%, como porcentaje de participación individual en la oferta total de mano de obra agrícola, que incluye 19 estados (Baja California Sur, Quintana Roo, Aguascalientes, Colima, Campeche, Baja California Norte, Tlaxcala, Querétaro, Morelos, Nuevo León, Coahuila, Nayarit, Sonora, Yucatán, Tabasco, Durango, Tamaulipas, Zacatecas y Chihuahua) y el Distrito Federal, representando el 29.9% de la oferta total de mano de obra rural; el rango intermedio, de 3.0 a 5.9%, ubica 6 estados (San Luis Potosí, Sinaloa, Hidalgo, Guerrero, Guanajuato y México) y representa el 26.5% de la oferta nacional; y el rango superior, de 6.0% a 10.3%, que concentra el 43.6% de la oferta de mano de obra rural, distribuida en 6 estados (Jalisco, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz). Considerando los dos últimos rangos, se observa que tan sólo en 12 estados del país se concentra el 70.1% de la oferta nacional de mano de obra rural (15).

De acuerdo con información de COTEPER y COPLAMAR, de los 2 378 municipios que existen en el país, el 39.8% es decir, 947 municipios, presenta índices de alta marginalidad, los cuales se distribuyen como sigue: en los 20 estados que conforman el rango inferior se localizan

CUADRO 14

MEXICO: MUNICIPIOS CON ALTA MARGINACION 1/

RANGO INFERIOR

ENTIDAD	MUNICIPIOS CON ALTA MARGINACION.
Baja C. Sur	-
Quintana Roo	1
Agascalientes	2
Colima	3
D.F.	-
Campeche	5
Baja C. Norte	-
Tlaxcala	25
Querétaro	15
Horelos	8
Nuevo León	5
Coahuila	4
Nayarit	4
Sonora	6
Yucatán	85
Tabasco	7
Durango	11
Tamaulipas	11
Zacatecos	22
Chihuahua	18
Total	232

RANGO INTERMEDIO

ENTIDAD	MUNICIPIOS CON ALTA MARGINACION
San Luis Potosí	40
Sinaloa	3
Hidalgo	44
Guerrero	40
Guanajuato	20
México	43
TOTAL	190

RANGO SUPERIOR

ENTIDAD	MUNICIPIOS CON ALTA MARGINACION
Jalisco	24
Michoacán	38
Chiapas	63
Oaxaca	155
Puebla	155
Veracruz	90
TOTAL	525

CUADRO RESUMEN

Municipios con Alta Marginación

NIVELES	TOTALES	%
Nacional	947	100.0
Rango Inferior	232	24.5
Rango Intermedio	190	20.1
Rango Superior	525	55.4

1/ Se retomán los rangos que expresan la distribución a nivel nacional de la oferta de mano de obra.

Fuente: Elaborado con base en información de COTEPER, actualización del estudio sobre Marginación COPLAMAR. PER. 1984
S.R.A.

232 municipios que representan el 25.5% de los municipios con mayor grado de marginación: en los 6 estados que conforman el rango intermedio, se localizan 190 municipios de alta marginación, equivalentes al 20.1%, y en los seis estados pertenecientes al rango superior, se hallan 525 municipios, equivalentes al 55.4%, que constituye el conglomerado más numeroso de municipios marginados del país.

En el rango inferior destacan los siguientes estados: Yucatán con 85 municipios, Tlaxcala con 25 municipios, Zacatecas con 22 municipios y Chihuahua con 18 municipios. En el rango intermedio destacan: Hidalgo con 44 municipios, México con 43 municipios y San Luis Potosí y Guerrero con 40 municipios cada uno. En el rango superior destacan: Oaxaca con 155 municipios, Puebla con 155 municipios, Veracruz con 90 municipios y Chiapas con 63 municipios.

La consideración del número de municipios con alta marginación permite profundizar en el análisis, debido a las diferentes densidades de población de cada estado, por ejemplo: Yucatán con 25 municipios de alta marginación, sólo alberga el 2.2% de la oferta de mano de obra, y Oaxaca con 155 municipios de alta marginación, alberga el 7.3% de la oferta de mano de obra a nivel nacional. Resulta así, harto significativo que en los doce estados pertenecientes a los rangos intermedio y superior se concentre el 75.5% de los municipios de alta marginación, dado que se trata de los estados con las densidades más altas de la oferta de mano de obra.

Desde el punto de vista de la forma de propiedad, la superficie registrada como propiedad ejidal y comunal asciende a casi 97.8 millones de hectáreas. De este total, 37.4 millones de hectáreas (38.2%), se localiza en zonas marginadas.

Considerando los rangos utilizados anteriormente, en los 29 estados correspondientes al rango inferior, se encuentra el 62.8% de la superficie en propiedad ejidal y comunal, equivalente a casi 61.4 millones de hectáreas. De la propiedad social que se localiza en zonas marginadas, el 46.8% se concentra en este grupo de entidades.

En las seis entidades que conforman el rango intermedio, se encuentra el 16.5% del total de la superficie en propiedad social que existe en el país. En este grupo de entidades se ubica el 23.2% del total de la superficie ejidal y comunal existente en las zonas marginadas.

En los seis estados pertenecientes al rango superior, se localiza el 20.7% de las tierras repartidas por la reforma agraria, equivalente a 20.2 millones de hectáreas. En este rango se localiza el 30.0% de la superficie ejidal y comunal en zonas marginadas.

Estas relaciones porcentuales resultan indicadores muy importantes en la configuración de las regiones de expulsión de fuerza de trabajo, dado que en el rango intermedio y superior se localiza el 70.1% de la oferta de mano de obra a nivel nacional.

Entre los estados con mayor participación de mano de obra, se encuentran: Oaxaca con el 8.0%, Veracruz con el 7.7%, Michoacán con el 5.8%, México y Jalisco con el 5.6% cada uno y Chiapas con el 3.0%.

Como puede observarse, existe una significativa concentración de grandes porciones de la oferta de fuerza de trabajo en los estados del centro y sur del país.

De los 26 556 ejidos y comunidades existentes en el país, el 46.7% corresponde a ejidos y comunidades en zonas marginadas. Entre los estados donde se ubica el mayor número de ejidos y comunidades en zonas marginadas, destacan: Veracruz con 1479; Chiapas con 930; Michoacán con 893; Oaxaca con 881; Puebla con 844; Guerrero con 842 y San Luis Potosí con 812.

En general, la visión que representa esta información viene a corroborar el deterioro generalizado de las formas de producción campesina, al mismo tiempo que configura una regionalización de los estados con mayor problemática económica y social por las precarias condiciones en que se desenvuelve la población ubicada en dichas zonas, toda vez que el acceso a los mínimos de bienestar y las oportunidades de empleo e ingreso están reducidos a su mínima expresión.

4.4 DINAMICA DEL MERCADO LABORAL

El mercado de trabajo rural comprende las relaciones entre la oferta y la demanda de mano de obra en el campo. La dinámica de dicho mercado se refiere a la forma en que se integra la fuerza de trabajo a la producción según las necesidades del proceso productivo.

Las relaciones entre oferta y demanda en el mercado de trabajo asumen muchas y muy variadas formas; sin embargo la vinculación original se dá a través de los mecanismos de reclutamiento. Para efectos de análisis, Enrique Astorga clasifica las vías por las que los peones llegan hasta los consumidores de fuerza de trabajo en:

- a) Canales del sistema móvil, y
- b) Canales del sistema establecido

Los canales del sistema móvil se constituyen por pequeños agentes que trabajan por su cuenta o por trata, operando como "enganchadores" o "habilitadores"; recolectan gente de las comunidades y las llevan hasta los campos de trabajo. Estos enganchadores suelen trabajar también como peones, ya sea como jefes u organizadores de cuadrillas, por lo que en la práctica también operan como "subcontratistas". Así, el canal de sistemas móviles opera tanto en la esfera de la recolección de peones, como en la de consumo de fuerza de trabajo.

Los canales del sistema establecido se constituyen con agentes que operan en lugares fijos, con instalaciones, registros, etc. y que tienen el objetivo de surtir de peones a los productores que lo requieran. Pueden ser de dos tipos: públicos o privados.

Como ejemplo de los canales públicos, existen diversas organizaciones creadas, ya sea por las autoridades, o por las instituciones, como los Servicios Estatales de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la extinta Comisión Mixta para el Control de Pizcadores del Estado de Sonora, o los enganchadores al servicio permanente de los ingenios azucareros.

Los canales privados, que son los que controlan el mayor número de jornaleros, a su vez se subdividen en nacionales y extranjeros, los primeros, integrados por las distintas organizaciones, tanto de productores como de jornaleros, dedicadas a asegurar el suministro de mano de obra para las necesidades de los cultivos, dentro del país, y los segundos, que organizan, tanto el suministro de mano de obra hacia los Estados Unidos, generalmente indocumentada, a los que se conoce como "polleros", o los que organizan la incorporación de mano de obra proveniente de Guatemala, para el cultivo del café en Chiapas (enganchadores guatemaltecos).

Como se señala en apartados anteriores, la principal característica del mercado de trabajo rural, es que su funcionamiento está determinado fundamentalmente por el comportamiento de la demanda, el cual está a su vez determinado por dos fenómenos esenciales en la agricultura: la rotación de los cultivos en los predios y la sucesión de los cultivos en las regiones.

La rotación de los cultivos se refiere a los ciclos productivos que se dan en una unidad de superficie, es decir, la forma en que sucesivamente se alternan los cultivos en los predios, de acuerdo a las características de los propios cultivos, las condiciones

climáticas existentes y su rentabilidad. Las características de los cultivos repercuten necesariamente en la utilización de fuerza de trabajo, y en general en la demanda de todos los insumos para la producción.

La sucesión de los cultivos en las regiones se refiere a la continuidad de los requerimientos de las labores de los cultivos en una misma región o en varias regiones. La fuerza de trabajo va siguiendo los cultivos, formando los itinerarios migratorios, que pueden ser cortos, en cuyo caso el desarraigo de los asalariados rurales respecto de sus áreas de origen puede ser temporal, o mediante una sucesión de cultivos prolongada y escalonada en varios meses, formando un mercado de mayor permanencia de proletarios en una parte del país, que puede cubrir varios estados, y que origina los flujos migratorios estacionales de trabajadores rurales, como una de las expresiones más dinámicas entre las áreas de expulsión y las áreas de atracción de mano de obra, y una de las formas más importantes en que se articula la economía campesina con la economía capitalista. No obstante, la dinámica propia del capitalismo en la agricultura registra un desequilibrio creciente entre los requerimientos de empleo de la población rural y las posibilidades de absorción de esta mano de obra, además de que el empleo generado en el sector agropecuario tiene mayoritariamente un carácter eventual, es decir, la permanencia en el trabajo resulta irregular e inconstante.

Así, entre las principales causas que originan las migraciones estacionales de trabajadores rurales, destacan: la necesidad de los campesinos de vender su fuerza de trabajo para obtener ingresos, la incapacidad de la actividad económica de las zonas para crecerles

empleo suficiente y permanente. y la atracción que ejercen las zonas productoras sobre esta mano de obra.

A la luz de las consideraciones anteriores y tomando en cuenta las estimaciones de demanda de mano de obra para 52 cultivos seleccionados en los años de 1979/1981, el estudio de la SARH a que nos hemos venido refiriendo, analiza los supuestos siguientes para calcular el número de trabajadores que se emplean en la agricultura y las posibilidades del mercado de trabajo rural para generar los empleos necesarios: (16)

a) Supuesto del "Pleno empleo":

Conforme a los coeficientes de utilización de mano de obra en los diferentes cultivos, los requerimientos promedio de mano de obra directa utilizada en 1979-1981 para los 52 cultivos principales, ascendieron a casi 444.2 millones de jornadas; si se considera que todas las personas en edad de trabajar fueron empleadas para cubrir este número de jornadas, con una PEA agropecuaria de casi 5.7 millones de personas, tendríamos que cada persona trabajó un promedio de 7.2 días por mes, o 86.4 días al año, es decir, que bajo el supuesto de que la totalidad de las jornadas se hubiese distribuido equitativamente entre toda la PEA sectorial, cada trabajador laboraría sólo uno de cada cuatro días del año, lo cual indicaría un nivel de empleo tan insuficiente que no cubriría los requerimientos de la población rural.

Ello quiere decir que para que se cumpliera el supuesto de "Pleno empleo" en el sector agropecuario, la actividad productiva tendría que haber generado cuatro veces más requerimientos de jornadas o bien, para mantener la misma demanda de empleos, la PEA del sector tendría

que haberse reducido hasta 1.4 millones de personas, lo que implica que los otros sectores de la economía tendrían que haber absorbido a los 4.0 millones de trabajadores excedentes.

b) Supuesto del "empleo efectivo":

Según una encuesta sobre el empleo y el desempleo en el campo realizada en 1980 por FEDA/BANRURAL, se determinó que el número de días promedio laborados por activo agropecuario ascendió a 14.3 días efectivos por mes, que equivale a 171.6 días al año. Lo anterior, significa que los trabajadores rurales dedican la mitad del año a las actividades productivas agrícolas y la otra mitad quedan desempleados, o se emplean en otras actividades o sectores.

Suponiendo que el promedio de días laborados a lo largo del año no ha variado sustancialmente, la aplicación de los anteriores resultados al dato de 444.2 millones de jornadas promedio generadas en 1979/81 revela que la cifra real de empleo en el subsector en 1980 ascendió a casi 2.6 millones de personas.

De lo anterior la SARH obtiene las siguientes estimaciones: solamente el 45.6% de la PEA agropecuaria registrada por el X Censo General de Población y Vivienda de 1980, se mantuvo ocupada en las actividades agrícolas, laborando únicamente la mitad del año, por lo que en este rubro cabría considerar a los jornaleros permanentes y eventuales; de los restantes 3.1 millones de trabajadores rurales no empleados en las actividades productivas agrícolas, alrededor de 900 mil trabajadores (30%) laboraron en actividades pecuarias. Los restantes 2.2 millones serían los desempleados. Así la SARH estima que el desempleo abierto afectó al 28.6% de la PEA sectorial.

Los supuestos utilizados por la SARH, permiten apreciar la magnitud del problema, toda vez que reflejan el nivel de empleo generado por las actividades productivas agrícolas y las necesidades que tiene el sector rural.

Las consideraciones anteriores reafirman la contradicción de que, mientras que por un lado, el crecimiento demográfico ha continuado en términos reales, y el deterioro de las condiciones económicas y sociales de la población han acelerado la expulsión de mano de obra de sus lugares de origen, por la otra, la demanda de fuerza de trabajo en las zonas productoras agrícolas se ha visto frenada también de manera creciente, por los escasos apoyos crediticio y técnico, agudizándose con las mejoras tecnológicas incorporadas por el capital, y el constreñimiento del mercado, tanto interno como externo.

"Por ejemplo, en el Estado de Sonora, sucedió que la demanda de jornadas bajó en 1974-75 de 6.8 millones de jornadas anuales a sólo 2.1, debido a la brusca reducción de la superficie de algodón, al incremento de la soya y de la mecanización, de manera que miles de familias que vinieron desde el sur del estado y en especial de la sierra de Sinaloa al corte, quedaron desempleadas por varios meses. Creció por consiguiente una fuerte presión sobre las tierras que, junto con otras acciones que se tomaron a fines del gobierno del presidente Echeverría, desataron en Sonora y Sinaloa uno de los movimientos campesinos por la tierra más grandes de la historia de aquellos estados... cuando la demanda decae violentamente, es notorio el impacto que produce en toda una infraestructura que surge alrededor de los peones: comercios, albergues, prestamistas, etcétera." (17)

La condición migratoria de los jornaleros se explica entonces, por las formas de reproducción de su fuerza de trabajo, el modo en que el capitalismo emplea a la mano de obra y las diferencias fundamentales entre las unidades de producción capitalistas y campesinas. Las complejas interrelaciones entre estos aspectos, sobre todo en la forma en que se articulan ambas formas de producción determinan una dinámica poblacional diferenciada entre las diversas regiones del país, que sólo puede explicarse por la caracterización del mercado regional del trabajo y su formación histórica. "Así, encontramos la tendencia creciente de las regiones que demandan altas magnitudes de fuerza de trabajo durante todo el ciclo productivo y que integran zonas de abastecimiento de mano de obra a su interior, (por ejemplo, las grandes ciudades contiguas a los campos agrícolas). Caso distinto es el de aquellas regiones que requieren grandes cantidades de fuerza de trabajo estacional y en las que los jornaleros locales y el trabajo familiar no alcanzan a conformar una oferta de brazos necesarios; en estas zonas, la tendencia a la formación de focos de abastecimiento de mano de obra cercanos es frenada por la facilidad de los empleadores de acceder a una fuerza de trabajo barata extraregional y reclutarla para los periodos álgidos y en número suficiente. Si además esa región y cultivo anteceden en el espacio y en el tiempo a otras regiones y cultivos demandantes de mano de obra, la condición migratoria de los jornaleros puede añadir la característica de conformar grandes rutas migratorias que hasta los años sesentas persistían empleando principalmente a jornaleros de tipo "golondrino", proletarios itinerantes de la agricultura mexicana." (18)

Sin negar que la división tradicional de las regiones en demandantes o expulsoras expresa una tendencia general, la realidad migratoria de los jornaleros y de la articulación entre las regiones de origen y atracción es más compleja y requiere de estudios de caso para explicarla.

En el estudio del CDIA que mencionamos al principio de este Capítulo, se identifican cinco grandes corrientes migratorias, que a pesar de los cambios ocurridos desde la fecha en que se realizó, arrojan información sumamente interesante. Dichas corrientes son:

- La Corriente del Noroeste, que comprende las regiones de Nayarit, Sinaloa, Sonora y la Península de Baja California, que requieren el trabajo de migratorios durante once meses del año en algodón, hortalizas, tabaco, caña de azúcar, cítricos, vid, etc., ocupando jornaleros migrantes procedentes de Durango, Zacatecas, Sinaloa, Nayarit, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y México, principalmente, aunque se encontraron un buen número de trabajadores provenientes de los Estados del Sureste.
- La Corriente del Norte, que agrupa regiones como La Laguna, Norte y Centro de Chihuahua y Norte de Tamaulipas, dedicadas a cultivos como el algodón, vid, hortalizas y cítricos básicamente, y que ocupa migrantes originarios de Zacatecas, Durango, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y San Luis Potosí, durante aproximadamente seis meses al año.
- La Corriente del Oeste, con regiones de Jalisco, Michoacán y Colima, con demanda permanente, pero con altibajos, para algodón, hortalizas, caña de azúcar, ajonjolí, frutales y cítricos, con jornaleros de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato y Jalisco.

- La Corriente del Este, con influencia en las regiones de las Huastecas de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, así como la Cuenca del Río Panuco, Centro y Sur de Veracruz, Norte de Oaxaca, Morelos, Sureste de Puebla y Suroeste de Hidalgo, con zonas predominantemente de algún tipo de cultivo, como café, tabaco o caña de azúcar, y que proporciona ocupación durante once meses al año a jornaleros migrantes provenientes de San Luis Potosí, Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Puebla y Oaxaca.
- La Corriente del Sur, que comprende las regiones de Chiapas, Tabasco y Campeche, dedicadas principalmente al café y la caña de azúcar, con una corriente migratoria importante, aunque de escasa duración, y que moviliza jornaleros migrantes de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Campeche y un número considerable de jornaleros guatemaltecos.

Se pueda apreciar que cada corriente, a excepción de la del Noroeste, se conforma básicamente por las necesidades de un cultivo principal, pero ello no implica que la mayoría de los migrantes se concreten exclusivamente a ocuparse de un sólo cultivo, antes bien, muchos de ellos buscan ocuparse el máximo de tiempo a través de su especialización en diversos cultivos, lo que los posibilita a ocuparse durante gran parte del año en diversas regiones dentro de una misma corriente, e incluso trasladarse de una corriente a otra, sobre todo si la venta de su fuerza de trabajo constituye su único medio de subsistencia. "Este tipo de trabajadores, aún cuando no conforman la mayoría de los migrantes, sí son los que definen esencialmente las corrientes migratorias, tanto en su contenido, como en su forma.

Sector de trabajadores agrícolas que irá a las corrientes migratorias la continuidad geográfica y que establece dentro de ellas aspectos en cuanto a la producción tan importantes, como son los niveles de productividad en el trabajo, por la vía de la especialización -niveles de salarios- y no por que sean éstos los que lo determinen, sino porque son su capacidad y su necesidad la base para que los productores establezcan los salarios; en otro sentido, determinan aspectos como son las propias formas de vida y existencia de todos los migrantes" (19)

Es probable que la recomposición experimentada por el cuadro de cultivos en los últimos quince años, y la propia dinámica poblacional del mercado de trabajo rural hayan modificado de alguna manera las corrientes mencionadas por el estudio de la SRA. Por su parte, el estudio de la SARH, más reciente, identifica tres recorridos principales de los trabajadores agrícolas:

- Circuito de las Hortalizas, Algodón y Frutales: hacia las regiones de Sinaloa, Sonora y Baja California, o Baja California Sur, proveniente la mayor parte de la mano de obra básicamente de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Zacatecas, Durango y Guanajuato.
- Los Circuitos de la Caña, en Veracruz y Morelos, por una parte, y Colima y Jalisco, por otra, con mano de obra reclutada desde Guerrero, Oaxaca, Puebla y Michoacán.
- Circuitos Regionales del Café, originados en regiones cercanas a las zonas del cultivo. Una situación similar se registra con la piña, naranja, manzana y tabaco, para varias regiones que actúan como polos de atracción. Sin embargo, para el café que se cultiva en el Soconusco, y el tabaco en Nayarit, los flujos de mano de obra

son, en gran parte, extrarregionales, e incluso de carácter internacional, como es el caso del café y plátano chiapanecos, en los que se recluta a jornaleros procedentes de Guatemala. (20)

La interrelación entre la oferta y la demanda de mano de obra se ha vuelto sumamente dinámica, hasta adoptar en sus características actuales, merced, también del modelo de desarrollo que ha seguido el capitalismo en el campo, ciertos rasgos que es preciso subrayar, sobre todo, a la diferencia fundamental que se observa respecto de la forma que asumía en su mayor parte el trabajo asalariado hasta antes de la Revolución: "El cambio histórico más relevante del mercado local de trabajo ha sido el traslado del peón del rancho o la hacienda a la región, es decir, se ha liberado a la fuerza de trabajo de las ataduras que mantenía con un sólo patrón, de su cautiverio laboral, para incorporarla a un mercado regional compuesto de cientos de patrones. Se ha hecho más impersonal el trabajo personal de vender la mercancía fuerza de trabajo. los peones han sido colocados en un escaparate regional para que los escojan a su gusto los compradores o empresarios. Al generalizarse el capital en una región, junto con desarrollar las fuerzas de trabajo generaliza la mercancía fuerza de trabajo, haciéndola más libre y más móvil. Así, mientras más moderno es un distrito de riego o de buen temporal, más desvinculada está la fuerza de trabajo de un determinado predio y más sujeta queda al arbitrio de la demanda y de la sucesión de ésta en el tiempo." (21)

Este cambio histórico tiene también la característica de que, en tanto que la demanda de fuerza de trabajo se organiza y adquiere cada vez más influencia en el mercado de trabajo, la oferta de mano de obra continúa dispersa y con formas incipientes de organización, formas que

muchas veces atienden más a los requerimientos de la demanda que a los requerimientos y necesidades de los propios jornaleros.

Por el lado de la demanda, aún cuando prácticamente todas las unidades de producción utilizan fuerza de trabajo, la forma asalariada se presenta preferentemente en las unidades empresariales, en las unidades de agricultura "transicional" y en menor medida, en los estratos excedentarios de los campesinos, independientemente de la forma que asume la tenencia de la tierra.

Las formas organizativas que adoptan los productores de estos estratos, tienen como base la defensa de sus intereses económicos. "al considerar como empleadores de jornaleros principalmente a los productores empresariales, de transición y a los excedentarios, tenemos que suponer que con el fin de organizarse económicamente, los empleadores integran varias de las figuras asociativas básicas, en otras que sean sujetas de crédito y les proporcionen los excedentes necesarios para emprender inversiones" (22)

Así se tiene la formación de organizaciones gremiales como las asociaciones agrícolas y ganaderas locales, las Uniones Regionales, las Uniones de Ejidos y Comunidades, las Uniones de Sociedades de Producción Rural y las Uniones de Crédito, hasta llegar a las organizaciones de tercer nivel, como las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, las Federaciones Estatales y las Confederaciones de carácter nacional.

La agricultura empresarial se ha ido especializando en los cultivos de mayor rentabilidad: hortalizas, frutales, algodón, trigo y

cultivos farrajeros. Estos cultivos se localizan en su mayor parte, en los estados del norte y noroeste del país, que son los de mayor desarrollo capitalista y los de mayor demanda de mano de obra.

"En torno a estos cultivos y en tales áreas es, por tanto, donde se estructuran con más fuerza las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas, con el objetivo de promover y desarrollar sus actividades económicas y garantizar la subsistencia de las condiciones que hacen posible la reproducción y ampliación de su capital: la apropiación creciente de los recursos territoriales, de medios de producción y del riego, en un clima de 'estabilidad política y social agraria'. En consecuencia, las organizaciones empresariales más antiguas e importantes del campo han surgido en las regiones de mayor desarrollo capitalista agrícola y ligadas a cultivos comerciales de gran rentabilidad y con significativa participación en las exportaciones". (23)

De acuerdo con sus estatutos las organizaciones empresariales pueden agrupar a los distintos productores con independencia de su régimen de tenencia. "Sin embargo, en la práctica, estas organizaciones terminan por agremiar casi exclusivamente al sector privado y a representar preferentemente los intereses del gran empresariado rural, marginando de la estructura formal de la organización y de la toma de decisiones al amplio grupo de pequeños y medianos empresarios". (24)

Actualmente las organizaciones de empresarios agrícolas tienen funciones de diverso tipo: las hay de servicios, corporativas y políticas: se pueden distinguir organizaciones que nacen en torno a la

promoción económica de determinados productos agrícolas, como la Unión Nacional de Productores de Algodón de la República Mexicana (UPARM), y la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH).

Igualmente existen otras organizaciones que agremian y representan los intereses locales, regionales, estatales y hasta nacionales de su sector social, independientemente de la especialización económica de los agremiados, como la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), la Confederación de Organizaciones Agrícolas del Estado de Sonora (COAES), o el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), organismo cúpula de los empresarios agrícolas que es incluso uno de los siete integrantes del organismo cúpula de cúpulas del sector empresarial del país: el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Por lo que hace a la organización de la oferta de mano de obra, las experiencias de organización de los jornaleros han sido bastante reducidas, aunque esporádicamente han surgido algunas formas de organización ejemplares, como el Sindicato Industrial de Oficios Varios, en 1929, la Unión de Obreros y Campesinos del Norte de Sinaloa, que en 1932, después de emplazar a huelga al ingenio de los Mochis, logró la suscripción del primer contrato colectivo de trabajo para los trabajadores cañeros y para los trabajadores de la fábrica. Otras organizaciones sindicales, surgidas siempre en medio de muchas dificultades, debido al carácter migratorio de la mayoría de los jornaleros, y por la temporalidad e inestabilidad de su trabajo.

Son varios los problemas que presenta el carácter de clase del proletariado agrícola para su organización.

Uno de los principales problemas para la organización de los trabajadores del campo, que a la vez constituye una solución para su reproducción y parte importante de su conciencia social, es su vinculación con la tierra y la comunidad. ya que, para los campesinos semiproletarizados, "por un lado el salario subsidia a la unidad de producción impidiendo su total desintegración, y por otro, la posesión de una parcela lleva a la aceptación de cierto statu quo en las condiciones salariales impidiendo la agudización de las contradicciones, ya que la producción de alimentos en la finca campesina completa el insuficiente salario. Esta complementariedad obstaculiza la proletarización pero, a la vez, es un ajuste a la escasez de fuentes de trabajo que obligan al campesino a aferrarse a su parcela que, después de todo, representa cierta garantía". (25)

Para los proletarios agrícolas, subsisten por un lado sus propias aspiraciones a convertirse en campesinos, como lo muestran sus formas de lucha, puesto que además de que a través del núcleo familiar o de la comunidad tienen alguna forma de acceso al cultivo de algunos granos para su subsistencia, sus reivindicaciones principales se han centrado en gran medida, hacia la obtención de tierras; por otra parte, perdura en algunas instancias la consideración de los jornaleros como un grupo en transición, en vías de ser beneficiados por el reparto de tierras. "De esta manera, la suerte de los jornaleros depende de la reforma agraria, más que de las leyes laborales y la organización colectiva de estos trabajadores agrícolas". (26), es decir, se tiende a desconocer incluso su existencia como grupo permanente dentro del cuadro social del campo, de ahí su permanente condición como olvidados de prácticamente todos

los programas de fomento económico, e incluso de muchos de los programas asistenciales.

Otros aspectos que dificultan la organización de los jornaleros son el carácter eventual del trabajo, su temporalidad e inestabilidad, así como la condición migratoria de la mayoría y las diferencias de desarrollo entre las regiones de origen y las de demanda. La temporalidad del trabajo eventual no permite el establecimiento de relaciones estables, tanto con los patrones, como entre los propios jornaleros, sino que la inseguridad de conseguir trabajo se convierte en un limitante casi insalvable para la solidaridad y la unión. También el hecho de que en las labores de los cultivos trabajen, tanto asalariados avecindados en las regiones de demanda, como trabajadores migrantes provenientes, por lo general, de regiones con un nivel de desarrollo menor, tiende a que ambos grupos de trabajadores se coloquen en posiciones antagónicas, por el potencial, y a veces de hecho, esquirolismo que pueden practicar, en perjuicio de las posibles demandas laborales de los trabajadores locales, los jornaleros migrantes.

También son varios los problemas que desde el punto de vista de la lucha de clases en el campo enfrentan los proletarios agrícolas para su organización.

En primer lugar, la contradicción entre el capital y el trabajo asalariado, que en el caso de la agricultura puede ser más profunda. A diferencia de la industria, una huelga en la agricultura puede significar la pérdida absoluta de la producción, por su carácter cíclico y perecedero. Ello, unido al carácter de clase con que los

empresarios agrícolas enfocan sus relaciones con los jornaleros, se convierte en una serie de obstáculos que se interponen a los intentos de organización de los proletarios agrícolas, y que pueden revestir formas extremadamente violentas, formas a las que no son ajenas, la mayor parte de las veces, las autoridades locales e incluso estatales.

La mediación de los campesinos en la contradicción entre los jornaleros y el capital es otro de los factores que influyen negativamente en la organización de los proletarios agrícolas y en la formación de una conciencia de clase. El caso de los ejidatarios cañeros, es representativo de "la frecuente situación en que los jornaleros establecen sus relaciones patronales con patrones que no son los reales, o sea con campesinos que no los explotan directamente, sino que se interponen entre el gran capital y los trabajadores" (27), es decir, donde el campesino depende de las indicaciones y los criterios de una gran empresa, sin controlar directamente ni la producción ni la relación laboral. "Así se explica esa confusa relación entre cortadores y ejidatarios; los primeros ven a los segundos como empleadores, cuando en realidad sólo cumplen ese papel formalmente y son los ingenios los que deciden sobre los principales aspectos de sus condiciones de vida y de trabajo durante la zafra. La misma confusión prevalece entre los ejidatarios, los que observan a los cortadores como subordinados, estableciendo las normas de conducta y rendimiento que en realidad establecen los ingenios". (28)

Otro aspecto que ha incidido en las dificultades para la organización de los trabajadores del campo es la falta de una clara política de impulso a la organización de éstos de las instituciones gubernamentales y la carencia de opciones asociativas adecuadas a la

situación específica de los jornaleros, ello, así como las ideas acerca de que los jornaleros son campesinos en la antesala del reparto agrario, y otros argumentos, han determinado, por un lado, una gran pasividad de las instituciones relacionadas con ellos, como la Secretaría de la Reforma Agraria, que vincula el problema con el reparto de tierras y la transformación de los jornaleros en productores, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que los vé también en proceso de transformación, interpretando transitoria su presencia en como asalariados y, por otro, la falta ya comentada de programas y proyectos específicos de las instituciones orientados a las necesidades de este amplio conglomerado social, y en los casos en que existe algún proyecto, éste es parcial o enfoca el problema desde una óptica que no toma en cuenta las condiciones en que se desenvuelven los jornaleros del campo.

Cabe destacar que a pesar de que el gobierno mexicano ha suscrito los convenios y propuestas formuladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como el Convenio 11 de 1928, relativo a los Derechos de Asociación y Coalición de los Trabajadores Agrícolas, el Convenio 110 de 1958, relativo a las Condiciones de empleo de los trabajadores de las plantaciones, y el Convenio 141 de 1973, para Fomentar la organización de los trabajadores rurales, en la práctica subsisten muchos obstáculos de orden legal, técnico administrativo y social, que hacen el trámite de constitución de sindicatos agrícolas un proceso sumamente engorroso y prolongado.

A pesar de las dificultades reseñadas, a lo largo de la historia han surgido algunas formas de organización de los jornaleros que van

desde las tradicionales, hasta las formales de carácter regional o nacional.

Las formas tradicionales de organización de la fuerza de trabajo rural, generalmente han sido formas de agrupamiento natural, espontáneo y transitorio, a las que acceden los jornaleros ocasionalmente para sus reivindicaciones más inmediatas. Estas formas de organización pueden tomar la forma de decisiones masivas de no ocuparse si el pago se considera demasiado bajo, o la realización de actos de protesta, como paros, tortuguismo, o boicot en la calidad del trabajo, hasta acciones de protesta masiva, con: la toma de terrenos, bloqueo de carreteras o marchas y plantones. Generalmente estas formas de organización son transitorias, desapareciendo o disolviéndose cuando sus demandas son satisfechas, o cuando sus manifestaciones son reprimidas violentamente.

Existen otras formas tradicionales de organización continua, pero orientadas más bien a la organización para el trabajo, que a la defensa de sus derechos, como las "cuadrillas" de cortadores de caña, que como se comenta al inicio de este apartado, generalmente se organizan desde el reclutamiento mismo.

Por lo que hace a organizaciones formales, es preciso señalar que "por lo general las organizaciones han estado más vinculadas a regiones de expulsión que a regiones de demanda, y para proveer mano de obra a centros de producción agrícola que lo requieren en la región, aunque en los últimos años han surgido algunas experiencias interesantes de defensa y abasto" (29)

Así el estudio de la SARH identifica dos tipos de organizaciones que se ubican en lo que se describe como canales del sistema establecido de reclutamiento:

- Las organizaciones para el transporte de jornaleros, como las alianzas de transportistas que funcionan en el Estado de Sinaloa, donde la CNC dispone de una batería de aproximadamente 1,700 camiones de redilas, para transportar a los jornaleros hasta los lugares de trabajo; el chofer de cada camión es un delegado sindical que controla uno o varios ejidos y pueblos de donde provienen los jornaleros; así, los empresarios, al contratar el transporte, aseguran también el abasto de mano de obra.
- Las organizaciones para el reclutamiento, como el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de los Altos de Chiapas, que provee de mano de obra indígena, e incluso guatemalteca a las fincas cafetaleras del Soconusco, aunque no ha podido sustituir a los "habilitadores" privados al servicio de las propias fincas, ni ha celebrado contratos colectivos con los patrones de las fincas, para fijar reivindicaciones mínimas a favor de los jornaleros.

También identifica el estudio de la SARH, organizaciones reivindicativas y de abasto, como el sistema que viene operando en el Valle de Culiacán, afiliado a la CTM, o el que opera en la Costa de Hermosillo, afiliado a la CNC. Aquí los sindicatos aseguran el abastecimiento de mano de obra, mediante la celebración de convenios colectivos, en los que se especifican el pago de salarios mínimos, séptimo día, pago proporcional de aguinaldo, vacaciones, descansos obligatorios y seguro social.

Finalmente identifica organizaciones articuladas al desarrollo integral de los jornaleros y a la preservación de las fuentes de trabajo, ejemplificando con el sindicato que existe en el Valle de Apatzingán, que agrupa a casi todos los activos de dos pueblos (Los Hornos y Chandic), y tiene celebrados convenios colectivos con tres huertas de limón, mediante los cuales "suministra mano de obra oportuna para realizar todas las tareas que requieren los huertos", así, los propios sindicalizados se preocupan por el cuidado, protección, fertilización y reposición de los árboles, la cosecha de la fruta madura, etc., sin vigilancia de mayordomos o patronal. A cambio de ello reciben el salario mínimo, aguinaldo, vacaciones, seguro social, etc., rotándose la mano de obra de los dos pueblos conforme a las necesidades de las huertas. El sindicato, por su parte, opera una tienda de consumo y otras actividades productivas para incrementar el ingreso de los trabajadores.

Por lo que hace a su filiación, existen organizaciones vinculadas a las Centrales oficiales, como el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo (SNTAC), adscrito a la CTM, y el Sindicato Nacional Campesino, afiliado a la CNC, en ambos casos, cada uno de ellos agrupa diversos sindicatos locales. También existen algunas organizaciones independientes, como la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa, (FIOACS), dependiente de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

La organización promovida por el Estado ha devenido en una pugna entre la CTM y la CNC, por el control de los asalariados agrícolas. "la CNC los ha peleado bajo el pretexto de que son trabajadores del campo mientras que la CTM los reclama como asalariados." (30)

Sin embargo, la SARH reconoce que "el problema es aún más serio. si se observa que en su mayoría las organizaciones se asocian al transporte o reclutamiento de jornaleros en regiones de origen y que gran parte de la acción de las centrales nacionales se vincula más al abasto de mano de obra que a la defensa de los intereses de los jornaleros". (31)

Cabría añadir que en la práctica, la acción de ambas centrales ha consistido en gran medida en el levantamiento de organismos fantasmas, de membrete, u organizaciones espurias, sindicatos blancos, cuando ha sido necesario enfrentar la sindicalización independiente, como quedó de manifiesto en el reciente enfrentamiento entre la CTM y la CIOAC, por los contratos colectivos de los jornaleros del Valle de San Quintín, en Baja California.

Por lo que se refiere a la CIOAC, en 1979 creó un sindicato nacional de obreros agrícolas, cuyo registro le ha sido negado dos veces desde entonces, bajo el pretexto de que la agricultura no es de competencia federal, pretexto que no fue aplicable para la CNC y la CTM. De todas formas, la experiencia de la CIOAC en Sinaloa ha sido alentadora y ha significado una esperanza en un medio donde la masa de los trabajadores del campo tradicionalmente ha sido manipulada por los aparatos de mediación del Estado, sin embargo, ha tenido altibajos. El testimonio de un dirigente de la FIOACS resulta sumamente interesante: "Además de las enormes dificultades externas que significa construir una organización independiente, entre las que se cuentan la falta de registro legal y la represión de que son víctimas tanto por parte del Estado como de los patrones agrarios, en este tipo de organizaciones, las dificultades internas llegan a incidir de modo igualmente decisivo

sobre el futuro de la organización. Específicamente en la FIOACS es notorio que fenómenos como el burocratismo y el caudillismo así como la herencia ideológica populista le han impedido avanzar y desarrollar el potencial de que es capaz, permaneciendo en el estancamiento por lo menos desde 1960 y malográndose las posibilidades de la clase obrera rural de construir una organización sindical de nuevo tipo, democrática y revolucionaria, profundamente enraizada en la lucha cotidiana de los trabajadores por alcanzar mejores niveles de vida y consecuentemente comprometida en la lucha por un futuro socialista".

(32)

La historia de otras organizaciones independientes ha sido la de una larga lucha por lograr reivindicaciones económicas, sociales y aún políticas para los trabajadores del campo. Muchas de sus protestas han sido acalladas con la represión por parte de las autoridades y la violencia de parte del sector empresarial. De entre los líderes y participantes de estas luchas pueden sumarse un número importante de asesinados y desaparecidos, así como también un número importante de detenidos y procesados injustamente en las diversas cárceles del país, tanto en las regiones de expulsión como en las de atracción de mano de obra.

NOTAS AL CAPITULO IV

- (1) Astorga L., Enrique, op. cit. p.
- (2) Botey, Carlota, Heredia, José Luis, y Zepeda, Marco A., Los Jornaleros agrícolas migratorios: Una solución organizativa, CDIA-SRA, mimeo, Méx, 1976
- (3) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Condiciones de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agrícolas en México, mimeo, Méx. 1927
- (4) Astorga L. Enrique, op. cit. p. 50
- (5) Ibidem, pp. 52-54
- (6) Paré, Luisa, op. cit. pp. 66-67
- (7) Véase: Paré, Luisa, El Proletariado Agrícola, op. cit. pp. 67-69
- (8) Véase: Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria CESPA-SARH, El empleo de mano de obra en las actividades productivas agropecuarias 1946/48 - 1983/84, SARH-CEPAL, Méx, 1988
- (9) Ibidem, p. 19
- (10) Ibidem, p. 25
- (11) CESPA-SARH, El sector agropecuario en el desarrollo económico de México, op. cit. p. 78
- (12) CESPA-SARH, El empleo de mano de obra en las actividades productivas agropecuarias, op. cit., p. 42
- (13) Véase: SARH, Condiciones de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agrícolas... op. cit. p. 22
- (14) Véase: Bartra, Armando, op. cit. pp. 20-22
- (15) Véase: Comisión Técnica del Programa de Empleo Rural COTEPER, Programa de Empleo Rural 1984, SRA, Méx, 1984.

- (16) SARH, Condiciones de vida, trabajo... op. cit. pp. 230-234
- (17) Astorga L., Enrique, op. cit. pp. 59-60
- (18) SARH, op. cit. p. 301
- (19) Botey, Carlota, Heredia, José Luis, Zepeda, Marco A., Los Jornaleros agrícolas migratorios, op. cit. p. 59
- (20) SARH, op. cit., pp. 44-45
- (21) Astorga L., Enrique, op. cit. pp. 58-59
- (22) SARH, op. cit. p. 344
- (23) Ibidem, pp. 358-359
- (24) Ibidem, p. 364
- (25) Paré, Luisa, op. cit. p. 234
- (26) Ibidem, p. 235
- (27) Ibidem, p. 234
- (28) SARH, op. cit. p. 349
- (29) SARH, op. cit. p. 401
- (30) Paré, Luisa, op. cit. p. 221-222
- (31) SARH, op. cit. p. 412
- (32) Posadas, Florencio, El Proletariado agrícola permanente migratorio en Sinaloa, en, Asalariados agrícolas y Sindicalismo en el Campo Mexicano, Ed. Juan Pablos, p. 132

CAPITULO V

5.- CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS

Las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, se inscriben en un marco sumamente amplio; las características y dinámica del mercado de trabajo rural, y la forma, temporal e inestable, en que la mayor parte de ellos se inserta en dicho mercado y se relacionan con el capital determinan de manera brutal la forma en que se desarrolla la vida de estos trabajadores.

En cierto modo, las condiciones de vida y trabajo de muchos asalariados agrícolas no han variado sustancialmente del siglo pasado a la actualidad, más bien lo que ha variado son los implementos mecánicos y la tecnología con que se producen los cultivos, desplazando a la mano de obra.

Para ilustrar esto, es pertinente citar dos testimonios: uno de Manuel Payno, incluido en su novela Los Bandidos de Río Frío, y el otro, actual, tomado del diario La Jornada en mayo de 1989.

Payno describe las condiciones en que se llevaba a cabo el trabajo agrícola, hacia la mitad del siglo pasado, de la siguiente manera:

"Es necesario para los que no conozcan la vida del campo en México explicarles lo que es una cuadrilla. Los trabajos agrícolas se hacen de dos maneras: o por gentes que viven vecindadas en las haciendas, en unas miserables chozas inmediatas a la casa principal, a las trojes y oficinas, o por los vecinos de los pueblecillos más o menos numerosos, inmediatos a los linderos, y que las más veces están en

disputa con los propietarios por cuestiones de tierras... Hay otras haciendas que por falta de terreno, por economía o por cualquier otra razón, no tienen real, como llaman en las haciendas de caña y azúcar, y reciben cuadrillas ambulantes de indios o las mandan buscar a grandes distancias. Recogida la cosecha, las cuadrillas se marchan a otra parte y la finca queda con unos sirvientes para la cocina, carros y cuidado del ganado.

"Estas cuadrillas son bajo varios aspectos muy curiosas, y recuerdan las costumbres anteriores a la conquista, de la clase que se llamaba macehuales, destinados casi como antiguos lotas, al servicio y trabajo de las tierras, sin que jamás pudiesen salir de esa condición y apenas mantenerse con el escaso sustento de maíz que ganaban con el sudor de su frente.

"Hay una masa considerable, que pasa de miles de indios, que no tienen ni tierras ni casas ni residencia fija. Caminan como peregrinos grandes distancias en busca de trabajo, sin más equipaje que un sombrero de petate, un calzón corto de lienzo ordinario de algodón y un capote erizado, hecho con hojas de palmas y que les da el aspecto singular que tendrían los primeros habitantes de la tierra. Llevan con ellos a sus mujeres y a sus hijos casi desnudos aún en la estación del invierno. Las mujeres, enredadas en unas tres varas de lienzo de lana azul, cargando en un ayate a sus hijos en las espaldas, que se duermen y van colgando y columpiando las cabezas de uno y otro lado. Callados, sobrios, humildes, resignados con su suerte, son al mismo tiempo muy hábiles y prácticos en todas las operaciones para la siembra del maíz, que se cultiva en México como en ninguna parte del mundo...

"Durante el tiempo de los trabajos agrícolas se alojan en chozas de

ramas y zacatón, que nunca faltan en las fincas, o ellos las construyen, y cuando han acabado su contrata y percibido el fruto de su rudo trabajo, que comienza ordinariamente a las seis de la mañana y concluye a las seis de la tarde, se revisten con sus erizadas capas, las mujeres cargan a sus hijos en las espaldas, y las que no los tienen están obligadas a cargar el metate y algunos canastos y el itacate, que se compone de gordas de maíz martajado, que calientes y acabadas de hacer no son del todo malas; pero que frías, solo pueden mascarse con los dientes blancos y fuertes comunes a toda la raza indígena. Si tienen algunas nociones de religión tradicionales o enseñadas por algún cura de un pueblo, cantan en coro 'El alabado'. Se despiden antes de salir la luz, besan la mano del administrador y, tomando un trote uniforme y acompasado, como una tropa al sonido del tambor, salen muy contentos de la hacienda prometiendo volver al año siguiente. Hay algunas cuadrillas hoscas y fieras que ejecutan su trabajo sin hablar una palabra, y desaparecen a la media noche sin cantar, sin despedirse de nadie y sin hacer promesa ninguna de volver. "¿A dónde van esas cuadrillas? Algunas a un pueblecillo ignorado y escondido que han dejado solo y abandonado y que vuelven a encontrar a veces desmantelado por el paso de algún ganado que se comió o desbarató parte de los techos de las chozas; otras con algunos perros o guajolotes salvajes que se han refugiado cuando el invierno es algo sensible; pero la mayor parte de estas tribus errantes, desde que reconocen su rumbo, ganan la parte montañosa y boscosa del país y se establecen en el lugar más escondido que juzgan favorable para satisfacer las poquísimas necesidades de su vida. Construyen jacales, amontonando y colocando con arte unas piedras con otras, como los antiguos etruscos, y techando un corto cuadrilongo con ramas y hojas

de árboles. Donde hay magueyes silvestres, el techo es magnífico y mejor que el que se pudiese construir con la mejor teja de barro. En el camino compran con el dinero que ganaron, y que conservan intacto (pues en la hacienda donde trabajaron les bastó su ración de maíz), gallinas, guajolotes, algunas varas de manta, velas de cera, y el maíz que calculan bastante para la tribu en el tiempo que estarán sin trabajo. Cuando vuelve la época de la peregrinación, abandonan el pueblo improvisado, muchas veces lo queman, y si el viento sopla recio se comunica el fuego al monte y hay un incendio que destruye miles de árboles; pero esto no les importa, y caminan días y días vendiendo por el tránsito huevos y manojos de pollos y gallinas, alimentándose con sus gordas secas y atole cuando lo encuentran, hasta que concluyen por llegar a una hacienda donde les dan trabajo y los abrigan durante cuatro o seis meses".(1)

Por su parte, en un reportaje publicado los días 7, 8 y 9 de mayo en el diario la Jornada, Francisco Guerrero describe las condiciones en que se desenvuelven gran parte de los trabajadores cañeros en la actualidad, del cual se reproducen algunos fragmentos: "Terminada la temporada de lluvias y una vez que las cosechas, si es que se dieron, están ya casi para levantarse, los indígenas de las zonas más pobres en el centro de la Sierra Madre del Sur se ponen a esperar a los enganchadores de los ingenios azucareros para contratarse como cortadores de caña. Entre los que llegan están los que 'acarrearán gente' para el Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec.

"Para los que se irán de cortadores es una oportunidad única de poder hacerse de un dinero extra, que en los poblados y aldeas de la sierra nunca van a tener. Cada contratista tiene ya su zona, donde se

presentan año con año para llevarse cortadores, de tal manera que son esperados ansiosamente por los habitantes del lugar, indígenas en su gran mayoría, con más ganas si la cosecha resultó mala.

"La explotación de los cortadores empieza desde el momento mismo en que se apalabran con el enganchador. Para poder ser contratados 'hay que entrarle con algo', dicen cortadores en el campamento de Tlaltizapán, donde más de 2 mil personas, entre cortadores y sus familiares, se hacen en los albergues construidos por Luis Echeverría.

"Para estos indígenas, que gastaron todo lo que tenían para poder sembrar su maíz y sobrevivir toda la temporada, conseguir dinero para darle al enganchador no es fácil. Algunos caen en manos de agiotistas que les cobran altísimos intereses, o llegan en el último de los casos a un acuerdo con el enganchador para que éste les descuenta lo que pide de mordida de sus primeras liquidaciones como cortadores.

"La mayor parte de los cortadores son adultos, pero hay un gran porcentaje de jóvenes, y aún de niños. En el campamento de Tlaltizapán, cuando llegan los camiones del surco, es común ver que de cada grupo de 20, 30 o 40 cortadores hay ocho o diez niños. Muchos de ellos vienen con sus padres o en grupos en que todos están emparentados

"Los cortadores son transportados en autobuses de segunda o tercera, amontonados ellos y sus familiares, hasta los campamentos en donde permanecerán desde mediados de septiembre u octubre hasta que se termine la zafra, una o dos semanas antes de la temporada de lluvia. Luego serán llevados de regreso a sus lugares de origen, en donde apresuradamente toda la familia empezará a trabajar la parcela para

sembrar la milpa antes de la primera lluvia y poder tener maíz para sobrevivir.

"Una vez instalados en los albergues, en cuartos de 3 por 3 metros para una familia, en el caso de los albergues ya instalados, o en el caso de que los cortadores tengan que construirlos, de paja, de láminas de cartón o de lo que se pueda, empezarán a cortar la caña, uno de los trabajos más difíciles que hay, que les destrozará las manos, les llenará los pulmones de carbón. Trabajarán desde el amanecer hasta el anochecer, tendrán que soportar picaduras de alacranes y víboras, cortadas y heridas y la mirada y la actitud feroz del capataz, que no les quitará la vista de encima... (2)

Desafortunadamente existen todavía pocos estudios orientados al análisis de las condiciones de vida y trabajo de este grupo social, a pesar de ser el conglomerado de trabajadores más amplio de la economía nacional, su dispersión, su prácticamente nula organización y el carácter permanentemente migratorio de la mayoría de sus miembros, unido al relativo poco interés con el que las instituciones del Estado han abordado tradicionalmente su atención, no han permitido profundizar en su estudio. Es hasta hace relativamente poco que algunas Instituciones empiezan a abordar el tema de los jornaleros del campo, aunque todavía de manera aislada y parcial. Se requiere realizar estudios de caso de manera sistemática y permanente para profundizar sobre las condiciones de vida y trabajo de este amplio conglomerado social, y reglamentar la forma en que estos trabajadores han de vender su mano de obra en los diferentes cultivos y labores del campo.

Entre los estudios más recientes realizados por Instituciones del Estado se encuentran: la encuesta SRA/FAO, sobre jornaleros migratorios, realizada en 1982-83, y la Investigación de Campo realizada por el Equipo de Trabajo SARH/OIT, realizada en 1985-86. Ambos estudios están incluidos en un trabajo de la SARH, sobre las condiciones de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agrícolas en México, (3) en el cual se basa la mayor parte de los aspectos que se describen en el presente capítulo.

Aún cuando las condiciones de vida y trabajo de los asalariados rurales alcanzan una gran diversidad, debido a sus características como permanentes o eventuales, locales o migratorios, y a su situación como totalmente proletarizados o semiproletarios, que determina su transitar entre la esfera de la economía campesina y la de la agricultura empresarial, para los efectos del presente trabajo interesa destacar las condiciones laborales y de vida de los jornaleros en su inserción dentro del mercado de trabajo.

5.1 CONDICIONES DE TRABAJO

En general, las condiciones de trabajo de la mayor parte de los jornaleros agrícolas, sobre todo para los migratorios, son en extremo inestables, lo que genera esquemas de explotación sumamente brutales. En muchos casos los peones son recolectados en las zonas de concentración sin saber a dónde los llevarán, cuánto se les pagará, o si podrán seguir trabajando en el mismo lugar.

También son objeto de una rigurosa selección en torno a las necesidades de las plantas, convertidas en capital; las diversas labores que requieren las plantas para su desarrollo deben ser

realizadas adecuadamente por tipos específicos de trabajadores. Así, encontramos que para la vid se reclutan preferentemente mujeres y niños; para el corte de plátano, hombres adultos, mientras que para su empaque, niños y mujeres; para el corte de tomate niños y adultos, pero mujeres solamente para el empaque; niños y adultos para el café, algodón, tabaco, fresa y algunos frutales, pero sólo hombres adultos para la naranja y la piña, etc.

Por lo que hace a las condiciones de trabajo propiamente dichas, debe atenderse tanto a las condiciones, variaciones y organización de la jornada de trabajo, como a las formas de su remuneración.

Debe reconocerse que las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo no previenen las condiciones específicas en que la mayoría de los jornaleros venden su fuerza de trabajo, aún cuando existe un Capítulo, el VIII, destinado a los trabajadores del campo. Los cinco artículos que lo componen están redactados de una manera general, y prevén condiciones aplicables principalmente a los trabajadores permanentes.

Aún cuando muchos de los ordenamientos de la Ley no están redactados específicamente para los trabajadores del campo, sus disposiciones son aplicable a ellos. El Artículo 281 establece que en los contratos de arrendamiento o aparcería, tanto el propietario como el arrendador o zaparcero serán solidariamente responsables para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores; el Artículo 282, por su parte, estipula que en dichos contratos las condiciones de trabajo se redactarán por escrito, debiendo observarse lo dispuesto en el Artículo 25 y siguientes.

Además, la Ley establece que el salario mínimo legal debe ser cubierto en moneda de curso legal, y no debe ser sujeto de compensaciones, descuentos o reducciones, así como que el plazo para su pago no debe excederse de una semana, en el caso de trabajos materiales. Las disposiciones concernientes a la protección al salario del trabajador, están contenidas en los Capítulos V, VI y VII. Artículos 76 al 116 de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo que hace a las obligaciones patronales para con los trabajadores del campo, el Artículo 283 de la LFT, establece:

- A) Pagar los salarios en el lugar donde el trabajador preste sus servicios y en periodos que no podrán exceder de una semana.
- B) Suministrar gratuitamente habitaciones adecuadas e higiénicas a los trabajadores y proporcionadas al número de sus familiares o dependientes económicos, y un terreno contiguo para la cría de animales de corral, debiéndose mantener las habitaciones en buen estado, haciéndose cargo de las reparaciones necesarias o convenientes.
- C) Mantener y suministrar gratuitamente en el lugar de trabajo, medicamentos y material de curación en los casos de enfermedades tropicales, endémicas o propias de la región, así como pagar el 75% de los salarios no devengados por causa de enfermedad, hasta por 90 días.
- D) Proporcionar a los trabajadores y a sus familiares asistencia médica o trasladarlos al lugar más próximo en el que existan servicios médicos. Esta disposición está ligada a lo que prevé la fracción II del Artículo 504, de establecer una enfermería cuando se tenga más de 100 trabajadores bajo servicio.

Otras disposiciones se refieren a la obligación de los patrones de permitir el uso de agua potable, la caza y la pesca, el libre tránsito por los caminos, la creación de cooperativas de consumo, la alfabetización entre los trabajadores y sus familiares, y la celebración de las fiestas regionales en los lugares acostumbrados.

Entre las prohibiciones establecidas por la Ley para los patrones, están las referentes a la entrada de vendedores de bebidas embriagantes, impedir la entrada a vendedores de mercancías, o cobrar cuotas por ello, e impedir que los trabajadores críen animales de corral dentro del predio contiguo a la habitación que se hubiese señalado a cada uno.

Por otra parte, la Ley Federal de Reforma Agraria, establece que la Secretaría de la Reforma Agraria realizará los estudios e investigaciones necesarias para determinar la posible demanda de mano de obra asalariada regional o local, con motivo de la siembra, cultivo o cosecha de determinado producto, así como los movimientos migratorios campesinos que con tal motivo se realizan, y la programación de las entidades o zonas que deben tener preferencia para que en ellas se contrate el mayor número de trabajadores, atendiendo a sus condiciones circunstanciales o permanentes. Además, la SRA vigilará las condiciones de contratación, desplazamiento y trabajo de los campesinos.

Desafortunadamente, estas disposiciones no se han llevado a la práctica, salvo por algunos estudios sobre la migración rural, cuyos resultados han sido en general poco aprovechados para la ejecución de acciones concretas en favor de los jornaleros agrícolas.

Sin embargo, debe mencionarse la intervención de organismos adscritos a la SRA en la creación de puestos de trabajo en ejidos y comunidades, influyendo directamente en los jornaleros, al procurar la retención de la mano de obra en sus lugares de origen, a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal FIFONAFE, y de la Comisión Técnica para el Programa de Empleo Rural COTEPER. Ambos programas no han podido alcanzar metas satisfactorias, debido principalmente a la escasez de recursos y la falta de continuidad en las políticas aplicadas. La desaparición de la COTEPER y la distribución de sus acciones en varias dependencias, diluyen gran parte de los esfuerzos, además de que se rompió la continuidad en los estudios que dicha Comisión venía realizando sobre el empleo rural.

5.1.1. DURACION DE LA JORNADA DE TRABAJO Y FORMAS DE REMUNERACION

Las investigaciones SRA/FAO y SARH/OIT coinciden en señalar que en la mayor parte de los casos no se respetan las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en relación a la duración de la jornada de trabajo, el tiempo extraordinario, los días de descanso y las vacaciones, y por supuesto, las referentes al aguinaldo.

De la investigación de campo del equipo de trabajo SARH/OIT en 1986, sobre 11 cultivos (caña, aguacate, limón, tomate, algodón, naranja, piña, guayaba, café, plátano y cacao), en 8 regiones (Puebla, Chiapas, Michoacán, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Oaxaca y Aguascalientes), surgen una serie de apreciaciones que revelan el grado de explotación de la mano de obra.

La jornada efectiva de trabajo se inicia, por lo regular, alrededor de las 6:00 A.M., y termina entre las 14:00 y las 12:00

horas. Estos parámetros varían de acuerdo a la duración mínima del trabajo, la organización de las explotaciones agrícolas, las condiciones climáticas y la forma de remuneración.

Es preciso distinguir entre la jornada efectiva de trabajo y la jornada total. La primera se refiere al tiempo de trabajo que se invierte en el campo de cultivo, en el que influyen factores como la dificultad propia del trabajo, ya sea por las condiciones específicas del terreno o por la pesadez de la labor, los niveles de remuneración, que implican que a menor remuneración corresponde una mayor jornada de trabajo, y el tamaño de la explotación.

La jornada total, por su parte, incluye los tiempos ocupados por el jornalero en el reclutamiento y el transporte. "Si la jornada efectiva se inicia generalmente a las 6:00, la jornada total empieza ya a partir de las 5:00, debido a que la mayoría de los jornaleros son reclutados a partir de un mercado de concentración de fuerza de trabajo: de igual manera, si la jornada efectiva se termina entre las 14:00 y las 16:00 horas, no regresan a los lugares de reclutamiento sino hasta las 15:00 y las 17:00 horas. Además, los jornaleros que habitan fuera de los albergues son reclutados a partir de las 5:00, se encuentran en el mercado de trabajo local desde las 3:00 o 4:00, sin contar el tiempo de camino de sus casas al lugar de reclutamiento; por ello, los horarios de trabajo son mucho más agotadores en la realidad, ya que para ser reclutado, el jornalero se presenta desde las 3:30 de la mañana y no regresa a su casa hasta las 16:00 o 18:00 horas" (4)

También debe considerarse que en los casos de remuneración por tarea colectiva, la jornada total de trabajo suele alargarse por

CUADRO 15

HORARIO EFECTIVO Y TOTAL, JORNADA EFECTIVA Y TOTAL Y TIEMPOS DE DESCANSO POR CULTIVOS Y REGIONES EN LAS LABORES REMUNERADAS POR DÍA, 1985 1986.

CULTIVOS	REGIONES	LABORES	HORARIO		JORNADA		DESCANSOS	
			EFFECTIVO	TOTAL	EFFECTIVA	TOTAL	DURACION	REMUNERADOS
1. TOMATE	Sinaloa	Corte (*)	7:30-16:30	6:30-7:00	9	10,5	1 hora	SI
				17:00-17:30				
2. PIRA	Veracruz	Lab. Cult.	6:00-14:00	5:00-5:30 14:30-15:00	8	9,5	Mínima	SI
		Corte (*)	6:00-18:00	5:00-5:30 18:30-19:00	12	13,5	1/2 hora	SI
	Oaxaca	Lab. Cult.	6:00-14:00	5:00-5:30 14:30-15:00	8	9,5	Mínima	SI
3. CHILE Y MANGO	Oaxaca	Lab. Cult.	6:00-14:00	5:00-5:30 14:30-15:00	8	9,5	Mínima	SI
		Corte	6:00-14:00	-	8	9,5	Mínima	SI
4. GUAYABA	Aguascalientes	Corte	7:00-15:00	6:30-7:30 15:30-16:00	8	9	1/2 hora	SI
5. CAFE	Chiapas	Lab. Cult.	6:00-14:00	5:30-14:30	8	9	Mínima	SI
6. PLATANO	Chiapas	Lab. Cult.	6:00-16:00	6:00-16:00	10	10	1 hora	SI
7. TABACO	Chiapas	Lab. Cult.	7:00-13:00	7:00-13:00	7	7	Mínima	SI
		Corte	7:00-13:00	7:00-13:00	7	7	Mínima	SI

FUENTE: Información obtenida con base en la investigación de campo del equipo de trabajo SARH-DIT, México, 1986, tomado de SARH. Condición de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agrícolas, mimeo, México 1987, p. 446.

edith.

CUADRO 16

INDICIO EFECTIVO Y TOTAL, JORNADA EFECTIVA Y TOTAL Y TIEMPO DE TRABAJO POR CULTIVO Y PRODUCTOR EN LA ZONA DE INVESTIGACIÓN POR TEMPORADA 1986-87

CULTIVO	MUNICIPIO	JORNADAS	INDICIO EFECTIVO		JORNADA EFECTIVA		INDICIO EFECTIVO	
			RELATIVO	TOTAL	RELATIVA	TOTAL	RELATIVO	POPULACION
1. CACA	Puebla	Corta	4.00-14.00	5.00-5.30	8	7.5	Mínima	no
				14.30-15.00				
2. AGUACATE (1)	Chiapas	Corta	4.00-17.00	5.30-11.30	11	17	1 1/2 hora	no
			7.00-11-18	-- --	9/9/11	10.5	Mínima	no
						12.5	1 1/2 hora	
						14.5		
3. LIMÓN	Huixtla	Corta	7.00-15.00	6.00-6.30 15.30-16.00	8	9.5	Mínima	no
4. TOMATE	Eneidas	Corta	7.30-16.30	6.00-6.30 17.00-17.30	9	10.5	1 hora	no
5. ALGODÓN (2)	Santiago	Fisca	4.30-11.00	-- --	6.5/8.5	8.5/17	Mínima	no
			16.00-18.00	6.00-6.30	8	9.5	Mínima	no
			7.00-15.00	14.00-14.30				
6. MARAÑA	Zonora	Corta	6.00-16.00	5.00-5.30 16.30-17.00	10	11.5	1 1/2 hora	no
7. PIRA (3)	Veracruz	Corta	6.00-12.00	-- --	6	9	Mínima	no
			6.00-12.00	-- --	6/12	9/14	Mínima	no
			6.00-18.00	-- --				
8. GUAYABA (4)	Aguascalientes	Corta	7.00-15.00	6.30-15.30	8/10	9/11	1 hora	no
			7.00-17.00	6.30-17.30				
9. CAFE	Chiapas	Fisca	6.00-14.00	5.30-14.30	9/11	9/12	Mínima	no
			6.00-17.00	5.30-17.30			1 1/2 hora	
10. PLÁTANO	Chiapas	Corta	6.00-16.00	6.00-16.00	10	10	1 hora	no
			6.00-18.00	6.00-18.00	12	12	1 hora	no
			6.00-16.00	6.00-16.00	10	10	1 hora	no
11. CACAO (6)	Chiapas	Corta	6.00-13.00	-- --	7/12	8/13	Mínima	no
			6.00-16.00				1 1/2 hora	

- (1) Según la fruta sea escasa o abundante, se vende a intermediarios, o se destina a la exportación.
- (2) Según, en el caso del algodón de primera, se realiza o no una segunda jornada en la tarde.
- (3) Según la relativa escasez de fruta.
- (4) Según la fruta sea comercializada por el productor o vendida a intermediarios.
- (5) Según la relativa escasez de fruta.
- (6) Según la relativa escasez de fruta.

FUENTE: Información obtenida con base en la investigación de campo del equipo de trabajo SARN-OIT, México 1986, tomado de SARN "Condiciones de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agrícolas, SARN, México, 1987, p. 447.

varias horas adicionales, ya que se suman a la duración de la jornada en el campo los tiempos de transporte, y para el pesaje, descarga y trasbordo del producto.

Del Estudio de la SARH, se desprende que solamente para el caso del corte de la piña en Veracruz y Oaxaca, la jornada efectiva de trabajo es menor a las 8 horas, y ello por las agotadoras condiciones que impone el cultivo, que prácticamente impiden realizar jornadas prolongadas, además de que depende en gran medida de la relativa abundancia o escasez de la fruta en el mercado. En otros tres cultivos (caña en Puebla, limón en Michoacán y algodón en Sonora), la jornada efectiva registrada fué de 8 horas. En el resto de los cultivos la jornada efectiva de trabajo rebasó las 8 horas, llegando hasta a 11 horas en el corte de la caña en Chiapas y a 12 horas en el empaque de plátano, y en el corte de cacao, en esa misma entidad. En todos los casos, la jornada total rebasa las 8 horas, y los descansos, generalmente mínimos, no son remunerados. En ningún caso se remuneran las horas extra.

Un aspecto que influye en la duración de la jornada de trabajo, es la organización y eficiencia de la explotación. Por ejemplo, Luisa Paré hace notar la forma en que la ineficiencia del Ingenio de Atencingo motivaba que los trabajadores perdieran muchas horas: "los cortadores empiezan a trabajar a media noche o a las 2 de la mañana y cortan hasta la madrugada, y desde entonces hasta las 2 de la tarde esperan los remolques para cargar, o sea que desde las 5 o 6 de la mañana el trabajador desperdicia 6 horas o más en esperar los remolques que demoran mucho debido a un ineficiente sistema de recepción en el batey... el peón no recibe paga por el tiempo que pierde debido a la ineficiencia de la empresa". (5)

Las modalidades de remuneración también influyen en la duración de la jornada de trabajo. Cuando la remuneración es por día, la jornada tiende a respetar las 8 horas definidas por la Ley; cuando esta remuneración por día incluye una tarea mínima, la duración de la jornada puede alargarse varias horas más. De igual forma, cuando la remuneración es por tarea, la jornada suele alargarse más allá de las 8 horas.

En los últimos dos casos, el nivel de explotación se vuelve sumamente opresivo, por la intensificación del ritmo de trabajo, a través de un sistema de competencia destinado a elevar los rendimientos del jornalero y el nivel de plusvalía absoluta. "de tal manera que, si el trabajador sometido a una intensa vigilancia del capataz, no logra reunir una determinada cuota establecida todos los días en función del mercado, es despedido inmediatamente o sometido a una serie de castigos que pueden ir, desde el no pago del día, hasta su suspensión por seis días consecutivos, sin goce de sueldo. En este sistema de trabajo a destajo dentro de la jornada normal, los patrones agrarios determinan unilateralmente la intensidad, calidad, cuidado y esmero que se exige a la fuerza de trabajo". (6)

Por lo que hace al trabajo remunerado de domingos y días festivos, en las épocas de cosecha, es decir, cuando la demanda de mano de obra aumenta, generalmente los jornaleros trabajan los seis días y aún los siete días de la semana. Sin embargo, son muy pocos los casos en que el trabajo del séptimo día es remunerado al doble como lo señala la Ley Federal del Trabajo, en su Artículo 73. Fuera de la cosecha, o en sus inicios y al final, el trabajo se reduce a 3 o 4 días semanales, así, resulta que, en promedio, los jornaleros agrícolas eventuales sólo

trabajar el 65% del año en las diferentes regiones y cultivos, lo cual indica que durante tres o cuatro meses del año difícilmente encuentran empleo, si no disponen de un pedazo de tierra en sus lugares de origen, o consiguen acceso a algún terreno donde sembrar algunos granos para su subsistencia.

En el Estudio SRA/FAO, realizado en once regiones agrícolas importantes, pudo observarse que: en cuatro, se trabaja durante los siete días de la semana, en otras cuatro, se utiliza a los jornaleros cuatro o cinco días de la semana, según el trabajo a realizar; en la Laguna laboran 3 días, y en El Centro, Ver. y Pluma-Hidalgo, Oax., trabajan 1 y 2 días respectivamente. En estas tres últimas regiones se hacen notorios los problemas de desempleo y subocupación.

En consecuencia, "sólo en algunos casos se remunera el séptimo día, casi siempre este derecho se reserva a los trabajadores de planta, ya que escasamente los trabajadores eventuales suelen encontrar 6 días seguidos de trabajo con un mismo patrón, a menos que lo conozcan, o como en el caso de algunos jornaleros migrantes, sean reclutados por varias semanas y hospedados en los albergues dentro de las áreas agrícolas". (7)

Por lo que se refiere a vacaciones y el pago de la prima vacacional, previstas en la ley, la investigación de campo únicamente pudo registrar el cumplimiento parcial de estas disposiciones en los Estados de Sonora y Sinaloa. En Sonora, las vacaciones y el pago de la prima vacacional se otorgan, proporcionalmente al número de días laborados a trabajadores que laboren dos meses seguidos con un mismo patrón. En el Estado de Sinaloa, el requisito para el pago de estos

derechos es de laborar tres meses seguidos, o más, con el mismo patrón. Así, aún cuando teóricamente gozan de vacaciones y/o aguinaldo, en la práctica, muy pocos llegan a disfrutar de estos derechos, ya que son escasos los jornaleros que pueden trabajar varios meses seguidos con un mismo patrón. Este es típico para las decenas de miles de jornaleros eventuales y "golondrinos".

Las formas de remuneración del trabajo agrícola son muy variables; son frecuentes los sistemas de remuneración por tiempo, que generalmente se establecen por día o por semana, aunque para ciertas labores, como la fumigación, el riego y en algunos casos, la fertilización, se llega a establecer el pago por hora. En este caso, influye mucho que gran parte de este tipo de labores se efectúen por la noche.

También son frecuentes los sistemas de remuneración a destajo o por tarea, que pueden ser por unidad, o por volumen global de piezas tratadas. En estos sistemas la explotación del trabajador puede llegar a ser brutal. Dentro de las principales desventajas para el trabajador detectadas en la Investigación SARH/OIT, respecto de este sistema de remuneración, destacan las siguientes:

El trabajador tiende a realizar jornadas excesivas de trabajo, ya sea para cubrir la cuota exigida por el patrón, o para obtener un mayor ingreso.

Las mejores remuneraciones en este sistema están relacionadas con labores que requieren un excesivo desgaste físico, lo que no permite realizar esfuerzos durante periodos más o menos prolongados, o se requiere un mayor lapso para la recuperación.

- El ritmo intensivo de trabajo, unido a la ausencia de descansos semanales remunerados hacen que la productividad del trabajador tienda a decrecer, con el consiguiente efecto en sus ingresos.
- La intensificación del ritmo de trabajo, unido al mayor desgaste físico, hace al trabajador más vulnerable a los accidentes de trabajo, y en general, a la reducción de su vida laboral.
- cuando el trabajo es en equipo, el grado de agotamiento suele ser mayor, ya que los mismos miembros del equipo ejercen presión para lograr mejores ingresos, de forma que los que no pueden seguir el ritmo de trabajo son rechazados automáticamente por los demás miembros del equipo.
- El trabajador, por su ignorancia y sus condiciones está expuesto a abusos por parte de sus empleadores, al no estar en posibilidad de controlar el volumen o el peso de las piezas tratadas.

Sobre esto último, resulta sumamente elocuente el relato que hace Astorga, respecto de la forma en que se establecían las remuneraciones para los pizcadores de algodón en el Valle del Yaquí, en 1980:

"Cada vez que el peón llena la bolsa de lona, la echa al hombro, con treinta o cuarenta kilos, camina treinta, cuarenta o más metros hasta las romanas o pesas. La pesa cuelga de un árbol o poste y con un cordel engancha la bolsa a la romana y el encargado comunica el peso al peón. El Autor estuvo presente en 23 pesas de t. isas, y en los 23 casos, les dijeron un peso menor al real. En vez de 40 les decían 35. Les quitaban cuatro, cinco y hasta seis kilos por bolsa. El pizcador demora unas tres horas en llenar una lona, a veces, cuando ya es le acabó el agua se preocupa por pasar rápido para ir a tomar agua. En cien kilos de algodón el pizcador pierde por lo menos diez a quince kilos por el sólo concepto del peso.

"Para ello se usa el siguiente procedimiento: el lector de la romana, se para frente a la aguja junto a uno o más ayudantes, de manera que el peón por sujetar la bolsa está físicamente imposibilitado para leer el peso del algodón, ya que éste queda por detrás de la romana. La lectura es muy rápida y el peón no se puede dar vuelta para leer y sujetar al mismo tiempo la bolsa. Además una gran cantidad de peones son analfabetos o apenas distinguen los números; otros padecen de la vista, enfermedad bastante común. Una vez pesada la 'saca', esta cae al suelo para que pase el siguiente. La recoge el peón y la sube por una escalera de madera hacia las barandas más altas; allí, desde cuatro o cinco metros de altura, vacía la bolsa dentro del camión. Una persona encargada del control de calidad observa dos cosas: que vacíe toda la bolsa para evitar el 'dobleteo', y que el algodón esté limpio. Si está sucio es motivo de expulsión inmediata del peón. Al lado del pesador está el pagador; cada vez que se pesa se paga a \$1.60 el kilo... En el momento que el peón recibe el precio de su fuerza de trabajo, se acaba el contrato tácito con el patrón; si quiere puede irse a otro campo, pizcar otra bolsa, pesarla, recibir el precio e irse nuevamente. La desvinculación respecto del patrón es absoluta, pero no del cultivo ni genéricamente de los dueños de los cultivos.

"Si reclaman por el peso no los escuchan. El pesador es juez y parte en el despojo al peón, pues es un empleado de confianza y generalmente está armado junto con otros empleados que velan para que el despojo que sufre el campesino se haga en 'paz social'". (8)

Retomando las ocho regiones estudiadas en la Investigación SARR/OIT, se detectó que en el 55% de los casos los salarios nominales fueron inferiores al salario mínimo legal, pero, en términos de

CUADRO 17

EVOLUCION DEL SALARIO MINIMO RURAL LEGAL DIARIO
(1970- 1985)

AÑO	SMRN (Pesos- corrientes)	INPC (1970 =100)	SMRR (pesos de 1978)	INDICE DE SMRR (1970-100)	VARIACION %
1970	21.20	32.2	65.84	100.0	-.-
1971	21.20	34.0	62.35	94.7	- 5.3
1972	24.94	35.7	69.86	106.1	12.0
1973	26.24	40.0	65.60	99.6	- 6.1
1974	35.23	49.5	71.17	108.1	8.5
1975	40.90	57.0	71.75	109.0	0.8
1976	52.74	66.0	79.91	121.4	11.4
1977	67.45	85.1	79.26	120.4	- 0.8
1978	78.99	100.0	78.99	120.0	- 0.3
1979	96.26	118.2	81.44	123.7	3.1
1980	121.33	149.3	81.27	123.4	- 0.2
1981	167.08	191.1	87.43	132.8	7.6
1982	235.37	303.6	77.53	117.7	-11.3
1983	395.65	612.9	64.55	98.0	-16.7
1984	624.61	1,014.1	61.59	93.6	- 4.6
1985	950.73	1,666.0 *	57.10	86.7	- 6.6

237

* Estimación conservadora con los datos enero-octubre

SMRN: Salario Mínimo Rural Nominal (legal)

INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor

SMRR: Salario Mínimo Rural Real (Legal)

FUENTE: Lerda Francisco Omar, -Distribución del ingreso y salarios rurales en México. Organización Internacional del Trabajo (OIT) México. Enero de 1986. p. 46.

salario real, es decir, correlacionando los niveles de remuneración y la duración efectiva de la jornada de trabajo, esta proporción se elevaba al 65%.

Además de lo anterior, debe reconocerse que sólo merced a experiencias de presión y negociación de los jornaleros se ha logrado mejorar los niveles de remuneración nominales, y aún cuando en la mayor parte de los casos no se cubre el salario mínimo legal, es conveniente revisar la evolución que ha tenido el salario mínimo del campo.

De 1970 a 1985 se pueden distinguir tres periodos: de 1970 a 1973, el salario mínimo rural, a precios constantes, se mantiene relativamente estable; de 1974 a 1981, se observa un notable crecimiento, de aproximadamente 33.3% acumulado en dichos años, para tener un tercer periodo de desplome, de 1982 a 1985, con una caída neta del poder adquisitivo de aproximadamente 35% respecto de 1981, para representar la capacidad adquisitiva que tenían dichos salarios en 1965, es decir, un retroceso de veinte años en el nivel real de remuneraciones a los trabajadores del campo. (9)

Por lo que hace al tipo de labores que realizan los jornaleros, los resultados de la Encuesta SRA/FAO permitieron clasificar a los trabajadores del campo en seis diferentes tipos de actividad.

Del total de trabajadores entrevistados, el 63.2% resultó ser cosechadores o picadores, es decir, las labores que necesitan de mayor cantidad de mano de obra, y que generalmente requieren poca calificación técnica, pero que resultan ser las más extenuantes. A

CUADRO 18

TIPO DE ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS JORNALEROS Y OTROS TRABAJADORES AGRICOLAS

POSICION EN EL TRABAJO	NO. DE JORNALEROS ENTREVISTADOS	%
Cosechadores o piscadores	2,345	63.2
Cultivadores, canaleros, fumigadores, aplicadores de fertilizantes	532	14.3
Impacadores, seleccionadores, estibadores, choferes y bodegueros	86	2.3
Directores de producción, capataces	6	0.2
En servicios de "enganche", pesadores, veladores	20	0.5
Operadores de maquinaria como tractoristas y mecánicos	38	1.0
Otras	688	18.5
T O T A L	3,724	100.0

FUENTE: "Encuesta sobre Jornaleros Agrícolas migrantes 1982-1983", SRA-FAO México, 1983, tomado de SARH, "Condiciones de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agrícolas, op. ct. p. 507.

medida que aumenta la capacidad técnica requerida para el trabajo, el porcentaje de jornaleros va disminuyendo: así, dentro del tipo de cultivadores, canaleros, fumigadores y aplicadores de fertilizantes, se ubicó el 14.3%; los empacadores, seleccionadores, estibadores, choferes y bodegueros, representaron el 2.3%; los tractoristas y mecánicos, operadores de maquinaria, representaron el 1%; los pesadores, veladores y empleados en servicios de "enganche", representaron el 0.5%, y por último, los que fungían como directores de producción o capataces, apenas representaban el 0.2%.

5.1.2. TRABAJO DE LAS MUJERES Y DE LOS MENORES

La Constitución de la República establece, en su Artículo 123, que "a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta sexo", y la Ley Federal del Trabajo reglamenta el trabajo de las mujeres (protección a la maternidad y a la lactancia, básicamente), en sus artículos 164 a 172.

De igual manera, la Ley prohíbe, por un lado, el trabajo de los menores de 14 años, o de los menores de 16 años que no hayan concluido su educación básica (Artículo 27), y reglamenta, por el otro, el trabajo de los menores, mediante sus artículos 173 a 180, el cual requiere de autorización especial

En la práctica, tanto las mujeres como los menores sufren discriminación en sus remuneraciones y no disfrutan tampoco de la protección que la Ley les señala.

Muchas veces el trabajo de menores y mujeres sustituye, incluso con ventaja, el del peón adulto, ya que con casi la misma

productividad, sus remuneraciones son inferiores. También se da el caso de que el ingreso de los menores y de las mujeres es considerado como complemento del ingreso del hombre, cuando el trabajo es organizado en forma familiar.

Se reconoce que es creciente la participación de las mujeres entre los jornaleros migrantes. Un estudio del Instituto Nacional de Educación para Adultos INEA, calculaba que para 1983, en las zonas en que dicho Instituto había realizado investigaciones, las mujeres representaban más del 35% de la población trabajadora migrante.

Las labores en que es más frecuente encontrar la fuerza de trabajo femenina se refieren a las de apoyo, preparando la comida, o llevando agua y comida a los campos de trabajo, así como en las labores de empaque; generalmente en las empacadoras la totalidad de la mano de obra es femenina. También participan en las labores de cuidado para el desarrollo de los cultivos, o en el corte o pizca, dándose s. caso de cuadrillas formadas exclusivamente por mujeres, en determinados cultivos, como la vid y el limón.

Por lo que hace a las condiciones de trabajo de las mujeres jornaleras, además de que su remuneración en muchos casos es menor a la del hombre, muchas mujeres desempeñan labores de campo estando embarazadas, sin disfrutar de los beneficios y la protección que la Ley prevé para la maternidad y la lactancia.

Generalmente, las mujeres no disponen de guarderías para sus niños, teniendo que trabajar cargando a cuestas a sus hijos, aumentando así, su desgaste físico, que es incrementado, ya que además de las labores de campo, deben atender a las labores domésticas y al cuidado de los niños.

El trabajo de los menores es también objeto de una explotación descarnada. Todavía con mayor frecuencia que en el caso de las mujeres, el ingreso de los menores es considerado un complemento del ingreso familiar. Esto se percibe claramente en el corte de la caña, en donde la remuneración de los menores es recibida por el jefe de la familia. Además, generalmente la remuneración al trabajo de los menores es mucho menor a la de los adultos, sin importar que casi produzcan lo mismo. La presencia de niños entre los jornaleros migrantes es también muy importante: el INEA calculaba en más del 18% el porcentaje de menores de 14 años entre la población trabajadora migrante.

La investigación SARH/OIT reveló que en todos los campos visitados se encontraron menores entre los 5 y los 14 años. Las labores en que se ocupa la mano de obra infantil son generalmente poco pesadas: deshierbe, abono, siembra, o en cultivos que no requieren un gran esfuerzo físico. Pero también se detectó la presencia de niños en cultivos intermedios, como el aguacate y el algodón, e incluso en cultivos de labores extensivas, como la caña, la piña y el plátano. En algunos casos su productividad es más alta aún que la de los adultos, como en la pizca del tomate, en que por su estatura pueden cosechar la hortaliza más fácilmente, al grado de que en el Valle de Culiacán se organizan "brigadas de niños" para el corte.

Las condiciones de trabajo de los menores jornaleros son también de un alto grado de discriminación, el cual se refleja principalmente en el bajo nivel de remuneración que obtienen. Generalmente, los niños pequeños, menores de 10 años, trabajan apoyando a los demás miembros de la familia, pero a partir de los 12 años es frecuente que se presenten individualmente en el mercado de trabajo.

La carga de trabajo suele ser elevada, al cubrir horarios similares a los de los adultos. Además de que el desgaste físico y la mala alimentación pueden afectar su desarrollo. En el aspecto educativo, el estudio del INEA reveló que el 41.2% de la población migrante en edad escolar, no había recibido ningún tipo de educación y que el grado de escolaridad del 58.2% restante apenas llegaba a los 1.6 años en promedio.

5.1.3. SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Como se puede apreciar en los resultados de la Encuesta SRA/FAO la mayor parte de los jornaleros se encuentra en las labores más pesadas, que además son siempre repetitivas, sin ningún espacio para que el jornalero desarrolle su creatividad, lo que unido al ritmo intensivo que se impone al trabajo, hace frecuente la presencia de accidentes de trabajo, riesgos profesionales elevados y alta incidencia de enfermedades profesionales y no profesionales. Además los jornaleros suelen llegar a las zonas de atracción de mano de obra en condiciones precarias de salud, por la subalimentación, el agotamiento físico y las condiciones inadecuadas de higiene en que viven.

La carga física del trabajo, propiamente dicho, se agrava por factores como la distancia entre el lugar de recolección, y el de entrega del producto y el peso de las unidades a transportar. Por ejemplo, "en Chiapas, los cortadores de plátano cargan racimos de 30 kgs., corren 75 a 100 metros hasta las rejas del transporte del producto, repiten la misma operación 50 veces durante 10 horas seguidas, descontando media hora de descanso para la comida, y pausas de 2 a 3 minutos entre cada turno de trabajo, con las variantes de

cargar dos racimos de 25 Kgs. sobre cada hombro, cuando la fruta se destina al mercado interno". (10)

Asimismo, influyen sobre la carga física del trabajo la inclinación del terreno, la humedad, la lluvia, el calor y el estado general de las plantaciones. En el caso del café, por ejemplo, las pendientes llegan a ser superiores a los 45 grados, y con un grado de humedad relativa sumamente alto.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y no profesionales que con mayor frecuencia afectan a los jornaleros del campo, son: 1) lesiones en los miembros superiores, miembros inferiores y el tórax, debidas principalmente a caídas y cortaduras; 2) intoxicaciones por el uso de agroquímicos sin la protección debida; 3) enfermedades gastrointestinales y parasitosis, debidas a la deficiente alimentación, así como a las pésimas condiciones sanitarias en que viven, y a la carencia de agua potable en los albergues - en muchos casos se detectó que los jornaleros beben agua contaminada de los canales de irrigación, o simplemente cualquier agua que puedan encontrar -; 4) enfermedades de las vías respiratorias; 5) deshidratación de menores, y 6) tétanos por cortaduras.

También son frecuentes las mordeduras por serpientes venenosas, las picaduras de insectos ponzoñosos, la electrocución en determinadas huertas, donde los árboles rozan los cables de energía, y la insolación.

En muchas partes no se proporcionan al trabajador los elementos de trabajo y protección, ni ninguna forma de capacitación para el trabajo que contribuya a prevenir accidentes. "Resulta obvio decir que los

capitalistas deben proporcionar a los obreros sus instrumentos de trabajo; por ello no deja de sorprender la frecuencia con la que los proletarios tienen que comprar algunos instrumentos tales como baldes, guantes, tenis, "niños", machete, libreta y lápiz, entre otros. De los obreros entrevistados se encontraron que 6 habían comprado sus instrumentos de trabajo y si se quejaron de la insuficiencia de ellos: tenis para caminar en el lodo para el riego; guantes de protección para el deshierbe, riego y corte; caguayanitas para el desbrote; bicicleta para el chanateo; botas para el riego, fumigación y corte; guantes, uniforme y mascarilla para fumigar.

"La falta de equipo de protección para los fumigadores es patética, pues, por regla general carecen de la protección necesaria para un trabajo tan peligroso" (11)

Por lo que hace a la asistencia médica, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley al respecto es casi nulo, excepto en algunas regiones cañeras, en que el FIOSCER ha construido albergues que cuentan con asistencia médica y enfermería equipada, o en algunas regiones más desarrolladas en las que el servicio médico se presta a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante un contrato que los productores celebran con dicho Instituto, en el marco del "Reglamento para el Seguro Social Obligatorio de los Trabajadores del Campo". Sin embargo, la atención deja, en muchos casos, que desear. "En caso de enfermedad los cortadores tienen pases para el Seguro Social donde la atención es pésima y hasta degradante; pero por supuesto esta 'atención' médica es proporcionada sólo en tiempo de zafra para que la máquina humana esté en condiciones de seguir funcionando, mientras que durante el resto del año cuando el cortador es un desocupado, su salud no preocupa a nadie". (12)

Además dicho Reglamento aún presenta una serie de limitaciones por lo que la cobertura que se presta a los jornaleros es restringida, entre otros aspectos, deja a merced de los productores el otorgamiento de pases para recibir el servicio médico, así como la posibilidad de que éstos recuperen el importe de los pases no utilizados, y no incluye otros derechos para los trabajadores, como el seguro de invalidez, vejez, muerte, asignaciones familiares, etc.

En todos los demás casos, el propio jornalero tiene que pagar la asistencia médica con particulares, y sólo en casos excepcionales la atención médica es pagada por el productor. Como es lógico suponer, tampoco se cumplen las disposiciones relativas al pago de indemnizaciones por accidentes, ni al pago parcial del salario en caso de enfermedad.

"Las normas legales vigentes no hacen ninguna distinción respecto a los riesgos profesionales propiamente aplicables a los trabajadores rurales o a los trabajadores del campo, la Ley del Seguro Social estipula únicamente las enfermedades debidas a picaduras, mordeduras y cortaduras con tétanos, y la Ley Federal del Trabajo menciona dos enfermedades específicamente aplicables a los trabajadores rurales (Artículo 513, enfermedades 124 y 127). En cuanto a las enfermedades generales el Artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo estipula que el patrón tiene la obligación de sufragar gastos médicos y el 75% de los salarios hasta 90 días, en caso de enfermedades tropicales, endémicas o propias de la región, lo que nunca se aplica.

"La falta de normas legales específicas para las enfermedades profesionales aplicables a los trabajadores rurales constituye una seria desventaja, ya que en los pocos casos en que los jornaleros

puedan disfrutar de atención médica, no se benefician de indemnizaciones por incapacidad en caso de enfermedad, aún si aquellas son ligadas al trabajo y deberían ser imputadas al patrón".(13)

5.2 CONDICIONES DE VIDA

Al igual que en los aspectos laborales, las condiciones de vida de los jornaleros agrícolas tienen una amplia gama, dada la diversidad de características que confluyen en ellos: sin embargo, una revisión somera a sus principales manifestaciones puede ilustrar sobre las penosas condiciones de vida que enfrenta la mayor parte de ellos. Desde la salida de sus regiones y el traslado, hasta la llegada y estancia en los lugares de labor, las condiciones en que se desenvuelven no les significan, por lo general, mejoras sensibles: muchas veces enfrentan nuevas carencias y riesgos de enfermedades y accidentes, así como problemas derivados de las vejaciones y malos tratos por parte del capital y de las autoridades locales, y otros, derivados del hacinamiento y las incomodidades extremas.

Fragmentos de un reportaje de Alejandro Caballero, publicado el 3 de junio de 1989, en el diario La Jornada, nos pueden ilustrar sobre las actuales condiciones de vida de los asalariados rurales en el Valle de San Quintín, E.C., una de las principales regiones productoras de hortalizas para la exportación, es decir, una de las más modernas y tecnificadas, con un alto potencial económico:

"¿Por qué me vine pa'cá? Nos contaron que aquí pagaban más y... pues sí. Allá en Oaxaca me daban ocho mil pesos, pero estaba cerca de la casa, con los míos, en mi pueblo. Acá me dan 12 mil y estoy bien lejos... no es verdad que esté mejor", acepta el piccador de tomate al responder. Lleva apenas doce días en este valle...

"En este valle hay al menos 25 campamentos o galerones de piccadores. En cada uno de ellos, promedio, fueron parados 500 cuartos de nueve

metros cuadrados. En cada uno de ellos habitan de dos a cuatro familias.

"Así, conservadoramente, viven en los campamentos, que son en su mayoría terrenos ejidales rentados, unas 120 mil personas, el 50 por ciento de ellas procedentes de la Mixteca... Ninguno de éstos cuenta con luz eléctrica, el agua les llega en pipas, no tienen servicio médico, la gente duerme en tablas, en filas o, si bien les va, en un pedazo de alfombra que compran, a 14 mil pesos la más barata, en los tanguis que se instalan en las cercanías.

"Dice un pizcador que la jornada de trabajo consiste en llenar con tomates 35 botes de tamaño mediano, y que los patrones no les permiten quedarse con algo de lo que cosechan. 'Prefieren tirar los tomates a que nos los llevemos a la casa'.

"La osadía para llegar al Valle, viniendo de Oaxaca, por ejemplo, lleva en algunos casos tres noches y dos días, si se viaja en autobús, con costo de 120 mil pesos, relatan los campesinos.

"En algunos campamentos la escuela primaria está cercana, en otros 'a dos kilómetros, ahí donde se alcanza a ver'.

"Y uno voltea y quiere encontrar en el valle alguna construcción con facha de escuela y no da con ella. Lo que sí se ve es el trabajo campesino, que ha convertido en el valle en un sembradío cubierto de plástico que protege el crecimiento de la semilla tomatera. Nadie sabe decir con exactitud cuántas hectáreas de jitomate están sembradas...

"Los niños, que son la mayoría en esta población de los llamados obreros agrícolas, asoman sus caras manchadas de anemia y los pies descalzos. A la distancia se les nota en el pelo el correr de piojos, como una pequeña muestra de la insalubridad en que viven.

-¿Tú qué comes en el día? - se le pregunta a uno de los menores.
-no me acuerdo... a veces frijoles, o sopa, o papas, no me acuerdo-
responde el niño, que dice tener 12 años de edad...

"Un niño se queja ante Cuzuhtémoc Cárdenas cuando éste pregunta si los menores trabajan.

"-Esta semana no nos han querido dar, otras sí, pero esta no.

"Por las noches, las familias de picadores cuentan con una camioneta que lleva pintadas en el chasis las siglas CTM, que los transporta al Seguro Social de manera gratuita en caso de enfermedad. Por el día, sin embargo, el servicio es rentado y de haber alguna emergencia médica, los campesinos tienen que pagar dos mil pesos por el traslado"....(14)

5.2.1 SALIDA Y TRASLADO

Generalmente la incorporación de los jornaleros al mercado de trabajo se inicia en la economía campesina, hasta donde se extienden los brazos de la economía empresarial, mediante los mecanismos de promoción y recolección, que pueden ser únicamente formales, es decir mediante la comunicación e información acerca de los lugares y cultivos para los que se demanda fuerza de trabajo. La intensidad de la promoción varía según sea la disponibilidad de fuerza de trabajo, y su correlación con el nivel de subsistencia imperante en las zonas de economía campesina, es decir, hay una relación directa entre la pobreza y la abundancia de oferta de fuerza de trabajo, al grado de que cuando hay pobreza creciente, los peones llegan a menudo sólo hasta los enganchadores.

Sin embargo, la promoción no debe considerarse simplemente como un hecho pasivo por parte del capital, sino que puede revestir formas extremadamente violentas y compulsivas para provocar que la economía campesina desaloje fuerza de trabajo, o para comprometer a ésta mediante diversos mecanismos, de los cuales, el de las deudas es uno de los más frecuentes. "La promoción para el desalojo de los jornaleros incluye también aquellos actos tendientes a evitar que tengan empleo en sus regiones de origen; el capital requiere de peones pobres, abundantes y hambrientos. Toda la actividad de promoción es ante todo una tremenda operación de conspiración desalmada contra los pobres para desalojarlos de sus tierras y consumir su fuerza de trabajo. De manera que la promoción también supone ciertos hechos negativos: que no haya programas que reduzcan la oferta de brazos; que no siga el productor y su familia cultivando sus tierras, para así sacarlo de allí y ponerlo a disposición del capital como asalariado; o que no suban los salarios, para incentivar el desalojo de jornaleros provenientes de regiones minifundistas". (15)

En general, las actividades de promoción son muy amplias, y esto refleja uno de los fenómenos más típicos del mercado de trabajo rural: el reclutamiento de la fuerza de trabajo se realiza de manera independiente a la magnitud de la demanda; para los patrones, mientras más jornaleros se tengan disponibles, menores son los riesgos respecto a las necesidades de los cultivos, y el salario es susceptible de manipulación, en una aplicación descarnada de la ley de población del capitalismo en la agricultura.

El traslado hacia los campos de trabajo resulta sumamente importante. Para el traslado se requiere transporte, el cual está

relacionado con la condición de los caminos y las distancias que deben recorrerse. Cuando los caminos son inadecuados, la velocidad del transporte y, por ende, su calidad disminuye, no así su costo, el cual tiende a hacerse más caro. Así, recae sobre las áreas más pobres y sobre los campesinos de más bajos ingresos, el transporte más caro. El precio del transporte es un incremento del costo del peón puesto en los campos de trabajo, de modo que a las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo se agrega el precio de su acarreo.

El transporte puede referirse al que se realiza desde las regiones de expulsión hasta las regiones de demanda de la fuerza de trabajo, o al transporte diario, desde los sitios de recolección de los peones hasta los campos de trabajo.

En el primer aspecto, salvo en algunos casos, en que existen sistemas de contrata o enganche desde el lugar de origen, hacia las zonas de demanda, con transporte incluido, el costo del transporte corre generalmente a cargo del propio jornalero, por lo que la distancia es importante. Si el jornalero quiere salir de su región de origen hacia sitios muy distantes, debe ser por varios años para compensar el costo del transporte. Los vehículos utilizados para el traslado pueden ser autobuses, trenes o barcos, y por las condiciones en que se efectúa el transporte se presentan riesgos, enfermedades y accidentes, así como problemas de hacinamiento e incomodidades extremas.

En el segundo aspecto, aún subsiste en algunos lugares la práctica de que el jornalero sufrague el costo del transporte hacia el campo de trabajo, dándose el caso de que los jornaleros recorran

diariamente largas distancias a pié. Las luchas de los jornaleros han logrado en muchas partes que se les proporcione transporte gratuito hacia los campos de labor. Sin embargo, en estos casos, el transporte se realiza en condiciones extremadamente deficientes e inseguras. "de noche van saliendo uno tras otro los camiones llenos de peones a los campos y hay que estar fuerte y ágil para dar la batalla para subirse a un camión. Es una competencia despiadada. Son camiones pequeños de redilas, de dos toneladas, los mismos que acarrean reses al sacrificio, con capacidad para veinticinco o treinta personas; sin embargo, el ansia por trabajar hace que vayan 'como cajetillas de cigarros' con sesenta y setenta personas. Unos sobre otros, muchos sobre las redilas, otros apenas sujetos por el lado de afuera, son racimos de hombres que cuelgan de las barandas. Todos los años se registran muchos accidentes en la Cruz Roja del lugar, porque se sueltan, se rompen los seguros o se quiebran las tablas, y grupos de peones caen sobre el pavimento, mientras el camión corre por la carretera. Detrás del camión viene el carro con agua (tambo), que a menudo pasa sobre los cuerpos caídos". (16)

5.2.2 HOSPEDAJE

Se reconocen tres tipos de lugar: físicos donde se instalan los peones, ya sea para su concentración y estadía, o como lugares de tránsito hacia los campos de trabajo.

- Los de tipo natural: bajo los árboles, en barrancones, explanadas y jardines
- Los lugares públicos, como las plazas, estaciones de ferrocarril, mercados, básculas, calles, etc. y.

- los construidos ex profeso, para servir de cobertizos, albergues o galleras.

Por su uso, pueden ser de concentración y tránsito, cuya característica es la corta estadía de los jornaleros para seguir su viaje a otros lugares, o de término, que se ubican en lugares cercanos a los campos de trabajo, donde las condiciones de vida pueden ser extremadamente duras, por el hacinamiento y la insalubridad.

Aún cuando la Ley establece en su Artículo 283 la obligación de los patrones de suministrar gratuitamente a los trabajadores habitaciones adecuadas e higiénicas, de la investigación de campo SARH/OIT, se desprende que de once regiones estudiadas (Cautla, Costa de Hermosillo, Valle del Yaqui, Guasave, Culiacán, Apatzingán, zonas cañeras de Veracruz, Soconusco, Calvillo, Valle de San Quintín y Jicotepec), sólo en cuatro: Costa de Hermosillo, Culiacán, Veracruz y Soconusco, existían albergues construidos expresamente para los jornaleros, aunque son patentes el hacinamiento y la promiscuidad. En varios albergues se aprecian las durísimas condiciones de vida de los jornaleros, que se agravan cuando llevan a sus familiares: no se separa a los hombres solos de los grupos familiares, ni a los casados de los solteros, ni hombres jóvenes de mujeres. El piso por lo general, es de tierra, techo y paredes de cartón, sin luz eléctrica, ni servicios higiénicos ni agua potable.

Por cultivos, únicamente en el caso de la caña de azúcar, se han generalizado acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo. El FIOSCER había construido hasta 1981, 832 albergues distribuidos en trece regiones que comprenden los

CUADRO 19

DISPONIBILIDAD DE ALBERGUES EN PRINCIPALES REGIONES DE ATRACCION DE MANO DE OBRA 1985-1986

ESTADO	REGION	CULTIVOS	PREDOMINANTEMENTE	
			SIN ALBERGUE	CON ALBERGUE
MORELOS	CUAUTLA	HORTALIZAS	X	
SONORA	COSTA DE HERMOSILLO	FRUTALES ALGODON		X *
SONORA	YAQUI	ALGODON	X	
SINALOA	GUASAVE	HORTALIZAS/ALGODON	X	
SINALOA	CULIACAN	HORTALIZAS		X
MICHOACAN	APATZINGAN	FRUTAS	X	
VERACRUZ	HUASTECA-VER.-CENTRO CORDOBA, COSAMALOAPAN VER.-SUR Y VER.-OAXACA	CAÑA		X;
CHIAPAS	SOCONUSCO	CAFE		X
AGUASCALIENTES	CALVILLO	GUAYABO	X	
BAJA CALIFORNIA NORTE	SN. QUINTIN	HORTALIZA	X	
PUEBLA	JICOTEPEC	CAFE	X	

* De tránsito, para el abastecimiento de mano de obra, pues son casi inexistentes los albergues en los campos agrícolas.

FUENTE: Información obtenida con base en la Investigación de Campo del equipo de trabajo SARH-OIT, México, 1985;1986, tomado de SARH, Condiciones de vida, trabajo y productividad. Op. cit. p. 543.

*edith.

estados de Puebla, Morelos, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Chiapas, con una capacidad de alojamiento de 41,473 cañeros. Sin embargo, en dicho año el número de usuarios, según el mismo FIOSCER era de 56,231 jornaleros, lo que ocasiona un elevado grado de hacinamiento y promiscuidad.

Los albergues construidos por el FIOSCER disponen de baños, cocina, luz, agua, servicios médicos y sociales. Aunque las construcciones son inhóspitas, pues tienen cuartos mal iluminados y ventilados, en los que viven 4, 5 o más personas, es indudable el avance en relación a los albergues que predominan para los demás cultivos. Ultimamente, en las zonas cafetaleras también ha comenzado a generalizarse la construcción de albergues para los jornaleros, promovidos por el INMECAFE y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, y que responden a la necesidad que tienen los cafaticultores de asegurarse la mano de obra durante periodos más o menos largos. Asimismo, en 1988 se creó el Fondo Nacional de la Vivienda Rural FONAVIR, que tiene entre sus objetivos financiar la construcción de vivienda transitoria para los jornaleros migratorios, aunque debe consignarse que el presupuesto con que cuenta, es, más bien, exiguo.

En ausencia de albergues los jornaleros se instalan en hoteles baratos, mesones, o sencillamente en plazas públicas, mercados, estacionamientos, o en barracas y enramadas cerca o dentro de los campos de trabajo.

Así, las condiciones de vida suelen agravarse aún más, ya que al hacinamiento y la promiscuidad, se agregan el costo del hospedaje, o en su defecto, la inseguridad, el abuso y el maltrato por parte de los empresarios, la población y las autoridades locales.

"Los albergues o depósitos de peones conforman un sistema de vida social. El pueblo Yaqui en el sur de Sonora es un ejemplo representativo: allí llegaron para la cosecha de 1920 unas ocho mil personas provenientes del sur del país, al corte del algodón. Estas personas dormían bajo los árboles, en las veredas, en las bancas de las plazas, con una temperatura que en la noche no baja de los 30 grados centígrados; familias enteras que instalan su hogar en la vía pública. En la noche es un espectáculo dantesco observar los cuerpos dormidos en el pavimento o en la tierra, semidesnudos por el calor, agotados por el trabajo excesivo y las condiciones climáticas, para levantarse a las 3 o 4 de la mañana, pagar dos pesos por un vaso de agua con hielo que venden en la calle, comer tortillas con sal y algo de frijoles, para de inmediato dar la primera batalla del día: luchar por subirse al camión y poder vender su fuerza de trabajo... Como se trata de los seres más indefensos de la sociedad no obstante ser los más útiles al capital, es común que las propias policías municipales cometan todo tipo de atropellos y abusos contra ellos. Los encierran injustamente y muchos peones han sido secuestrados, algunos por cometer el tremendo delito de bañarse en los canales de riego que pasan cerca del pueblo Yaqui". (17)

En Cuautla, la mayor parte de los jornaleros provenientes de Oaxaca, Puebla y Guerrero, que llegan al corte del tomate y la cebolla, arriendan algún rincón en los mesones, cobertizos, o en los

aleros y corredores interiores de casas viejas, por un valor que representaba el 12% del salario diario: aproximadamente duermen en estos corredores hasta cien personas lo que equivale, por pieza, una renta altísima en favor de los dueños de casa.

En otras regiones se han venido formando colonias de jornaleros en las afueras de las ciudades, o cerca de los campos de trabajo.

5.2.3 ALIMENTACION Y CONSUMO

En el Programa Nacional de Alimentación 1983-1988 se reconocía que la mayor incidencia en los niveles de desnutrición de la población se localiza en el medio rural, donde los bajos niveles de ingreso del 40% del total de las familias que viven primordialmente de la agricultura no alcanza a satisfacer el mínimo nutricional aceptado. Así, se considera que los jornaleros del campo, al situarse en los estratos más pobres del medio rural, tienen un nivel de alimentación sumamente bajo, si se toma en cuenta el esfuerzo físico que tienen que realizar en su jornada de trabajo. El estudio de la SARH estima que el valor nutritivo de la dieta alimenticia promedio de los jornaleros analizados varía entre el 55% y el 80% del nivel mínimo recomendado de proteínas.

La FAO considera que el consumo mínimo diario de una persona adulta entre los 18 y 34 años de edad, debe ser de 3,000 calorías y 23 gramos de proteínas. De acuerdo con los resultados de la investigación de campo del equipo de trabajo SARH/OIT, en cinco zonas estudiadas, los niveles promedio de consumo individual calórico-protéico de los jornaleros distaba mucho de dichos mínimos, llegando al casi extremo de que sólo se satisface un tercio del mínimo de

calorías requeridas en el caso del Valle de Culiacán, o menos de la mitad de las proteínas requeridas, en el caso de Apatzingán.

En general, la mayor parte de las familias de jornaleros en los campos de trabajo consumían diariamente y por miembro entre 1,600 y 2,000 calorías y entre 40 y 65 gramos de proteínas. Además, la dieta ordinaria de los jornaleros se resume a tortillas, frijoles, chile y arroz y pan, con un consumo ocasional de huevos, leche, verduras y legumbres, y muy escaso de frutas, galletas, pescado y otros, representando entre el 75% y el 85% de la "dieta superbásica", propuesta por el Centro de Estudios del Trabajo en un estudio realizado en 1986, sobre "Salario Mínimo y Canasta Básica".

Además del pobre nivel de alimentación, el Programa Nacional de Alimentación y el Sistema Nacional para el Abasto reconocen que los estratos de más bajos ingresos son los que afrontan, generalmente, el comercio más caro e ineficiente, ésto es notorio para los jornaleros agrícolas, que en sus necesidades de alimentación y de otros artículos, son atendidos por una variedad de comercios transhumantes.

En torno de desayuno, comida y cena, así como para la compra de agua enfriada con hielo, surgen una serie de establecimientos móviles y semifijos. "cuando hay luna todo comienza más temprano; las mujeres preparan de madrugada la comida para vender al peón. El desayuno más común es agua con arroz y un pan. Todo ello, en 1980, por diez pesos. Otras mujeres ponen un trozo de hielo macizo y, debajo, una cubeta. Se vacía el agua sobre el hielo y se recibe fría en la cubeta y luego se vende "al lleno". Un peón puede tomar toda la cantidad de agua que resista su cuerpo por un peso y cincuenta centavos, llenar su garrafón

de un litro que lleva colgado de la cintura, por \$ 0.50 más: por dos pesos, pues, quita la sed y lleva agua fría en su cantimplora". (18) De igual manera, para proveer a los jornaleros de alimentos y otros artículos elementales existen diversos tipos de comercios, ya sea fijos o transhumantes; a estos últimos se les suele denominar "húngaros". Los precios de los artículos generalmente son más caros que en los establecimientos del medio urbano. Existen algunas tiendas en los campamentos, incluso algunas pertenecientes a la red de la CONASUPC, pero son las menos. Suele suceder que los "húngaros" se surtan en dichos establecimientos y se instalan cerca de los albergues.

En el estudio de la SARH, sólo se identificaron algunos casos, como los "Campamentos de Educación y Recreación" CER, para jornaleros agrícolas migrantes, establecidos por el Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA donde se tenían organizados grupos y cooperativas de consumo, también algunas muestras para procurar mejorar la alimentación de los jornaleros, como por ejemplo, en Tlaltizapán, Mor., donde se utilizaban algunos metros de terreno, cerca de los albergues, para que los jornaleros sembrasen hortalizas para su consumo.

También existen otras formas de comercialización, como es el caso de las mujeres que preparan comida y las llevan a los jornaleros a los propios campos de trabajo, o algunas otras formas más sofisticadas, como las cantinas y cabarets transhumantes, que se instalan cerca de los lugares en que se concentran los jornaleros en las épocas de mayor demanda de fuerza de trabajo.

CUADRO 70

COSTO DIARIO DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS Y SU RELACION CON EL SALARIO PROMEDIO NOMINAL Y EL SALARIO MINIMO LEGAL (Por familia de 3 personas).

REGION	CULTIVO	CONSUMO DIARIO PROMEDIO		SALARIO PROMEDIO NOMINAL		SALARIO MINIMO LEGAL		RELACION (1)/(2)	v (1)/(3)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
Uruapan	Aguacate	835		930		1 015		90	80
Apatzingán	Limón	855		900		1 015		95	85
Veracruz	Piña	1 115		1 250		1 015		90	110
Calvillo	Guayaba	1 125		1 175		1 340		95	85

FUENTE: Información obtenida con base en la investigación de campo del equipo de trabajo SARN-OIT México 1985. Tomado de SARN, Condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, op. cit. p. 477.

edith.

Se estima que la alimentación diaria con tres comidas sencillas, representa alrededor del 80% del salario del jornalero. Esta proporción puede variar si la familia prepara sus alimentos, pero entonces también suele suceder que sean más los que deben comer con un mismo salario.

Atendiendo al gasto promedio diario de la canasta básica de alimentos definida por el PRONAL, y su relación con el salario promedio nominal y el salario mínimo legal, la investigación de campo reveló que en Uruapan, el costo promedio de la canasta básica representaba el 90% del salario promedio nominal y el 80% del mínimo legal. En Apatzingán, Mich. y en Calvillo, Ags., esa relación se volvía aún más crítica, pues representaba el 95% y el 85%, respectivamente, y en Veracruz, la canasta básica representaba el 110% del salario mínimo legal vigente. Así, el carácter elemental de la dieta alimentaria y su costo, revelan que los jornaleros difícilmente tienen acceso a otros bienes y servicios básicos, como el vestido, la vivienda y la educación, además de que el hecho de tener una ingesta calórico-protéica inferior a los mínimos recomendados, les impide recobrar las fuerzas, para poder desempeñar de manera más productiva su trabajo en el campo.

Otro aspecto relacionado con el consumo, se refiere a la escasa capacidad de ahorro de los jornaleros migrantes. De acuerdo con la información derivada de la encuesta SRA/FAO, se desprende que el 70% del total de los jornaleros entrevistados no enviaba dinero a sus lugares de origen, y que el 30% restante lo hacía con una frecuencia de 15 a 30 días. Además, que mientras que el 70% de los jornaleros migrantes a la Costa de Hermosillo manifestó regresar sin dinero a sus

casas, el 84% de los jornaleros entrevistados en la región de la Laguna declararon llevar alguna cantidad de dinero de regreso.

5.2.4 EDUCACION Y RECREACION

En el aspecto educativo, los niveles de escolaridad y alfabetismo entre los jornaleros agrícolas suelen ser sumamente bajos. Según un estudio realizado por el INEA en 1984, en sesenta zonas agrícolas, se detectó que tanto en sus regiones de origen, como en las de atracción, la problemática que enfrenta la mayor parte de ellos no propicia el mejoramiento de sus condiciones educativas, por los continuos movimientos geográficos, las escasas oportunidades educativas y recreativas, y la imposibilidad práctica de organizarse para acceder a servicios de educación. El índice de analfabetismo se calculó en más del 46% de la población migrante mayor de 15 años, y el nivel de escolaridad del restante 54% resultó de entre 1 y 3 años de primaria.

Por su parte, al analizar el comportamiento de los diferentes grupos étnicos, dentro de la encuesta realizada por la SRA/FAO, se detectó un alto porcentaje de jornaleros procedentes de las zonas indígenas del país que manifestaron no hablar alguna de las lenguas de los 13 grupos étnicos existentes en el país, por inhibición, temor, o incluso renegar de su lengua. También se hizo evidente que muchos de estos jornaleros y sus familias interrumpen el proceso educativo bilingüe en el que se encontraban antes de partir, al mismo tiempo que generan entre la población que permanece en sus lugares de origen, inquietudes de emigrar también para mejorar sus niveles de vida, lo que se traduce en una gradual y creciente pérdida de su etnicidad.

CUADRO 21

ESCOLARIDAD, AUTODIDACTISMO Y ANALFABETISMO ENTRE LA
POBLACION MIGRANTE POR REGIONES DE 15 Y MAS AÑOS.

REGIONES	ESCOLARIDAD		AUTODIDACTA		ANALFABETIA		TOTAL	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
NOROESTE (8 zonas)	141 145	48.83	5 061	1.75	142 872	49.42	289 078	1.4
NORTE (1 zona)	39 431	86.54	1 171	2.57	4 964	10.89	45 566	2.0
GOLFO (3 zonas)	3 288	17.24	258	1.35	15 527	81.41	19 073	0.5
TOTAL 12 ZONAS DE 3 REGIONES	183 864	51.99	6 490	1.83	163 363	46.18	353 717	1.4

FUENTE: Proyecto "Campamento de Educación y Recreación para los Jornaleros Agrícolas Migrantes y sus Familias".
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos-INEA, México, 1982, tomado de SARH, op. cit. p. 570.

'edith.

Los principales movimientos migratorios de grupos étnicos detectados en el estudio del INEA, fueron: los de los zapotecos, mixtecos y triquis de Oaxaca, hacia la región Noroeste del país; los tarahumaras de Chihuahua, que se desplazan dentro del propio estado, a los campos agrícolas de Sonora; los nahuas de Veracruz y Puebla, que migran hacia la región central de Veracruz; los purépechas de Michoacán, que se desplazan hacia Sonora y Baja California; los yaquis y mayos de Sonora, que generalmente se mueven dentro del propio Estado; la población maya de Chiapas y Guatemala, que va hacia la región del Soconusco, y movimientos menores de los cucupatas, huicholes, tzeltales y coras.

Por otra parte, en el estudio del INEA se trató de indagar el empleo del tiempo libre, por la población migrante, encontrándose formas distorsionadas en su recreación, como el consumo de licores, los juegos de azar y la prostitución, fundamentalmente, que van desintegrando los valores culturales, étnicos y lingüísticos de la población migrante.

Los problemas de educación y recreación de los jornaleros agrícolas, son los que de alguna manera, dentro de las exiguas acciones orientadas hacia este grupo social, los que más atención institucional han merecido. Las acciones emprendidas por la Secretaría de Educación Pública, el INEA y el INI hacia los jornaleros y los grupos étnicos, aún siendo reducidas por la escasez de recursos, han rebasado frecuentemente el ámbito de acción tradicional de dichas instituciones, al realizar no sólo labores educativas, sino otras de fomento a la producción, racionalización del uso y aprovechamiento de los recursos, generación de fuentes de empleo, etc.

Desafortunadamente, la multiplicidad de tareas tiende a diluir los resultados concretos, sobre todo en materia educativa.

Las experiencias del INEA, a través de los Campamentos de Educación y Recreación, fueron sumamente interesantes, significando "mucho de la escasa ayuda de las autoridades públicas hacia dichos trabajadores". Los talleres que instalé en Sinaloa, Nayarit, Sonora, Baja California y en otros lugares de demanda de mano de obra, atendían aspectos de la recreación, educación y bienestar, a través de la alfabetización, la enseñanza de oficios menores, orientación al consumo e información para la salud. "No obstante, surgieron fuertes presiones contra el programa, que junto al corto tiempo de estadía en las regiones, el escaso presupuesto, la resistencia patronal y la falta de apoyo político a la acción, fueron apagando la iniciativa, reduciéndola en su impacto". (19)

El FIOSCER también ha buscado impulsar programas educativos, de nivel preescolar y primaria, en coordinación con la SEP, en los albergues construidos por dicho Fideicomiso, en beneficio de los hijos de los cortadores migrantes que acuden a las zonas cañeras, pero enfrenta también la escasez de recursos para atender adecuadamente este servicio.

En resumen, las relativamente pocas acciones de las Instituciones públicas y privadas dirigidas hacia los jornaleros agrícolas, hacen evidente la indiferencia de las autoridades federales y locales y de los grupos económicamente fuertes, para atender y entender las condiciones de vida y trabajo de los asalariados del campo:

Las Instituciones del Sector Público han venido tomando gradualmente conciencia de estas condiciones. sin embargo, la mayor parte de las acciones han sido de carácter asistencial. Los programas a favor de los campesinos de bajos ingresos, sobre todo en la última década, se han visto obstruidos por la crisis económica, además de que muchos de ellos han tenido un carácter más bien asistencial: así lo demuestran las empresas ejidales y las cooperativas creadas por distintos programas como el FIFONAFE y COTEPER, que han subsistido gracias a fuertes subsidios. sin poder, por lo general, establecer su propia dinámica de desarrollo, además de que los programas, más que orientarse a la organización y defensa del trabajo y el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, se han orientado a evitar el abandono absoluto de las regiones de economía campesina, la retención de su población, con criterios que más que contribuir a su desarrollo autosostenido, han constituido subsidios que los mantienen en equilibrio precario entre el mercado de trabajo y la economía campesina.

NOTAS AL CAPITULO V

- (1) Payne, Manuel, Los Bandidos de Rio Frio. Edit. Porrúa, S.A., Méx. Pa. Ed. pp. 254-256
- (2) Guerrero, Francisco, Reportaje, Diario "La Jornada", 7, 8 y 9 de mayo de 1989
- (3) Véase: SARH, Condiciones de vida, trabajo y productividad de los jornaleros agricolas en México, Mimeo, 1988
- (4) Ibidem. p. 449
- (5) Paré, Luisa. op. cit. p. 194
- (6) Posadas, Florencio, El Proletariado agrícola permanente migratorio en Sinaloa. en: Asalariados agricolas y sindicalismo en el campo mexicano, op. cit. p. 131
- (7) SARH, Condiciones de vida, trabajo..., op cit. p.449
- (8) Astorga. L., Enrique, op. cit. p. 29
- (9) Véase: Lerda, Francisco M., Distribución del ingreso y salarios rurales en México, OIT, Méx., 1986
- (10) SARH, Condiciones de vida, trabajo..., op. cit. p. 514
- (11) Posadas, Florencio, op. cit. pp. 131-132
- (12) Paré, Luisa, op. cit. p.
- (13) SARH, Condiciones de vida, trabajo..., op. cit. p. 524
- (14) Caballero, Alejandro, Reportaje, Diario "La Jornada", Méx., 30 de julio de 1989
- (15) Astorga L., Enrique, op. cit. p. 19
- (16) Ibidem. p. 25
- (17) Ibidem, p. 23
- (18) Ibidem, p; 27-28
- (19) SARH, Condiciones de vida, trabajo..., op. cit.. p. 595

CAPITULO VI
PERSPECTIVAS DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS

Se reconoce que los efectos de la crisis en los países en desarrollo han sido devastadores. Los retrocesos en el nivel de bienestar social han sido tales, que la propia CEPAL ha denominado a la presente década como la "década perdida" para el desarrollo.

Al interior de los países, los niveles de producto e ingreso por habitante han experimentado graves retrocesos, las presiones inflacionarias han llegado a extremos tales que han provocado graves estallidos sociales, y se han acentuado las tendencias recesivas, por las medidas de ajuste impuestas, que se han traducido en severas reducciones en los niveles de gasto y servicios públicos, que unidos a la declinación de la inversión privada, han agudizado los problemas de desempleo y subempleo.

Pero la crisis es también manifestación del agitado proceso de cambio que experimenta la economía mundial; se prevé que sus efectos habrán de prolongarse por varios años todavía, afectando profundamente a la mayoría de los países, principalmente los que están en proceso de desarrollo, para quienes el peso de la deuda externa, el errático comportamiento del comercio mundial, y los vaivenes del sistema monetario y financiero internacional, imponen una pesada carga que limita sus posibilidades de maniobra, e introducen determinados fenómenos que distorsionan aún más sus estructuras económicas y sociales.

En el caso del país, estos factores vienen a sumarse al agotamiento del modelo de desarrollo que predominó en el pasado, que determinó el rezago y la subordinación del sector agropecuario. "Se está, de hecho, ante una depresión cuyos significados para la estructura y la dinámica de la economía, para la capacidad de crecimiento futuro, no necesitan ser exagerados. La profundidad de la recesión ha sido tal, que por sí misma, impone de entrada altos costos a cualquier tipo de recuperación, por el desgaste del equipo, las necesidades de importación y, en general, el desperdicio de recursos y capacidades que el ajuste impuso". (1)

En el Informe sobre la evolución reciente de la economía mexicana, la CEPAL apunta que, merced a la aplicación del Pacto de Solidaridad Económica, la inflación disminuyó notablemente, para situarse en 52% al finalizar 1988, frente a 159% en 1987; sin embargo, aún cuando esta "novedosa estrategia de estabilización" permitió abatir la inflación sin recurrir a controles generalizados de precios e infundió confianza, introdujo también "ciertas presiones recesivas sobre la economía y a costa de sacrificios sociales adicionales". (2)

Esto se refleja en que aún cuando el Producto Interno Bruto registró un leve crecimiento de 1.1% en 1988, en términos per cápita, se situó "más del 10% por abajo del máximo alcanzado en 1981"; por otra parte, los severos recortes en las finanzas públicas determinaron que la inversión pública se redujese a la mitad de la ejercida en los años del auge petrolero, para representar, per cápita, un retroceso de más de 20 años.

La severa política restrictiva en el ámbito financiero, que formó parte central del programa de estabilización, determinó la baja considerable de los montos reales de financiamiento a las actividades productivas, lo que unido a la intensa promoción realizada para retener los capitales en el país, mediante la elevación y sostenimiento de las tasas de interés a niveles excepcionalmente altos, favoreció, por un lado, el rentismo, la especulación y el fortalecimiento de la "banca paralela", y por el otro lado, el crecimiento explosivo de la deuda interna y de su servicio, que de acuerdo con el Informe de la CEPAL, representaban para 1988, el 27% y el 12% del PIB, respectivamente, para ser incluso, considerablemente mayor que la deuda externa, transfiriéndose, por esa vía, una suma enorme de recursos del sector público al privado, hecho que ha favorecido una más elevada concentración de la riqueza.

Asimismo, la aplicación del Pacto también ha significado un mayor empobrecimiento de obreros y campesinos, al mantener prácticamente congelados los salarios y los precios de garantía de los productos agrícolas, contra lo que se había concertado originalmente, en el sentido de que los salarios se indexarían hacia adelante, conforme a una tasa de inflación mensual que sería anunciada anticipadamente, y que los precios de garantía mantendrían, en términos reales, sus niveles de 1987.

Los salarios aumentaron inicialmente en 15% y 20% en diciembre de 1987 y enero de 1988, y en marzo, un 3% adicional, para quedar congelados posteriormente. En términos reales, el salario mínimo se erosionó en un 11% durante 1988, para representar solamente el 46.9% de su máximo histórico de 1976. Los aumentos a los precios de

MEXICO: EVOLUCION DE LOS SALARIOS MINIMOS ^{a/}

	INDICES (1976=100.0)		TASAS DE CRECIMIENTO	
	SALARIOS NOMINALES	SALARIOS REALES	SALARIOS NOMINALES	SALARIOS REALES
1977	128.2	99.5	28.2	-0.5
1978	145.5	96.0	13.5	-3.6
1979	168.3	94.7	15.7	-1.4
1980	197.7	87.7	17.5	-7.4
1981	257.3	88.8	30.1	1.3
1982 ^{b/}	412.0	91.7	60.1	3.3
1983	606.7	68.6	47.3	-25.2
1984	935.7	62.9	54.2	-8.3
1985	1 456.7	62.1	55.7	-1.2
1986	2 486.5	55.4	70.7	-10.8
1987	5,410.9	52.8	117.6	- 4.7
1988	10,150.8	46.9	87.6	-11.1

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y del Banco de México.

^{a/} Se refiere a los salarios mínimos generales. Se considera aquí el promedio anual de las distintas zonas salariales, ponderado con la población asalariada de cada una de ellas, con base en datos censales. Se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor para estratos de bajos ingresos.

^{b/} Se supuso que la recomendación presidencial (no obligatoria) de un aumento de 30% a los salarios mínimos a partir del 18 de febrero fue aplicada sólo por el 40% de las empresas, y que gradualmente fue generalizándose, hasta volverse ley el 1 de noviembre.

garantía. además de que se decretaron tardíamente, quedaron muy lejos de cubrir los costos de producción. Los incrementos medios registrados para los precios de garantía del maíz, frijol y sorgo, fueron del 45%, 41% y 47%, respectivamente, mientras que los costos de los insumos utilizados, según estimaciones de la SARH y la CEPAL, se elevaron en más del 100% durante 1988.

La aplicación de las políticas restrictivas en el sector agropecuario también produjeron retrocesos significativos, puesto que aún considerado prioritario en materia de crédito, las asignaciones medias por hectárea declinaron en términos reales, con respecto al año anterior. A precios constantes, entre 1980 y 1988 el crédito destinado al sector agropecuario se redujo en 33%.

Asimismo, la agricultura recibió una proporción menor de una inversión pública en descenso. La proporción del gasto en desarrollo rural dentro del gasto total programable del Presupuesto de Egresos de la Federación se redujo del 13.4% que representaba en 1982, a sólo un 5.6% en 1988, a ello debe agregarse que el gasto total en términos reales también experimentó una fuerte disminución, por lo que la caída del gasto en el desarrollo rural fué todavía más pronunciada. Para 1989 el gasto originalmente programado para el desarrollo rural representa el 5.7% del total programable, es decir sin considerar los montos dedicados al servicio de la Deuda Pública.

A estas desfavorables condiciones económicas se agregaron las muy desfavorables condiciones climáticas que imperaron durante 1988, lo que provocó que el sector agropecuario decreciese a una tasa de -3.6%, con un descenso de más del 4.5% en la producción agrícola, por la

disminución de casi 2.5% en la superficie cosechada, que determinó un desplome significativo de la producción, cayendo en casi 8% la producción de maíz, 16.3% la de frijoli y 17% la de trigo. La soya y la caña de azúcar registraron caídas pronunciadas del 72.7% y 26.4% respectivamente. El descenso en la producción determinó asimismo un importante aumento en las importaciones de alimentos. El valor de las importaciones en 1988, fué superior en un 56.6% al de las importaciones del año anterior. En cambio, algunos productos exportables, como el algodón, café y jitomate, experimentaron importantes repuntes del 41.1%, 47.6% y 18.4%, respectivamente.

La actividad pecuaria registró un descenso del -2.7%; a excepción de la carne de ovinos y caprinos y del huevo, las principales carnes y la leche continuaron su descenso, por el alto costo de los insumos y la disminución de los hatos por las exportaciones masivas de años anteriores.

Destaca el descenso de -5.8% en la producción de carne de porcinos, y de -4.3% en la de vacunos; en contraste, la producción de huevo se incrementó en 11.8% al aumentar su demanda en sustitución del consumo de productos cárnicos, cuyos precios los han vuelto prácticamente inaccesibles para la mayoría de la población. Asimismo, la producción de miel se desplomó por el ingreso de la abeja africana, y por los efectos del huracán Gilberto en las principales zonas productoras.

El continuado descenso en la producción de leche se debe a la ya prolongada reducción de los hatos lecheros, por la falta de programas de fomento adecuados y la baja rentabilidad de la actividad, por el

CUADRO 23

ÍNDICES DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

	1949	1955	1961	1967	1967 ^a	1967 ^b	1967 ^c	1967 ^d	1967 ^e
Índice de la Producción Agrícola									
1950 = 100.0)	100.0	100.7	111.6	112.7	106.9	7.2	- 2.9	0.0	- 1.6
Agricultura	100.0	115.1	110.3	112.0	107.0	- 4.2	- 4.2	1.5	- 4.5
Canadense	107.0	116.2	113.7	111.6	106.5	7.0	3.2	- 3.8	- 2.7
Silvicultura	100.0	101.3	104.5	110.7	106.9	1.9	- 3.2	5.3	- 1.3
Caza y pesca	100.0	120.4	120.7	140.8	119.9	1.9	0.2	7.7	- 0.7
Producción de los Principales Cultivos 1/									
De exportación									
Algodón pima	329	216	144	219	309	- 22.9	-23.3	57.1	41.1
Café	193	264	379	378	823	- 16.2	43.0	94.1	47.6
Jitomate	1 458	1 465	1 454	1 672	1 940	- 6.7	- 1.0	15.0	18.4
De consumo interno									
Azúcar (limpio)	294	531	340	260	301	67.1	-32.5	8.3	-32.8
México	32 363	13 857	11 721	11 607	10 693	7.9	-16.0	-1.0	- 7.9
Frijol	971	956	1 085	1 024	657	- 7.0	19.8	-5.6	-16.3
Trigo	3 785	5 207	4 770	4 415	3 664	15.6	- 8.4	-7.4	-17.0
Borja	4 812	6 550	4 813	6 258	5 895	21.7	-26.2	20.3	- 6.4
Café de azúcar	16 480	15 689	14 900	29 523	29 103	2.5	- 2.2	13.2	-36.4
Soya	712	928	709	628	226	35.5	-33.6	16.8	-72.7
Indicadores de la Producción Ganadera									
Beneficio 2/									
Vacunos	1 016	980	1 248	1 273	1 217	1.7	27.3	7.0	- 4.3
Porcinos	1 251	1 293	959	915	861	-21.1	-25.6	-4.6	- 5.8
Ovinos	22	24	24	22	24	14.5	0.5	-8.3	7.1
Aves	429	589	673	672	654	12.2	14.3	-0.1	- 2.6
Otras producciones									
Lácteos 3/	7 021	7 474	4 538	6 350	6 281	4.7	-12.5	-2.9	- 3.1
Huevos 4/	444	626	996	975	1 070	11.6	20.0	-2.3	11.6

1 FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras de la Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

a/ Cifras preliminares.

b/ Miles de toneladas.

c/ Miles de litros.

control impuesto al precio. Durante 1988 se registró un fuerte incremento en las importaciones, hecho que se agravó, pues los precios de éstas se triplicaron en los últimos meses, al suspenderse los subsidios que se otorgaban a los productores de los principales países exportadores. (3)

El subsector forestal, por su parte, fué afectado por factores climáticos, la continua deforestación, la falta de financiamiento y la baja en la demanda, por haber disminuido la actividad en la construcción y en la industria del mueble. El descenso registrado fué de -1.3%.

Los datos anteriores ilustran sobre los efectos más recientes que han tenido las políticas de ajuste sobre el sector agropecuario. Si bien durante los primeros años de la crisis el comportamiento del sector fué más dinámico que el del resto de la economía, los continuos ajustes y los sucesivos recortes, así como el brusco retiro de la mayor parte de los subsidios canalizados a él, terminaron por minar su resistencia a la crisis. "No puede disociarse este problema de la política de estabilización aplicada durante los últimos años, ya que de hecho ésta cobró uno de sus costos más altos en la descapitalización del sector agropecuario. La búsqueda continua por restablecer los equilibrios financieros y el privilegio que se otorgó al servicio de la deuda externa significó un duro castigo a la producción, cuyos volúmenes han ido declinando. Restricción crediticia, rezago de precios de garantía, caída del gasto público y retiro de subsidios son, entre otras, las principales causas de este proceso". (4)

Esto ha venido a acentuar determinados rasgos del campo mexicano, caracterizado por una diversidad de problemas, entre los que destacan: el subempleo y la desocupación; una estructura agraria dispersa y polarizada, donde coexisten el minifundio improductivo y la agricultura comercial altamente productiva; desiguales productividades entre regiones y productores; bajos índices de rentabilidad en la mayoría de los productos de consumo popular generalizado; insuficiencias recurrentes de recursos; marcados deterioros ecológicos, por la irracional explotación de los recursos, e insuficiencia y concentración de la infraestructura y de los medios de producción.

Pero la crisis también ha permitido revalorar el papel del campo para su superación, por el potencial que posee, y ha permitido perfilar con mayor nitidez los grandes desafíos de su desarrollo futuro.

Por lo que hace a su importancia, debe considerarse que aún cuando el sector agropecuario genera en la actualidad menos del 9% del Producto Interno Bruto, su peso en la economía nacional debe evaluarse atendiendo a otros aspectos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Más de la cuarta parte de la fuerza de trabajo nacional está empleada en el sector y, atendiendo a la clasificación que hace el censo que califica como rural a la población que habita en localidades de menos de 2,500 habitantes, más de la tercera parte de la población habita en el medio rural; sin embargo, de acuerdo con la dinámica y estructura productiva del país, el PRONADRI consideró dentro de la población rural a la que habita en

localidades de hasta 15,000 habitantes, lo que hace aumentar la proporción de la población objeto de los programas de desarrollo rural a un poco más del 45% de la población. En su mayor parte, esta población obtiene sus ingresos de actividades vinculadas directa o indirectamente con la producción agropecuaria.

- La producción sectorial abastece cerca del 90% de la demanda interna de productos agropecuarios, la cual en su mayor parte, son alimentos para el consumo humano. Así, se considera que el sector debe recibir atención prioritaria en cualquier estrategia que persiga objetivos de seguridad alimentaria.
- Si bien es evidente que serán los sectores productivos urbanos los que deberán proveer empleos a la mayor parte de la población que se incorpore a la fuerza de trabajo, corresponderá al sector agropecuario brindar oportunidades de empleo a una parte todavía importante de la población y, atendiendo a los imperativos de justicia social, con niveles aceptables de ingreso. Esta función cobra además singular relevancia, si se tienen en cuenta los altos índices de desempleo y subempleo que predominan en la actualidad.

En el ámbito interno debe reconocerse la necesidad de otorgar atención prioritaria a la problemática de la población rural. Aún reconociendo los innegables avances en el mejoramiento del nivel general de vida de la población rural, los todavía elevados índices de mortalidad y morbilidad, analfabetismo, desnutrición y hacinamiento; los bajos niveles de producción y productividad, el uso inadecuado y el deterioro de los recursos naturales, son obstáculos de gran importancia para lograr un desarrollo nacional más equitativo.

También es necesario atender al aspecto alimentario. El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), señala que la población nacional para el año 2000 será entre 104 y 108 millones de habitantes, con lo que de hecho se reconoce que la dinámica poblacional rebasará la proyección programática que había elaborado el Consejo Nacional de Población CONAPO, que la ubicaba en 99.6 millones. De igual manera, se prevé la acentuación del proceso de urbanización y un proceso de decrecimiento de la PEA agropecuaria en términos absolutos y relativos, estimándose que ésta pasará de 5.7 millones en 1980, a 5.5 millones en el año 2000, para reducir su participación en la PEA total de 25.8%, a 18.3%.

Ello implica para el sector agropecuario un enorme reto, no sólo en función de la mayor demanda de alimentos, sino también por la necesidad de elevar los niveles de productividad por activo, al tener que producir, con una PEA decreciente, los alimentos requeridos por una población en expansión, así como por la necesidad de reducir las actuales diferencias en productividad respecto de las actividades industriales y comerciales que, de acuerdo con las estimaciones de la SARH-CSPAL, se ubican de 1 a 5 y de 1 a 3 respectivamente.

Asimismo, en el aspecto productivo, el campo debe superar sus actuales condiciones de desocupación y subempleo, sin perder de vista la elevada dependencia de las actividades productivas agropecuarias respecto de los factores climáticos y geográficos: más del 31 % del territorio nacional se clasifica actualmente como árido o semidesértico en la actualidad, con avances considerables en materia de erosión y desertificación; apenas un poco más del 11% del territorio es aprovechado actualmente en la agricultura (22 millones

CUADRO 24
PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO

VARIABLES	1980 <u>1/</u>	1987 <u>2/</u>
PEA Total (Hab)	22'066,000	24'740,000
Sector Primario	5'700,000	5'930,000
Sector Secundario	4'464,000	5'160,000
Sector Terciario	11'902,000	13'650,000
PIB Total		
(mill de \$) (1970=100)	841,855	953,956
Sector Primario	75,704	90,553
Sector Secundario	296,046	334,228
Sector Terciario	470,105	529,175
Productividad		
(Total por activo)	26.2	25.9
(PEA/PIB)		
Sector Primario	75.3	65.4
Sector Secundario	15.1	15.4
Sector Terciario	25.3	25.7

1/ Las cifras de las variables demográficas se obtuvieron del X Censo General de Población y Vivienda, 1980, (SPP-INEGI).

El PIB total y sectorial a precios constantes de 1970, se obtuvo de la publicación "La Economía Mexicana en cifras", 1986 NAFINSA.

2/ Las cifras de las variables demográficas se obtuvieron a partir de las estimaciones calculadas por NAFINSA en la publicación "La Economía Mexicana en Cifras, 1986".

El PIB total y sectorial a precios constantes de 1970, se obtuvo a partir de la aplicación de las tasas de crecimiento promedio anual de 1980-1985 referidas en la publicación de NAFINSA "La Economía Mexicana en Cifras, 1986", y proyectadas al año de 1987 por esta Dirección de Estudios de Desarrollo Rural. Las tasas aplicadas fueron las siguientes: Sector Primario 2.6; Sector Secundario 2.5 y Sector Terciario 2.0.

FUENTE: SARH, Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial.

de hectáreas), de las que más de las tres cuartas partes depende del temporal. El PRONADRI indicaba que el potencial agrícola del país es de un poco más de 22 millones de hectáreas, pero la incorporación de nuevas tierras al cultivo demanda recursos de magnitudes extremadamente elevadas. En un análisis más detallado, el CIESPA estimaba factible llegar, mediante esfuerzos de gran envergadura, a expandir la frontera agrícola, para el año 2000, a un poco más de 25.6 millones de hectáreas. Sin embargo, ello plantea también una disminución de la disponibilidad de tierra agrícola por habitante, que pasaría de 0.3 ha/hab. a 0.25 ha/hab a finales de siglo, lo que implica la necesidad de contrarrestar esa disminución con incrementos en la productividad y cambios en la estructura de uso del suelo.

En este aspecto también será importante el desafío tecnológico; según el estudio de la CEPAL sobre la tipología de productores en el campo mexicano, en 1970 más de las dos terceras partes de los campesinos estaban ligados a tecnologías "tradicionales"; la incorporación de tecnologías apropiadas requerirá de esfuerzos considerables de difusión y transferencia, y el desarrollo de métodos de asistencia técnica intensiva que superen las actuales limitaciones.

La ganadería tiene también un gran potencial no explotado, pero requiere de acciones decisivas de fomento y regulación que propicien su sano desarrollo y eviten prácticas inadecuadas.

En el ámbito externo, el neoproteccionismo y la guerra comercial entre las potencias, dificultan cada vez más la reinserción de los países en desarrollo en el comercio internacional, además de agudizar la inestabilidad financiera.

Estos factores se ven agravados por las perspectivas de desarrollo de la tecnología. Cuyos avances han significado la creciente transformación de los mercados y el desplome de los precios internacionales de los principales productos de exportación de los países en desarrollo, dificultando aún más su inserción en el comercio mundial, y sus posibilidades de obtener, a través de éste, las divisas necesarias, no sólo para acrecentar su planta productiva, sino incluso para adquirir los insumos y repuestos esenciales para mantener en operación la planta existente. Además, el desarrollo de la Biotecnología: en los países industrializados muchos proyectos están entrando aceleradamente en la fase de explotación comercial, modificando drásticamente las tendencias y composición del comercio mundial de alimentos y materias primas.

Los desafíos anteriores plantean la necesidad de que el país adopte una estrategia de desarrollo flexible, con fórmulas que permitan combinar los necesarios ajustes para corregir los desequilibrios estructurales acumulados a lo largo de muchas décadas, y agudizados por la crisis, con las medidas tendientes a reducir los rezagos sociales, considerando asimismo, la reestructuración y fortalecimiento de las relaciones económicas externas del país, con la definición de soluciones de mayor permanencia y equidad a la deuda externa y al comercio internacional, pero sobre todo, debe deberá reorientar el eje dinámico del crecimiento interno a la atención de las necesidades de toda la población, evitando que sus frutos se concentren nuevamente en unos cuantos grupos que han sido los beneficiarios de los procesos de crecimiento anteriores.

En este contexto, deberá considerarse el importante volumen de la población nacional y su composición. La pirámide de edades es sumamente ancha en su base, lo cual significa que además del esfuerzo que debe desarrollarse para que la economía pueda abatir los actuales niveles de desempleo y subempleo, deberán sumarse recursos de magnitud considerable para satisfacer la demanda de empleo de la población que se irá incorporando al mercado de trabajo.

La importancia de este último aspecto se reconoce explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo: "En los últimos siete años, el producto se ha estancado, con una tasa de crecimiento prácticamente nula. Sin duda, entre los aspectos derivados de esta situación el más importante es la insuficiencia de empleos productivos y bien remunerados para una población en edad de trabajar en constante aumento, a lo que se suma la pérdida de poder adquisitivo de los salarios". (5)

Para los efectos del presente Capítulo, en el que se busca analizar las perspectivas de los jornaleros agrícolas, resulta sumamente importante revisar la estrategia nacional de desarrollo a la luz de la problemática de los jornaleros, en especial, las estrategias relativas a la modernización del campo y a la creación de empleos, así como otros aspectos de la Política Social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, (PND), se define la estrategia nacional de desarrollo, la cual parece estar resumida en una sola palabra: modernización. Los objetivos nacionales definidos en el Plan son:

- I La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el Mundo.
- II La ampliación de la vida democrática
- III La recuperación económica con estabilidad de precios.
- IV El mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

Así, se estructura una estrategia sustentada en los tres Acuerdos Nacionales propuestos por el Presidente de la República en su toma de posesión, y por un primer elemento que conjuga las acciones en torno a la soberanía, la seguridad nacional y las relaciones exteriores del país. En el presente Capítulo analizaremos fundamentalmente los Acuerdos Nacionales para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios, sustento de la política global de modernización económica, y el de Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida, sustento de la política social.

De la lectura del PND se desprende que el punto fundamental de la estrategia es lograr el crecimiento económico. Así lo subrayó el presidente Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión, al señalar que "En el estancamiento económico se marchitaría la democracia, la competencia política se tornaría en conflicto social y se frustrarían los propósitos de equidad". De esta manera, el crecimiento económico se convierte en condición necesaria para alcanzar plenamente los objetivos de justicia social y democracia.

El PND señala que la estrategia económica está "profundamente ligada con la estrategia social, no sólo porque los objetivos económicos tienen el propósito fundamental de aumentar los medios para la satisfacción de las necesidades sociales, sino porque desarrollo social y desarrollo económico no pueden alcanzar su avance potencial de manera aislada".

Sin embargo, el enfoque contenido en los Apartados de Modernización del Campo y de Creación de Empleos Productivos, adopta un sesgo marcadamente productivista. En el PND no se aprecia el concepto de integralidad en el desarrollo rural contenido en la fracción XX del Artículo 27 Constitucional, que indica que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleos y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.

También es necesario señalar que, a diferencia del Plan del Sexenio anterior, el PND, salvo una mención escueta a los jornaleros del campo en el Apartado de Vivienda, no indica acciones expresas en torno a este conglomerado social.

El PND señala que las metas del Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios son dos fundamentalmente:

- Alcanzar gradualmente un crecimiento sostenido de la actividad económica cercano al 6% anual "como condición para proveer empleos seguros y bien remunerados a la población que se incorporará a la fuerza de trabajo y avanzar de manera firme y permanente en la erradicación del desempleo y subempleo".

- reducir gradualmente la inflación en un marco de equilibrio de la balanza de pagos, hasta alcanzar un nivel similar al de la inflación internacional, que actualmente fluctúa alrededor del 5% anual.

Para la consecución de estas metas se establecen tres líneas de estrategia:

- Estabilización continua de la Economía, en la que se busca conjugar las políticas de ingresos y gasto público, monetaria, financiera, crediticia y cambiaria, así como la política de concertación puesta en práctica mediante el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), primero, y el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) después, para abatir la inflación, estabilizar los precios y sentar las bases requeridas para la conducción ordenada de las acciones de los diversos sectores e individuos, "en un ambiente propicio para que las decisiones particulares confluyan hacia la obtención de los objetivos generales"
- Ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, en la que se busca aumentar los recursos disponibles, para financiar el crecimiento económico, mediante el fortalecimiento del ahorro interno, la mejora de los términos de intercambio del país, y "de manera fundamental, de una reducción de las transferencias netas de recursos reales al exterior", y
- Modernización Económica, que es quizá la parte central de la estrategia, donde se señalan los lineamientos de política para modernizar las diversas actividades productivas, a fin de hacerlas más eficientes.

En el Plan se indica que una de las condiciones fundamentales para reiniciar el crecimiento económico es reducir las transferencias netas de recursos que el país hace hacia el exterior debido a la deuda externa.

Para ilustrar sobre la magnitud del peso de la deuda y el servicio, es conveniente mencionar que el pago anual que el país ha venido realizando a los bancos extranjeros por concepto de intereses, es superior a las de terceras partes del producto bruto generado por todo el sector agropecuario. Es decir, equivale al producto bruto generado por más de 4 millones de campesinos.

El precio económico y social que el campo mexicano ha pagado por los problemas derivados de la deuda externa se revela en la profunda descapitalización, el desempleo y el deterioro de los niveles de bienestar campesinos. Aunque de manera indirecta, la situación de los jornaleros agrícolas depende en gran medida de los términos de negociación y reestructuración de la deuda.

El Acuerdo suscrito por el Gobierno Mexicano con el Comité Asesor de Bancos, el 23 de Julio de 1929, estableció los términos de renegociación de la deuda con los bancos comerciales acreedores, que asciende a 53 mil millones de dólares, mediante tres opciones: reducción del 35% del principal, sobre los adeudos antiguos, reducción de las tasas de interés hasta en un 40%, y nuevos financiamientos hasta por un 25% de los adeudos anteriores con cada banco, a otorgarse en el transcurso de los próximos cuatro años.

Aunque en términos generales las bases del Acuerdo con el Comité Asesor de Bancos son congruentes con los lineamientos que al respecto

señala al FND, los montos reales es, que se reducirán. Las transferencias netas de recursos al exterior sólo podrán conocerse una vez que cada uno de los más de 100 bancos representados en el Comité Asesor haya optado por alguna de las tres opciones, además de que la tercera opción representa en gran medida un diferimiento del problema, aunque existe la posibilidad de que los recursos que se liberen, más los que se capturen adicionalmente, influyan en el crecimiento de la economía en una proporción mayor que el crecimiento neto de la deuda. Ese parece ser el propósito que persigue el gobierno mexicano y que sustenta al Plan Brady.

Por otra parte, diversos analistas coinciden en señalar que es probable que los términos pactados sean un acuerdo intermedio entre la propuesta mexicana y la postura inicial de los bancos, "y todo ello no como una solución definitiva, sino con el propósito de ver cómo evolucionan las cosas en México y tener una nueva ronda de negociaciones de aquí a un año-año y medio" (6)

No obstante, el Acuerdo permite sentar algunas bases para iniciar la recuperación económica. Los primeros indicios se reflejan en la importante baja en las tasas de interés, que a su vez, harán más accesibles los financiamientos a las actividades productivas, en particular hacia el campo, respecto al cual unos días después, el Presidente de la República propuso un programa de tres puntos para empezar a resolver su problema productivo y que se refieren a desregulación, créditos con los recursos que virtualmente se liberan de la renegociación con la banca privada internacional y aumento de la productividad mediante la innovación de sistemas.

Aquí será importante para la economía campesina y para los jornaleros agrícolas la orientación que se dé a los recursos que se canalizan a la reactivación del campo. Las perspectivas de la economía campesina y de los jornaleros dependerán del mayor o menor impulso a objetivos de soberanía alimentaria, o hacia regiones y cultivos de más rentabilidad económica, o hacia la promoción de las exportaciones. El análisis de la política de modernización del campo podrá darnos alguna pauta.

Como parte fundamental del Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios, se ubica la Modernización Económica. La principal pauta que se observa en el apartado específico de Modernización del Campo, es el impulso al proyecto capitalista de desarrollo de la agricultura, y el fortalecimiento del esquema neoliberal. Se vigorizan los esquemas asociativos contenidos en la Ley de Fomento Agropecuario, que como se vió en el Capítulo III, propicia la concentración de la tierra de labor.

Así, el PND señala que "modernizar al campo implica, de manera fundamental, que los campesinos sean los que determinen sus programas de producción y sus compromisos y sistemas de trabajo, sin que las autoridades ejerzan tutelajes anacrónicos y nocivos. Modernizar al Campo requiere, también, de la práctica de esquemas quitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que, con apego a la ley, promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos".

Más adelante señala que "las tierras de ejidos y comunidades se han visto sujetas al comercio y al rentismo en una proporción importante, violándose las disposiciones legales en la materia. Reconocer esta realidad es el inicio para encontrar nuevas soluciones de fondo que den garantía plena de seguridad, permanencia e incentivos en la tenencia de la tierra. Garantizar su utilización productiva es la base fundamental del programa de desarrollo rural. Asimismo, evitar el minifundismo disperso e improductivo es uno de los requisitos indispensables para impulsar e incrementar el empleo de la técnica moderna y la productividad en el campo.

"Se propiciará la explotación agrícola con criterios técnicos y de organización productiva en el marco de la ley, así como la compactación de superficies que correspondan a la misma capacidad productiva para aumentar los rendimientos mediante la aplicación de equipos y técnicas modernas".

Como puede apreciarse, se prevé modernizar al campo con una visión empresarial, incluso se habla de la "soberanía del productor", pero no hay una sola mención a la protección de la fuerza de trabajo en el campo, que es su recurso más abundante.

Aún cuando el PND señala que "mientras siga existiendo el elevado rezago rural, los problemas más apremiantes del desarrollo seguirán siendo, en una alta proporción, los que se manifiestan en el campo, por lo que este ámbito será de atención prioritaria", reconoce más adelante que "hay escasa disponibilidad de tierras para una población en aumento", que en el largo plazo la agricultura deberá asegurar "ingresos crecientes a una proporción decreciente de la población", que "la transferencia de mano de obra de la agricultura a las demás

actividades debe ser ordenada, y que se buscará contrarrestar las fuerzas de expulsión del sector agrícola "fomentando las oportunidades de empleo no agrícola en el propio campo..."

Es decir, es prioritario atender al campo, pero se prevé que su fuerza de trabajo se irá reduciendo, transfiriéndose a otros sectores. No hay un propósito expreso en el PND en torno a la necesidad de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, salvo en el sentido de "fortalecer la asistencia social en el medio rural, sobre todo, para no descuidar el bienestar de los campesinos con menores dotaciones, o carentes de ellas".

Se señala la necesidad de crear empleos no agrícolas, sin indicar de qué clase podrían ser estos empleos, ni cómo, en qué sectores es factible crearlos. En el pasado, las posibilidades de alivio al crecimiento de la mano de obra agrícola subempleada o desempleada, se han visto seriamente obstaculizadas por el lento ritmo de absorción de la población excedente en tareas no agrícolas, lo que explica en gran medida el aumento de la migración campesina hacia los Estados Unidos, el incremento de la población cuyas actividades están insuficientemente especificadas en el Censo, y en general el incremento de la masa de jornaleros agrícolas que recorren el país en busca de trabajo.

Por otra parte, parece haberse olvidado la necesidad de lograr una adecuada articulación de las actividades productivas agropecuarias, con las industriales, comerciales y de servicios, así como de que los campesinos incorporen un mayor valor agregado a sus productos.

Sobre el particular, llama la atención el hecho de que no exista un apartado específico en el PND para la política de desarrollo industrial. Esta se presenta vinculada a la de comercio exterior y se señala que estará orientada a promover la modernización del aparato productivo para que eleve su eficiencia y productividad; la inversión privada se convertirá en motor del desarrollo industrial, pero el financiamiento se canalizará preferentemente a las empresas orientadas a la exportación.

Tampoco se mencionan políticas definidas en torno al desarrollo integral de determinadas actividades clave, excepto la pesca. Uno de los rasgos típicos del desarrollo anterior ha sido la escasa articulación entre los distintos sectores de la actividad económica, y la subordinación de la agricultura a la industria, que en gran medida expresa la relación entre la economía y la sociedad rural.

Un aspecto que debería cubrir la estrategia de modernización del campo y que desafortunadamente no se explicita en el PND, sería el aprovechamiento cabal, direccionado desde el Estado, de las potencialidades de una relación más intensa, en un plano de igualdad y complementariedad entre la agricultura y la industria. Un elemento clave de una estrategia de este tipo sería la agroindustria, como nexo fundamental, con una concepción de mayor dinamismo y participación de los campesinos en las tareas de dirección y administración, para conformar un subsector dinámico y moderno, capaz de inducir al propio desarrollo agropecuario, nexo que se complementase con el suministro de insumos en cantidades y calidades adecuadas entre ambas actividades, de la agricultura a la industria y viceversa, la producción de equipos y maquinaria adecuados y a precios accesibles

para apoyar el desarrollo agropecuario, el fomento al consumo campesino de bienes producidos por la industria manufacturera, etc.

En suma, considerar que la superación de la crisis tendrá que darse en el marco de una reorientación estratégica del conjunto de actividades productivas, en un contexto de integralidad. "La relación es necesariamente recíproca: las acciones en el ámbito propio del sector agropecuario tendrán que contribuir a afianzar nuevos patrones de desarrollo global, y su eficacia dependerá a la vez, del sentido y viabilidad de esos patrones globales". (7)

Por lo que hace a los precios de garantía, por un lado, el PND anuncia mecanismos de fijación de precios de garantía, con "fórmulas de aplicación clara, automática y justa, que tome en cuenta las referencias a los precios internacionales, las diferencias en costos que prevalecen y los márgenes de protección que deben darse a nuestros campesinos", y por el otro, señala que "en el corto plazo la estrategia debe apoyar la estabilidad de precios y proteger el bienestar de la población de bajos ingresos en general, y de los campesinos en particular", objetivos que en cierta medida son contradictorios, y que, conforme a las experiencias anteriores, generalmente se han resuelto de manera desfavorable para los campesinos.

El análisis de la evolución de los precios de garantía, a precios constantes, pone de manifiesto unas relaciones de precios adversas al sector agropecuario, determinadas por una subvaluación de sus productos y que ha determinado el estancamiento productivo del sector. Revertir estos términos de intercambio desfavorables, ya sea por la

necesidad de que se recuperen condiciones más dinámicas de desarrollo agrícola, o de lograr el objetivo global de acortar las muy pronunciadas diferencias de ingresos y condiciones de vida entre las diversas capas sociales, de las cuales, la mayoría de los campesinos se ubica en los estratos más pobres, conduce inevitablemente a tocar el tema de los precios: el mejoramiento significativo y estable de los precios agrícolas es un imperativo para evitar que continúe el proceso de deterioro del aparato productivo en el campo, y se mejoren las condiciones de vida de la población rural. Esto, sin subestimar los logros que puedan alcanzarse mediante aumentos en la productividad y con otras políticas de fomento.

Sin embargo, no puede soslayarse el objetivo de estabilidad de precios, que es condición para lograr un crecimiento consistente de la economía, ni puede olvidarse que la pugna por los precios, finalmente es una pugna de intereses entre productores y consumidores, y que los campesinos, sobre todo los de más bajos ingresos, son al mismo tiempo que productores, consumidores en elevada proporción relativa de sus ingresos, por lo que la política económica debe considerar la heterogeneidad estructural del sector agropecuario, para que exista un adecuado equilibrio entre la reactivación de la producción y el control de la inflación. En las condiciones actuales, el control de la inflación se ha realizado a costos sociales y productivos muy altos, que no pueden prolongarse por mucho tiempo.

La orientación general de la estrategia de modernización del campo, y su relación con los asalariados agrícolas, conducen a una serie de reflexiones:

El proceso de desarrollo de la agricultura en México y su vinculación con el exterior ha provocado una profunda transformación de la estructura productiva del sector, consolidando una agricultura comercial de carácter intensivo, cuyas pautas de producción son fijadas en gran parte por el mercado internacional. Este proceso se refleja en la sustitución creciente de cultivos de consumo popular generalizado, como el maíz y el frijol, por cultivos comerciales de alta rentabilidad, muchas veces orientados al mercado de exportación, o hacia grupos de consumidores de altos ingresos; también ha propiciado la expansión de la ganadería extensiva, orientada en gran parte a la exportación, y sobre todo, el creciente control de la producción agropecuaria por los monopolios y agroindustrias extranjeros.

Esta penetración ha impuesto innovaciones tecnológicas, generalmente enfocadas a un uso intensivo de capital, y ha significado una creciente concentración de las mejores tierras y recursos, acelerando la desintegración, y proletarianización de grandes contingentes campesinos, al desplazar sus cultivos, o incluso, al desplazarlos a ellos de sus tierras. Además, la expansión de las agroindustrias transnacionales también ha contribuido al deterioro de la economía campesina, al generalizar algunos monocultivos que anulan las posibilidades de diversificación productiva y, por ende, limitan la diversificación del mercado de empleo rural.

Así, las perspectivas de los jornaleros agrícolas estarán en función de la regulación de este proceso creciente, y del equilibrio que logra darse entre los objetivos de soberanía alimentaria y de fomento a las exportaciones, señalados en el PND.

En relación con este último aspecto, en el apartado de Comercio Exterior se subraya que "la apertura de la economía a la competencia externa es irreversible", y se establece el propósito de "promover las exportaciones mediante la permanencia y claridad en las políticas, aplicando mejor y de manera más automática y general los diversos instrumentos de promoción existentes, que son los permitidos en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio" (GATT), así como aprovechar todas las ventajas de este Organismo, al cual se pretende fortalecer.

Aún cuando en el Protocolo de Adhesión al GATT suscrito por el país se especifica el carácter prioritario que México otorga al sector agropecuario en su política económica y social, las concesiones obtenidas al respecto no eximen al país de los riesgos de carácter externo que pueden condicionar el desarrollo del sector y su participación en el comercio internacional.

Estos riesgos se relacionan con el acentuado carácter proteccionista que han asumido en la actualidad la mayoría de las naciones industrializadas. La incorporación al GATT se hace en momentos en que este Organismo pierde respeto político y consenso para lograr el cumplimiento de sus normas, y el comercio internacional se ve complicado por una densa red de medidas proteccionistas, así como en la ruptura de los mecanismos de regulación del mercado. Muestra de esto, el reciente caso de la Organización Internacional del Café, en

el que se viene, se ha desatado una guerra comercial entre los principales países productores.

Asimismo, el balance entre los objetivos de soberanía alimentaria y de impulso a las exportaciones agropecuarias resulta sumamente delicado por sus implicaciones, no sólo en relación a la balanza comercial, sino en torno a la estrategia general de desarrollo y a la evolución del empleo rural.

Instrumentar una estrategia de desarrollo que provea un crecimiento estable en lo económico y en lo social, requiere reorientar el eje dinámico del crecimiento hacia la atención de las necesidades de toda la población y no sólo de los grupos que tradicionalmente se han beneficiado de los frutos del crecimiento económico. Así, la atención a la demanda interna tendría que convertirse en la palanca del desarrollo, proyectando las políticas y los empeños tecnológicos hacia la elevación de la producción y de la productividad de los alimentos básicos en proporciones crecientes, tanto para superar las deficiencias actuales, como para cubrir la demanda adicional que supone no sólo el crecimiento de la población, sino también el mayor aporte nutricional requerido para elevar los niveles de vida, además de asegurar opciones productivas a una proporción importante de productores rurales.

Por otra parte, independientemente de las situaciones coyunturales, la perspectiva exportadora del sector agropecuario no parece tener un horizonte muy halagüeño. Además de los efectos del proceso de recambio de la economía mundial, los cambios técnicos tienden a anular las "ventajas comparativas" que han tenido las

economías subdesarrolladas en el comercio de productos primarios. De hecho, en los últimos años hemos presenciado una violenta transformación de la división internacional del trabajo, en la que los países en desarrollo dejaron de ser exportadores de alimentos, para convertirse en importadores netos, haciendo su aparición una nueva y más terrible forma de dominación: la dependencia alimentaria.

De esta forma, la contribución que más probablemente puede hacer el sector agropecuario al equilibrio externo, tendría que expresarse más por la vía de la sustitución de importaciones, que por el incremento y sostenimiento de corrientes continuas de exportación.

Ello no quiere decir que las exportaciones agropecuarias dejen de tener una posición significativa en la política de modernización del campo, sino que no debe caerse en un enfoque de aprovechamiento a ultranza de las ventajas comparativas --cuya durabilidad y permanencia ha vuelto inciertas el desarrollo de las nuevas tecnologías-- y dejar de lado una estrategia que apunte al mejoramiento de los ingresos rurales y a la soberanía alimentaria.

Una estrategia de sustitución de importaciones de alimentos básicos, además de su impacto en la preservación de la soberanía, tendría efectos sumamente importantes en el empleo. Estimaciones realizadas por el CESPAN indican que, considerando el nivel tecnológico imperante, en 1984 se habrían requerido 129 millones de jornadas de trabajo directas e indirectas para sustituir las importaciones de maíz, sorgo, soya, trigo y semilla de algodón; "la superficie de los cultivos necesarios para llevarla a cabo habría alcanzado a 5.5 millones de hectáreas, esfuerzo que se encontraba dentro de las

CUADRO 25

MEXICO: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRERA PARA LA SUSTITUCION
DE LAS PRINCIPALES IMPORTACIONES AGROPECUARIAS. AÑO 1984.

	VOLUMEN IMPORTADO (TON.)	SUPERFICIE NECESARIA (Miles has.)	JORNADAS DIRECTAS (Por ha.)	TOTAL JORNADAS DIRECTAS (miles)	TOTAL JORN. INDIRECTAS (miles) 1/	TOTAL JORNADAS DIRECTAS E INDIRECTAS (Miles)
AGRICOLAS:						
Algodón Semilla	55,997	39,158	48.9	1,915	196	2,111
Soya	2'370,935	1'347,122	9.4	12,663	6,736	19,399
Arroz	204,814	53,198	22.4	1,192	266	1,458
Cebada Grano	26,463	12,063	8.2	99	60	159
Maíz	4'674,939	2'526,994	27.4	69,240	12,635	81,875
Trigo	584,855	134,131	8.2	1,099	670	1,769
Sorgo Grano	4'306,312	1'398,153	10.8	15,100	6,991	22,091
SUBTOTAL	6'655,421	5'510,839		101,308	27,554	128,862
PECUARIOS						
	YOL. IMPORT.	No. ANIMALES	JORNADAS/ANIMAL	TOTAL JORNADAS DIRECTAS	TOTAL JORNADAS INDIRECTAS 2/	TOTAL JORNADAS DIREC- TAS E INDIRECTAS.
Leche SUBTOTAL	1'696,301 3/	409,933 4/	16.0	6,559	4,550	11,109
PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS:						
T O T A L	8'351,722	3'262,153		107,867	32 104	139,971

FUENTE: SARH, Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial. Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA)

1/ Para calcular jornadas indirectas agrícolas se consideraron 5 jornadas por hectárea.

2/ Para calcular las jornadas indirectas pecuarias se aplicó una tasa de 11.1 (en miles).

3/ En miles de litros.

4/ Para calcular el número de animales se estimó una producción de leche por año por vaca establecida de 4,138 litros en 1984.

*edith.

posibilidades del país (si se hubiesen canalizado los recursos crediticios y los apoyos requeridos). Además, considerando la productividad media nacional del ganado lechero estatulado, las jornadas de trabajo requeridas para sustituir las importaciones de leche habrían ascendido a 11 millones, con lo que en total se hubiesen generado 140 millones de jornadas de trabajo adicionales, lo que equivale a un 16% del total de jornadas generadas como promedio anual en el bienio 1983/84.

Este balance también tiene otras repercusiones sobre las perspectivas de los jornaleros agrícolas: un excesivo enfoque basado en ventajas comparativas, en las cambiantes condiciones tecnológicas actuales, puede provocar un acelerado proceso de eficientización de la planta agroexportadora y a la introducción de técnicas intensivas en capital que se traduzcan en desplazamientos masivos de mano de obra, o a una creciente importación de alimentos básicos, que según demuestran experiencias recientes, pueden tener coyunturalmente precios sumamente bajos, ya sea por exceso de existencias en los países exportadores, o por políticas deliberadas de subsidio, y que pueden conducir, a la postre, a un creciente grado de dependencia, con el deterioro consiguiente de la economía campesina.

Otro aspecto que impacta las perspectivas de los jornaleros agrícolas se refiere a la introducción de nuevas tecnologías agropecuarias. Los avances en este campo son espectaculares, y la velocidad con que se están difundiendo muchos de ellos es asombrosa. El nuevo instrumental y métodos técnicos influyen en los procesos productivos, modificando en términos cuantitativos y cualitativos las relaciones de trabajo y atando cada vez más la agricultura moderna al mercado externo y agroindustrial.

Es probable que para fines de siglo se observe en los sectores más modernos del campo una agricultura totalmente mecanizada, articulada al mercado externo y a la agroindustria, con uso de semillas y variedades de alta productividad y absolutamente adecuadas a los requerimientos de gigantescas máquinas y modernos aparatos electrónicos de programación y regulación." (3)

Esto provocará también transformaciones profundas en la relación existente entre la agricultura empresarial y la agricultura campesina. En la medida en que la tecnología desplaza fuerza de trabajo, la economía campesina dejará de ser fuente subordinada de mano de obra, para convertirse en obstáculo para la expansión de la agricultura empresarial.

Aún en la situación presente, la contradicción tecnología-empleo, ha significado una drástica disminución de la demanda de mano de obra, como se mostró en el Capítulo IV. El impacto más impresionante del esquema tecnológico adoptado por la agricultura mexicana, ha significado también una transformación cuantitativa y cualitativa de los asalariados: de asalariados permanentes a asalariados eventuales; de trabajadores por día a trabajadores por tarea, y de trabajo adulto masculino a trabajo infantil y femenino.

También debe considerarse la importante revolución que se ha operado en los últimos años en el campo de la ingeniería genética y de la biotecnología. Las innovaciones introducidas en el ámbito de la producción agrícola están provocando importantes cambios, no solo en los insumos requeridos por las plantas, sino también han reducido para algunos cultivos los ciclos vegetativos, han modificado la relación de

cultivos. Han simplificado las labores, e incluso han provocado una nueva división social del trabajo, ajustada a las necesidades de las plantas, todo lo cual ha tenido, necesariamente, un impacto negativo en la demanda de fuerza de trabajo.

Los resultados en rendimientos y en ahorro masivo de fuerza de trabajo ya pueden apreciarse en algunos cultivos. En el Valle de Apatzingán, Mich. una empresa está introduciendo una nueva variedad de pepinos que ha reducido a dos o tres cortes las labores de cosecha, en lugar de los cinco o más cortes requeridos tradicionalmente, con lo que la mitad de los jornaleros eventuales que se ocupaban en este cultivo, han quedado sin oportunidad de trabajar. Igualmente, se están efectuando ensayos en el cultivo del cafeto, para lograr una maduración masiva, con lo que se eliminarían varios cortes. "Así, la biotecnología y la mecanización pueden provocar, si no se regula a tiempo su introducción y se buscan otros mecanismos para elevar la productividad, desplazamientos más o menos generalizados que impacten a importantes grupos sociales del campo, particularmente los auténticos campesinos-jornaleros". (10)

En relación con el recurso tierra, es importante señalar que el PND no contiene un apartado específico para la política agraria. De hecho, en el Apartado de Modernización del Campo se reconoce que "en el campo hay escasa disponibilidad de tierras para una población en aumento, que está migrando en busca de trabajo..." por lo que puede considerarse que el reparto masivo de tierras se ha dado por concluido, y que ahora el énfasis está en "afirmar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y concentrar el esfuerzo en otras acciones para promover la modernización económica y social del campo".

Aunque también se expresa el propósito de ejecutar "una firme política para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido de que en un país con grandes reservas, existan recursos ociosos: tierras, obras de infraestructura, maquinaria, instalaciones industriales y de servicios, entre otros".

El agotamiento de la fase de reparto masivo de la tierra significa que quedarán sin resolver la mayor parte de las demandas agrarias. La lucha por la tierra sigue siendo una de las principales banderas de la población del campo. "La cuestión de la tierra se vuelve una cuestión política que no concierne sólo a los campesinos, sino a toda la sociedad. Los desempleados del campo, los trancieros devueltos del otro lado de la frontera, los minifundistas imposibilitados para mantenerse de sus exiguas parcelas, a pesar de ser a la vez jornaleros agrícolas, se han movilizado preferentemente para recuperar o conseguir la tierra que les pueda proporcionar un medio de subsistencia. Para ello han constituido organizaciones regionales y nacionales, para disputarle a la gran burguesía rural parte del territorio". (11) Cabe recordar que en la actualidad, la cantidad de "campesinos con derechos a salvo" casi equivale al total de campesinos beneficiados por la Reforma Agraria desde 1917.

Ello implica la necesidad de que se instrumenten medidas concretas tendientes a disminuir la presión social sobre la tierra. Quizá por ello se explicita en el PND el propósito de aprovechar las posibilidades que ofrece la Ley de Fomento Agropecuario para exigir a los tenedores que la tierra cumpla con su potencial productivo, y de concertar las formas de eliminar o atemperar sustancialmente los factores que propician el abandono o la subutilización de las tierras.

En relación con esto, habría reflexionar sobre los hechos: por un lado, la decisión de liquidar a la Paraestatal PRODUCTORA NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS (PRONABISA), que tenía la encomienda de incorporar al cultivo las tierras ociosas, y por el otro, la reciente declaración del Sr. Secretario de la Reforma Agraria en el sentido de que son susceptibles de reparto aproximadamente 8 millones de hectáreas entre los predios ganados al narcotráfico, las tierras ociosas, los terrenos ejidales que no han sido aprovechados debidamente y los que exceden el límite de la pequeña propiedad; todo ello, previa la realización de un Censo Agrario.

Esto, aunque puede generar un cierto alivio a las presiones por la tierra, no representa una solución, ya que a la relativamente reducida superficie susceptible de reparto, habría que considerar las causas reales por las que muchas de esas tierras fueron abandonadas o se encuentran ociosas o subutilizadas. En todo caso, sería urgente el levantamiento del Censo Agrario a que hizo referencia el Secretario de la Reforma Agraria.

Por lo que se refiere a la Política Social del PND, ésta está contenida en el Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida. Dentro de la estrategia se indica que el aumento en el nivel de vida de la población se apoyará en dos bases económicas fundamentales: la creación de actividades y empleos bien remunerados, y el incremento a los salarios reales. Y se afirma también que la consecución de los objetivos sociales, supone "reafirmar y renovar el compromiso del Estado Mexicano en la provisión de los servicios sociales básicos para el pueblo, y en general, en los renglones que inciden en el bienestar general de la población". Adicionalmente, se

subraya que otra de las prioridades fundamentales... será el ataque frontal a la pobreza extrema".

Por lo que hace a la Creación de Empleos Productivos y la Protección del Nivel de Vida de los Trabajadores, el PND señala que "para proveer de empleos suficientes y bien remunerados a una población económicamente activa que aumenta a un ritmo anual superior al tres por ciento, es preciso recuperar, así sea gradualmente, el dinamismo de la actividad económica. Para satisfacer la demanda de empleos de las generaciones que se incorporarán a la fuerza de trabajo, e ir corrigiendo rezagos, la economía mexicana deberá alcanzar tasas de crecimiento de alrededor de seis por ciento anual". También señala que "sólo para evitar que aumente el número de desempleados, el incremento de las fuentes de trabajo deberá de ser de alrededor de un millón de empleos por año".

Para tal efecto, prevé el PND desarrollar acciones dentro de líneas de política tendientes a aumentar el empleo y los salarios reales, sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo que será propiciado por el crecimiento económico, el aumento de la productividad y la reducción de la transferencia neta de recursos al exterior; mejorar la capacitación, impulsar subsidios selectivos y transparentes para fortalecer el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores, y apoyar la participación de obreros y campesinos en la concertación de la política económica y social.

La factibilidad de las metas de creación de empleos planteadas en el PND, es cuestionable, si se considera que "entre 1977 y 1981, con tasas de crecimiento promedio de 7.4% anual (más altas que la meta esperada para el período 1982-1984 y casi tres puntos porcentuales por arriba de la tasa promedio esperada entre 1983 y 1984), el aumento anual de los puestos de trabajo fué de casi 900 mil, lo cual ahora no sería suficiente para cubrir las nuevas necesidades de empleo. Además, no hay indicios que permitan pensar que el crecimiento previsto será más intenso en trabajo que el de antes". (12)

Por lo que hace al empleo de mano de obra en el campo, el CESPAN hace una estimación de las jornadas de trabajo que podrían generar las actividades agropecuarias hacia el año 2000, partiendo de varios supuestos: el incremento real de superficie cosechada en 5 millones de hectáreas, de las cuales 2.2 millones serían de riego; el impulso a una política de autosuficiencia en la producción de granos básicos alimenticios y leche, y conservar los requerimientos de mano de obra por hectárea, cultivo y especie ganadera. Bajo estos supuestos, se calcula que las jornadas de trabajo anuales que el sector agropecuario podría generar hacia el año 2000 serían de alrededor de 1375 millones, correspondiendo 820 millones a la agricultura, lo que permitiría elevar la cantidad de jornadas disponibles anuales por activo agropecuario a 179, cifra más elevada incluso que la lograda durante los años del auge agrícola.

Sin embargo, estas estimaciones deben ser ponderadas tomando en consideración el dinámico crecimiento que ha venido experimentando la mecanización agrícola, que previsiblemente seguirá desarrollándose en

MEXICO: PROYECCIONES AL AÑO 2000 DE LA SUPERFICIE COSECHADA Y
UTILIZACION DE MANO DE OBRA DIRECTA E INDIRECTA POR GRUPOS
DE CULTIVOS EN EL SUBSECTOR AGRICOLA

(Hipótesis moderada)

CULTIVOS	SUPERFICIE COSECHADA (Miles has.)	JORNADAS POR (ha.)	JORNADAS DIRECTAS (miles)	JORNADAS INDIRECTAS (miles) 1/	TOTAL JORNADAS DIREC. E INDI- RECTAS (miles)
ALIMENTOS	17,731	30.83	546,599	88,655	635,254
1. CEREALES	11,264	25.15	283,337	56,320	339,657
Arroz	390	23.27	9,074	1,950	11,024
Avena	68	8.90	605	340	945
Cebada	279	8.67	2,419	1,395	3,814
Maíz	9,647	27.39	263,927	48,185	312,112
Trigo	890	8.21	7,312	4,450	11,762
2. TUBERCULOS	73	55.89	4,080	365	4,445
3. LEGUMINOSAS	2,227	24.60	54,792	11,135	65,927
Frijol	2,072	25.21	52,239	10,360	62,599
Garbanzo	96	10.60	1,018	480	1,498
Haba	59	26.02	1,535	295	1,830
4. OLEAGINOSAS	1,620	14.42	23,361	8,100	31,461
Giromo	552	5.25	2,897	2,760	5,657
Soya	641	9.40	6,025	3,205	9,230
Otros	427	33.81	14,439	2,135	16,574
5. SACARINOS a/	751	33.02	24,795	3,755	28,550
6. HORTALIZAS	378	110.94	41,937	1,890	43,827
Jitomate	93	122.62	11,404	465	11,869
Otros	285	107.13	30,533	1,465	31,998
7. FRUTAS	818	70.63	57,773	4,090	61,863
8. OTROS	600	94.21	56,524	3,000	59,524
Café	539	93.88	50,600	2,695	53,295
Otros	61	97.11	5,924	305	6,229
NO ALIMENTOS:	2,957	28.39	83,957	14,785	98,742
1. FIBRAS Y TABACO	781	60.76	47,455	3,905	51,360
Algodón Pluma b/	557	48.61	27,075	2,785	29,860
Henequén	165	63.57	10,489	825	11,314
Tabaco	59	167.64	9,891	295	10,186
2. Forrajes	2,176	16.77	36,502	10,880	47,382
Sorgo Grano	1,854	11.39	21,116	9,270	30,386
Alfalfa Verde	322	47.78	15,386	1,610	16,996
Subtotal:	20,688	30.48	630,556	103,440	733,996
RESTO DE CULTIVOS c/	1,089	73.38	79,910	5,445	85,355
T O T A L :	21,777	32.62	710,466	108,885	819,351

FUENTE: SAPH, Dirección General de Estudios, Información y Estadística Sectorial,
Centro de estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA).

a/ Cava de Anónar; b/ Se contabiliza como algodón fibra; y c/ Incluye 54 cultivos
analizados por CESPA.

el futuro. El control selectivo que pueda ejercerse para que la mecanización se concentre en las actividades y labores que realmente requieran de este proceso, no impedirán que para el conjunto del sector sigan disminuyendo las jornadas por unidad de suelo, por lo que es muy alta la probabilidad de que el desempleo siga estando presente hacia finales de siglo.

En todo caso, si no se establece una estrategia de acumulación de capital que equilibre la tendencia a la mecanización con la expansión de componentes que incrementen la utilización de mano de obra, y se generalizan indiscriminadamente los métodos de trabajo prevalecientes en la agricultura empresarial, es previsible que el empleo en el Agro sufra una declinación importante.

Además, deben considerarse las perspectivas de determinados fenómenos que han venido funcionando como "mecanismos de alivio" a la presión demográfica en el campo. Uno de los más importantes se refiere a la migración hacia los Estados Unidos de América.

La entrada en vigor de las disposiciones de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración en los Estados Unidos (Ley Simpson-Rodino), introduce algunos elementos que pueden influir en el comportamiento del empleo rural. Si bien esta disposición no frenará del todo la afluencia de jornaleros a aquel país, hace más vulnerables las condiciones en que éstos alquilan su fuerza de trabajo.

Dicha Ley se sustenta en tres vertientes fundamentales: el control de la inmigración ilegal, la legalización de los indocumentados, y las reglas generales de la inmigración legal, y prevé, asimismo, fuertes

sentidos a las personas que tengan contratados trabajadores indocumentados, los cuales pueden obtener un "status legal" o amnistía, sólo si demuestran que ingresaron a los Estados Unidos antes del primero de enero de 1982 y han residido continuamente en aquel país, bajo una situación ilegal desde entonces.

La aplicación de la mencionada ley puede tener diversos efectos en el empleo rural:

- Disminución del flujo migratorio de los trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos de América en ciertos períodos del año, lo que podría significar un elemento de desequilibrio al desarrollo rural, ya que ese factor ha funcionado como mecanismo de ajuste en relación al desempleo y subempleo agrícolas.

- Incremento de la masa de los jornaleros repatriados en ciertas épocas del año, que demanden empleo urgente en el mercado de trabajo rural, y que podría traducirse en una despiadada competencia por la supervivencia, con el consiguiente efecto en la caída de los salarios.

Deterioro aún mayor de la precaria economía campesina, por la afluencia de familiares no remunerados al predio, y por la suspensión o reducción de las remesas de dinero que los jornaleros envían desde el exterior.

Por lo que hace a la redistribución del ingreso, aunque el PND expresa propósitos en ese sentido, es probable que el aumento que se logre en el poder adquisitivo de los salarios sea a ritmos sumamente bajos, tanto porque el Plan no tiene propuestas explícitas para mejorar la distribución del ingreso, como por la experiencia histórica

que indica que para la mitad de las familias del país, las cosas no han avanzado sensiblemente en cuanto a distribución del ingreso desde 1960, ya que siguen recibiendo apenas una quinta parte del ingreso total, y la mejoría no es para los más pobres". (13) Aún con un crecimiento real de 3% promedio anual en el poder adquisitivo de los salarios mínimos, para el año 2000 no se habría recuperado el nivel que alcanzaron en 1976.

La Erradicación de la Pobreza Extrema constituye otro de los aspectos prioritarios del Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida. En el Apartado correspondiente se reconoce que "una alta proporción de los grupos en condiciones de pobreza extrema se localiza entre los campesinos", y señala que "se pondrá especial énfasis en elevar la eficiencia productiva y en diversificar sus actividades económicas. Junto con ello se realizarán esfuerzos para fortalecer su capacidad de organización para la producción. En el caso de grupos étnicos, las acciones que se emprendan se harán con pleno respeto a su cultura, valores, tradiciones y formas de organización".

El instrumento de esta política será el Programa Nacional de Solidaridad Social (PRONASOL), que "se conformará con acciones de ejecución inmediata que gradualmente permitan consolidar la capacidad productiva de grupos que no la tienen, para impulsar su incorporación plena y en mejores condiciones a los beneficios del progreso". Su universo está conformado por los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos y los grupos marginados urbanos. Las áreas que recibirán especial atención serán: la alimentación, regularización de

la tenencia de la tierra y vivienda, procuración de justicia, educación, salud, electrificación de comunidades, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de recursos naturales, "todo ello a través de proyectos de inversión recuperables, tanto en el campo como en la ciudad".

Como puede apreciarse, no hay ninguna mención a los jornaleros como tales, aunque es posible que, en su condición de campesinos pobres o miembros de algún grupo étnico, puedan indirectamente beneficiarse de este programa.

Siendo los jornaleros agrícolas un segmento muy numeroso de la población, que a través de su trabajo están ligados a la parte más desarrollada del campo, y que a la vez contribuyen a generar gran parte de la riqueza agrícola del país, no merecen una mención específica en el Plan Nacional de Desarrollo, ni se proponen medidas para saldar la deuda que la sociedad tiene con ellos.

No es suficiente que se mencione el propósito genérico de crear más empleos y de aumentar los salarios, con todo y que sean una condición sin la cual no se puede aspirar a reducir las desigualdades; hacen falta acciones concretas para atenuar la desigualdad, es decir, una estrategia de desarrollo específicamente orientada a ese objetivo. El PRONASOL parece serio, pero parece no tomar en consideración la condición de eventuales y migratorios de la mayoría de los jornaleros agrícolas.

En síntesis, el desarrollo y protección de la mano de obra en el campo, requiere el diseño de una estrategia específica de modernización rural que compatibilice diversos aspectos esenciales con

un enfoque integral, que parece no estar presente en el PND. Entre otros, debe considerarse la transformación y modernización de las estructuras productivas en el campo; el incremento de la productividad de los sectores y regiones más rezagados y marginales; la necesidad de lograr y mantener la soberanía alimentaria, en el contexto de la apertura económica al exterior; la canalización de más y mejores recursos y apoyos a la reactivación del campo; la reconversión industrial y la definición de elementos para que la modernización se oriente fundamentalmente a lograr una mejor integración y complementariedad entre los diversos componentes de la estructura productiva, todos ellos integrados en el objetivo de utilizar más racionalmente el enorme potencial de fuerza de trabajo que contiene el país, con una más justa y equitativa retribución a su colaboración en el desarrollo nacional.

NOTAS AL CAPITULO VI

- (1) Cordera, Rolando y Tello, Carlos, México, El Futuro Inmediato, Diario "La Jornada", Méx., 16 de Junio de 1989
- (2) CEPAL, Notas para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1988 --MEXICO--, CEPAL, LC/MEX/L 102, Méx., 1989, p. 1
- (3) Ibidem, p. __
- (4) Carrasco Licea, Rosalba, y Hernández y Puente, Francisco, Atender al Campo, Prioridad Inmediata, Diario "La Jornada", Méx., 7 de Agosto de 1989
- (5) Véase: Poder Ejecutivo Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Méx., 1989. Nota: de aquí en adelante, los entrecomillados sin nota de pie de página, son citas textuales del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.
- (6) Cordera, Rolando y Tello, Carlos, México: El Futuro Inmediato, op. cit.
- (7) SARH, CESPAN, El Sector Agropecuario en el Desarrollo Económico de México, op. cit. p. 153
- (8) SARH, Condiciones de vida, trabajo... op. cit. p. 626
- (9) SARH-CESPA, La Utilización de la Mano de Obra en las Actividades Productivas Agropecuarias, op. cit. p. 97
- (10) SARH, Condiciones de Vida, Trabajo... op. cit. p. 630
- (11) Paré, Luisa, op. cit. p. 273
- (12) Provencio, Enrique, Lo Social en el PND, Diario "la Jornada", Méx, 19 de Junio de 1989,
- (13) Ibidem.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A partir de la Conquista, el proceso de acumulación originaria del Capital se basó, en gran medida, en el despojo a la población indígena de sus tierras, y en la explotación de su fuerza de trabajo, inicialmente, de manera obligatoria y gratuita, y posteriormente, de manera remunerada, pero con formas de sujeción sumamente brutales.

- El desarrollo capitalista en el sector agropecuario se basó, inicialmente en un modelo de tipo "junker", sustentado en la apropiación privada de grandes extensiones de tierra y la manipulación de grandes cantidades de fuerza de trabajo subordinada y dependiente, hechos ambos que conducen a un acelerado despojo de tierras de las comunidades y a la creciente proletarianización de sus pobladores.

- La Revolución Mexicana revierte en cierta medida este proceso, mediante la Reforma Agraria, sólo que de manera incompleta y parcial. Al restituir algunas porciones de tierra a las comunidades, se frena en parte, el proceso de proletarianización, dándose en cambio un proceso de campesinización.

- El modelo de crecimiento en México, a partir de la postguerra, privilegia fundamentalmente, la formación y crecimiento de la industria. La actividad agropecuaria nacional quedó subordinada a este propósito, desempeñando entre otras, las siguientes funciones:

- Abastecer de materias primas baratas a la industria
- Abastecer de alimentos baratos a la población, sobre todo, a la urbana, para hacer atractiva la inversión industrial

- Constituirse en fuente y reserva de fuerza de trabajo para la industria
- Generar divisas, a través de sus exportaciones, para apoyar el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para el proceso industrializador
- La dinámica global de este desarrollo en la agricultura, ha impuesto, como una de sus características contradictorias, la concentración, por un lado, de la producción agrícola, los recursos, la infraestructura y los apoyos del Estado, y por el otro, la pulverización de la propiedad y el creciente rezago de la mayoría de los productores. Situaciones ambas que generan el carácter bipolar de la agricultura mexicana: Unidades de producción de cuasisubsistencia y formaciones prósperas que practican una agricultura comercial que ha sustentado en buena parte el crecimiento del producto agrícola nacional.
- El carácter bipolar de la agricultura, y su relación con la estructura y dinámica de la población económicamente activa ocupada en el sector, ha contribuido de manera fundamental al reparto desigual del producto y del ingreso por hombre activo en la agricultura, a la limitación del mercado interno y al creciente proceso de proletarianización de la población campesina.
- Existe una tendencia hacia la reducción del crecimiento del producto por activo agropecuario, como consecuencia del incremento absoluto de la población económicamente activa ocupada en la agricultura, agravado por el proceso de sustitución de mano de obra en la economía empresarial, lo que ha tornado más baja la participación de los

salarios en el producto global agropecuario, además de que ha conducido a una más marcada sobreexplotación de la fuerza de trabajo. La economía campesina, al estar organizada fundamentalmente en base a la explotación de la fuerza de trabajo familiar, subsiste, de hecho, a la agricultura empresarial, al evitarle sufragar el costo total de la producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

- El desempleo y la subocupación son elementos concomitantes en el desarrollo agropecuario. Miles de predios (ejidales y no ejidales), sobre los que gravita una población subocupada o desempleada, cuyas funciones ocupacionales tienen poca importancia relativa en el sistema económico global, y la existencia de cientos de miles de jornaleros envueltos en el proceso productivo de manera estacional e inestable, laborando en predios que, no obstante representar los niveles predominantes de productividad, les generan ingresos limitados.

- Mientras que el número de "campesinos con derechos a salvo", que esperan respuesta a sus peticiones de tierra, es casi equivalente al número de beneficiados por la Reforma Agraria, desde 1915 a la actualidad, el reparto masivo de tierras, ha sido declarado prácticamente concluido. Así, la imposibilidad de satisfacer todas las demandas campesinas por tierra, no hacen previsible un mayor abatimiento de los niveles de desempleo y subempleo rurales por esta vía.

- Las posibilidades de alivio al crecimiento de la mano de obra agrícola subempleada y desempleada, o sin tierra, se han visto obstaculizadas por el ritmo a que ha sido absorbida la población excedente en tareas no agrícolas.

- Las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, forman un entorno de características dramáticas, máxime, cuando se considera que integran más del 70% de la población económicamente activa del sector agropecuario, y se componen en su mayoría de personas menores de 30 años de edad.

- La crisis económica, la deuda externa, la apertura al comercio internacional, el crecimiento demográfico, el reto de la soberanía alimentaria, las innovaciones tecnológicas, etc., conforman un escenario extremadamente complejo, sobre el cual las perspectivas de los jornaleros agrícolas dependen en gran medida, de las determinaciones de política que en cada caso se adopten.

- La estrategia nacional de desarrollo no explicita acciones concretas en torno a este conglomerado de trabajadores, que es el más numeroso de la economía nacional. En todo caso, no se vislumbra que el desarrollo futuro sea más intensivo en la creación de empleos de lo que fué en el pasado, además de que el crecimiento industrial se prevé sustentarlo en gran medida, sobre la base de una mano de obra sumamente barata.

- La problemática de los jornaleros agrícolas, es en suma, un fenómeno estructural, producto del papel asignado a la agricultura, dentro del modelo de crecimiento adoptado en la postguerra, y por lo mismo, su solución requiere corregir los desajustes estructurales, sobre bases de mayor equilibrio y justicia.

- Es necesario revalorar el papel que los trabajadores del campo juegan en el desarrollo rural, y del país en general. Ligados en su mayoría a los predios representativos de la más alta rentabilidad,

obtienen las más bajas remuneraciones. Siendo los generadores fundamentales de la riqueza agrícola, son a su vez los menos favorecidos por ella.

- Se requiere de un proceso de reconversión nacional. Demanda cambios definitivos en la estrategia económica que incorpore a la justicia redistributiva, como base de una verdadera concertación entre los diversos sectores de la economía: gobierno, productores y trabajadores, para abrir para éstos últimos un mayor abanico de posibilidades que les brinde alternativas de ocupación, de vida, de dignidad.

- La estrategia de desarrollo deberá privilegiar el aprovechamiento de la fuerza de trabajo, que es el recurso más abundante del país, pero no sobre la base de su bajo precio, sino sobre bases que permitan un desarrollo más equilibrado, que reduzca los graves rezagos sociales.

- Será fundamental establecer condiciones que favorezcan la creación de empleos agrícolas y no agrícolas en aquellas regiones críticas de expulsión de jornaleros. Instrumentar políticas de desarrollo rural integral que disminuyan los niveles de emigración hacia otras regiones, centros urbanos y el exterior.

- También será fundamental precisar políticas de desarrollo y regulación agrícolas en las regiones de demanda, para regular y diversificar el empleo de los jornaleros agrícolas.

- En ambos tipos de regiones, es conveniente impulsar la adecuada integración productiva entre el sector agropecuario y el resto de los sectores de actividad económica, a efecto de que sus repercusiones en

la generación de productos y en la generación de empleos e ingresos en
empleos, diversifiquen y tengan mayor permanencia. Sobre todo, debe
susticipiarse la potencialidad de la agroindustria, la industria
rural, la infraestructura social y productiva, el comercio, los
servicios y las acciones tendientes a elevar el bienestar social
rural, no sólo como actos de justicia social, sino también para
propiciar un desarrollo más armónico entre sectores, y más equilibrado
entre regiones. Una de las secuelas más dramáticas del patrón de
desarrollo seguido es el profundo desequilibrio en la distribución de
la población en el territorio nacional, que provoca la explotación
irracional de los recursos naturales en unas cuantas regiones, al
mismo tiempo que vastas extensiones del territorio permanecen con
recursos insuficientemente aprovechados

- La determinación de optar por una auténtica política de soberanía
alimentaria, que privilegie la producción de los alimentos básicos y
la sustitución de las importaciones de alimentos, al margen de
ventajas comparativas transitorias, debe orientar la estrategia de
desarrollo. En todo caso, la ventaja comparativa de crear y fomentar
empleos productivos en el país es socialmente más redituable, que el
supuesto ahorro que se pudiese lograr con la compra de alimentos
subsidiados artificialmente en el exterior.

- Se requiere establecer mecanismos de consulta amplia, que en función
de las condiciones en que se desenvuelven los trabajadores del campo,
propicien la adecuación de las normas legales que reglamentan el
trabajo campesino, así como instrumentos y procedimientos que aseguren
la plena vigencia en la aplicación y observancia de las normas

constitucionales y de la legislación laboral, para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros, y aumentar su productividad, proteger sus personas y su trabajo, mediante la capacitación, el electrificación y el equipamiento adecuados, tomando en consideración las características específicas de su calidad laboral.

- A través del esfuerzo sistemático y permanente de organización y defensa del trabajo campesino, se debe avanzar en el reconocimiento pleno de los jornaleros agrícolas como sujetos activos del desarrollo nacional.

- En general, es conveniente formular y ejecutar proyectos específicos, a nivel nacional y regional, orientados al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas, que integren lineamientos de política y acciones concretas, conforme a los postulados constitucionales sobre los derechos de todos los mexicanos al bienestar, precisando responsabilidades entre todos los agentes que deben intervenir en este proceso.

- Debe destacarse la necesidad de que se emprendan estudios permanentes y sistemáticos sobre la evolución y características del empleo en el campo, por regiones y por cultivos específicos, que permitan profundizar en el conocimiento de la compleja articulación entre la fuerza de trabajo rural y el capital, a fin de propiciar relaciones de producción más justas, pero también más eficientes.

- La ampliación y consolidación de organizaciones económicas, sociales y laborales de los jornaleros agrícolas abocadas a mejorar sus

condiciones de vida y trabajo, en sus lugares de origen, en las zonas de demanda y durante sus traslados y migraciones, deberá impulsarse prioritariamente.

- Se requiere dar concreción al compromiso asumido por el Estado Mexicano, en el texto del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, de "otorgar, en la medida de lo posible, los apoyos que requieran las organizaciones de jornaleros rurales, tendientes a lograr la mayoría en las condiciones de contratación de sus miembros, a obtener mejores condiciones salariales y de prestaciones, y hacerlos partícipes de los servicios de salud, educación y vivienda a que tienen derecho como mexicanos".

- Será necesario profundizar e integrar las políticas de desarrollo en torno a los requerimientos para que este amplio y disperso conglomerado social se incorpore a sus beneficios, con el concurso de los propios jornaleros y en general de los productores rurales.

Como principio fundamental, las estrategias de desarrollo del campo deberán concebir a la fuerza de trabajo rural como un potencial subutilizado, y no visualizarla como "problema", a fin de no caer en soluciones basadas en paliativos, que en el mejor de los casos, sólo podrán atenuar el problema, sin atacar sus causas de fondo. El sano desarrollo económico, político y social del país, sólo podrá basarse en principios de igualdad y justicia para su población trabajadora, de la cual, los jornaleros agrícolas forman su conglomerado más numeroso.

BIBLIOGRAFIA

- Astorga Cira, Enrique, El Mercado de Trabajo Rural en México, (La Mercancía Humana), Ed. ERA, México, 1985
- Bartra, Armando, "Crisis Agraria y Movimiento Campesino en los Setentas", Cuadernos Agrarios No. 10/11, UACH, México, 1980
- Bartra, Roger, La Formación del Poder Político en México, Ed. ERA, México, 1975
- Bartra, Roger, Campesinado y Poder Político, Ed. ERA, 2a. edición, México, 1984
- Bartra, Roger, et al. Caciquismo y Poder Político en el México Rural, Ed. Siglo XXI, 5a. Edición, México, 1980
- Botey, Carlota, Heredia, José Luis, y Zepeda, Marco A., Los Jornaleros Agrícolas Migratorios: Una Solución Organizativa, SRA, CDIA, Mimeo, México, 1975
- Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria (CESPA), El Sector Agropecuario en el Desarrollo Económico de México, Informe 1987, SARH-CEPAL, México, 1988
- CESPA, El empleo de Mano de Obra en las Actividades Productivas Agropecuarias, Informe 1987, SARH-CEPAL, México, 1988
- CESPA, La Oferta de Productos Agropecuarios, SARH-CEPAL, México, 1982
- CESPA, Formación y Acervo de Capital en el Sector Agropecuario, Informe 1987, SARH-CEPAL, México, 1988
- CESPA, Política Agrícola, SARH-CEPAL, México, 1985
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural (CIDER), "El Mercado de Trabajo en Regiones Cafetaleras" y "El Mercado de Trabajo de la Fresa en Michoacán", en Cuadernos de Desarrollo

Rural No. 2 SPF, México, 1982

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Las Organizaciones Gremiales de los Empresarios Agrícolas, CEPAL, Mimeo, México, 1982
- CEPAL, Caracterización de la Política Agrícola Mexicana en diferentes períodos, de los años veinte a los años setentas", CEPAL, Mimeo, México, 1981
- CEPAL, Notas para el Estudio económico de América Latina y el Caribe 1988 --MEXICO--, LC/Méx/L.102, CEPAL, Mimeo, México, 1989
- Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), Necesidades Esenciales y Estructura Productiva de México (Situación Actual y Perspectivas al año 2000), Tomo V, "Geografía de la Marginación, Ed. Siglo XXI, México, 1983
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), "Demanda de Servicios de Educación y Recreación para Jornaleros Agrícolas Migrantes 1981-1982, SEP-CONAFE, México, 1982
- Cordera, Rolando y Tello Carlos, México: La Disputa por la Nación. Perspectivas y opciones del Desarrollo. Siglo XXI, México, 1983
- Córdova, Arnaldo, La Política de Masas del Cardenismo, Ed. ERA, 2a. Edición, México, 1976
- Dávila Martínez, Miguel A., et al, Estudio del Mercado de Trabajo del Cultivo del Limón en el Estado de Colima, STPS, México, 1982
- De la Peña, Sergio, La Formación del Capitalismo en México, Siglo XXI editores, 14a. edición, México, 1987
- Flores, Edmundo, El Desempleo Rural, en : Revista Agrosíntesis, México, Mayo 1971

- García B., Rolando, Modernización en el Agro ¿Ventajas Comparativas para Quién?, El Caso de los Cultivos Comerciales en el Bajío, IFIAS-UNSRID-CINVESTAV, México, 1982
- García B., Rolando, Deterioro Ambiental y Pobreza en la Abundancia Productiva. El Caso de la Comarca Lagunera, IFIAS-CINVESTAV, México, 1982
- Grammont, Hubert C. de, (Coord), Asalariados Agrícolas y Sindicalismo en el Campo Mexicano, Ed. Juan Pablos, IIS/UNAM, México, 1986
- Guteiman, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. ERA, 6a. edición, México, 1980
- Hansen, Roger D., La Política del Desarrollo Mexicano, Ed. Siglo XXI, 12a. edición, México, 1982
- Howitt de Alcántara, Cynthia, La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970, Siglo XXI editores, 2a. edición, México, 1980
- Lopez Gallo, Manuel, Economía y Política en la Historia de México, Ed. Grijalbo, México, 1967
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Campamentos de Educación y Recreación para los Jornaleros Agrícolas Migrantes y sus Familias, INEA-SEP, México, 1983
- Instituto Nacional Indigenista, (INI), Los Trabajadores Mixtecos en la Región de San Quintín, Ensenada, B.C., Mimeo, 1986
- Lamartine Yates, Paul, El Campo Mexicano, Ed. El Caballito, Tomo I y II, México, 1978
- Lerda, Francisco Omar, Distribución del Ingreso y Salarios Rurales en México, OIT, México, 1986

- Margulis, Mario, Contradicciones en la Estructura Agraria y Transferencias de Valor, Jornadas No. 90, El Colegio de México, México, 1979
- Morett, Jorge y Paré, Luisa, La Pequeña Rusia: Las Luchas de los Trabajadores Azucareros de Los Mochis, Sin., 1924-1942, Cuadernos Agrarios No. 10/11, UACH, México, 1980
- Nacional Financiera, S.A., La Economía Mexicana en Cifras, NAFINSA, Ediciones 1986 y 1988, México, 1987 y 1989
- Organización Internacional del Trabajo OIT, Aspectos Legales de la Situación de los Jornaleros Agrícolas, OIT, Mimeo, México, 1986
- Paré, Luisa, El Proletariado Agrícola en México (Campesinos sin Tierra o Proletarios Agrícolas ?), Siglo XXI editores, 7a. edición México, 1988
- Paré, Luisa, Propuesta para la Participación de los Cortadores de Caña en la Organización del Proceso Productivo, en: Revista Mexicana de Sociología No. 1, IIS/UNAM, México, 1981
- Perzabal, Carlos, Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: El Caso de México (1940-1978), Siglo XXI editores, 3a. Edición, México, 1985
- Poder Ejecutivo Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, PEF, México, 1983
- Poder Ejecutivo Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 1985-1994, PEF, México, 1989
- Poder Ejecutivo Nacional, Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988, PEF, México, 1985
- Restrepo, Ivan, El Caso de los Jornaleros Agrícolas en México, en: Revista del México Agrario No. 3, México, 1975

- Reyes Osorio, Sergio, et al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, F.C.E., México, 1974
- Reyes Osorio, Sergio, El Desarrollo Polarizado de la Agricultura Mexicana, en: Desarrollo Agrario y la América Latina F.C.E., México, 1981
- Ross, Jaime, y Rodríguez, Gonzalo, Estudios sobre la Crisis Financiera, Las Políticas de Ajuste y el Desarrollo Agrícola de México, ILET/FAO, México, 1986
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Condiciones de Vida, Trabajo y Productividad de los Jornaleros Agrícolas de México, SARH, Mimeo, México, 1987
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, PRONADRI: Sistema Integral de Estímulos a la Producción Agropecuaria, SARH, 1986
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Manual de Estadísticas Básicas para la Planeación del Desarrollo Rural, SARH, México, 1988
- Secretaría de la Reforma Agraria, Programa de Apoyo al SAM 1981-1982, SRA, México, 1982
- Schejtman, Alejandro, Economía Campesina y Agricultura Empresarial (Tipología de Productores del Agro Mexicano), CEPAL, Siglo XXI editores, 4a. edición, México, 1989
- Silva Herzog, Jesús, El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria, F.C.E., 2a. reimpresión, México, 1980
- Solís, Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana, (Retrovisión y Perspectivas), Siglo XXI, editores, 5a. edición, México, 1975
- Solís, Leopoldo, Alternativas para el Desarrollo, Ed. Joaquín Mortíz, 2a. edición, México, 1985

- Stavenhagen, Rodolfo, et al. Neolatifundismo y Explotación, Ed. Nuestro Tiempo, 10a. edición, México, 1985
- Tello, Carlos, La Política Económica en México 1970-1976, Siglo XXI editores, México, 1979
- Warman, Arturo. Ensayos sobre el Campesinado Actual, Ed. Nueva Imagen, México, 1980
- Zaragoza, José Luis, y Macías, Ruth, El Desarrollo Agrario de México y su Marco Jurídico, CNIA/SRA, 1a. edición, México, 1980